

Montevideo, Jueves 6 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20106

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 531/977. — Se aprueban tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: el proyecto de nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Considerando: que procede aprobar las tasas y tarifas propuestas.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.235, de 25 de julio de 1974, por la cual se creó la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones que tendrán vigencia a partir del 1.o de setiembre de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE. — ERNESTO ROSSO.

SECCION I

Instalación o traslado de servicios telefónicos

GENERALIDADES

1. La contribución por instalación o traslado de servicios telefónicos se compondrá de dos partes, a saber:

Tasa de Conexión.
Sobretasa Reembolsable.

2. A efectos de la aplicación de la Tasa de Conexión se definen las zonas "A" y "B".

(a) La zona "A" comprende:

(aa) La planta urbana municipal. Cuando ella no esté definida, un círculo de 1.000 metros de radio a partir de la Central Telefónica.
(ab) Además de la anterior, toda otra zona dentro de la cual los servicios se conectan a la red telefónica, de la siguiente manera:

En Montevideo: hasta 500 metros de la caja de conexión principal de la zona.
En el Interior: hasta 200 metros de las cajas de conexión correspondientes a la zona periférica de la caja principal de la zona.

El límite de esta zona será actualizado anualmente.

(b) La zona 'B" comprende el resto de la jurisdicción de la central telefónica.
(c) Toda zona actualmente definida como "A" mantendrá esa condición aún cuando, ante posibles reformas de la red, resulte lo contrario por aplicación de lo establecido en el apartado (ab).

TASA DE CONEXION

Dentro de la zona "A"

3. Por habilitación de servicios, exista o no instalación interior en el edificio:

(a) Casas de familia: TASA A-1, N$ 259.00.
(b) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas, todo otro servicio: TASA A-2, N$ 434.00.
(c) Provisorios a plazo fijo, para exposiciones, actos culturales o benéficos, etc., con máximo de 180 días y con devolución del 50 o|o si el lapso de utilización no fue mayor de 30 días: TASA A-2, N$ 434.00.

4. Por traslado de servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección:

(a) Casa de familia, TASA A-3, N$ 129.00.
(b) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas, todo otro servicio, TASA A-4, N$ 217.00.

Dentro de la Zona "B" en Montevideo

5. Por habilitación de servicio exista o no instalación interior en el edificio, se abonará por cada 100 m. o fracción, a partir del límite de la zona "A" y contados según el recorrido de la postación, TASA A-5, N$ 86.90
Esta tasa tendrá como mínimo los siguientes valores:

(a) Casas de familia, VALOR A-1, N$ 259.00.
(b) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas, todo otro servicio, VALOR A-2, N$ 434.00.
(c) Provisorios en las mismas condiciones que en el numeral 3 c): VALOR A-2, N$ 434.00.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 26 de setiembre de 1977, se publicó el decreto 516|977, donde se fijan detracciones a las exportaciones de cueros bovinos padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.
Dentro del artículo 2.o en la línea tercera, donde dice: "...cada pie de hasta...", debe decir: "...cada pieza de hasta...".

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de setiembre de 1977, se publicó la ley 14.702, que declara feriado no laborable el día 20 de setiembre de 1977, para la ciudad de Soca con motivo de celebrarse el centenario de su fundación padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor el primero y el segundo al original.
Antes del artículo 1.o, donde dice: "PROYECTO DE ESTADO", debe decir: "PROYECTO DE LEY".
Y posterior a las firmas, donde dice: "Ministerio de Cultura", debe decir: "Ministerio de Educación y Cultura" ....

Quedan hechas las salvedades.

6. Por traslado de servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección. Se regirá por la misma disposición de nuevo servicio, pero con un mínimo de:

(a) Casas de familia: VALOR A-3, N$ 129.00.
(b) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas, todo otro servicio: VALOR A-4, N$ 217.00.

Dentro de la Zona "B" en el Interior

7. En las centrales del Interior se formulará presupuesto con las bases mínimas fijadas para la zona "B" de Montevideo, en los numerales 5 y 6.

Traslados de una zona a otra

8. Los traslados de la zona "B" a la zona "A" se considerarán dentro de las mismas condiciones y tasas establecidas para esta última zona.
Los traslados de la zona "A" a la zona "B" se considerarán dentro de las mismas condiciones y tasas establecidas para esta última zona.

Facilidades de pago

9. La Tasa de Conexión podrá abonarse al contado, o un 50 o/o al contado y el resto en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas con un recargo del 3 o/o mensual, debiéndose abonar la primera al mes siguiente de haberse hecho efectivo el pago del referido 50 o/o.

10. Para funcionarios y jubilados de ANTEL y UTE se autoriza el pago en quince cuotas iguales y consecutivas, con un recargo del 3 o/o mensual.

11. Para presupuestos correspondientes a la zona "B" en Montevideo y fuera de la zona "A" de cada ciudad, pueblo o villa del interior, se autoriza el pago del importe respectivo de la siguiente manera: 15 o|o al contado y el resto en veinte cuotas mensuales iguales y consecutivas, con un recargo del 3 o/o mensual, debiéndose abonar la primera al mes siguiente de pagarse el referido 15 o/o.

Sobretasa Reembolsable

12. La Sobretasa Reemblosable es reintegrable en caso de prescindir de un servicio ya habilitado.
Esta Sobretasa será abonada para todo movimiento que se efectúe, salvo las excepciones indicadas en el numeral 17 de esta Sección.

13. Esta Sobretasa podrá abonarse al contado o en seis, doce o quince mensualidades.
Las cuotas pendientes mantendrán el valor establecido en el momento de iniciar el pago.

14. Forma de pago:

(a) Comercios, profesionales, etc.

Contado: SOBRETASA A-6, N$ 988.00.
6 mensualidades de: VALOR A-7, N$ 177.00.
12 mensualidades de: VALOR A-8, N$ 96.70.
15 mensualidades de: VALOR A-9, N$ 82.20.

(b) Casas de familia.

Contado: SOBRETASA A-10, N$ 914.00.
6 mensualidades de: VALOR A-11, N$ 164.00.
12 mensualidades de: VALOR A-12, N$ 89.60.
15 mensualidades de: VALOR A-13, N$ 75.90.

15. En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con la Tasa de Conexión o el 50 o|o respectivo.
Si se elige el sistema de pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera deberá abonarse simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión si ésta también se abona en mensualidades o en caso contrario al mes siguiente de haberse pagado la misma al contado.

16. Los servicios que no hubieran pagado Sobretasa Reembolsable, si se trasladan dentro de la misma central deberán pagar el 30 o|o del valor de la citada Sobretasa.
Si el traslado es para otra central, la Sobretasa a cubrir será el 50 o|o del valor total vigente.

En caso de un nuevo traslado, si se estuviera pagando cuotas por fracción de Sobretasa, se deberá completar ese pago, además del que corresponda por la nueva fracción, se obtenga o no el traslado en forma inmediata.

17. No corresponde el cobro de la Sobretasa Reembolsable:

(a) En los traslados de servicios que hayan sido motivo del pago de Sobretasa completa, independientemente de si se ha pagado al contado o si se está abonando en mensualidades.
En este último caso, se seguirán abonando las restantes, se obtenga o no el traslado en forma inmediata.
(b) En los casos de traspasos expresamente indicados en la Sección II.
(c) En los servicios provisorios por períodos menores de 180 días.

RESCISION DE CONTRATO

Generalidades

18. Se podrá rescindir el contrato con ANTEL para la obtención del servicio en cualquier momento, es decir antes o después de haberse habilitado el servicio correspondiente.
Los reintegros a que tenga derecho el rescindente se detallan a continuación.

Reintegro de Tasa de Conexión

19. Si el servicio fue habilitado o en su defecto, por lo menos se hubiera ejecutado el trabajo de instalación, no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades que aún faltara abonar deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.

20. Si no se hubieran realizado trabajos en el momento de la rescisión, de devolverá al interesado lo aportado, previa deducción, por concepto de gastos de administración, de TASA N-5, N$ 7.80.

Reintegro de la Sobretasa Reembolsable

21. En cualquier momento en que el interesado rescinda contrato, tendrá derecho a percibir el reintegro de los importes abonados por este concepto. No obstante, en los casos de rescisión de contratos de servicios cuyas Sobretasas Reembolsables (antes denominadas Tasas de Garantía) fueron abonadas bajo el régimen establecido por la resolución 69|2.294 de fecha 1.o de junio de 1969, se efectuarán las devoluciones con los valores actualizados, tal como se indica en el artículo 1.4.3, 1) de dicha resolución, cuya vigencia se extendió, a este respecto, hasta el 10 de enero de 1972.

22. El traspaso de contrato incluye el traspaso del derecho al reintegro de la Sobretasa Reembolsable.

23. La Administración podrá efectuar el reintegro al contado o en cuotas.

SECCION II

Traspaso de contratos de servicios telefónicos

1. (a) Si el nuevo titular fuera cónyuge o pariente en primer grado por consanguinidad o afinidad (o sea entre esposos, padres e hijos, suegros, y yernos o nueras, incluyendo padrastros e hijastros, la tasa será de: Casas de Familia: TASA B-1, N$ 13.50. Otros casos: TASA B-2, N$ 95.60.
(b) Si el nuevo titular fuera pariente de 2.o grado por consanguinidad o afinidad (o sea entre abuelos y nietos aún políticos, hermanos o cuñados, incluyendo hermanastros) la tasa será de: Casas de Familia: TASA B-3, N$ 91.40. Otros casos: TASA B-4, N$ 174.00.
(c) Si el nuevo titular fuera pariente de 3er. grado por consanguinidad (tíos y sobrinos) la tasa será de: Casas de Familia: TASA B-5, N$ 182.00. Otros casos: TASA B-6, N$ 266.00.
(d) Si el nuevo titular no tuviera las relaciones de parentesco con el anterior de los casos (a), (b) y (c), la tasa será de: Casas de familia: TASA B-7, N$ 259.00. Otros casos: TASA B-8, N$ 382.00.

En los casos (a), (b) y (c) no corresponde cobro de Sobretasa Reembolsable.
No corresponde cobro de Sobretasa Reembolsable en caso que por el servicio traspasado ya se hubiera efectuado pago anterior.
(e) Para la aplicación de la tarifa de "Otros casos" se considerará la categoría del nuevo titular.

2. Para zonas rurales del Interior, se confeccionará presupuesto con valor mínimo de: VALOR B-6, N$ 382.00.
No se abonará Sobretasa Reembolsable en caso que por el servicio traspasado ya se hubiera efectuado pago anterior.

3. Cambio temporario de usuario, incluyendo Comisiones Interventoras designadas por Decretos o Leyes: TASA B-9, N$ 124.00.
No corresponde cobro de Sobretasa Reembolsable.
Por concepto de información en Guía corresponde abonar por mes: TASA B-10, N$ 8,20.

4. Otros traspasos:
Por los primeros diez servicios, cada uno con mínimo equivalente a tres tasas: TASA B-11, N$ 27.40. Por los restantes servicios, cada uno: TASA B-12, N$ 6.95.

Quedan comprendidos en esta tarifa los siguientes casos:

(a) Cuando un servicio telefónico figure a nombre de una firma comercial o bancaria y ésta varíe por la incorporación o desvinculación de asociados.
(b) Cuando figure a nombre de una Sociedad Comercial o Civil y el traspaso sea en favor de uno de sus socios o ex socios. También a la inversa.
(c) Cuando figure a nombre de una Sociedad Anónima y el traspaso sea en favor de un Director o ex Director. También a la inversa.
(d) Cuando figure a nombre de una Sociedad de hecho y el traspaso sea en favor de uno de sus socios o ex socios, en casos debidamente justificados ante el Departamento Jurídico. También a la inversa, pero en caso de disolución de la sociedad, sólo podrá efectuarse nuevo traspaso al primitivo titular.
(e) Cuando se modifique la naturaleza jurídica de una sociedad.
(f) Cuando se produzca fusión de empresas o sociedades.
(g) Cuando se trate de traspasos de servicios de Representaciones Diplomáticas, de Instituciones Bancarias, de Corporaciones o Instituciones Religiosas, de Asociaciones Culturales o de Enseñanza o de servicios unificados en centralitas privadas de profesionales.

En todos estos casos se deberá proceder a la regularización de los servicios, previa presentación de la documentación reglamentaria, no correspondiendo cobro de Sobretasa Reembolsable.

5. Para el pago de las tasas por traspasos, se aplicarán facilidades similares a las establecidas en los numerales 9, 10 y 11 de la Sección I, siempre que el importe a pagar sea superior al VALOR A-3, N$ 129.00.

SECCION III

Tarifas de servicios telefónicos

1. Centrales automáticas con contadores de llamadas, pero sin posibilidad de telediscado.

(a) Casas de familia (exclusivamente residenciales) e Institutos Oficiales de Enseñanza y Habilitados, por mes: TARIFA C-1, N$ 17.30.
(b) Profesionales, según reglamentación, por mes: TARIFA C-2, N$ 25.10.
(c) Otros abonados, por mes: TARIFA C-3, N$ 40.30.
(d) Servicios en colectivo, por línea y por mes: TARIFA C-4, N$ 48.50.
(e) Los usuarios de las tarifas 1.a) y 1.b) tendrán derecho a efectuar llamadas libres de cargo, por mes, hasta la cantidad de: VALOR Z-1 * 150.00.
Las llamadas excedentes, así como todas las correspondientes a las tarifas 1.c) y 1.d) se abonarán, cada una, a razón de: TARIFA C-5, N$ 0.12.

2. Centrales automáticas con contadores de llamadas y posibilidad de telediscado interurbano (DDD).

(a) Casas de familia (exclusivamente residenciales) e Institutos de Enseñanza Oficiales y Habilitados, por mes: TARIFA C-6, N$ 16.20.

(b) Profesionales, según reglamentación, por mes: TARIFA C-7, N$ 23.70.
(c) Otros abonados, por mes: TARIFA C-3, N$ 40.30.
(d) Servicios en colectivo, por línea y por mes: TARIFA C-4, N$ 48.50.
(e) Los usuarios de las tarifas 2.a) y 2.b) tendrán derecho a efectuar llamadas libres de cargo, por mes, hasta la cantidad de: VALOR Z-5, * 50.00. Las llamadas excedentes, así como todas las correspondientes a las tarifas 2.c) y 2.d) se abonarán, cada una, a razón de: TARIFA C-5, N$ 0.12.

3. Centrales automáticas sin contadores de llamadas y centrales manuales.

(a) Casas de familia (exclusivamente urbanas y residenciales) e Institutos de Enseñanza Oficiales y Habilitados, por mes: TARIFA C-8, N$ 18.20.
(b) Profesionales, según reglamentación, por mes: TARIFA C-9, N$ 26.70.
(c) Otros abonados urbanos, por mes: TARIFA C-3, N$ 40.30.
(d) Servicios en "party-line", 75 o|o de la tarifa correspondiente al respectivo servicio individual.

4. Servicios rurales.

Tarifa básica por mes

a) En circuito simple, tarifa C-10 N$ 35.70, adicional mensual por conservación (por Km.), tarifa C-11, N$ 0.70.
b) En circuito doble, tarifa C-10 N$ 35.70, adicional mensual por conservación (por Km.), *doble tarifa C-11*, N$ 1.40.
c) En "party-line", tarifa C-12 N$ 29.60, adicional mensual por conservación (por Km.), tarifa C-13, nuevos pesos 0.43.

Estas tres tarifas tienen un límite máximo mensual de: valor C-14, N$ 55.10.

5. Tarifa Vecinal.

(a) De 0 a 10 Km., por mes: TARIFA C-15, N$ 4.15.
(b) De 11 a 20 Km., por mes: TARIFA C-16, N$ 5.55.
(c) De 21 a 30 Km., por mes: TARIFA C-17, N$ 7.05.

Esta tarifa se aplica también para los abonados de las centrales Barra Carrasco y Paso Carrasco.

6. Tarifas para comunicaciones de Larga Distancia Nacional obtenidas por Operadora.

Distancia		Importe por minuto	
De 0 a 50 Km.	TARIFA	LD-1	N$ 0.22
De 51 a 70 Km.	TARIFA	LD-2	N$ 0.33
De 71 a 100 Km.	TARIFA	LD-3	N$ 0.41
De 101 a 150 Km.	TARIFA	LD-4	N$ 0.50
De 151 a 250 Km.	TARIFA	LD-5	N$ 0.61
De 251 a 400 Km.	TARIFA	LD-6	N$ 0.82
De 401 a 600 Km.	TARIFA	LD-7	N$ 1.05
De 601 Km. en adelante ..	TARIFA	LD-8	N$ 1.45

(a) Cada comunicación tendrá un valor mínimo equivalente a 3 minutos. En las conferencias de más de 6 minutos de duración, iniciadas entre las horas 7.00 y 22.00, los minutos que sobrepasen dicha duración se facturarán a tarifa doble.
(b) En las conferencias "urgentes" se aplicará una tarifa igual al doble de las establecidas previamente.
(c) En las centrales sin Telediscado Directo por Abonado (TDA) pero que disponen de Cabinas con discado directo por el usuario, las conferencias de Cabina discadas se cobrarán con tarifa "urgente".

7. Tarifas para comunicaciones de Larga Distancia Nacional, obtenidas por telediscado directo por abonado (TDA).

DISTANCIA	IMPULSOS DEL CONTADOR POR MINUTO		FRECUENCIA DEL IMPULSO	
	Tarifa Completa	Tarifa Reducida	Tarifa Completa	Tarifa Reducida
De 0 a 26 Km. ...	1,5	1	Cada 40 segundos	cada 60 segundos
" 26 " 50 " ...	3	2	" 20 "	" 30 "
" 51 " 100 " ...	6,7	4,4	" 9 "	" 13,5 "
" 101 " 150 " ...	10	6,7	" 6 "	" 9 "
" 151 " 250 " ...	12	8	" 5 "	" 7,5 "
" 251 " 400 " ..	15	10	" 4 "	" 6 "
" 401 Km. en adelante	20	13,4	" 3 "	" 4,5 "

(a) El precio de la comunicación telediscada se establece por las unidades registradas por el contador de llamadas del abonado originante, al valor establecido para la comunicación urbana: TARIFA C-5, N$ 0,12.
(b) La tarifa reducida se aplica entre las horas 22 y 7, con excepción de Maldonado y centrales de zona balnearia en temporada de verano (1º de diciembre a 15 de abril) donde se aplica entre las horas 24 y 8.
(c) Las comunicaciones en las que, a pesar de la posibilidad de telediscado, el abonado requiera la conexión por Operadora, se cobrarán con la tarifa "urgente" establecida en el numeral 6, con un recargo del 25 o/o.
(d) Las conferencias telediscadas directamente por el usuario desde Cabina, tendrán un cobro mínimo de dos minutos de conversación. Las comunicaciones efectuadas desde Cabina a través de Operadora, se cobrarán con la tarifa 6, con carácter de "urgentes".

8. Tarifas del Servicio Telefónico Costero.

(a) Radioconversaciones con embarcaciones de cualquier tipo, de bandera extranjera, desde o para Montevideo: 5 Francos Oro por minuto. Mínimo: 3 minutos.
(b) Radioconversaciones con embarcaciones mayores de bandera nacional desde o para Montevideo. Por minuto: TARIFA LD-9, N$ 2,50. Mínimo: 3 minutos.
(c) Radioconversaciones con embarcaciones menores (pesqueros, lanchas areneras) de bandera nacional desde o para Montevideo y Radioconversaciones para o de tripulantes de embarcaciones, de cualquier tipo, de bandera nacional. Por minuto: TARIFA LD-10, N$ 1.25. Mínimo: 3 minutos.
(d) Radioconversaciones desde embarcaciones de cualquier tipo o bandera, hacia puntos ubicados más allá de Montevideo: A la tarifa 8.a), 8.b) u 8.c) que corresponda, se le sumará la vigente entre Montevideo y el centro terminal nacional o extranjero.
(e) Cuando la radioconversación sea solicitada con persona determinada, se cobrará la tarifa 8.a) a 8.d) según corresponda, más el importe de 1 minuto de recargo.
(f) Radioconversación cancelada con trámite: se cobrará un minuto de la tarifa que corresponda.
(g) En los casos en que exista tarifa de a bordo, ésta se sumará a las tarifas indicadas anteriormente.

9. Tarifas de servicios internacionales.

Su valor básico se fija en moneda extranjera, según convenios vigentes, haciéndose la conversión a moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio que corresponda. ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30 o/o de aumento sobre los valores que resulten.

10. Centrales telefónicas particulares.

Los abonados conectados a las centrales telefónicas rurales de propiedad particular pagarán:
Centrales Queguay Chico (Paysandú) y Tierras Coloradas (Salto): el 50 o/o de la tarifa rural correspondiente.
Centrales Laureles (Salto) y Bella Vista (Salto): el 75 o/o de la tarifa rural correspondiente.
Otras centrales: el 100 o/o de la tarifa rural correspondiente.

SECCION IV

Servicio Telex

1. Contribución por instalación o traslado.

(a) Tasa de Conexión: igual a la de un servicio telefónico de categoría comercial, pero con pago al contado.

En los casos en que se cambie la central telex a la que está conectado el abonado, sin mediar cambio de domicilio de éste se cobrará una tasa igual a la de traslado de un extremo de línea directa. Se exceptúan los casos impuestos por razones de servicio.

(b) Sobretasa Reembolsable: igual a la de un servicio telefónico de categoría comercial, pero con pago al contado.

Además, la cuenta deberá hacerse solidaria con la de un servicio telefónico que el interesado determinará y cuyo titular firmará de acuerdo.

2 Contribución por traspaso de contrato telex.

Se aplicarán con pago al contado, las tasas telefónicas de categoría comercial, asimilándose asimismo, a los casos del numeral 4 de la Sección II.

3 Tarifa mensual

(a) Si el abonado se conecta con su central por línea física de 2 hilos, la tarifa será igual a la de arrendamiento de la línea directa entre el abonado y la central telex a la que está conectado. (Tarifas G-, Sección VIII).

(b) Si el abonado se conecta a una central lejana mediante un equipo supravocal (4 hilos), la tarifa será igual a la de arrendamiento de la línea física directa hasta la conexión con dicho equipo (Tarifas G-, Sección VII) más una tarifa por uso del referido equipo. Igual a .. *CUATROCIENTAS VEINTE TARIFAS TX-2*, N$ 210.

4. Tarifa por mensaje telex local.

Esta tarifa se aplica a los mensajes entre abonados locales o lejanos conectados a la misma central.

(a) En centrales automáticas quedará fijada en función del costo del impulso exigido por las tarifas de comunicaciones internacionales obtenidas por teleselección automática.

(b) En centrales manuales se aplicará el costo de los 3 minutos y minutos adicionales, en función del valor fijado en 4,a).

5. Tarifa por mensaje de telex interurbano.

Esta tarifa se aplica para mensajes entre abonados conectados a centrales de localidades distintas.

Hasta 50 Km.: Igual tarifa que el mensaje telex local.
De 50 a 250 Km.: Cada minuto: TARIFA TX-1, N$ 0.35.
Más de 250 Km.: Cada minuto: TARIFA TX-2, N$ 0.50.

Cada comunicación tendrá un valor mínimo equivalente a 3 minutos.

6. Tarifa por mensaje telex internacional.

Su valor básico se fija en moneda extranjera, según convenios vigentes, haciéndose la conversión a moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio que corresponda. ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30 o|o de aumento sobre los valores que resulten.

SECCION V

Servicios especiales

Estas tasas son de aplicación en las centrales en que tales servicios han sido habilitados.

1. Servicio Despertador.

Por cada servicio solicitado: TARIFA D-1, N$ 0.50.
Servicio mensual contratado como tal: TARIFA D-2, N$ 8.20.

2. Servicio de Encargos.

Por trasmisión o recepción de una noticia:

(a) Categoría "a teléfono": Cuando el servicio deba trasmitir hasta 25 palabras *DOBLE TARIFA D-3*, N$ 1.00.

Por cada 10 palabras más o fracción: TARIFA D-3, N$ 0.50.

(b) Categoría "a persona".
Se aplicará la tarifa anterior, más una sobretasa por cada servicio de: SOBRETASA D-4, N$ 0.30.

3. Servicio de Abonados Ausentes.

Primera conexión en el día:

(a) Comercial o Profesional: *DOBLE TARIFA D-5*, N$ 3.90.

(b) Particular: TARIFA D-5, N$ 1.95.

Nueva conexión en el día:

(c) Comercial o Profesional: *DOBLE TARIFA D-5*, N$ 3.90.

(d) Particular: TARIFA D-5, N$ 1.95.

Alcance del servicio:

(e) Si el objeto de la conexión es dar una respuesta informativa simple, como "atención en otro número", "teléfono mal", "cerrado por duelo", etc., no se cobra sobretasa por cada informe.

(f) Si hay que trasmitir o recibir mensajes, se cobrarán las siguientes sobretasas adicionales:

Mensaje de índole social, hasta 25 palabras: *DOBLE SOBRETASA D-3*, N$ 1.00.

Cada 10 palabras más o fracción: SOBRETASA D-3, N$ 0.50.

Mensaje de índole comercial o profesional, hasta 25 palabras: *DOBLE SOBRETASA D-6*, N$ 1.42.

Cada 10 palabras más o fracción: SOBRETASA D-6, N$ 0.71.

Mensajes en los que la Operadora intervenga en ventas de mercaderías, pasajes, etc., o en los que se requiera registro de planillas, se duplicarán las tarifas establecidas para mensajes comerciales.

4. Servicio de Monederos. — Cada llamada (con posibilidad de limitación a 3 minutos): TARIFA D-7, N$ 0.10.

5. Servicios de Cabina. — Cabina Telefónica:

(a) Por conferencia local: SOBRETASA D-8, N$ 0.30.

(b) Por conferencia de Larga Distancia: 10 o|o del importe de la misma, con mínimo de: SOBRETASA D-8, N$ 0.30.

Con máximo de: *TRIPLE SOBRETASA D-8*, N$ 0.90.

Cabina Telex:

(c) Utilización de cabina: por cada minuto de comunicación facturado: SOBRETASA D-8, N$ 0.30.

(d) Asistencia de Operadora: por cada minuto de comunicación facturado: *DOBLE SOBRETASA D-8*, N$ 0.60.

(e) Recepción de mensaje entrante, con aviso telefónico al destinatario: *DIEZ TASAS D-8*, N$ 3.00.

6. Servicio Portuario en Montevideo.

Por conexión y desconexión:

(a) Primer día (de hora 0.00 a 24.00): TARIFA D-9, N$ 68.80.

(b) Días subsiguientes (de hora 0.00 a 24.00): TARIFA D-10, N$ 30.50.

(c) Por mes: TARIFA D-11, N$ 255.00.

SECCION VI

Instalaciones Suplementarias

Tasas de Instalación

1. Derivados, etc.

(a) Tipo "A", por metro colocado: TASA E-1, N$ 7.15.
(b) Tipo "B", por metro colocado: TASA E-2, N$ 4.90.
(c) Tipo "C", por metro colocado: TASA E-3, N$ 5.55.
(d) Tipo "D", por metro colocado: TASA E-2, N$ 4.90.
(e) Tipo "E", por metro colocado: TASA E-4, N$ 8.80.
(f) Tipo "G", por metro colocado: TASA E-2, N$ 4.90.
(g) Llave automática, por metro colocado: TASA E-2, N$ 4.90.
(h) Enchufes o campanillas ,por metro colocado: TASA E-2, N$ 4.90.

En los casos (a) a (h) precedentes, corresponde un cobro mínimo equivalente a 10 metros de cable.

(i) Otros tipos: A presupuesto, con mínimo de: VALOR E-5, N$ 27.50.
(j) Aparatos de color: TASA E-6, N$ 12.90.
(k) Contador de llamadas adicionales: TASA E-7, N$ 27.50.
(l) Cambio de aparato telefónico: TASA E-8, N$ 12.30.

2. Centrales internas suministradas por ANTEL: A presupuesto.

3. Por extensión o reposición de instalación interior:

(a) Cable de 1 par, por metro colocado: TASA E-2, N$ 4.90.
(b) Cable de 3 pares, por metro colocado: TASA E-1, N$ 7.15.
(c) Cable de 5 pares, por metro colocado: TASA E-4, N$ 8.80.
(d) Dos cables de 1 par, por metro colocado: TASA E-3, N$ 5.55.

En los casos (a) a (d) precedentes, corresponde un cobro mínimo de *DIEZ TASAS E-2*, N$ 49.00.

(e) Otro tipo de línea: A presupuesto con mínimo de: VALOR E-5, N$ 27.50.
(f) Por instalación de cordón flexible para el aparato, con máximo de 15 metros, por metro: TASA E-2, N$ 4.90.

4. Por modificación de instalación interior:

(a) Retiro de línea, por metro: TASA E-9, N$ 1.10; con mínimo de *SEIS TASAS E-9*, N$ 6.60.
(b) Colocación de línea, por metro: *DOBLE TASA E-9, N$ 2.20; con mínimo de *DOCE TASAS E-9*, N$ 13.20.

Tarifas mensuales

5. Por derecho de uso de los siguientes elementos de propiedad particular.

(a) Centralita o aparatos en serie o derivados, por cada línea externa conectada y con derecho a comunicación externa, exceptuando el aparato principal: TARIFA E-10, N$ 2.20.
(b) Llave de dos o más posiciones: TARIFA E-11, N$ 0.78. Además, por cada aparato particular derivado (excepto el principal) se cobrará *DOBLE TARIFA E-11*, N$ 1.56.
(c) Instalación "A" o "E" o de llave *CUATRO automática de dos o más posiciones: TARIFAS E-11*, N$ 3.12.
(d) Por cada posición en las mesas de corredores de cambios: *DOBLE TARIFA E-11*, N$ 1.56.
(e) Por el derecho de usar los siguientes elementos:
(ca) Relés, microteléfono, campanilla auxiliar, enchufe, señalización óptica, auriculares, amplificadores o fichas: TARIFA E-11, N$ 0.78.
(eb) Llaves conmutadoras para télex: TARIFA E-12. N$ 4.15.
(ec) Aparato con teclado: *TRIPLE TARIFA E-11* N$ 2.34.

6. Por alquiler de los siguientes elementos de ANTEL

(a) Instalación tipo "A": TARIFA E-13, N$ 10.00.
(b) Instalación tipo "B": TARIFA E-14, N$ 6.70.
(c) Instalación tipo "C": TARIFA E-15, N$ 8.30.
(d) Instalación tipo "D": TARIFA E-16, N$ 13.20.
(e) Instalación tipo "E": TARIFA E-17, N$ 16.90.
(f) Instalación tipo "GA": TARIFA E-13, N$ 10.00.
(g) Instalación tipo "GB": TARIFA E-18, N$ 11.30.
(h) Instalación tipo "GC": TARIFA E-16, N$ 13.20.
(i) Instalación tipo "GD": TARIFA E-19, N$ 14.70.
(j) Aparato telefónico suplementario: TARIFA E-20. N$ 6.10.
(k) Campanilla auxiliar: TARIFA E-21, N$ 2.75.
l) Enchufe suplementario: TARIFA E-22, N$ 1.45.
(m) Llave de dos o más posiciones: TARIFA E-23, N$ 1.80.
(n) Señalización luminosa de llamada: TARIFA E-24, N$ 2.75.
(ñ) Contador de llamadas adicionales: TARIFA E-25, N$ 8.30.
(o) Derivado con cambio: TARIFA E-16, N$ 13.20.
(p) En las redes telefónicas a batería local se aplicarán las tasas anteriormente señaladas, agregándose a ellas, mensualmente, por cada pila que deba anexarse fuera de las colocadas en el aparato principal: TARIFA E-27, N$ 1.80.
(q) Rectificador sustituto de 2 pilas: TARIFA E-27, N$ 3.70.
(r) Llave automática: TARIFA E-18, N$ 11.30.
(s) Centrales e instalaciones en serie: Arrendamiento, conservación y vigilancia de equipo: 3 o/o mensual sobre el valor actual del mismo, correspondiendo al suscritor el suministro de baterías.
(t) Derivados externos (de concesión precaria). Si el derivado es de igual categoría que el principal, paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría, pagarán ambos la tarifa correspondiente a la categoría más elevada.

7. Conservación y vigilancia (solamente) de equipos de propiedad privada. Los repuestos serán por cuenta del abonado.

Por línea interna conectada: TARIFA E-28, N$ 6.20. En casos de desperfectos en la centralita que obliguen a la desconexión de las líneas urbanas, se instalará libre de gastos, un aparato telefónico al extremo de cada línea.

Aprobación de equipos

Puede requerirse su renovación cada 5 años.

8. Equipos telefónicos.

(a) Centralitas automáticas. Hasta 10 internos: TASA E-29, N$ 59.90; Hasta 50 internos: *DOBLE TASA E-29*, N$ 119.80; Más de 50 internos: *TRIPLE TASA E-29*, N$ 179.70.
(b) Centrales manuales. Hasta 50 internos: TASA E-29, N$ 59.90; Más de 50 internos: *DOBLE TASA E-29*, N$ 119.80.
(c) Aparatos en serie, Tipo 1|4; TASA E-30, N$ 46.00; Mayor capacidad: *DOBLE TASA E-30*, N$ 92.00.
(d) Equipos amplificadores o grabadores contestadores: TASA E-30, N$ 46.00.
(e) Llaves manuales, enchufes, clavijas y campanillas auxiliares: TASA E-31, N$ 19.60.
(f) Llaves conmutadoras automáticas: TASA E-32, N$ 27.50.
(g) Llaves conmutadoras para telex: *DOBLE TASA E-32*, N$ 55.00.
(h) Aparatos telefónicos normales: TASA E-33 N$ 30.50.
(i) Renovación de aprobación: 50 o/o de las tasas fijadas para cada tipo.

Las tasas por inspecciones de otros equipos asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., para terceros serán determinadas por la Gerencia.

9. Equipos telex.

La Gerencia determinará las tasas a aplicar, por similitud con equipos telefónicos, para los casos no previstos.

Inspecciones y omisiones de trámite

10. Inspecciones.

(a) De cañerías, parciales: TASA E-34, N$ 9.35.

(b) De cañerías, finales: *DOBLE TASA E-34*, N$ 18.70.

(c) De enhebrado. Por servicio (mínimo 10): TASA E-35, N$ 1.80.

(d) Inspección y conexión de centralitas e instalaciones series, por línea urbana o por línea directa a conectar: *VEINTE TASAS E-35*, N$ 36.00.

(e) Inspección y conexión de llaves, campanillas, derivados, etc.: TASA E-34, N$ 9.35.

(f) Inspección de llave conmutadora para telex: *DOBLE TASA E-34*, N$ 18.70.

11. Inspecciones infructuosas o rechazos.

(a) Por casa cerrada, por dirección mal o por instalaciones sin terminar o mal ejecutadas: TASA E-36, N$ 6.20.

(b) Rechazos por cañerías tapadas, por apartamento o por servicio: *CINCO TASAS E-36, N$ 31.00.

(c) Rechazos por planos o expedientes mal. Inspección parcial: TASA E-36, N$ 6.20; Inspección final: *DOBLE TASA E-36*, N$ 12.40.

12. Omisiones de trámite.

(a) Por cambio del lugar original, dentro de la misma propiedad: *DOBLE TASA E-37, N$ 55.00.

(b) Instalación adicional no autorizada: *TRIPLE TASA E-37*, N$ 82.50.

(c) Instalación no autorizada entre personas jurídicas distintas: *OCHO TASAS E-37*, N$ 2.20.

Si los casos (b) y (c) comprenden aparato en serie o centralita, por cada aparato conectado corresponde el cobro de sobretasa adicional de *SOBRE TASA E-37, N$ 27.50.

(d) Conexión sin autorización, existiendo expediente entrado 50 o/o de la Tasa establecida.

(e) El cambio del servicio a otra dirección distinta de la original apareja la supresión definitiva del mismo.

13. Si se constatara reiteración de las transgresiones por parte del mismo abonado o del mismo instalador, la tasa establecida en los numerales anteriores se multiplicará por el número de transgresiones en los doce meses anteriores.

SECCION VII

Líneas Directas

GENERALIDADES

1. Se entiende por línea directa aquélla que une dos locales en las condiciones establecidas por las reglamentaciones particulares que dicte la Administración.

2. Las adjudicaciones de líneas directas serán efectuadas por la Gerencia teniendo en cuenta:

Directas

(a) Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (consideradas las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y telex ordinarios.

(b) La importancia y giro del comercio o industria que efectúe la solicitud correspondiente.

(c) La obligación primordial que tiene ANTEL, de contemplar las necesidades propias de los servicios telefónicos o telex colectivos. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario, no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

3. Las tarifas de esta Sección sólo se refieren a la línea, sin incluir aparato alguno en sus extremos.

Líneas Directas Urbanas

Contribución por instalación o traslado:

4. Líneas con cruzada en caja, armario de distribución, o central:

Extremos en zona "A". Por extremo: Líneas comunes: TASA F-1, N$ 229.00; Prensa oral, escrita, TV: TASA F-2, N$ 258.00. Extremos en zona "B".

A presupuesto, con un mínimo por extremo de: Líneas comunes: VALOR F-1, N$ 229.000; prensa oral, escrita, TV: VALOR F-2, N$ 258.00.

5. Líneas sin cruzada. Son las que unen locales en forma directa.

(a) Líneas cortas.
Son las que unen locales en una misma manzana e miden menos de 200 metros: TASA F-3, N$ 229; TASA F-4, N$ 258.00.

(b) Líneas largas.
Las que no están comprendidas en (a): A presupuesto con un mínimo de: VALOR F-3, N$ 229.00; VALOR F-4, N$ 258.00.

(c) Líneas construídas por el interesado.
Deben ser autorizadas previamente por la Gerencia, cobrándose los gastos de inspección con un mínimo de: VALOR F-5, N$ 55.10; VALOR F-5, N$ 55.10.

6. Cuando se solicite traslado para un extremo de una línea directa y no se cuente con disponibilidades de facilidades para su cumplimiento, si el usuario deseare mantener la reserva correspondiente en el otro extremo, deberá continuar abonando la tarifa respectiva.

7. Cuando la línea urbana se solicita para ser utilizada por períodos menores de 180 días, pagará igualmente la Tasa de Conexión, de la que se devolverá el 50 o/o si el lapso de utilización no fue mayor de treinta días.

Tarifas mensuales de arrendamiento.

8. Líneas con cruzada, sin ocupación de troncales: Extremos en zona "A": Líneas comunes: TARIFA F-6, N$ 62.80; Prensa oral, escrita, TV: TARIFA F-7, N$ 43.10.

Extremos en zona "B". La tarifa de zona "A" más la cuota de conservación por Km. (DOBLE TARIFA C-11) cuando corresponda: N$ 1.40.

9. Líneas sin cruzada:

(a) Líneas cortas (como 5.a): TARIFA F-8, N$ 27.50; TARIFA F-9, N$ 18.20.

(b) Líneas largas (como 5.b): TARIFA F-10, N$ 62.80; TARIFA-F-11, N$ 43.10.

(c) Líneas construídas y conservadas por el interesado. (Como 5.c): TARIFA F-12, N$ 15.40; TARIFA F-13, N$ 10.70.

10. Líneas directas con ocupación de troncales. Son las que tienen los extremos en centrales urbanas distintas, entre las que no se cobra tarifa de Larga Distancia.

Las tarifas mensuales se indican en los cuadros números 1 y 2, de la siguiente manera:

TARIFAS G- para abonados en general.

TARIFAS P- para prensa oral, escrita o televisada.

11. Cuando la línea directa se solicita para ser utilizada por períodos cortos, pagará tarifa mensual completa para cada 30 días o fracción.

LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES

CUADRO 1 — ZONA MONTEVIDEO

TARIFAS G — : Abonados en general
TARIFAS P — : Prensa

		Cordón	Aguada	Pocitos	Paso	Unión	Cerro	S. Vázquez	Colón	Carrasco	Malvín	Manga	Sat. 1	Sat. 2	Sat. 3	P. Carretas	Paso Carrasco	Barra Carrasco
Centro	•	2	3	3	6	5	8	15	8	8	6	11	16	15	16	6	10	10
Cordón		•	2	2	6	3	7	15	8	7	6	11	16	15	16	6	9	9
Aguada			•	4	3	4	7	15	7	8	6	8	16	12	15	6	10	10
Pocitos				•	7	4	10	16	10	8	6	12	17	15	17	1	10	10
Paso					•	7	3	18	4	10	8	11	16	16	16	9	11	11
Unión						•	10	15	11	4	3	12	17	15	17	6	6	6
Cerro							•	15	8	11	10	14	18	16	18	11	12	12
S. Vázquez								•	15	17	16	19	20	19	20	16	18	18
Colón									•	11	10	15	19	17	19	11	12	12
Carrasco										•	6	15	19	18	19	9	1	1
Malvín											•	14	18	17	16	7	7	7
Manga												•	8	3	8	13	16	16
Sat. 1													•	12	15	18	20	20
Sat. 2														•	12	16	19	19
Sat. 3															•	18	20	20
P. Carretas																•	11	11
Paso Carrasco																	•	6
Barra Carrasco																		•

TARIFAS PARA ABONADOS EN GENERAL:

G — 1	N$ 82.40
G — 2	N$ 96.20
G — 3	N$ 104.—
G — 4	N$ 116.—
G — 5	N$ 123.—
G — 6	N$ 132.—
G — 7	N$ 158.—
G — 8	N$ 167.—
G — 9	N$ 187.—
G — 10	N$ 206.—
G — 11	N$ 228.—
G — 12	N$ 261.—
G — 13	N$ 305.—
G — 14	N$ 332.—
G — 15	N$ 364.—
G — 16	N$ 408.—
G — 17	N$ 447.—
G — 18	N$ 490.—
G — 19	N$ 566.—
G — 20	N$ 690.—

CUADRO 2 — ZONA MALDONADO

TARIFAS G — : Abonados en general
TARIFAS P — : Prensa

	Maldonado	P. del Este	La Barra	P. Ballena
Maldonado	*	3	8	8
P. del Este		*	12	12
La Barra			*	14
P. Ballena				*

TARIFAS PARA PRENSA:

P — 1	N$ 61.80
P — 2	N$ 72.80
P — 3	N$ 78.30
P — 4	N$ 86.60
P — 5	N$ 92.—
P — 6	N$ 98.90
P — 7	N$ 118.—
P — 8	N$ 126.—
P — 9	N$ 140.—
P — 10	N$ 154.—
P — 11	N$ 172.—
P — 12	N$ 197.—
P — 13	N$ 229.—
P — 14	N$ 250.—
P — 15	N$ 273.—
P — 16	N$ 307.—
P — 17	N$ 336.—
P — 18	N$ 369.—
P — 19	N$ 426.—
P — 20	N$ 518.—

LINEAS DIRECTAS PARA RADIOEMISORAS QUE UTILIZAN EL TRONCAL PASO — SANTIAGO VAZQUEZ

Las que derivan antes del Km. 11:	50 % de la tarifa
Las que derivan entre los Km. 11 y 14,5:	75 % de la tarifa
Las que derivan después del Km. 14,5:	100 % de la tarifa

Líneas directas telefónicas interurbanas

Estas líneas utilizan circuitos de Larga Distancia nacionales, además de las líneas urbanas de cada extremo.

12. Contribución por instalación o traslado.

(a) Líneas urbanas.
Se calculan como líneas directas, según los numerales 4 a 11, en las que un extremo corresponde a la central interurbana donde se conecta con la línea de Larga distancia. Este extremo no paga Tasa de Conexión.
Para el caso de Montevideo, y sólo a esos efectos, se consideran centrales interurbanas las de Aguada y Unión.
(b) Enlace interurbano.
Tasa de Conexión: TASA F-14, N$ 15.40.

13. Tarifas mensuales.

(a) Líneas urbanas: las tarifas establecidas en los numerales 8 a 11.
(b) Enlace interurbano: valor equivalente a 1.000 llamadas telefónicas entre ambas centrales. Si existe servicio DDD se aplicará la tarifa de telediscado.

14. Cuando estas líneas se utilicen por períodos cortos, se cobrará el total de la contribución por instalación y las siguientes tarifas mensuales:

(a) Para el tramo urbano: la establecida en el numeral 11.
(b) Para el enlace interurbano:
El primer día: 20 o/o de la tarifa mensual.
Cada día subsiguiente: 5 o/o de la tarifa mensual.
Más de 30 días: 1/30 de la tarifa mensual, por cada día.

Líneas directas telegráficas

15. Tasa de instalación:

Se aplica lo establecido en el numeral 12, salvo que en Montevideo la central interurbana telex es la central Centro.

16. Tarifa mensual.

Para las líneas urbanas se cobra lo establecido en los numerales 8 a 10.
Para el enlace interurbano se cobra el equivalente a 1.000 comunicaciones telex de 3 minutos.

Líneas directas internacionales

17. Serán motivo de convenios especiales con las compañías corresponsales, según el caso.

Líneas directas para usos especiales

18. Serán motivo de tarifas a estudiar en cada caso.

Traspaso de líneas directas

19. Serán considerados de manera análoga a la establecida en la Sección II para los traspasos de servicios telefónicos.
20. Cada extremo que sea motivo de traspaso pagará igual tasa que por la conexión de un extremo.

SECCION VIII

Servicios telegráficos

1. Telegramas cursados entre oficinas del territorio nacional.

(a) Telegramas ordinarios. Cada palabra: TARIFA H-1, N$ 0.15; Mínimo: 7 palabras
(b) Telegramas de lujo (PDL). La tarifa ordinaria más sobretasa, por cada 100 palabras o fracción, de *OCHO TARIFAS H-1*, N$ 1.20.
(c) Telegramas en colores (STE). La tarifa ordinaria, incluyendo el texto impreso, más sobretasa de: *DIEZ TARIFAS H-1*, N$ 1.50.
(d) Telegramas colacionados (TC): La tarifa ordinaria más sobretasa del 50 o/o.
(e) Telegramas colacionados con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.
(f) Telegramas múltiples (TMx): La tarifa que corresponda, como si los telegramas fueran presentados separadamente.
(g) Telegramas con acuse de recibo (PC): La tarifa que corresponda, más una sobretasa de *OCHO TARIFAS H-1*, N$ 1.20.
(h) Telegramas con respuesta paga (RPx): La tarifa que corresponda más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor, con un mínimo de 7.
(i) Telegramas de prensa. Hasta 14 palabras: TARIFA H-2, N$ 0,29. Cada palabra subsiguiente: TARIFA H-3, N$ 0.03.
(j) Telegrama en lenguaje secreto:
Doble de la tarifa ordinaria, tasándose el lenguaje secreto a razón de una palabra cada grupo de 5 caracteres (o menos).
(k) Telegramas dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe servicio telegráfico.
La tarifa que corresponda, más una sobretasa equivalente a la tarifa mínima de Larga Distancia telefónica (Tarifa LD-1), N$ 0.22.
(l) Telegramas urgentes:
En los telegramas de las categorías 1.a) a 1.k cursados con carácter "urgente", se duplicará la tarifa correspondiente.
(m) Telegramas carta (LT):
50 o|o de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.
(n) Telegramas para y desde localidades del interior del país, transferidos desde y para otros países.
Desde localidades del interior:
La tarifa correspondiente a la compañía más 0.195 Francos Oro por palabra, con mínimo de 7 palabras.
Para localidades del interior:
F.O. 0.195 por palabra, con mínimo de 7 palabras.

2. Telegramas cursados a través del Servicio Costero y telegramas internacionales.

(a) Telegramas para o desde embarcaciones de bandera extranjera:
0,6 F.O. por palabra, con mínimo de 7 palabras, más las tasas de a bordo y otros recorridos, si los hubiere.
(b) Telegramas para o desde embarcaciones mayores de bandera nacional:
Hasta 20 palabras: *DOBLE TARIFA H-4*, N$ 5.50.
Cada palabra subsiguiente: *DOBLE TARIFA H-5*, N$ 0.40 más las tasas de a bordo y otros recorridos, si los hubiere.
(c) Telegramas para o desde embarcaciones menores (lanchas, pesqueros, areneras) de bandera nacional.
Telegramas para o de tripulantes de embarcaciones de cualquier tipo nacional:
Hasta 20 palabras: TARIFA H-4, N$ 2.75.
Cada palabra subsiguiente: TARIFA H-5, N$ 0.20.
(d) Telegramas para Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay:
0,6 F.O. por palabra, con mínimo de 7 palabras.
(e) Telegramas para el resto del mundo, excluyendo los países indicados en 2.d): valor básico fijado en Francos Oro según convenios vigentes.
(f) Telegramas de prensa: un tercio de la tarifa que corresponda, con un mínimo de 14 palabras.

3. Varios.

(a) Anulación de telegramas antes de ser cursados: se devolverá el importe descontando, por derecho de anulación: TASA H-6, N$ 0.20.
(b) Telefonogramas: la tarifa correspondiente al telegrama, más una sobretasa, por cada 100 palabras o fracción, de: TASA H-7, N$ 0.78.
(c) Copias de telegramas: mientras el formulario se encuentre en la oficina de expedición se cobrará, por cada 50 palabras o fracción: TASA H-8, N$ 0.99.
Si el formulario ha pasado al archivo, se duplicará esa suma.
(d) Registro de dirección telegráfica: por palabra convenida o abreviada y por localidad, con validez desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de cada año: TASA H-9, N$ 34.20.

SECCION IX

Trasmisiones para la prensa

La prensa oral comprende, además de las radioemisoras, la trasmisión de audio de las estaciones de TV.

Trasmisiones urbanas

1. Abonos para conexiones en Montevideo. — ANTEL dispone de una serie de líneas alternativas entre Mesa de Radio y ciertos locales de espectáculos, las que podrán ser utilizadas en las siguientes condiciones:

(a) Mediante el pago de: *TRIPLE TASA K-1*, N$ 13.65. por día de utilización de cada línea y abonando además el cargo por supervisión que será por la primera hora, de: *DOBLE TASA K-1*, N$ 9.10, y por cada hora suplementaria o fracción: TASA K-1, N$ 4.55.
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilado.
En los puntos que exijan atención especial exclusiva se confeccionará presupuesto real.
(b) Mediante un abono mensual de: *VEINTE TASAS K-1*, N$ 91.00, se tendrá derecho:

—a utilizar libre de todo otro cargo y todas las veces que se tenga interés, las líneas que ANTEL incluye en la lista de "Líneas Alternativas de Abonado".
—a utilizar el resto de las líneas alternativas, abonando solamente el cargo de supervisión.
El derecho que se adquiere con este abono rige sólo para el titular del mismo; otras empresas nacionales o extranjeras pagarán la tasa que corresponda.

2. Abonos para conexiones en el interior. En las localidades en las que se dispone de líneas alternativas, se aplicará lo establecido en el numeral 1, salvo el abono mensual que será de *DIEZ TASAS K-1*, N$ 45.50.

3. Líneas volantes, en Montevideo e Interior. Cuando no se disponga de líneas alternativas, deberá solicitarse, en la forma determinada por la reglamentación, la instalación de líneas volantes, con los siguientes cargos:

(a) Longitud de instalación o prolongación de líneas hasta 50 m.: *DIEZ TASAS K-1*, N$ 45.50. Cada 25 m. más o fracción, hasta una longitud máxima total de 200 metros: *CINCO TASAS K-1*, N$ 22.75.
Si la línea sobrepasa los 200 m. en ciudades o pueblos, o cualquiera sea su longitud en zonas rurales, se formulará presupuesto incluyendo el total de la mano de obra y el 50 o/o de los materiales, con mínimo de *CUARENTA TASAS K-1*, N$ 182.00.
(b) Cargo por mantenimiento: Por cada día, dentro de un plazo máximo de 9 meses:
En zona "A": TASA K-2, N$ 0.78.
En zona "B", por Km. o fracción: TASA K-2, N$ 0.78.
Dentro del plazo de 9 meses establecido, la línea volante puede ser utilizada hasta 30 veces. Vencidos esos términos, deberá iniciarse nuevamente el trámite de instalación.
(c) Cargo por utilización. Por cada uso: *TRIPLE TASA K-1*, N$ 13.65.
(d) Cargo por supervisión igual al establecido en 1-a).
(e) Cargo por conexión y desconexión (en caso de utilizarse líneas de servicios existentes): *DOBLE TASA K-1*, N$ 9.10.

Trasmisiones interurbanas con ocupación de circuitos de Larga Distancia nacionales

4. Además de los cargos correspondientes a las líneas utilizadas y a la supervisión en cada punto de conexión vigilada, se tarifarán los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia al precio del minuto de comunicación ordinaria, con mínimo de 10 minutos, más 10 minutos por concepto de conexión y desconexión del circuito de Larga Distancia, con excepción de trasmisiones telegráficas, que tienen tarifa propia.

5. El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo está condicionado a que queden habilitados suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por dichas líneas.

6. Disposiciones varias.

(a) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales.
(b) Los circuitos se adjudicarán por riguroso orden de presentación de los pedidos.
(c) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.
(d) La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original, referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o de prolongación se facturará a doble tarifa.
(e) Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.
(f) Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posee la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que figuren en forma ambigua.
Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.
(g) ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.
(h) Los programas de radiodifusión o televisión que inciten al público a efectuar llamadas telefónicas en forma intensiva en determinado momento y como parte inherente a los mismos, pueden ser perjudiciales para el servicio telefónico. Por consiguiente, los interesados deberán solicitar autorización previa para realizar estos programas.
Comprobado el perjuicio por parte de la Administración, si no se acatara la orden de cesación del programa, se aplicará una multa de: TASA K-3, N$ 275.00, por la primera vez, multiplicándose por el número de veces que se repita la infracción.

Trasmisiones con ocupación de circuitos de Larga Distancia Internacionales

7. Costos de trasmisión.

Según tarifas de convenio con las distintas administraciones.

8. Costos locales.

(a) Trasmisiones salientes:
Cargo nacional por instalación y supervisión de línea a 4 hilos, para programa y retorno: 200 FRANCOS ORO.
En los casos en que se solicitaran prolongaciones de línea se facturará, además, por cada una: 40 FRANCOS ORO.
La administración del país que recibe la trasmisión facturará además, si corresponde, gastos locales.
Las líneas de audio para TV en 4 hilos se facturarán según lo establecido más arriba. Si se utilizaren líneas a 2 hilos, la tasa a aplicar será de: 125 FRANCOS ORO.
(b) Trasmisiones entrantes:
Se facturarán los gastos locales que se generen en el país donde se origina la trasmisión y además, los gastos locales nacionales, si los hubiere, de acuerdo a lo establecido en los numerales anteriores.

9. Disposiciones varias.

(a) Valen las mismas establecidas en el numeral 6, con excepción del literal (a), exigiéndose una antelación mínima de 4 días para la presentación de la solicitud.
(b) El tiempo mínimo de contratación será de 10 minutos.

9) Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original (comunicaciones telefónicas o télex) serán facturados.

Desistimientos

10. Cuando se desista de la realización de una trasmisión que no ocupaba circuitos de Larga Distancia, se cobrará, por concepto de gastos de trámite: TASA N-5, N$ 7.80.

11. Cuando se desista de la realización de una trasmisión que ocupaba circuitos de Larga Distancia se cobrará, por concepto de gastos de trámite, el importe de determinada duración de trasmisión, como si ella se hubiera realizado, según estos casos:

(a) Avisos con antelación mayor o igual a 3 días para trasmisiones nacionales o mayor o igual a 8 días para trasmisiones internacionales: TASA DE 10 MINUTOS DE TRASMISION.
(b) Avisos con menor antelación que en (a), pero mayor o igual a 4 horas: TASA DEL 25 o|o DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO con mínimo de 10 minutos.
(c) Avisos con antelación menor de 4 horas: TASA DEL 50 o|o DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO con mínimo de 10 minutos.
(d) Por anulación de un programa totalmente extraño al solicitante, es decir en el cual no tuvo relación directa ni indirecta:
Programa nacional: TASA DE 10 MINUTOS DE TRASMISION.
Programa internacional: TASA DE 1 MINUTO DE TRASMISION.

12. En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento de desistir.

SECCION X

Servicios radioeléctricos

Tarifas mensuales por utilización de frecuencias

1. Servicios fijo y móvil terrestres, en las bandas de hasta 30 MHz, excepto banda ciudadana:

(a) En los canales compartidos, por cada minuto autorizado, hasta dos estaciones: TARIFA M-1, N$ 0.10.
(b) En canales no compartidos, en servicio nacional de cualquier clase, por cada frecuencia para enlace entre dos estaciones dentro del país: TARIFA M-2, N$ 141.00.
(c) Por cada estación adicional que entre en enlace en los casos especificados en 1.a) y 1.b): TARIFA M-3, N$ 28.20.
(d) En canales para servicio internacional, privado, comercial de cualquier clase, o aeronáutico, por cada permisionario:
Las 3 primeras frecuencias utilizadas desde el país, cada una: TARIFA M-4, N$ 141.00.
Las 3 frecuencias subsiguientes, cada una: TARIFA M-5, N$ 70.60.
Por cada frecuencia subsiguiente, cada una: TARIFA M-6, N$ 42.60.

2. Banda Ciudadana:
Por cada equipo y por cada 6 meses o fracción: TARIFA M-7, N$ 8.20.

3. Bandas superiores a 30 MHz.:

(a) Para enlace entre dos estaciones fijas, por cada frecuencia: TARIFA M-8, N$ 80.50.
Por cada estación fija o móvil adicional que utilice la misma frecuencia: TARIFA M-9, N$ 7.05.
(b) Para enlace entre una estación base y una móvil, por cada frecuencia: TARIFA M-10, N$ 60.60.
Por cada estación base o móvil adicional que utilice la misma frecuencia: TARIFA M-11, N$ 5.35.

4. Servicio Móvil Aeronáutico.

(a) Por cada estación trasmisora terrestre aeronáutica, sin tener en cuenta la cantidad de frecuencias asignadas: TARIFA M-12, N$ 20.30.
(b) Por cada estación trasmisora de aeronave: TARIFA M-13, N$ 6.10.

5. Otros servicios.

(a) Servicio de Radio Llamada (Unidireccional).
Por cada frecuencia (con una estación fija o base): TARIFA M-14, N$ 20.30.
Por cada receptor de abonado: TARIFA M-15, N$ 0.68.
Por cada estación fija o base adicional: TARIFA M-16, N$ 10.00.
(b) Servicio de Radio Llamada (Bidireccional). Por cada frecuencia (con una estación fija o base): TARIFA M-17, N$ 20.30.
Por cada transceptor de abonado: TARIFA M-18, N$ 0.99.
Por cada estación fija o base adicional: TARIFA M-19, N$ 10.00.
(c) Servicio de música funcional o promocional.
Por cada receptor: TARIFA M-20, N$ 2.10.
(d) Las tarifas de estos servicios serán abonadas por los permisarios que explotan los mismos y no por los abonados.
Se exceptúan del pago de las tarifas precitadas a los servicios radioeléctricos del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, de las empresas de radiodifusión y sus servicios auxiliares, las estaciones de radioaficionados, las estaciones de aeroclubes deportivos y los aviones de su propiedad y las estaciones destinadas a prestación de asistencia médica.

Otras tasas

6. Las radiodifusoras que emitan entre las horas 0.00 y 7.00 pagarán una tasa por hora o fracción, de TARIFA M-21, N$ 0.70.

SECCION XI

Varios

1. Amplificadores repetidores para radiodifusoras.

Por la conexión de amplificadores de líneas microfónicas en las centrales telefónicas, con destino a emisoras de radio: TASA N-1, N$ 25.30.
La autorización de instalación de dichos amplificadores será otorgada con carácter precario y revocable en cualquier momento, a juicio de la Gerencia.

2. Solicitudes de no figuración en Guía.

La no inclusión del nombre y número de llamada de un abonado en la Guía Telefónica o Telex, se admitirá a pedido expreso y firmado de éste, debiendo abonar por tal concepto, por mes: TARIFA N-2, N$ 2.75.

3. Solicitudes de cambio de número.

A pedido del interesado con causa debidamente justificada, y si no existieran inconvenientes técnicos, se podrá cambiar el número de llamada de su servicio mediante el pago de: TASA N-3, N$ 15.60.

4. Solicitudes de lectura de contador de llamadas.

El abonado que alquila su casa con teléfono, en las condiciones reglamentarias vigentes, podrá solicitar que se le informe el registro de su contador en las fechas que indique, cobrándose, por cada lectura: TASA N-4, N$ 2.20.

5. Gastos de trámite.

Cuando deba iniciarse un trámite para solicitar la instalación o traslado de servicios telefónicos, servicios telex, líneas directas, servicios monederos, instalaciones complementarias, traspasos de contratos o aprobación de equipos, se requerirá el pago previo de TASA N-5, N$ 7.80.

Este pago tiene el carácter de adelanto de pagos futuros. En casos de desistimientos, este importe quedará a beneficio de la Administración.

6. Trámite de presupuestos rurales.

Cuando deban formularse presupuestos para servicios telefónicos o telex rurales, se cobrará como adelanto sobre los importes finales:

(a) Si el servicio se conecta en el centro principal de la Regional, a menos de 5 Km. de la Central: SIN CARGO.
(b) Idem, a más de 5 Km. de la Central: TASA N-6, N$ 27.50.
(c) Si el servicio se conecta en otra Central de la Regional: *TRIPLE TASA N-6*, N$ 82.50.

En caso de desistimientos, esos importes quedarán a beneficio de la Administración.

7. Rehabilitaciones.

La rehabilitación de suscritores morosos con bloqueo preventivo o definitivo se efectuará, según reglamentación, previo pago de: TASA N-7, N$ 11.70.

8. Aparatos inutilizados o desaparecidos.

(a) Aparatos inutilizados, según tipo, mínimo: TASA N-8, N$ 200.00.
(b) Aparatos desaparecidos o no entregados, según tipo, 50 o|o más que por aparato inutilizado, con mínimo de: TASA N-9, N$ 306.00.

9. Los particulares de cualquier categoría que permitan al público en general la utilización de su teléfono para efectuar conferencias urbanas, no podrán cobrar por cada llamada más de: TARIFA N-10, N$ 0.17.
Las infracciones comprobadas tendrán por efecto el bloqueo del servicio, debiendo abonarse, por concepto de rehabilitación:

Primera infracción: TASA N-11, N$ 23.10.
Primera reincidencia: *DOBLE TASA N-11*, N$ 46.20.
Segunda reincidencia: *CUATRO TASAS N-11*, N$ 92.40.
La siguiente reincidencia dará motivo para la supresión definitiva.

10. Declaraciones Juradas.

Toda vez que se autorice a probar determinados extremos mediante declaración jurada del interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos el infractor se hará pasible de las siguientes sanciones:

(a) Cuando con la declaración mendaz, se haya logrado la instalación del servicio telefónico o telex, se hará procedente el cobro de las tasas en su totalidad, disponiéndose, por vía de sanción, la supresión del servicio. Se reintegrará, no obstante lo que se hubiere abonado por concepto de Sobretasa Reembolsable.
(b) Cuando con la declaración falsa se tienda a eludir, ya sean en forma total o parcial, el pago de las tasas establecidas para nuevos servicios, o traslados, o traspasos, etc., se exigirá como sanción, el pago del doble de la diferencia que resulte entre la tasa que abonó y la que efectivamente correspondía pagar.

11. Disposiciones varias.

(a) Con posterioridad a la conexión de cualquier tipo de servicio se efectuará inspección a efectos de verificar si son aplicadas correctamente las tarifas y tasas correspondientes. De comprobarse irregularidades, el abonado deberá pagar la diferencia de tarifas y tasas, desde la fecha de efectividad del servicio.
(b) Periódicamente se realizarán inspecciones para verificar si las instalaciones existentes corresponden a la situación original y se mantienen en condiciones técnicas adecuadas. El abonado está obligado a permitir la inspección. Si ella no se puede realizar luego de adecuados intentos, se procederá al bloqueo del servicio, debiendo presentarse el abonado en la Sección Inspección para concertar la normalización de la situación.
(c) Para los traslados y cambios de nombre entre los cuales medie un período menor de 6 meses, las tasas a regir serán las establecidas, estando obligado el suscritor a pagar la diferencia de tasas si hubiera cambio de categoría tarifaria, o abonar el costo de reconstrucción de las líneas individuales, en los casos en que correspondiere.
(d) El Directorio de ANTEL queda facultado a establecer las tasas o tarifas correspondientes a casos no previstos en este cuerpo de disposiciones, cuando la necesidad de nuevos servicios o facilidades, o la aplicación de nuevas técnicas lo pudieran imponer, debiendo relacionarlas para su aplicación con casos similares ya establecidos e incluirlas, dando cuenta de ello, en la próxima relación de tasas y tarifas a elevar al Poder Ejecutivo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución 1.504/977. — Se designa un Ayudante en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, a favor del señor Walter César Hidalgo Gallarreta, en el Instituto Nacional de Alimentación.
Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la persona propuesta, los requisitos para el desempeño del cargo en que se le propone;
II) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 011 y 014 del referido Organismo.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto Constitucional N.o 7, de fecha 27 de junio de 1977 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación, al señor Walter César Hidalgo Gallarreta, Credencial Cívica serie ALB 9.214.

2.o Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 1.505/977. — Se designa un Ayudante en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, a favor del señor Gualberto Santana Santos, en el Instituto Nacional de Alimentación.
Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la persona propuesta, los

requisitos para el desempeño del cargo en que se le propone;

II) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 011 y 014 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto Constitucional N.o 7, de fecha 27 de junio de 1977 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación al señor Gualberto Santana Santos, Credencial Cívica serie BTA 8-772.

2.o Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 1.506/977. — Se designa un Auxiliar en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a favor del señor César Raúl Oviedo Giménez, para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o, Escalafón Ab, Grado 2, en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, (literales A, C y D) y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976, reuniendo la persona propuesta, los requisitos para el desempeño del cargo en que se le propone;

II) Que por informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de fecha 24 de mayo de 1977, se establece que en cumplimiento a lo dispuesto al literal B) del citado artículo 12 de la ley 14.416, la misma no cuenta actualmente con personal incluído en "Planilla de Disponibilidad" en condiciones de ocupar el cargo en que se le propone;

III) Que la persona propuesta, ostenta actualmente un cargo de Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 3, en la Intendencia Municipal de Florida;

IV) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 011 y 014 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precendentemente; a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o, Escalafón Ab, Grado 2, en el Instituto Nacional de Alimentación, al señor César Raúl Oviedo Giménez, Credencial Cívica serie QAA 21-082.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa, deberá presentar la aceptación de la renuncia al que actualmente desempeña, debiendo el Departamento Central de Personal, remitir la copia autenticada de la misma, a la Oficina Nacional del Servicio Civil en oportunidad del envío de la respectiva Ficha Censal.

3.o Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 1.466/977. — Se designa Director (Médico) del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal"

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director (Médico) del Hospital Marítimo 'Dr. Alejandro Gallinal", el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado Centro.

Considerando: que el doctor Walter Specker Pol, actualmente encargado de la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato reúne las condiciones necesarias para desempeñar los cometidos inherentes al citado cargo con responsabilidad y eficiencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 280 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director (Médico) del Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 34, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.82, Partida 43, N.P. 1) al doctor Walter Specker Pol.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

6

Resolución 1.467/977. — Se designan Médicos en el Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Internas Nos. 41.266 y 41.367, respectivamente) que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Instituto de Ortopedia y Traumatología existen vacantes dos cargos de Médico de Ortopedia y Traumatología Ayudante, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales de los mismos, para la correcta asistencia de los pacientes que en él se asisten.

Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tal efecto, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo, proponiendo para los mencionados cargos a los doctores Antonio Enrique Ferrari Tuzzo y Leonardo Pedro Salvarrey Saravia.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a los doctores Antonio Enrique Ferrari Tuzzo (Credencial Cívica serie BCB 21.871) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 617, folio 206, libro 16 del 2 de julio de 1973) y Leonardo Pedro Salvarrey Saravia (Credencial Cívica serie FAA 22.331) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 302, folio 101, libro 16 del 14 de agosto de 1972)

por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar dos (2) cargos de Médico de Ortopedia y Traumatología Ayudante del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 23, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.69, Partida 496, N.P. 15).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. ERNESTO ROSSO.

7

Resolución 1.468/977. — Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaB, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para (1) un cargo de Nurse Jefe en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 47, Grado 3, ex Item 10.18, Partida 523, N.P. 18), a la señorita Ethel Oresta Inchuste Barros (Credencial Cívica serie EAA 28.476).

2) Para (1) un cargo de Nurse en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 2, ex Item 10.45, Partida 531, N.P. 91), a la señorita Elida Teresa Alonso Suárez (Credencial Cívica serie BCB 15.335).

3) Para (1) un cargo de Nurse en el Instituto de Endocrinología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Grado 2, ex Item 10.57, Partida 531, N.P. 23), a la señorita Esther Beatriz Lastreto Casale (Credencial Cívica serie NHB 16.278).

4) Para (1) un cargo de Nurse en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 2, ex Item 10.45, Partida 531. N.P. 91), a la señorita Luz Brenda López Carrasco (Credencial Cívica serie EEA 9.077).

5) Para (1) un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 55, Grado 2, ex Item 10.62, Partida 528, N.P. 7), a la señorita Teresa Yandira Gómez Espinoza (Credencial Cívica serie MFA 6.242).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS — ERNESTO ROSSO.

8

Resolución 1.469/977. — Se designa personal para ocupar diversos cargos en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos, en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo, los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma:

1) Para (2) dos cargos de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 946, N.P. 125):

a) A la señora María del Carmen Méndez de Imas, (Credencial Cívica serie KFG 3.749).
b) A la señorita Beatriz Cabrera Noya, (Credencial Cívica serie BRA 25.272).

2) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 39, Escalafón Ad, Grado 4. ex Item 10.09, Partida 946, N.P. 61), a la señorita Blanca Raquel Zunino Laguian, (Credencial Cívica serie RBD 12.664).

3) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en la Escuela de Sanidad, (Programa 1.03, Unidad Ejecutora 10. Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.42, Partida 19, N.P. 11), a la señorita Nelva Margot Farro González. (Credencial Cívica serie BLA 14.618).

4) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 43, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.67, Partida 613), a la señora Laura Elena Ravenna Alvarez de Irisarri, (Credencial Cívica serie AXB 15.288).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

9

Resolución 1.470/977. — Se designa un Auxiliar 1.o en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración del Ministerio de Salud Pública, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo, el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquéllos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Wilson Ariel Bon Ribero, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N.P. 39), al señor Wilson Ariel Bon Ribero, (Credencial Cívica serie BLB 17.556).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO



Montevideo, Jueves 6 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20106

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 1.o de setiembre de 1977

Elda María Sindin de Gorski, oriental, viuda, 62 años, Sanatorio Evangélico.
Carl Erich Reber Resch, alemán, viudo, 78 años, J. Requena 2567 Ap. 4.
Eliseo Bello, español, casado, 74 años, Reissignier 2329 B.
Ramón García Andrade, español, casado, 69 años, Bvar. Artigas 1465.
Celestina García Cal, oriental, soltera, 90 años, Rivadavia 2176.
Amabilia Pintos Costa de Méndez, oriental, 38 años, 8 de Octubre 3020.
María de los Dolores Casanova Brito, oriental, soltera, 99 años, Yaguarón 1138.
Santa Gregoria Bentaberry Da Silva, oriental, casada, 55 años, Hospital de Clínicas.
Blanca Valle Lisboa Ponte, oriental, soltera 78 años Asociación Española.
Candelaria Gómez Garrido de García, oriental, viuda, 89 años, Polonia 4083.
Concepción Severino de Di Napoli, italiana, viuda, 89 años, I. Partido Nacional.
Polonia Ciriaca Alcoba de Barrera, oriental, viuda, 99 años, Inclusa 886.
Charles Delgado Cotti, oriental, Cerro Largo 1816.
Jean Michel Duprey Desrayand, oriental, soltero, 45 años, Montalbo 6183.
Leocadia Pastor, oriental, soltera, 105 años, I. de Flores 1476 Ap. 11.
Víctor Luis Silvera, oriental, 6, Hospital de Clínicas.
Ada Carrano de Lacava, italiana, casada, 52 años, Calle C 5630.
Violeta Calero de Tajes, oriental, casada, 42 años, Sanatorio Español.
Ricardo Castro Rey, oriental, casado, 46 años, Hospital de Clínicas.
Juan Charquero, oriental, viudo, 80 años, Cno. Repetto 3453.
Humberto Badano, oriental, casado, 86 años, El Iniciador 1668.
José Bellagamba Etcheeslaty, oriental, casado, 77 años, Sanatorio Italiano.
Manuel Damián Beloreta Aguirre, oriental, casado, 80 años, Instituto de Higiene.
Miro Alejandro Azambuya, oriental, viudo, 71 años, Sanatorio Italiano.
Walter Crespi Guido, oriental, casado, 71, años, Sanatorio Impasa.
María Cristina Lemos Espel, oriental, 12, años, Hospital Pereira Rossell.
Sebatina Percopo Mautore de Tedesco, oriental, casada, 61 años, Tacuarembó 1677 Ap. 1.
Bibiana Pintos Dutra de Sancaniego, oriental, viuda, 80 años, 8 de Octubre 3020.
Carlos Alberto Podestá García, oriental, soltero, 66 años, Michigan 1766.
Rosario Machado Dos Santos, oriental, 20 horas 15 minutos, Cerro Largo 1816.
Víctor Gerardo Miraballes Angelino, oriental, soltero, 16 días, Agraciada 2981.
Emma Toyos Martínez de Cinetta, oriental, casada, 51 años, Inst. Español.
Ignacio Mielnichuk, oriental, soltero, 46 años Hospital Maciel.
Octavio Morales, brasileño, viudo, 94 años, 25 de Mayo 174.
Tomasa Hipólita Marizcurrena de Piñeyro, oriental, viuda, 77 años, Canelones 1108 Ap. 4.
Vladimiro Ignatezuk Simieki, polaco, casado, 82 años, Sanatorio Italiano.
Consuelo Ordoñez de Labastie, española, casada, 50 años, España Mutualista.
Ricardo Prieto Pérez, oriental, viudo, 58 años, Río Negro 1559.
Cosme Damián Quintero, oriental casado, 73 años, Valle Edén 3718.
Oscar Carlos Quintana Ruiz, oriental, casado, 69 años, Colorado 2127.
Juan Enrique Zea Pozzi, oriental, casado, 66 años, Hospital Italiano.
Susana Tomke de Kanoe, checoeslovaca, viuda, 82 años, Cno. Casavalle 4413.
José Torrado Mariño, español, casado, 85 años, Barroso 3604.
María Ana Sánchez de Grasso, argentina, casada, 76 años, Bvar. Artigas 1465.
Donato Silvino Alvarez, oriental, casado, 77 años, Santander 2087.
Josefa María Geranio de Celli, oriental, viuda, 94 años, Trápani 4072.

Fallecidos el día 2 de setiembre de 1977

Francisca Cuadro de Ricaldoni, oriental, viuda, 73 años, Hospital Italiano.
Ricardo Antonio Antelo Torreira, oriental, casado, 75 años, Hospital Pasteur.
Florencio Silva Arriola, oriental, viudo, 81 años, Colonia Saint Bois.
Laura Iliana Morera Lazoque, oriental, 2 meses, H. P. Visca.
Polonia Lucía Aidé Albanacin de Mesa, oriental, casada, 64 años, Hospital Italiano.
Sabas González, oriental, casado 51 años, Hospital Pasteur.
Bautista Antonio Eusebio Vega Rodríguez, oriental, casado, 66 años Duilio 1608.
Inocencia Mañanini Abreu, oriental, soltera 95 años, Agraciada 3076.
Aída Mailhos Paullier de Faveur, oriental, viuda, 90 años, Bvar. Artigas 1465.
Irasí González, oriental, 11 meses, H. P. Visca.
Juan José Ymbert, oriental, soltero, 65 años, B. Riquet 1245.
Elvira Píriz, oriental, soltera, 74 años, Chile 4035.

Jacinto Melgarejo, oriental, casado, 66 años, Austria 2083.
Oda Seferian de Baklayan, armenia, viuda, 77 años, Hospital de Clínicas.
Américo Andrés García, oriental, casado, 57 años, F. Laborde 2723.
María Joice Garrido, oriental, Cerro Largo 1816.
Claudio Caraballo, oriental, 5 meses, Hospital Pedro Visca.
Nacianceno Cela Barreto, oriental, casado, 92 años, Hospital de Clínicas.
Filomena Francese, italiana, soltera, 88 años, Hospital Maciel.
Federico Daniel Hartwig, alemán, viudo, 75 años, Lamartine 1184.
José García Soler, español, casado, 72 años, Sanatorio Casa de Galicia.
Conrado Heilmann Muller, alemán, viudo, 85 años, Hospital de Clínicas.
Encarnación Arnay de Rodríguez, española, viuda, 77 años, Valparaíso 1280.
María Elena Delfino Borreguero, oriental, soltera, 87 años, Hospital Italiano.
Juana María Alegre de Rey, oriental, casada, 38 años, Hospital de Clínicas.
Antonio María De Los Angeles Saracho Pérez, oriental, casado, 74 años, Casmu N.o 4.
Edela Puchkariev de Dimistraschuk, oriental, viuda, 60 años, I. Oncología.
Carmen Menoni, oriental, soltera, 66 años, Asilo 3131 Ap. 6.
Karnia Machado Dos Santos, oriental, 1 día, 17 horas, Cerro Largo 1816.
Juana Martínez de Mauros, oriental, viuda, 92 años, Carlos Ma. Ramírez 278.
Ademar Machado Calbento, oriental, casado, 50 años, Cooper 2396 Ap. 4.
Vilda Mora, oriental, soltera, 58 años, Hospital Pasteur.
José Antonio D'Angelo Colahecchi, oriental, soltero, 53 años, Empleados Civiles.
Ramona Rodríguez, oriental soltera, 99 años, Robinson 3597.
Tomás Julián Alonzo Hernández, oriental, viudo, 88 años, Guaviyú 2289.
Diego Martín Souto Hernández, oriental, 8 días, José Belloni s|n.
María Sara Nochetti de Echeverría, oriental, viuda, 79 años, Centro Asistencial Quirúrgico.
Antonio Velázquez, oriental, soltero, 79 años, Hospital Maciel.
Oscar José Fco. Vilizio Prando, oriental, casado, 71 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 3 de setiembre de 1977

Roberto Fernando Mayer, argentino, soltero, 30 años, Hospital Clínicas.
Santiago Velázquez, oriental, casado, 83 años, Hospital Pasteur.
Guillermo Federico Sturmann Hasmann, alemán, c|legal, casado, 82 años, Scosería 2767.
Margarita Alvarez de Salvador, oriental, casada, 73 años, J. Paullier 2177.
Carlos María Alvarez, oriental, casado, 34 años, Hospital Clínicas.
Petron Dolores Bendecio Muniz, oriental, divorciada, 69 años, Br. Artigas 1632.
Ignacio Erasmo Blanco, oriental, casado, 74 años, Hospital Israelita.
Antonio Bastón Soto, español, casado, 71 años, Pérez Castellanos 1533.
Ipólito Cándido, oriental, divorciado, 69 años, S. Figueredo 4233.
Nicolás Calabrés Zanabria, oriental, 9 horas 30', Asignaciones Familiares.
Emilio Curbelo, oriental, casado, 73 años, Zaragoza 1928.
Juan Carlos Castro, oriental, 7 horas 40', Cerro Largo 1816.
Domingo Di Pietro, italiano, soltero, 73 años, Hospital Maciel.
Adolfo Pacífico Pedro Donati Delfine, oriental, casado, 75 años, Sanatorio Británico.
Felipe Falcón oriental, soltero, 50 años, Hospital Pasteur.

Dolores Franqueira de Suárez, española, viuda, 85 años, Beyrauth 1283.
Clara Elena Guadalupe de Mantero, oriental, casada, 73 años, Br. Artigas 1632.
Paz González de Bregón, española, viuda, 89 años, Emancipación 5238.
Domingo García Azcordabeitía, española, 58 años, Agraciada 2962.
Alba Vilza Gómez de Vidal, oriental, casada, 50 años, Burgues 3780.
Armando Primitivo Griffini, oriental, casado, 53 años, L. A. de Herrera 3285.
Juan Ambrosio Luraschi, oriental, casado, 81 años, Grecia 3762.
Enrique Carlos Menéndez Durais, oriental, casado, 62 años, Hospital Clínicas.
María Dominga Mezzorotolo Rubolino de Visca, argentina, viuda, 62 años, Altamirano 3132.
Saturnino Martínez Esteche, oriental, viudo, 83 años, Agraciada 3143.
Ricardo Montero Fernández, oriental, 11 horas 45', Agraciada 2981.
Gladys Medina de Terrazo, oriental, casada, 48 años, Hospital Italiano.
Pedro Oliveras, oriental, casado, 80 años, Sanatorio Larghero.
Alberto Pérez, divorciado, 40 años, Hospital Pasteur.
Carmen Pereyra de Gallardo, oriental, viuda, 88 años, Vedia 1016.
Claudia Rodríguez de Blanco, oriental, viuda, 81 años, Hospital Italiano.
María Sara Rodríguez Viera, oriental, un año, Hospital Pedro Visca.
Lieja Ilda Lidema Sarli Petraglia, oriental, soltera, 53 años, Uruguay España.
María Elbia Cáceres de Rezano, oriental, viuda, 76 años, Hospital Italiano.
Domingo Scasello Zaldinar, oriental, casado, 53 años, Br. Artigas y Cufré.
Enrique Díaz Leal, español, casado, 75 años, Fco. Calandeira 3429.
Lorenzo Justiniano Serrón, oriental, viudo, 75 años, Sanatorio Británico.
José María Villafán, oriental, casado, 81 años, Arroyo Grande 2878.
Juan Verger Barrere, oriental, casado, 66 años, Hospital Maciel.
Gregorio Luis Jaurena Martirena, oriental, casado, 78 años, Enrique Montes 3327.
Josefa García de Calvo, española, viuda, 79 años, M. Cervantes 2138.
Julio César Bertolo, oriental, casado, 44 años, Avda. Millán 4482.
María Bertling de Dalilda, lituana, viuda, 79 años, Cipriano Miró 3051.
Rosa Laguna de Santos, oriental, casada, 73 años, 20 de Febrero 2956.
Sin vida, Cartagena, Hospital Pereira Rossell.

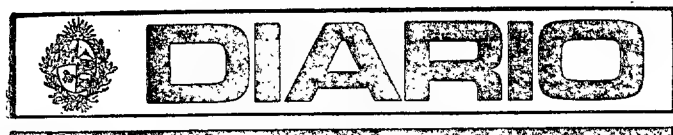
Fallecidos el día 4 de setiembre de 1977

Margarita Guerrero, oriental, soltera, 73 años, Madrid 1658.
María Amel'a Ymbelloni Chiachio, oriental, soltero, 68 años, Domingo Aramburú 2143.
Ana María González, oriental, 5', Hospital Pereira Rossell.
Esther Selene Ramos Soria, oriental, 15 horas, Sanatorio Asignaciones Familiares.
Erminda García, oriental, divorciada, 51 años, I. Goyena 3184.
Julio Bernardo Campodónico Bianchetti, oriental, soltero, 76 años, Aranguá 4524.
Josefa Acordagaitia de Parrella, oriental, viuda, 79 años, Hospital Italiano.
Miguel Eduardo Analle, oriental, casado, 74 años, A. Abreu 2384.
Diego Alcalá Acosta González, oriental, casado, 59 años, Millán 4482.
Marcelina Haydée Bidegain de Gutiérrez, oriental, viuda, 90 años, 18 de Julio y A. Beisso.
Carlos Batista, oriental, soltero, 27 años, Oficina N.o 2.
Lenero Díaz Rodríguez, oriental, viudo, 83 años, Asociación Española.
Rosa Ferro de Larrosa oriental, casada, 76 años, A. Velázquez 3944.

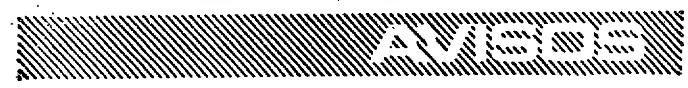
Carmelo Forte, oriental, casado, 88 años, Santiago Rivas 1470.
Delia Faget de Mesa, oriental, viuda, 85 años, Roque Graseras 739.
Antonia Gómez de Cambón, española, viuda, 82 años, Sanatorio Galicia.
Andrea Paola Gutiérrez Da Silva, oriental, 11 meses, Hospital Filtro.
Juan Francisco Ibarra Mederos, oriental, casado, 56 años, Vidal y Fuentes 3686.
Silvia Gabriela Martirena, oriental, 2 horas, Agraciada 2981.
Milton Tomás Moirano, oriental, casado, 43 años, Médica Uruguaya.
Felicia Olivera de Uriarte, oriental, casada, 77 años, Ramón Fernández 279 Apartamento 1.
Blanca Ambrosia Pittamiglio, oriental, soltera, 53 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Antonio María San Juan Romero, oriental, casado, 75 años, Instituto Oncología.
Luis Anselmo Sisto, oriental, viudo, 90 años, Trabajo 2760 bis.
Silva González, nacido sin vida, Agraciada 2981.
Luisa Cruz Tejera de Reyes, oriental, viuda, 79 años, Sanatorio Asociación Española.
Rosa Uriarte de Ramos, oriental, viuda, 72 años, Asociación Española.
Antonio Ro'o López, oriental, casado, 74 años, Acevedo Díaz 1600.
Aída Margarita Raso Moreno de Pereyra, oriental, casada, 71 años, Sanatorio Español.
Francisca Rodríguez Fernández de Sosa, oriental, viuda, 80 años, Hospital Militar.
Julio Rodríguez Larrosa, oriental, casado, 75 años, Hospital Militar.
Dolores Rodríguez Villalón de Beres, española, viuda, 74 años, Círculo Católico.
Sócrates Cordones Alcoba, oriental, soltero, 68 años, Zapicán 467.
Jacqueline Cruz, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
Ambrosio Castiglioni, italiano, soltero, 76 años, Petrarca 1611.
Francisco Cobas Costa, oriental, viudo, 81 años, Sanatorio Americano.
José María Caraffa, oriental, casado, 60 años, Sanatorio Círculo Napolitano.
Alfredo Secundino Crudelli, oriental, viudo, 82 años, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 5 de setiembre de 1977

Eusebio Hernández Camcho, oriental, soltero, 58 años, Hospital Maciel.
Ledlitz José Fort Llano, oriental, casado, 63 años, Marco Aurelio 3997.
Gerardo Lemas Pardiñas, español, soltero, 72 años, Hospital de Clínicas.
Miguel Guder, oriental, casado, 65 años, Hospital Maciel.
Armengel Rodríguez, oriental, viudo, 79 años, Hospital Pasteur.
César Eduardo Machado, oriental, 5 días, Soriano 1718.
Ramona Ambrosia Arriaga Aristoy de Pereyra, oriental, casada, 75 años, Paso de la Española 4120.
Dominga Agrello de Gatto, oriental, viuda, 86 años, Hospital Italiano.
María Elena Cánepa Damianides Demarco, oriental, viuda, 82 años, Constituyente 1872.
Adela Inocencia Dolman de Juri, oriental, casada, 72 años, L. A. de Herrera 3030.
Laura Alvarez de López, oriental, viuda, 94 años, E. Bellaco 2573.
María Antonia Grisela, oriental, soltera, 60 años, A. Navarro 3051.
Susana Amalia Alvarez Pintos, oriental, soltera, 24 años, Cno. Maldonado Km. 19.
Juana Marta Baribari Méndez de Bauzá, oriental, divorciada, 84 años, Avda. Agraciada 3076.
Inalconda Yolanda Contenti Pérez de Galicchio, oriental, viuda, 68 años, Hospital Militar.
Carolina Teresa Castelli, oriental, soltera, 80 años, Asociación Fraternidad.





DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Jueves 6 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20106

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De mas de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES. EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO VIGNOLI (S. 476|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19065 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO CAUNEGRE ANGLADA (V| 670|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19086 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GANDUGLIA o GANDUGLIA PECOSTE (V|678|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18965 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORAIDA MORENO BENTANCOR de PERICH (V. 690|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18355 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR SERE DEL CAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18620 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIANA o VALERIANA o VALERIA LOPEZ de HOFFMANN, (V. 640|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18640 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CORTAZZO RODRIGUEZ de PIRIZ, (V. 658|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18637 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUCLIDES CLAVIJO y de MARTINA EFIFANIO, (V. 666|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18634 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA MERCEDES GARCIA de DELUCCHI o MARIA MERCEDES GARCIA CAMES de DELUCCHI (V|564|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19334 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JURI de PEREIRA (V|656|977) citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19333 Oct.4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ROBERTO o ROBERTO SEVERINO PARODI PIAZZA (E. 2064|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19405 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BROCOS CAMPOAMOR, (E. 1946|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19417 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OCTAVIO CROSA (E|1688|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19295 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ FREIRE (E|1388|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Marta del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17998 Set.19-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO AGUETE ETCHART (E| 1996|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19211 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENZA DERI de VETUSCHI. (E. 1912|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 19057 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOMINGUEZ (E|2026|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18991 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORILA RICCIARDI de TROTTA (E|1984|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18954 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ MARCENARO. (E 758|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18611 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUALBERTA AYALA de ROMERO y ATILIO ELBIO ROMERO AYALA, (E. 1686|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18630 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CICERON ARTIGAS IGNACIO TAMPIED FONTANA, (E. 1832|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 18613 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBANA SALSAMENDI MEDEROS de ZEBALLOS, (E. 1896|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18612 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VEIRAS de AMOR, (E. 1816| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 18614 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARIA ROCCA, (E. 1886|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub 18651 Set 26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUÑER DOMENECH o DUMENACH o DUMENECH (420|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19267 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTORA (330|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19288 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MOLINA CARTAGENA (232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 32810 Oct 3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE CERIANI y ESMERALDA GIUDICI o GIUDICE (250|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19230 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALLO CONTI DE GUERIN (S 410|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19175 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JACOBO BENZANQUEN (352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19174 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRASIA DIONISIA VIERA BONTTI de MONTESANO (388|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA GARCIA BLANCO de BONIFACINO (S| 380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18961 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DE ROSA FORASTIERI de ROMEO (S 408|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18960 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ MONTERO (S|368|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FALCO NOVARO (S|392|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18958 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILTON CERISOLA IZETA (S|378 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18957 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ABELENDA de IRIGOYEN (S 370|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18955 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSI MARIANI, (366|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18615 Set.26-v oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL TELLECHEA APAOLAZA y SARA HILARIA NANO LOTTERO o SARA NANO de TELLECHEA, (S. 358|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18687 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM GABADIAN YARLIAN, (396 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18544 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA KAESTNER de GAVAGNIN, (S. 384|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18478 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ETCHEMENDY DEPONS, (S. 386|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 18476 Set 23-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIN CHIAZZARO DE ARMAS, (S. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19453 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ENRIQUE PETERSEN KEDZNER, (S. 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19409 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RAMONA ROCHA AMESTOY de DEL RIO, (S. 424|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19428 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOS o DELFO CRISTOBAL ELSO GOÑI, (S. 438|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19427 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los artículos 1 125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión vacante de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha S. 16|977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 20|pub. 16551 Set 2-v.set.15. Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA OLIVERA PEREYRA de HERNANDEZ (S 374|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19329 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S|388|977) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA LANGONE de MARTINEZ (S|304|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19307 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN IDIARTEGARAY de PEREZ CASAS (S|412|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18938 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO LUIS AREZO, (S. 344|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18649 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión vacante de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha S. 16|977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 20|pub. 16551 Set 2-v oct.3. Set 15-v oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA GORDON de GARDA (S|358|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19084 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MAZZA BADO (S|350|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19083 Set.30-v.oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE DILASCIO (S|138 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MOREIRA CARBALLO, (S. 230|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de agosto de 977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18774 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LAPACHIAN de MUJTARIAN o MAUKHTARIAN, (S. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18724 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BIANCHI GONZALEZ de NOVAS, (S. 356|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18723 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO OUTEDA TRABA, (S. 154|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18505 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS JUANTEGUI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Mario Ventimiglia, Actuario.
— Montevideo 23 de setiembre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 19368 Oct.14-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VILLAREAL MONTESDEOCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19331 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GONZALEZ GORRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19148 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR JESUS CLAVELL FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19224 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA RIUS BOUTEVILAIN de WEBER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19193 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA VIRGINIA PRATO de ROMBOLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19082 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN BAUZA ARAUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19429 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN NAPOLI ALMANDOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19407 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19406 Oct.5v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE ESCANELLAS BORGES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18944 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL OSVALDO ARMAND UGON o ARMAND UGON BITTENCURT o BITTENCOURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 18851 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS VIGLIONE D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18654 Set.28-v.oct.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELIDA SMITH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18633 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTO BUSTO VARELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — Mario V Ventimiglia Actuario
1) N$ 108 00 30|pub 17299 Set.12-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SBURLATTI (S|248|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19430 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LABORDE o LABORDE CARREROU (S|408|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16843 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCRECIA GALLI de PASTORINO (S|142|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19365 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELISINDO ALVAREZ VILLARINO (S|532|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19305 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA AGNESE o AGNESE PARODI de GIROMBELLI (S|468|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19300 Oct.4-vo.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDEBRANDO DE LOS SANTOS (S. 272.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19299 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAZ MANCEBO ROJAS (S|276|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18937 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MARINA SAN MARTIN TERRA, (S. 478|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18736 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE STORACE ARROSA (S|528|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19360 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PEREZ MACIEL (S. 58?|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18636 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VISCARDI o VISCARDI PEDEMONTE, (S. 496|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18607 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMINO ALVAREZ (S|504|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18642 Set 26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ, (F. A. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19298 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA HIPOLITA MARIZCURRENA GALAIN de PIÑEYRO (F.A. 406|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19172 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA o GRISELDA ESTHER PERAZA o PERAZZA RICOBALDI. (F. A. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19068 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE COHEN LEVY. (Ficha A. 386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18504 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o CAMILA IRENE PEREZ CORRALES. (F. A. 368|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18734 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENA de AMATRAIN o AMASTRIAIN o MASTRAIN (F. A. 292|977). citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18655 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FELIX MAGLIONE SEMENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18631 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO FERNANDO GIUSTI MONTANO (F. A. 522|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18610 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MATEO JOSE GIACHELLI GIACHELLI o GIACHELLO GIACHELLO (A. 458|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18606 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VILLAGRAN o VILLAGRAN CRISTALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 18495 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO o SANTOS CONSTANTINO MACHADO SILVA, (F. A. 330|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18475 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LARROSA (F.A. 478|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19501 Oct.5-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMA o CHAMMAL (F.A. 392|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Oct.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MALDONADO, (F. 826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19274 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA MONTEVERDE, (F. 272|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18912 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA o CARMEN PIRIZ o PIRIZ PEREZ o PIRIZ PRIETO o PIRIZ de NOGUEIRA, (Ficha F. 440|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18844 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA INES MARCHISSIO de BERNADA, (F. 566|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18776 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA ROSA BUFANO o BUFFANO CIPRIANO o CIPRIANI de GIL, (F. 774|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18721 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 568|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir, en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.28-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CONTI o CONTE y CLAUDIA LOPEZ o CLAUDIA ALVORNOZ de CONTI o CONTE (F. A. 442|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19063 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN ADOLFO WAKSMAN DAMICO (F. A. 418|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18996 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS AGUSTIN GARIBALDI FOYO, (F. A. 434|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18939 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PIEROTTI COLL (F. A. 438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18792 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALBA SERRA de DONNANGELO, (F. A. 366|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18725 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO GABINO FLORES ALONZO. (F. A. 400|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18486 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO, (F. A. 644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión do JOSE AUGUSTO RUZZO (F.A. 10|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19452 Oct.5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA SILVA de DIAZ, (S. 225|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18726 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18619 Set.28-v.nov 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL FRANCISCO SERRA MONTAUTTI, (V. 571|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18727 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de USCHER ARNOLDO IVANIER. (V. 595|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18726 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TORTEROLO o TORTEROLO MARABOTTO de VEIRANO (621|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18639 Set 26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLOGO BROTOS o BROTOS ARRIAGA (V·681|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18638 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA URANIA o URAÑA o URAÑA ECHAVARRIA, (V. 505|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18552 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION COLAMONICI o COLAMONICE de CONTI, (V. 589|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18507 Set.23-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO CEDRONE (E|2963|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19183 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFIN VAZQUEZ o VAZQUEZ SIMONELLI, RAMON VAZQUEZ TEJERA, ANA TEJERA PERALTA de VAZQUEZ y LORENZO SERAFIN VAZQUEZ TEJERA (E|2749|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19171 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GODEVILA, (E. 2517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 19056 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VALERI de CHIPITO, (E 2753|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19061 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO WASHINGTON IGARABIDE RODRIGUEZ, (E. 2859|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18953 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERSANELLI POSTIGLIONI (E. 1277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18632 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RAMOS, (E. 263|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o. de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17127 Set 8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO TREUTLER ECHUBERT, (325|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19289 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OLAONDO u OLEAONDO (S|355|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19176 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR BAGNULO TRAFICANTI (S|361|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19173 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SCOTT de DIAZ, (S. 307|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 18940 Set.29-v oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO JOSE ARENA FERRARI (S. 359|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 18956 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RODRIGUEZ de SPOSITO (S. 193|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18964 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA LUCIA de VIVO ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18825 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERMUDEZ LOPEZ (99|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18616 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TELESFORO PAEZ UMPIERREZ (85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto 8 de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 18609 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROBERTO CORREA MARTINEZ, (309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 18553 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MENZA NAVIA. (S. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18480 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA KOPEIKA de LOPEZ o COPEIKA y ENRIQUE LOPEZ VILELA o BILELA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Esc. Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18479 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUTIERREZ MENDEZ, (S. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18477 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTA RUCHLA BORKENSTEIN de JANAUSKAS o BORKNSTEIN de JANOVSKY o BORAKERSZTAJN, (S. 431|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19304 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TABARE WALDO RICCA RAVIA (S. 357|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19302 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EDUARDO DAVIS SHARPE (S|289|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19426 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO JALED y MARIA del CARMEN o CARMEN LOMBARDIA de JALED, (S. 455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19603 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA PASTORINO PENINO (S 351|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19196 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BELEN GARCIA (S|417|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19085 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TEOFILO CARREÑO (S|407|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19103 Set.30-v oct.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY MARIA GAGGERO o GAGGERO de PUSTERLA o GAGGERO TRAVERSO. (S. 167|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$. 48.00 10|pub. 18818 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN MARTIRENA CABRERA RAMIREZ (S. 421|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18755 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA PARODI de CASCO, (S. 287|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18474 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RAYMUNDO JUANI y FORTUNA PAPO SAPORTA (S. 175|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1 o de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18650 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG STEINBERG (S. 335|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Alvaro Castellanos Barrieri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18617 Set.26-v oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANNIBAL di PRIMIO BECK, citándose a los herederos en especial citando y emplazando a Dela y Osmaldo Sergio da Cunha Beck domiciliados en la Ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil desconociéndose los domicilios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio asimismo a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
1) N$ 180.00. 30|pub. 15042 Ag.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GARGIULO de ROBERTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19517 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRIEDRICH o FEDERICO OCHS ELLINGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19410 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA MORAN o NARSISA CLEMENCIA MORAN MIRANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19294 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA FORTUNATA o FORTUNA VIENNA o VIENA DIVIZIA o DIBIZIA RESTANO o FORTUNA DIVIZIA; de ANGELA o MARIA ANGELA RESTANO de DIVIZIA o DIBIZIA; y de LUISA DIVIZTA o DIBIZIA BILLANOVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19197 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA o AMALIA ZUNINO SALATTO de ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18635 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MESA de BRUZZONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19330 Oct 4-v.oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIDMER LORENZO MALHARIN SOBRAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19364 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO BERNABE MARRERO PEREZ o EPIFANIO MARRERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19256 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA DUBARRY de TEREVINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18455 Set 23-v oct 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL OUTEDA o EDUARDO OUTEDA o EDUARDO MANUEL OUTEDA CALDAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18481 Set.23-v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IVONNE ARAMBURU de URQUIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18453 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO REINALDO GOYENECHE o GOYENECHE CATAÑY, (S. 481|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19336 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AIDA ERMINIO o ERMINIO de PEDUTO (S. 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19306 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALBANO CERUZZI (S|427|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18265 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN BERNARDO o D' BERNARDO de ALEJANDRO o DEALESSANDRO, (S. 151|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18998 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DULCELINA ALVAREZ o ALBAREZ de MANERA, (S. 435|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18962 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PENA YAÑEZ, (S|473|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18618 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión

de CARMEN VARELA o VARELA COLLAZO de OLIVERA (S. 561 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 1862; Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VIGIL MARTINS de OLIVERA "Sucesión" (369|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 30|pub 16606 Set 2-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUMACA o LUMACA STELARDO (S|447|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Molejo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19094 Set.30-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CARVALHO DONDO (F.A 427|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19332 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA CASTRO (F. A. 423|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19351 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO CURES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19366 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NERY MATTOS MANZO (F.A. 411|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19298 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANOS KELECHIAN (A 443|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19297 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IDIARTE de DAHETZE, (F. A. 421|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19059 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTOR CASTRO REY, (F. A. 301|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 18969 Set.29-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ELENA CATALINA TASTAS CENTURION de LOUT, (F. A. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18952 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA AMERICA VICENTA JOSEFA GAZZANO PONS de VAZQUEZ (F. A. 401 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18817 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reino Facal o a sus sucesores causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOBA BRIGNANI, (F. A. 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18752 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN RAFAEL LANDO CABRERA, (F. A. 387|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18506 Set.23-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITO MILLAN MARCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18496 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MORON BARMAIMON de BRUNI (F.A. 383|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18281 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA CASAVIEJA de LANZ (F.A. 419|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19425 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO (F.A. 391|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19087 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turso dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO FERNANDEZ (F. 605|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19350 Oct.4-v oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA FRANCO MORALES de AUED (F. 759|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18828 Set.28-v oct 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR RAMA VERDES, (F. 701|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18827 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARRERA CASTRO (F. 771|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18826 Set 28-v oct.11.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TACON BENITEZ (F. 563|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18654 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DUHART PALOU (F. 713|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18653 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AGUEDO PEREYRA, (F. 717|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18652 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a de-

ducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v.nov.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA ORESTES BARBERO (F. 157|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 16357 Set.7-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EMILIO DIMENZA (Ficha 613|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18134 Set 23-v.oct 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REYES MAZZA o MAZA ANSOLEAGA o ANZOLEAGA. (F. 159 977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18943 Set.29-v.oct 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ESCOBAR de GONZALEZ, (F. A. 527| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19273 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VAZQUEZ FERNANDEZ de GOBERNA, (F. A. 395,977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19177 Oct.3-v oct.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CONSTANTE MANZIONE INVERNIZZI (F.A. 431|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19088 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AUGUSTO PACHECO (F.A. 415|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19098 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FERMIN MORALES. (F. A. 357|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 19081 Set.30-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDA ELENA LUTZEN de MOSCATELLI (F. A. 419|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$. 36.00 10|pub. 18995 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Isstancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TEODORO LUIS RECHAIN CRABOT, (F. A. 349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18608 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FIDEL GIORDANELLI ANTONELLI, (F. A. 311,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18589 Set.26 v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA OTTIERI de ROMANO, (F. A. 413|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10 pub. 18551 Set.23-v oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turso dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BASCUAS CAMPI (F.A. 313|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18549 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turso dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET BUONOMO ECHENIQUE (F.A. 399| 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 18485 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turso dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GIL CARMINATI (F.A. 409|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18484 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERCIA FAUSTINA CORREA CORREA o EMETERCIA FAUSTINA CORREA de PEREIRA y CIRO MENOTE SEBASTIAN o CYRO MENOTTI PEREIRA FERREIRA o CYRO MENOTTI PEREIRA (F. A 371|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$. 144.00 30|pub. 17167 Set.8-v.oct 20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EMILIA PERRONE o PERRONE de RODRIGUEZ. (F. A. 411|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19401 Oct.5-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrato de Primera Instancia te Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA BELZARENA de GONZALEZ citándose a los heteteros aceeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19467 Oit.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SIMON; BARBARA MARIA GOMEZ de SIMON y BRAULIO BENITO SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de setiembre de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 18252 Oct.4v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA SUAREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19253 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA GARCIA DA ROSA de GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 22 de setiembre de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19254 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DEOVALDO SILVA LEAL citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 16804 Oct 3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SILVA de ARGEMIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 5 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18839 Set.28-v oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 5 de agosto de 1977 — Esc. Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 18840 Set 28 v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 28 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18794 Set 28-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de VANOLID PAIVA FAGUNDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 19 de setiembre de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18719 Set 27-v oct 10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBANA MEDINA (Ficha Civil V 199|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19139 Set.30-v oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEDRO FALERO (Ficha Civil. V|214| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19140 Set.30-v oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARAVATTI de HERNANDEZ (191|977) citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19141 Set.30-v oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o LINA JUANA TECLA o TELA DE LOS CAMPOS LUC (Ficha Civil 801|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19142 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PLACIDO DALESANDRI, (F. C. V. 153|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18765 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UMPIERREZ YAMKI, o YANQUI, (Ficha civil V. Nº 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18766 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ABIGAIN o ABIGAIN JULIAN AVOGADRO TESTORE, (Ficha civil V. Nº 205|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18767 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EUSEBIO VARELA AMARELLE, (Ficha civil V Nº 206|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18768 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO FONTE o FONTES CURBELO, (Ficha civil V. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18769 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAMON FASSANELLO MONTANO, (Ficha civil V. Nº 250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36 00 10|pub. 18770 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL DIONISIA FERNANDEZ RONDEAU (Ficha civil V. Nº 222|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 18771 Set 27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FLORENCIA DELGADO DELGADO de MANZINI o MANZZINI (Ficha civil V. Nº 48 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 18772 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO BERRUTTI GIACOSA, (Ficha civil Nº 45|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18764 Set.27-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA COSTA (Ficha V N.o 73| 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 19129 Set.30-v.oct.14

EDICTO — Por disposición de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR CHIRRA, (Ficha V número 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18661 Set.26-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVETO, (Ficha V N.o 339|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18662 Set.26-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GALLO de ZANOLA, (Ficha V N.o 321 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18663 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VIVALDO o VIBALDO de MARTINEZ MAZZA, (Ficha V N.o 326|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18681 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOJO SUAREZ, (Ficha V N.o 315|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18682 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO MECOL CROVETTO, (Ficha V N.o 311|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18683 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO JUAN PEDRO ANDREGNETTE o ANDREGNETTE, (Ficha V número 316|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18684 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ORFELINA MARTINEZ (Ficha V N o 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18273 Set 21-v oct.4.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAR COITIÑO COITINHO, (F. V N o 284|977), citándose a los herederos, acreedos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18670 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO INSUA, (Ficha V N o 147|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18671 Set.26-v oct 7.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA CANEVA de FERRANDO, (Ficha V N.o 346 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18669 Set 26-v oct 7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LENZI, (Ficha V N o 435|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18672 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTENSIA VIGNOLES CAMI, (Ficha V N.o 152|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 18673 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ AMANDA VIGNALI VALVERDE de TRIAS, (Ficha V N.o 443|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18674 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA DUFFARD de ZARRANZ o CIRIACA MARTHA DUFFARD D'ARTAGNAN de ZARRANZ, (Ficha V N.o 179|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 30 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 18675 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ, (Ficha V N.o 331|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18676 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CACERES, (Ficha V N.o 300|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18677 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA GARCIA GADEA de CREMEL, (Ficha V N.o 110|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18678 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LIONSO CAMPANELLA, (Ficha V N.o 237.77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18679 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO HERCULES RUBBO PARCIASEPE, (Ficha V N.o 215|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedeucir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18680 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA MIGUEL CERBA o BARROSINI (Ficha 287|V|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19513 Oct.5-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO QUINTERO GONZALEZ y EMA HERNANDEZ SCAGLIA de QUINTEROS (Ficha 271|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19514 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABBONA (Ficha 279|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19512 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CLOTILDE CURBELO, "Sucesión", (Ficha V. 255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19024 Set.30-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ABREU de CASAS, "Sucesión", (Ficha 259|V|977; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19025 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO FERULO, "Sucesión", (Ficha 282|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19026 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SARANTES o SARANTE, "Sucesión", (Ficha 281|V 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19027 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALDAO QUEIJO, Sucesión'. (Ficha 256|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19028 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA DE LEON RAMPOLDI de VEGA "Sucesión" (Ficha 230|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19029 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAS RASPINO, HUGO CESAR, (F 304|V-504|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18847 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARRUA BARREIRO "Sucesión" (Ficha V. 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
comparezcan dentro de los treinta días a de_
1) N$ 36.00 10|pub. 18885 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ o GONZALEZ de MACHIN; CLARA DE LEON; SALVADOR y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ; JOSE MARIA RAMON; JOSE MARIA RAMON GONZALEZ o JOSE MARIA RAMON DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18886 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANNETTE DUBOIS DE TORZAN (Ficha 280|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18882 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO o PRITINO RODRIGUEZ (135|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de junio de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 18883 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FIGUEREDO ALEM (Ficha 248|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18884 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE USLENGHI CASTIGLIONI. "Sucesión" (Ficha 268|V 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando setiembre 16 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19277 Oct.4-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM LAMAS, JOSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19249 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADALBERTO SILVEIRA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19940 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN AMADEO ROLDAN (Ficha 364|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19041 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS PLACIDO MACHADO ECHAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19042 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 5 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18523 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENCE EVARISTO CASTRO RODRIGUEZ (Ficha 395|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Meló, 14 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19077 Set 30-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ZAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18521 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO FALIU o ENRIQUE CARMELO FALIU PIRANZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19223 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18522 Set.23-v.oct.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TOMAS PAGALDAY BADELL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 22 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19247 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA DEGGELLER de KALBERMATTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19246 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURISTELA LLEONAR de PISCIOTTANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19038 Set.30-v oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO URRICARRIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de setiembre de 1977 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18456 Set 23-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DEBENEDETTI AVELINO de JORAJURIA (Ficha C. 341 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19157 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERGARA MARTINEZ, (Ficha C. 348|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19158 Oct 3_v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO BANCHERO BANCHERO, (Ficha C. 380|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de setiembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 19156 Oct.3_v oct 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA o DOMINGA SUAREZ QUIROS o QUIROGA de NUÑEZ (Ficha 328 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19037 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO o PANTALEON MACHUCA y PETRONA QUINTANA de MACHUCA, (Ficha C. 370|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18704 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DOROTEA BOUZON o BUZON COTDEMIEY, (Ficha C. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18590 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SARTORI de VENTURINI, (Ficha C. 371|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante eete Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18579 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGARITA LIBERATA AVELINO o ABELINO BANCHERO y MANUELA o MANUELA AVELINA o MANUELA BERNARDA AVELINO BANCHERO, (Ficha C 176|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18580 Set.26_v oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BACIGALUPE BANCHERO (Ficha 376 C|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18842 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIANO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 379 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18841 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION o ADORACIO DE LOS REYES BENTANCOR de CALERO (Ficha C 94| año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 24 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19097 Set 30-v oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENITEZ RUIZ, (Ficha C. 307|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 31 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18701 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARCELINO BELLINO CERISOLA (Ficha C. Nº 294|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18702 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RIVERO (Ficha C. Nº 315|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18703 Set.27-v.oct.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DE PALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19122 Set-30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BECHARA FELIX EL HELOU o BECHARA EL HELOU o BECHARA FARES EL HELOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19116 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CREMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) — N$ 36.00 10|pub 19117 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CHIAPPARA ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19118 Set 30-v oct.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMA JURI FRANCIS o ZALMA o SALMA JURO o KHOURI FRANCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19444 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERRADAS de Vago o FERRADAS COUREAU o COURREAU de VAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 20 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19445 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de GINES GUTIERREZ o GUTIERRES y de AGUSTINA GUTIERREZ de GUTIERREZ o GUTIERREZ o GUTIERRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 11 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18705 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FIGUERON de

PIREZ o FIGUERON o FIGUERON FERNANDEZ de PIREZ o PIRIZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario

1) N$ 48.00 10|pub. 18706 Set.27-v oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERREIRO o FEREIRO VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19154 Oct.3-v oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO MANUEL PASTORIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 19155 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OLIVERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19017 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19018 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIBE SALOMONE LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18785 Set.28 v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFON BLAS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18786 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MARGARITA COLMAN de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18787 Set.28-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO o RIOSARES GERVASIO REMEDIOS MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18788 Set.28 v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de KINA ATANASOVA de NICOLOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 18789 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO MAGIN ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18790 Set.28 v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA ARESSE o ARESSE FORTUNATTO o ARESSE FORTUNATO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 18708 Set 27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUOZAS LAPASINKAS o LAPASINSKAS JAKSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de julio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 36 00 10|pub. 18709 Set.27 v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CURBELO MARRERO o CURBELO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18710 Set.27 v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de REYES SANTOS o REYES SANTOS ANTONIO CAMEJO GARRIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18711 Set 27 v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVESTRE o SILVESTRE RISOTTO o RISSOTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 18712 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA NIEVES o JUSTINA RAMOS o RAMOS de SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 18713 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GIANNEO o GIANEO ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18714 Set.27-v oct.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA BISTULFEI o BISTULFE o BISTURFE de PREGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 18778 Set 28 v oct 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABEL ALONZO de GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18779 Set 28 v.oct 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CANTIZZANI SOSA o CANTISANI SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18780 Set.28 v oct 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FUMERO RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 18781 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ESTEBAN QUAGLIA FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18782 Set.28-v oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUNCIACION RENER o RENEE ANUNCIACION o RENEE o ASUNCION RENER SANTOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub 18777 Set 28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL PEREZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 36.00 10 pub. 18469 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOTA CANTANCIA CORREA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18470 Set 23 v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR BERNARDINO BONILLA GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 18471 Set 23-v oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VICTORIA ANDREA ALONZO de MARTINEZ y MEDARDO MARTINEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18468 Set 23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAPOLEON LUIS VITTORINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 16 de agosto de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto

1) N$ 108.00 30|pub 17582 Set.14-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX RAMON RODRIGUEZ o FELIX RAMON RODRIGUEZ FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 19384 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO APARICIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 11 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19385 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO RODOLFO o RODOLFO JULIO ACOSTA NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 19386 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA MARCELINA CALZADA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19387 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PURA DOMINGA CARROSO ALEMAN de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19388 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA TECHERA IHITZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19389 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR ANTONIA BARBANO de GOENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19390 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS JUSTINO MESA o MARCOS JUSTINO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19391 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON WASHINGTON CRUZ OLASCOAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 16 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19392 Oct.5-v.oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARTA GARCIA (Ficha 372|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19021 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA LEONCIA MORENO ARAUJO de CALABUIG y de RAMON HILARIO CALABUIG MORENO (Ficha 620|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 19032 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS NUÑEZ MOROSETTI, (Ficha 624|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

1) N$ 36 00 10|pub. 18602 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIPE VELA o MARCELO FELIPE VELA HARILAOS (Ficha 564|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 16813 Set.6-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ACCINELLI. (Ficha 410|977) término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 13 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario

1) N$ 108.00 30 pub 16679 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario

1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct.3-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de RITA MODESTA PARADA de los SANTOS de SORIANO. (Ficha 715|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub 19161 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ GUERRA, (Ficha 722|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 19162 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO PUS IGUINI, (Ficha 714|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 19163 Oct.3-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GUSTAVO MALCO FUNES GUESALAGA (Ficha 496|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 19030 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARCANGER ODILIO u ODIBIO ARCANGEL u ODILIO ARCANGEL DIAZ ALVIRA (Ficha 678|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 19031 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ORSIDES GARAZA u ORSIDES GARAZA SAN MARTIN (Ficha 596|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18604 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ORAMA de TASSANO, (Ficha 615|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18603 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES GUADALUPE CHIAPPARA, (Ficha 616|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que coscurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, de setiembre de 1977. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18601 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BOSTIANCIC o BISTIANCIC y MARIA KES de BISTIANCIC o BOSTIANCIC, (Ficha 625|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18605 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGLIETTI MIGLIETTI, (Ficha 589|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

1) N$ 108.00 30|pub 16681 Set.5-v.oct.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ, (Ficha B. Nº 111|976), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19268 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAZONDO MENESES, (B. 129|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19267 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA HORTA PALLEJA, (Ficha B. 104|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10 pub. 19265 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONDELLI (Ficha B. Nº 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 19264 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FERRARI DOROTTE, (Ficha B. 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19263 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMULA CONSUELO GHIGGINO de MINETTI, (Ficha B. Nº 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00. 10|pub. 19262 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL MARIANO FERNANDEZ, (Ficha B. 138|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19261 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESTER PIGNATA FERRIGNO de ARAUJO (Ficha B. 139|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de setiembre de 1977. — María Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18807 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MAC ILRIACH (B|127|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18808 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO FERMIN MEZQUIDA (Ficha B 126|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18809 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CRISPINO MENENDEZ (F B|51|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19463 Oct 5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEDRO MENTA (Ficha A 28|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18800 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 N.o 141) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18806 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OJEDA (Ficha A N.o 44|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18801 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO GIOSSA. (Ficha A. 155|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18802 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA VIGNOLA BUENO y ERINEO PEDRO MORALES RUIZ (Ficha, A 158|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18803 Set.29-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAFAEL TAFURA NIELL (Ficha A 166|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18804 Set.28-v oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FUCHS (Lº 16 folio 289, número 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, · de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19257 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE LEON o JUSTO RUFINO DE LEON TABORDA, (Ficha A. 168|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19258 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CARABAJAL de GARCIA, (Ficha A. 167|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19259 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO MAXIMO TORRI RUMI, (Ficha A. 178|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19260 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA ALBENE GUSTA, (Ficha A. 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, · de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19266 Oct.4-v.oct.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO CARDOZO. (Ficha C. 482|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 2 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19145 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GODOY de VIERA (Ficha C. 447|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19146 Oct.3-v oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ENRIQUE CASTILLO (Ficha C N.o 481|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18795 Set.28-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del seño Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ARTURO EVELINO FRIER (Ficha C N.o 502|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18796 Set.28-v oct.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO SILVA VARGAS. (B. 147|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 8 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19316 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE PAROLI SELVA (B. 154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19317 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN de los SANTOS SALMENTON (B. 145|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 19 de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19316 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HUERTA AMADO (B. 205|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19319 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CARBALLO y JOVITA SUAREZ RODRIGUEZ de CARBALLO (B. 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19320 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO BENOIT VEGA, (B. 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18695 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELIPE HERNANDEZ WALLACE. (B. 189|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18696 Set.27-v.oct 10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BIANCO (Ficha 652|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19281 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VENERANDO GONZALEZ (Ficha 644|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha agosto 3 de 1977 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19282 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SILVERA MOLINA o ARTURO SILVERA (Ficha 798|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha agosto 2 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19283 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO MARINE SILVERA o SILVERA MOLINA (Ficha 920|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 6 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19284 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALEJANDRO SILVA (Ficha 947|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, setiembre 9 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19285 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO BENENCIO PERDOMO (Ficha N.o 529|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, junio 14 de 1977 — José A. Ribot llana, Actuario.
1) N $36.00 10|pub. 19286 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NATALIA TERRA o TERRA INCHAUSTI de LARROSA (Ficha 926|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, de setiembre de 1977. — José A Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18583 Set.26_v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTIGAS SOSA FERNANDEZ, (Ficha Nº 883 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 1º de setiembre de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18584 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de XAVIER SOLIDES BRAÑASO BRAÑAS SENCION, (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 7 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18585 Set 26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELCIRO SANCHEZ o SANCHEZ CORBO MARGARITA ANASTASIA o ARMENDULA MARGARITA SANCHEZ y JUANA MARIA MONTERO de SANCHEZ. (Ficha 812|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 18586 Set 26_v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCAL o MIGUEL ANGEL PASCAL ALVAREZ, (Ficha 797|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18971 Set.29-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA REINALDO de BRANCACCIO o JOSEFINA REINALDO o REINALDO de BRANCACCIO o REINALDO RIBEIOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 26 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18972 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE [illegible] CARDOZO (Ficha 961|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1977 — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19419 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ZUNILDA RODRIGUEZ o ZUNILDA GREGORIA RODRIGUEZ. Sucesión (F. 533|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1977 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19420 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO ROQUE CHOCHO CAMEJO (Ficha 981|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 15 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19421 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO IROLDI o IROLDI PEREYRA o IROLDI PEREIRA y doña ISNELDA o ISMELDA IROLDI de de CASTRO o IROLDI ESCOBAR de de CASTRO. (Ficha 292|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19422 Oct.5-v.oct.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JACINTO o EUSEBIO JASINTO PADRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19047 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VITO LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18874 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ROBAINA URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de setiembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 18875 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. 30 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18876 Set.28_v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18877 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA JUANA ALTAMIRANDA de MAGGIO y RUBEN ARNALDO MAGGIO ALTAMIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18879 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA JOSEFA TARUSELLI de ROASCIO o MARIA c MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA JOSEFA TARUSELLI o TARUSSELLI de ROASCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 12 de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 18878 Set 28-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de TITO PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18871 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA GRACES de COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18872 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES MEDINA IPAR citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18873 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANGAIS o MARIA FLORENCIA DANGAIS o DANGAIZ de ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18869 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO OSCAR GONNET o GONNET BERTINAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18870 Set.28-v.oct.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ACUÑA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19474 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 14 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 19475 Oct 5v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PISTON RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 15 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19476 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de NIRIA TULI GOYENI de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 15 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19477 Oct.5-v.oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CRISTINA COSTA de ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 19478 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NIEVES MORALES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 19479 Oct 5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ZUNINO FERRARO de VERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 25 de 1977 . — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19480 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHI de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 16 de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 19481 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PAEZ UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José junio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 19482 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA IRIBARNE o IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19483 Oct 5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA INOCENCIA LUZARDO DAVERI de DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19484 Oct 5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARNEJO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 19485 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MERNIES BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18917 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS REBOLLAZ MALLADA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18918 Oct. v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGOT CAMY de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18920. Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ ESPINOSA, CARMEN MONICA VICTORA de RODRIGUEZ, OLGA RENE u OLGA RODRIGUEZ y MIGUEL RODRIGUEZ SILVA o MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jose 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 49.00 10|pub. 18919 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ACUÑA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18537 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SOSA o SOZA de PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 18538 Set.23-v.oct.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GREEN WILLACY (Fi- interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario Encargado

1) N$ 36.00 10|pub. 19100 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO ROSTAGNOL o LEOPOLDO SANTIAGO ROSTAGNOL (Ficha número 804, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 18903 Set 29-v oct.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ (Ficha N.o 574 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.

1) N$ 36.00 10|pub. 18541 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CIPRIANO AHOLO DUARTE, BASILIA GONZALEZ de DUARTE y DELFA DUARTE (L.o 36 F.o 46 N.o 1132) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18540 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGAPITO VI-

LLALBA o BILLALVA. (Ficha Nº 471, año 1977), citándose y emplazándose a todos los cha N o 811, Año 1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19352 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDORO o HELIDORO CABRERA (Ficha N.o 790, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19451 Oct.5-v.oct.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARGENTINA GONZALEZ TIERNO de MARTINEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19152 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18573 Set.26_v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ODILIO RAMON FURTADO HEMBERT citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18576 Set.26_v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MARIANO BONINO NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.0̂ 10|pub 18577 Set.26_v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENUBERSINO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de agosto de 1965. — Elio E Bessonart Actuario. — Tacuarembó, 29 de julio de 1977. — Elio E. Bessonart. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 18575 Set 26-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANICETO GASPAR, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 9 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 19945 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LAUDEMAR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18905 Set.29_v oct.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARRETO QUINTELA de TONAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19394 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA NILZA o NILSA COSTA BECERRA de BARRETO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19395 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA VALERIANA o LEOCADIA GANDUGLIA. citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 19396 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRUCTUOSO SANCHEZ GARATE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19397 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA o SALUSTIA o SALUSTIA TRINIDAD NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19502 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19136 Set 30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 13 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18715 Se.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ de GOMEZ y ANTONIO GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 12 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario. Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18716 Set.27-v oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18461 Set 23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA ERNESTA ALVAREZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18462 Set 23_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMO PEREIRA o DALMO BERNARDO PEREIRA NIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18463 Set.23_v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18464 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MIER FERNANDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 2 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18465 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMAR RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en froma sus derechos. — Treinta y Tres. 9 de agosto de 1977, — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18466 Set 23_v oct 6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TABEIRA o ANTONIO H. TABEIRA, o ANTONIO HILARON TABEIRA, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1977. — Dr. Carlos Carrasco Larrosa Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 19398 Oct.5-v.oct.19.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo a la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a los señores Mario Dipólito y otros, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso y|o promesa de compra venta y|o documentos relativos al solar empadronado con el número 55.951 ubicado en Cno. Mendoza 5417, Montevideo.
2) N$ 174.00 15|pub 19115 Set.30-v oct.21.

A.V.I.B.

De acuerdo al artículo 10, de la ley número 9.099, y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondiente a los solares siguientes:

Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Residencial La Cumbre, (Paraje Rincón de Carrasco).

Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario Buenos Aires. Octava Sección Judicial de Canelones, Balnearios San Luis y Argentino.

Y Décima Sección Judicial de Rocha, Paraje Balneario La Perla de Rocha.

Detalle de la Cumbre (Canelones), en Rincón de Carrasco.

Manzana 1, solar 3, Hernán Julio Casal Prego.

Manzana 2, solar 15, Hugo Neira.

Manzana 4, solar 16, José María Martínez Gómez.

Manzana 6, solar 8, Disney Sierra Alzugaray.

Manzana 6, solar 15 Shirley Loreley Cardozo Lemos.

Manzana 6, solar 26. Renaldo Machuca.

Manzana 6, solar 36. Ramón Rufino Sánchez venta registrada el 24 de junio de 1967.

Manzana 6, solar 37. Antonio Fernández.

Manzana 6, solar 40 Isidoro Próspero Villa Pintos, venta registrada el 25 de julio de 1967.

Manzana 6. solar 42. Effic Miriam Alargunsoro Machado.
Manzana 8, solar 4. Eduardo Tieso.
Manzana 10, solar 17. Ciriaco Juvenal Viera y Tomasa Amelia Clavijo.
Manzana 16, solar 4 Artemio Enrique Bonilla Calistro, venta registrada el 23 de mayo de 1972.
Manzana 16, solar 8: Irma Centi Baladon.
Manzana 17, solar 2, Pedro Morinico, venta registrada el 24 de octubre de 1967.
Manzana 18 solar 14. Salo Drescher.
Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial de Maldonado.
Manzana 15 solar 1. Rafael Mauro Finocchiaro.
Manzana 26, solares 3 y 32, Tomás María Acevedo Acuti.
Manzana 44 solar 5, Mirta G. Caballero Corbo de Romero y Pedro Romero Caballero venta registrada el 18 de enero de 1968.
Manzana 47, solar 1, Christiane Nelly, Victor Denis y Sandra Loreley Sosa Echevarría.
Manzana 79, solar 25. Elda Silveira de Kantz.
Manzana 98, solares 14 y 20, Luis Rubén Roba.
Manzana 125 solar 30. Julio Varela Forli.
Manzana 184 solar 15, Leticia Gully de Molke y A. Molke.
Manzana 228, solar 2, Jorge García Oxacelhay.
Balneario San Luis. Octava Sección Judicial de Canelones
Manzana 280 solar 4. Atilio Scavello
Manzana 324 solar 13. Norma Elena Christiane Sozzo, venta registrada el 2 de junio de 1969.
Manzana 324, solar 19. Miguel Marcelino Silva.
Manzana 324 solar 23. Ricardo Ansuategui.
Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones.
Manzana 17, solar 19. Pablito Ortiz Suárez.
Manzana 21 solar 12 Walter Rodela.
Manzana 33, solar 12 Roberto Antonio Pertusa Torres
Manzana 88, solar 15, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 98, solar 9, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 105, solar 13 Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 107 solar 31 Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 113, solar 10, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 103 solar 13, Juan Carlos Berti.
Manzana 104 solar 2, Andres Dante Pino.
Manzana 106 solar 3, Calek A Wulf
Manzana 107 solar 22 Luis Alberto Colombo.
La Perla de Rocha. Décima Sección Judicial de Rocha.
Manzana 94, solar 17, Juan Roberto Tobler Guarasco.
Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos 5 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — (A.V.I B.). — Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.o.
2) N$ 1.131.00 15|pub. 17519 Set 20-v oct .0.

CANELONES

BARROS BLANCOS

CANELONES — 1a SECCION JUDICIAL
Oscar y Ruberto Crapuchetti o Crapuchett Vaccarezza María Teresa Jovellar y sucesores de María Cecilia Clariget c Claridget, informan a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de promesas de los bienes que se detallan según plano del Agr. Carlos María Manzaga. Inscripto Catastro el 31 de marzo de 1955. Padrón M!A N.o 327
Solar 8, manzana D: Nemesio Fausto Morales, transferido a Andrés Néstor Pittamiglio.
Solar 13, manzana N. Alfredo Flores Meras.
Solar 9, manzana D Tomás García Centurión transferido a Juana Montenegro
Solar 1, manzana F Roberto Antonio Ferri.
Solar 8, manzana R. Walter García Fernández
Solar 10, manzana O: Eladio Cuns Otero, transferido a Enrique Ungo.
Solar 8 manzana P Antonio Montes
Solar 19, manzana Q: Ruben Felipe Collazo Umpiérrez transferido a Nélida Loraida Zeballos Martínez
Solar 16, manzana J: César Walter Díaz Gallo, transferido a Nicasio Israel Morales González
Solar 4, manzana E: Nelson Kaiser Benencio Arismendi
Solar 3, manzana N José Adolfo Guiarte
Solar 3, manzana M Perfecto Pablo Fernández Alvariza
Solar 14, manzana L: Juan Pedro Botta Vitello
Solar 16, manzana G: Julio César Ramírez, transferido a Dardo Sassi Lescano.
Solar 31, manzana K. Bonifasia Giménez de Lengyel, transferido a Alberto Novell.
AEROPUERTO — RUTA 101
Luis Alberto Oscar Ruberto Juan Pedro y Julio Crapuchetti o Crapuchett Vaccarezza, María Teresa Jovellar, Isabel Angrisani, Olga Toledo, Delia Brunetto Cirio, Ana María Montes Montiglio, Luis Eduardo, Oscar Daniel y María Julia Crapuchetti o Crapuchett Claridget o Clariget informan a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de promesas de los bienes que se detallan según plano del Agr. Francisco Kolto, inscripto en Catastro con el N.o 9.999 el 2 de junio de 1958:
Solar 48 manzana 14, padrón 16.302: Elda María Rodríguez Goñi.
Solar 20, manzana 13, padrón 16.274: Odina Eguía Roldán
2) N$ 652.50 15|pub. 14940 Set 19-v.oct.7.

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10 ley 8.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa, solar 8, manzana 226 de 7a Sección Judicial de Canelones, plano Agr. Carlos Hughes, inscripto Catastro N.o 9831. Padrón 21584, nombre: Heber Humberto Aguirre Bologna.
2) N$ 87.00 15|pub. 19458 Oct.5-v.oct.26.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre a las 10 horas en el local de la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 piso 1.o. Orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1977, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los Auditores.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de directorio.
5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas hasta el día 14 de octubre inclusive de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 19068 Set.30-v.oct.14

ESTANCIAS CARRICART S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Estancias Carricart S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de octubre a las 20 horas en la Avda. Luis P. Ponce 1296, Apto. 702, se tratará la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Art. 26. — Depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
3) N$ 72.50 5|pub 19102 Set 30-v.oct 6.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.
I.C.A.U.S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1977 a las 15 horas en la calle Guipuzcoa 497 Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Aumento del capital social.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota importante: Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria deben registrar sus acciones en las oficinas de la empresa hasta 72 horas antes de la reunión (Art. 43 de los estatutos). — Minas 28 de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub 19181 Oct.5-v oct.7.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el próximo 18 de octubre de 1977, a las 18 horas en su local de la calle Zabala 1366 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1977.
2.o) Elección de miembros del Directorio
3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la oficina de la sociedad, las acciones un certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 19359 Oct.4-v oct.10.

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en su sede social, sita en 18 de Julio N.o 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 28 de octubre de 1977, a la hora 19, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los Estatutos y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (Art. 47).
2.o) Reforma de los estatutos sociales.
3.o) Aumento de capital.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos sociales, para poder tomar parte de la asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 19291 Oct.4-v.oct.6.

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art 23 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 20 de octubre de 1977, a las 10 horas en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, piso 1, de esta ciudad.
Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (Art. 30).
Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para controlar el escrutinio y firmar el acta de esta asamblea; 2º) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico correspondiente al cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1977; 3º) Distribución de las utilidades forma de pago del dividendo y capitalización de reservas; 4º) Elección parcial del Directorio por cuatro años y Síndico por dos años
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral Rondeau 2082 (Art 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 121.80 3|pub 19402 Oct.5-v.oct.7.

LA REPUBLICANA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de octubre de 1977 a las 17 horas, en el local de la Avda. Gral Rondeau 1715, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al decimosexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1977. 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de directores suplentes para actuar durante el ejercicio 1977 - 1978 (Art. 26); 4) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con presidente y secretario
Para asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la sede social a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 14).
Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (artículo 15). — Víctor J. Mailhos, Presidente
3) N$ 78.30 3|pub. 19403 Oct.5-v.oct.7.

M. C. de CASABO S. A.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "M. C. de Casabó S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 1977 a las 1. horas en el domicilio de la sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del fiscalizador y proyecto de distribución de utilidades relativos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977 (Art. 22); 2) Designación de Directorio; 3) Designación del fiscalizador (Art 23) 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 20).

Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la asamblea (Art. 17). — El Directorio

3) N$ 60.90 3|pub. 19380 Oct.5-v.oct.7.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Luisa Ramasso Magnano, Esther Luisa y Aurelia Bettini Ramasso, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 421 del Cementerio Central (primer cuerpo) cuyo primitivo titular era Nicolás Ramasso.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 4.80 3|pub. 19490 Oct.5-v.oct.7.

Se presentaron Carlos Arturo Pío Decia Pepino, Juan Carlos Doroteo y Arturo Bartolomé Decia Rodríguez; Juana María y Ofelia Decia Montiel solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 2084 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Santiago Decia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interno.

4) N$ 34.80 3|pub. 19456 Oct.5-v.oct.7.

Se presentaron Alberto Aguerre Sallaberry y José Arturo Aguerre López solicitando un certificado que les habilite el uso de nicho número 767 del Cementerio Central, Primer Cuerpo, cuyo primitivo titular era Bernardo Aguerre.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interno.

4) N$ 34.80 3|pub. 19436 Oct.5-v.oct.7.

EDICTO. — Se presentaron Cora Lina y Roberto Perichón de Angelis, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1236 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran doña Raquel y Esteban R. Perichón.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 19414 Oct.5-v.oct.7.

Se presentaron: María del Carmen Lucrecia González Mullin, José Alberto Féliz González Mullin, Susana Laura González Mullin de Souteras, Horacio Santiago González Mullin, Elisa Rosario Nocetti Mullin de O'Neill, Elena María Nocetti Mullin Sara María Nocetti Mullin de Arocena Folle, María Margarita Mullin Thevenet de García Blixen, Juan Agustín Mullin Thevenet, Amalia Carlota Luciana Mullin Thevenet de Pelleri Cirrio, María Lourdes Isabel Mullin Morales de Pelrano, Sara María Mullin Noceti de Carluccio, Carlos Arturo Mullin Noceti, Luis Alberto Aurelio Mullin Noceti Kathyn Mary Mullin Crocker de Surroca Pacheco, Mónica Helen Mullin Crocker de Sorensen Magerl María de las Mercedes Mullin Crocker de Maestro Bolón Federico Ignacio Mullin Crocker, Sara Isabel Mullin Crocker de Berta Perfumo, María Lucía Mullin Crocker, Ignacio Mullin Crocker, Helen Fay Mullin Crocker, María Sara Mullin Garzón de Lagomarsino Vázquez, María Elena Mullin Garzón de Puig Berindueque Carlos Mullin Garzón Christina Helen Mullin Crocker de Villar Cima, Ricardo Nicolás Mullin Crocker Pablo Juan o Juan Pablo Mullin Crocker, Patricia María Mullin Crocker de Pieri Storni Andrés Guillermo Mullin Crocker Virginia Fay Mullin Crocker, Martín José Mullin Crocker, Jorge Washington o Washington Beltrán Mullin, María Elena Beltrán Mullin de O'Neil Caravia, Enrique Beltrán Mullin, Clara María Severina Mullin Moenckeberg de Durán y Veiga, Eduardo Alberto Mullin Díaz, María Carmen Mullin Díaz de Garland Sloane, Elsa Martha Mullin Díaz de Secco de Aparicio, César Alberto José Aguiar Beltrán Elena Estela Aguiar Beltrán de Scaoussio Rodríguez, José Luis Aguiar Beltrán, Jorge Washington Aguiar Beltrán, y Martha María Aguiar Beltrán, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro "146-A" del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Moenckeberg o Juan Ernesto Jorge Julio Moenckeberg Meisterlin

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 139.20 3|pub. 19509 Oct.5-v.oct.7.

Se presentaron Plácida Ana Olga, Guillermo Lucas y Oscar Ricardo Requena Gorlero; Lucas Ricardo Felipe, María Julia Luisa Plácida y Alejandro Antonio Requena Ginori; Carlos Arturo, María del Rosario y Eduardo Alberto Chiodi Barrios; Olga Susana Chiodi Sgarravatti; Filomena Valentina Marta, Reina, Fernando Enrique y María Laura Juanicó Burzaco; Juan Carlos Conti Saturno; Alvaro Juan Eduardo, Ramiro Héctor y Gonzalo Enrique Juanicó Gumila; y Francisco Carlos Filippini Burzaco, solicitando un certificado que les habilite el uso de sepulcro N.o 16 del Cementerio Central, 1.er cuerpo, cuya primitiva titular era Plácida Costa Buzzaco o Burzaco.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 60.96 3|pub. 19337 Oct.4-v.oct.6.

Se presentaron María Elvira Peralta Franquez; Adela Lacasagne Robles; Juan Miguel Angel y Elida Reina Segalerba Carreras; Justo De María Franques Carreras; Josefa Carrera Guisio; Julio Ricardo Carrera Geloso; Haydée Carrera Bottaioli; Primavera Fernández Itzaina; Willam Ruben, Perla Blanca Elbio Isidro y Elida Sara Martínez Carreras, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 213 viejo del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Manuel Carreras o Carrera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interno.

4) N$ 32.20 3|pub. 19374 Oct.4-v.oct.6.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL DA LUZ y ANA MARIA TERRA ALMEIDA (Ficha V. 536|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19093 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BENIGNO BARDALLO y LYDIA HORTENSIA ODRIOZOLA, (Ficha V. 520|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18946 Set.29-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE BERGARA de MEDINA y doña IRMA DEBORA PINTOS, (Ficha V. 539|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de agosto de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 18749 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ ROSA y MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ (Ficha V|438|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18510 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBUSTIANO PAULO CHIRIONE y DOLORES CHOCHO BENTOS, (Ficha V. 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 18402 Set 22-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DIONISIO INZAURRALDE SANCHEZ y MARTA RUDAVSKI IVANCV (Ficha V|564|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub 17608 Set.14-v.oct 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RELA, WALTER y MUSIANI, ROSALBA (Ficha D|1750|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 19370 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TAVITIAN BABIKIAN, SERGIO y TASHJIAN de TAVITIAN, ANA ROSA, (Ficha D. 1824|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18829 Set.28-v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSVALDO OLIVERA y MARIA MAGDALENA PAIS (Ficha D 1268|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 18159 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C 2807|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18452 Set.23-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, GREGORIO FIDEL y ROMERO LIDIA BLANCA, (Ficha D. 1778|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18138 Set.23-v oct 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALVAREZ y CRISTINA ELENA ARTIGAS (Ficha D|520.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesena días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19418 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ANTONIO VARELA y LUCINDA ANDRADE (Ficha D. 390 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.28-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARZELLA MOREIRA (Ficha D. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set 28 v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUAR TORRENS y SUSANA MATILDE MENDEZ (F. N o D. 354| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 1.o de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18729 Set 27 v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA y GLADIS LILIAN GALLARDO (Ficha D 432| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18473 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL VANZULI y ALICIA DORIS ARBILDI, (Ficha D. 584|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18422 Set.22-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NEDLER y ZULMA OFELIA COZZO, (Ficha D. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18421 Set.22-v oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PABLO KEREKES y MARIA ELISA MULLIN. (Ficha D. 526|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18423 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ROMERO y LUISA FERNANDA MACCHIANICH, (Ficha D|310|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18319 Set 21-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre REINALDO ROMAGNOLI y TRINIDAD BARRANCO. (Ficha D 334 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18318 Set 21-v oct 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL MIRANDE y SUSANA MOYA (Ficha N o D|394 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17703 Set.14-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DIAZ y ELISA MARIA DZIADOSZ (Ficha D.194|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés pr que comprezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 17641 Set 14-v oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en los autos caratulados: OSTRIA TRIGO. MARCELO c| MARAÑON GUZMAN DANIELA "Liquidación y disolución de sociedad conyugal" (Ficha D|292|977) se cita llama y emplaza a Daniela Marañón Guzmán a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos setenta y siete — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 180.00 30|pub 15281 Ag26-v oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RASCHETTI y SIRVAT BAKALIAN, (Ficha D. 486|977) y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18993 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BARBIERI y OFELIA GLORIA DICCEA. (Ficha D. 384 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18992 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR TORRES NEGREIRA y MARIA ELENA STENERI, (Ficha D. 484 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18936 Set.29-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ROSA PIRIZ TABAREZ y OCTAVIO GOMEZ. (Ficha V. 310| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 18419 Set 22-v oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO HECTOR GONZALEZ y ROSA ELENA MARTINEZ (por auto de 26|7 |77) (Ficha 488|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18482 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO NETTO APARICIO y NOEMI ATANEA TONARELLI (ficha B. 846 976) (por auto de 11 de octubre 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17793 Set.15-v oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRIEDMAN LEBOVITS y JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ, (Ficha C. 280 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18907 Set 29-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO JARA y MARIA TERESA LODEIRO. (Ficha C. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 18389 Set.22-v oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERZ PINKUS KLARFELD y ELSA MAZZA, (F. A B 302 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Ponsalla Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub 18137 Set.20-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MARTINEZ CABRERA y ERNESTINA SILVA GARCIA. (Ficha A B. 350|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Ponsalla Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20 pub 17457 Set.13-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL TELESFORO CAMACHO y MARIA ANGELICA ESMORIS, (Ficha E|384|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MAZZUCHI y SUSANA ELENA PARIETTI (Ficha E 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18063 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se creto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO FELIPE ZAPATA y RAMONA AURORA ROMERO (Ficha E. 302|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de julio de 1977. —Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 17701 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace sabe. que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY EUFRACIO y BARRETO DOLCINA BARILICIA (Ficha E. 354|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 22 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17640 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO VILLAJOS VEIGA contra MARTA ESTHER AYARZA AYERZA (Ficha E|396|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19373 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO KRAMER c| MARIA ANGELICA XAVIER (Ficha E 472|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18947 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS CACERES y ALICIA MABEL PALOMEQUE (Ficha E. 538|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18754 Set 27-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL JOSE FORT ACUÑA y JULIA ELENA GANDULFA OTTONELLO, (Ficha E N o 704|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18739 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSQUE (Ficha E 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18557 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RINALDO DELBONO MARRERO y ARMONIA JULIA BARREIRO, (Ficha E. Nº 734|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18367 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS BICA y EDDA VELAZQUEZ (Ficha E. 178|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18115 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ROCCO c| IVONNE SIBILLOTTE (Ficha E 466 bis|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18110 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE IRENE ECHENAGUSIA contra CARLOS LABRUCHERIE (Ficha E 274|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17827 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO DE SOUZA e INOCENCIA YOLANDA LOPEZ. (Ficha E 408|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 17210 Set.9-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CASTELO y ELENA MARGARITA HEIDER, (Ficha V|549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18730 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RICARDO LLANO y MIRTHA NELLY SANTOLINI (Ficha V. 637|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18629 Set 26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO VILIZIO y MARIA OFELIA VILLASBOAS (Ficha V. 585|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO NALLIB BUSAMIA VILLAMAYOR y RUFINA ARIAS VAZQUEZ (V. 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18659 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO BONILLA CORBO y OLGA NELLY ORGAMBIDE ALEGRE (Ficha V. 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18286 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO MUÑOZ y MARIA GRACIELA VENTOS (Ficha V|281|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18168 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO GONZALEZ y ALICIA JULIA COTELO (Ficha C|2115|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19506 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AURELIO SALABERRY o SALABERRI PASCUAL y ROSA JACINTA PENA AGUILAR, (Ficha D. 2535|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19138 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BALSEIRO FRAGA y HUMBERTO NUÑEZ. (Ficha B. 2447|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18368 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO FRANCHI y ANGELA LYDIA VAZQUEZ (Ficha C 2471|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17623 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIGNALE GUILLERMO y ESTEFANIA KACZMARYK (Ficha D 2443|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ci-

vil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RUBEN AMERICO CARLUCCIO PARE y ERIKA ELLA MATILDE BUCH FISCHER (Ficha D. 707|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18738 Set.27-v oct 25

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARMELO STABILE y GLADYS ESTHER FALERO ((Ficha D. 519|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18627 Set 26_v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OSCAR FARIÑA PASTORINO y MARIA JULIA ETCHART FERNANDEZ, (Ficha D. 421|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18420 Set 22-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JULIO MORRESI y NORA ELENA ANGUIANO (Ficha D|435|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18139 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO QUINTEROS CALCAGNO y NORMA MARIA INES CAMPODONICO CABRAL (Ficha D|321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17828 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO ZARRILLO y LILIAN SARALEGUI EYHERABIDE. (Ficha D. 409|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17308 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PORTADIVASSO y DELIA RIGHETTI (Ficha 453|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17702 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO RODOLFO GODIN y MARIA DEL CARMEN ESTRAVIZ (Ficha D. 521|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18554 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA SEIGAL, (Ficha A. B. 391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19089 Set.30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON CONGE TORRES y MARTINA CONCEPCION CASTRO (Ficha 345|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20:pub. 18815 Set.28-v oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ y RAMONA REGINA DUBOIS (Ficha B. N.o 347|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 18737 Set 27-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GOLTZER TEPER y REGINA MAURICIO MICHAAN BAROUKH (Ficha B 491|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18062 Set.19-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NELSON TEJERA y GLADYS SUSANA DUARTE, (Ficha C. 457|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 17916 Set 16-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERIANO QUINTANA VALLE y BLANCA WALKIRIA CASTIGLIONI (Ficha C. 441|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 134.40 20|pub. 16552 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO COLLAZO y NATIVIDAD PENELA (Ficha 587|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17823 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEFER ATMU o NEFER MANRIQUE y EMILIA BONILLA (por auto de 27 junio 1977) (Ficha B 459|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17362 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EDILFONSO CABRAL FERNANDEZ y BLANCA BARRIOS GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19505 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BARRAGAN y ANA MARIA VISCHI (Ficha C. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18658 Set.26-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETO APARICIO, BERTOLIN y RODRIGUEZ CACERES, BLANCA (Ficha F 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17873 Set.16-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIRINGHELLI y VIRGINIA CORREA KLEIN (Ficha AB. 387|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO y MARIA BEATRIZ HUGO (Ficha AB. 471|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 18136 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JESUS NOCEDO SILVA e INES CLOTILDE SILVERA TECHERA (Ficha AB 409|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18061 Set.19-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ. (Ficha A. B. 283|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO PEDRO SASTRE y JULIA ESTHER FERREYRA (Ficha AB 349|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18945 Set.29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos POSE GIMENE, AMALIA ROSA "Rectificación de Partida",

(Ficha 801|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Pose Gimena, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como Gimeno debe decir Gimena. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19412 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y MARIA BRENDA REYES (Ficha E. 359|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18628 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER CALANDRIA Y ESLA NELIDA BENTANCOUR (Ficha E. 905|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18285 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR HUGO FRANZIA o FRANCIA y NILDA ROMA MARTINEZ (Ficha E. 505|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18284 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO SILVA y MARIA DEL ROSARIO CARSIN (Ficha E. 775|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17309 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO VAGNONI y LIDYS ENILDA SILVA, (Ficha E. 361|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17310 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO RUBEN FERNANDEZ y GILDA LUCIA SEVIG (Ficha E. 511|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17345 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MIGUEL REGUSCI y VICTORIA ISABEL CASARAVILLA, (Ficha E. 313|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18039 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARGOT RODRIGUEZ y HEBER GADEA (Ficha E. 311|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17633 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA OLGA MONTIEL contra ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA (Ficha E. 571|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18824 Set.28-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE ALGORTA RACHETTI c| MARIA TERESA GARICOITS QUAGLIOTTI (Ficha E. 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17841 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA y ALBA ROSA GONZALEZ (Ficha E 529|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18201 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC SOLODUCHO c| ROSA STOCK de SOLODUCHO (Ficha E 543|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18140 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARMANDO SASIAIN y ALMUDENA BEATRIZ CRESPI de SASIAIN (Ficha E. N.o 885|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleis, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17795 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LAZARO de DIVITO contra FRANCISCO JOSE DIVITO (Ficha E 521|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17613 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Adolfo Balzarini contra MARTA BEATRIZ NACERE, (Ficha E. 127|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17472 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HERALDO BERGARA y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha E. 468|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17287 Set.9-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: Rodríguez Blanca Rosa contra ANTONIO CRISANTO GARCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V número 301|77), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Rosa Rodríguez y Antonio Crisanto García y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18686 Set.28-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librada en los autos Teresa Raquel Pérez Bayardo contra JUAN ANTONIO BIAZZO GARCIA (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal), (Ficha V. número 198|77), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Teresa Raquel Pérez Bayardo y Juan Antonio Biazzo García y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17563 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TELLES ERMINIO contra BIBIANA FAGUNDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. Nº 328 977), se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erminio Telles y Bibiana Fagúndez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19130 Set.30-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS contra MICHELINA DELLA RATTA (Ficha 262|V|977) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de setiembre de 1977. — Martha E. d Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19511 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: WILSON HERNANDEZ LASSO contra RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha 270|V|1977), y debiéndo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18381 Set 28-v.oct.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALVAR SOSA y BLANCA GLADIS MENESES (Ficha 64|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 21 de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18525 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOBIGILDO IBAÑEZ e HILDA FENNI NOBLE SENLLANES (Ficha 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — Aramís G Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18526 Set 23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORALIO BALDOMERO BURGOS e ISABEL SUAREZ CAMEJO (Fa. 287|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1.o de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17573 Set.14_v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEIL CARDOZO y ORDALINA NODA. (Ficha 324|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 31 de agosto de 1977. — Aramís G Buonomo Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17443 Set.13_v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ELENA GONZALEZ y JOSE SILVERA (F número 29|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
5) N$ 96.00 10|pub. 17445 Set.13-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLOS ERNESTO LABARTHE y AVELINA ESMERALDA IGUINI (Nº 123|977), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de mayo de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17444 Set.13-v.oct.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges JUAN CARLOS CRESPO y EDELMA ISABEL GENES. (Ficha C 327|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10 783. — Carmelo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ricardo Garibotti Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17437 Set.13_v oct.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: GUADALUPE PEDRO SECADAS y ANTONIA YOLANDA OLAZAGUIRRE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 599|977), se hace saber al público que con fecha 15 de setiembre de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guadalupe Pedro Secadas y Antonia Yolanda Olazaguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de setiembre de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19120 Set 30_v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARTIN CAL contra DELFINA PILAR AGÜERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 582|976), se hace saber al público que con fecha 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Martín Cal y Delfina Pilar Agüero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub. 19123 Set 30-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NELDA VIOLETA RODRIGUEZ contra CARLOS ALBERTO SCAFFO "Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 196|977) se hace saber al público que con fecha abril 18 de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelda Violeta Rodríguez y Carlos Alberto Scaffo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 23 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 17761 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: TELMO RENE QUIJANO contra YOLANDA MARINA ROBATTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 423|977) se hace saber al público que con fecha 7 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Telmo René Quijano y Yolanda Marina Robatto, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno 10 de agosto de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 17754 Set 15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALCIDES PABLO ITURRIA IGARZABAL contra AIDA ANTONIA MARTINEZ VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 142|977), se hace saber al público que con fecha 15 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Pablo Iturria Igarzábal y Aída Antonia Martínez Vidal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 30 de junio de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 18436 Set.22-v oct 20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviezo o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art 6.o ley 10.783 — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17993 St.19-v oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ROSA BIQUE de VIZCAILUZ o VISCAILUZ y ROBERTO ANTONIO VIZCAILUZ o VISCAILUZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley. 10 783 — Florida, mayo 27 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 17232 Set 9-v oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO JUAN CARLOS y CESAR DE PERDOMO RITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 634 977), se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Perdomo y Rita Margot César, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón . Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub 18229 Set 21-v oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OCAMPO GENOVEVA con TORRES AMARANTO. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes", (Ficha 416, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Amaranto Torres y doña Genoveva Ocampo y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 18733 Set.28_v.oct 26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN JOSE ARTIGAS RIVAS GARCIA y MARIA ELENA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha N.o 121| 977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19022 Set.30-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS AGNESE y MARIA TERESA NAIR FENDER GARCIA, (Ficha Nº 583 977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 26 de agosto de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 17732 Set.15-v oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 agosto 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JESUS ANGEL ESCOBAL DAVILA y AMERICA AMARILLA LASCANO (Ficha N.o 554|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17733 Set.15-v oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE OTORMIN y CORINA ZORAIDA FERRET (Ficha B. 398|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milton Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19230 Oct.4-v nov.1

RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PEDRO IVANOV y BLANCA IRENE LEZCANO de IVANOV (Ficha C. Nº 429|977) citándose a los interesados, para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de

lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10 783. — Fray Bentos. 22 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18797 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ENRIQUE EUGENIO PICART y ALEJANDRA CACHUKO de PICART (Ficha C N.o 455|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17585 Set.28-v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO DUARTE de ARAUJO GOES y GRACIELA MORATORIO de GOES. (A. 76|977). — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17986 Set 19-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre NELLY REY UBAL y ARIEL HEBER PROTTI MICHIELIN (Ficha A. Nº 181|975). y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Rivera, 4 de febrero de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17983 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA MOTTA VIERA y CARLOS DANTE CASTILLO. (A. 71|977) en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17194 Set.9-v oct 6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha., se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: UNISALVA ALVAREZ FONSECA contra BATISTA IBRAHIN (Ficha 929|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos, sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19423 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARIEL MOLINA FERNANDEZ y MARILUZ GONZALEZ LAPITZ (Ficha 592|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de agosto de 1975. — José A. Ribot Liana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18062 Set.20-v.oct.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Salto, dictada en autos: NUNES de COCCO MERY ELI con COCCO TULIO HUMBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A, Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tulio Humberto Cocco y Mery Eli Nunes. y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19381 Oct.5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 17 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON WALTER RIVAS y ZULMA PILAR FRANZONI (A 448|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17601 Set.14-v oct.11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LACAVA y MAXIMINA NERON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º ley 10.783). — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18921 Set.29-v.oct.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: OLGA JULIA ISABEL CERIANI de HUGO c| ULISES ENRIQUE HUGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 628 año 1977) se hace saber; Que por resolución de fecha 22 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Julia Isabel Ceriani de Hugo y Ulises Enrique Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18542 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: DIVER RAMONA GUERRERO SOSA contra FRANCISCO M. GARETA. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 230. año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Diver Ramona Guerrero Sosa y Francisco Marcelino Gareta. citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes 6 de junio de 1977. — Esc Carlos María Mazzilli Bertoni. Actuario Adjunto Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub 17334 Set.12-v.oct.7

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ELOISA DA LUZ ESCOTO. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19151 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DORESTE RODRIGUEZ ANDRADE y TERESA RAMONA CASTRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19150 Oct.3-v.oct.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL MARIA SANTANA y CASILDA URSULA MACHADO y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 18467 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución Nº 2857 de fecha 27 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TEOTIMO MIGUEL DENIS GUINI y GLADYS DE LEON FLEITAS. emplazándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17451 Set.15-v oct.13.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DANIELA LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Daniela Ltda. al 30 de junio de 1977. Acreedores: Br. Artigas 3936 Ap. 16.

Se comunica disolución Sociedad Cerámicas Bavaria Ltda. al 21 diciembre 1976.

Acreedores presentarse Río Negro 1320 5.o piso Esc. 506 de 13 a 19 horas.
6) N$ 58.00 20|pub. 19201 Oct.3-v.oct.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Levi, Luisa contra RAUL CARRIZO Divorcio unilateral". (Ficha D. 182|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 17972 Set 19-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO. Divorcio por causal", (Ficha D|46|977), se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32719 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: 'Osvaldo. Carlos c| VARELA. MARIA LUISA. Divorcio por causal" (Ficha D|318|977), se cita, llama y emplaza a María Luisa Varela. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub 15980 Ag.26-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radica-

dos en este Juzgado, caratulados; "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad"; (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Oct.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirtha Zarate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). — Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo. 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 20|pub. 32843 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos. "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI, JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 732|976) se cita, llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Walter Silverio García contra AGUEDA MORA SANCHEZ "Divorcio" (F. E. 322|77) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Agueda Mora Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 8 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 17475 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Fernández Mabel contra MONTIVERO JOSE CAMILO Divorcio Unilateral (Ficha B11.133|977) citar y emplazar a José Camilo Montivero, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 30 de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 16608 Set.2-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahí Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777|977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA, WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set 30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 144 00 30|pub. 18994 Set.29-v.nov.11.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Romano, Alicia Ana c| MANRIQUE, HEBERT SISTO. -Divorcio". (Fa. C 280|977). y Auxiliatoria de pobreza Fa. C. 282|977). se cita, llama y emplaza a Hebert Sisto Manrique, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 5 de 1977. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia. Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32396 Ag.26-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Isstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32721 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vieytes Teresita Ivonne contra GOMEZ JOSE. Divorcio" (A B. 261|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Gómez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación tramitada con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub, 32596 Set.13-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Andrés Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA, Divorcio". (Ficha E. 457|977), se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 18369 Set.22-v nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Parodi Vania Letisia contra NORANDO GERARDO MARCOS. Divorcio" (Ficha E. 397|977), se cita, llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set 15-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Julia Suárez contra BERNARDO ISIDORO DA SILVA Divorcio (F. E. 109|977). y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA. "Auxiliatoria de pobreza" (F. C. 193|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32661 Set.19-v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Solla, Mario contra BERNEDA, CELESTE AIDA Divorcio" (Fa. B. número 40|977), se cita, llama y emplaza a doña Celeste Aída Berneda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 22 de 1977. — Esc. Juan M Sarasúa Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15941 Ag 26-v oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c| VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal", (Ficha C. Nº 580|977), se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 19131 Set.30-v nv 14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA. "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N.o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 18387 Set 26-v nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardenas, Luis Alberto contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA, Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar, que mediante providencia N.o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32751 Set.27-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Salvetti, Rina contra MEDEROS JOSE "Divorcio por causal" (Auxiliatoria de Pobreza) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Mederos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

se hace constar que la gestionante mediante providencia N o 3.235 obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 22 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32610 Set.14-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Floria, Ivone c| TERRA, ALFER "Divorcio" (Ficha 832|1977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag.29-v.oct.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LOPECINO DE LA ROSA PEREIRA, (A. 73|1977) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por "Divorcio por causal" le ha iniciado su esposa Celina Rodríguez Suárez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, agosto 31 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
7) (Ley 20|4|955) 10|pub. 32730 Set.27-v.oct.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alda Leites c|a RODOLFO PEÑA. Divorcio por su sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Rodolfo Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32541 Set.8-v.oct 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "Myclo, José contra NELY FERNANDA SUAREZ Divorcio". (Ficha Nº C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 19399 Oct.3-v.nov.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor EDUARDO FONSECA funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 32835 Oct.4-v.oct.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplazamientos

Emplázase a la señora EMA PERICON de KURDYLA de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 32823 Oct.4-v.oct.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Emplazamiento

La Secretaría General de la Dirección General del Catastro Nacional, emplaza al funcionario de esta Dirección General del Catastro, señor NEPOMUCENO FLEITAS, a comparecer dentro del término de tres días al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante; (Art. 30 del decreto número 241|969 del 20 de mayo de 1969). — Dirección General de Catastro Nacional, Div. Secretaría General.
8) (C. C.) 1|pub. 32851 Oct.5-v.oct.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor SERGIO CASA ARANDA para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969). — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — El Director de Imprenta Nacional Cnel. (R) Ruben G. Orozco.
8) (C.C.) 3|pub. 32786 Set.29-v.oct.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

OFICINA SECTORIAL DEL SERVICIO CIVIL

Emplázase al señor ARMANDO ERCILA GIOVANNINI, funcionario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna a presentarse en la Dirección de Asesoramiento Legal. (Constituyente 1476), en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Dr. Manuel Jara, Director de Asesoramiento Legal. — Carlos Rocca, Encargado.
8) (C. C.) 3|pub. 32822 Oct.4-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|853|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Rodríguez De León, Delma Dolores contra RAFAEL RODRIGUEZ y otros Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de José Rodríguez Camacho. se cita y emplaza a Imás Rodríguez y Martimiano Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de setiembre de 1977. — Elio E. Bessonart, Actuario.
8) N$ 48.00 10|pub 18572 Set.26-v.ct.7.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (S.O.N.C.U.)

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes 13.958 de 10 de mayo de 1971; 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y 3.958 de 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de 283 (doscientos ochenta y tres) inmuebles ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto (Villa Constitución) y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1729, piso 4, local 402 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

	Plano parcelario N.o	Manzana N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario
1	43	S/n	S/n	(Plaza)	Intendencia M. de Salto. Ocupante: Liga de Fútbol de Constitución
2	46	2	9		Blanca A. de Arzuaga
3	46	2	12		Barraca y Aserradero Harguindeguy
4	46	2	10		Raúl Cazabán
5	46	2	11		Juan F. Ruffinelli
6	41	4	63		Ruben Esponda
7	41	4	62		Juan María Salha
8	41	4	64p.	'a'	Héctor Aguilar
9	41	4	64p.	'b'	Ramón Alcides Molina
10	41	4	65		Liliana Soutto de Alfonso
11	40	5	58		Suc. Pérez Arzuaga
12	40	5	61		Mario Fco. Pizzarossa
13	40	5	60		Washington Beltrán Antúnez
14	40	5	59		Juan Agustín Morelis
15	55	13	769		Gervasio Garcilazo
16	55	13	27		Enrique Pablo Cabrera
17	55	13	28		Justo Albí
18	55	13	29		Patricia Quinteros de Ramos
19	55	13	31p.	'b'	Lucía Sena
20	55	13	31p.	'a'	Lucía Sena
21	55	13	770		Felicia Garcilazo
22	55	13	30		Simona Solís
23	55	13	757		Ramón Silva
24	56	14	239		Virginia Chua de Aguirre
25	56	14	240		Jose Leal
26	56	14	241		Ramón Chua Rodríguez
27	57	15	66		Juan Chua
28	57	15	70		Laureano Santana
29	57	15	471		Haydée Alfonso de Aguirre
30	57	15	69p.	'a'	Haydée Alfonso de Aguirre
31	57	15	68p.	'a'	María S. Alfonso de Chiappa
32	57	15	68p.	'b'	María S. Alfonso de Chiappa
33	57	15	67		José Batlle Melo
34	58	16	71		Braulio De María
35	58	16	73p.	'a'	Manuel Cardozo
36	58	16	793		Aparicio Fontoura
37	58	16	73p.	'b'	Manuel Cardozo
38	58	16	72		Juan León Goñi
39	62	20	84p.	'e'	Tomás Reina
40	62	20	84p.	'f'	Tomás Reina
41	62	20	84p.	'd'	Tomás Reina
42	62	20	84p.	'c'	Tomás Reina
43	62	20	84p.	'b'	Tomás Reina
44	62	20	84p.	'a'	Tomás Reina
45	62	20	87		Blanca Iris Fontoura
46	62	20	86		Tomás Reina
47	62	20	85p.	'a'	Laureano López
48	62	20	85p.	'b'	Laureano López
49	63	21	88		Gaudencio Blardoni
50	63	21	91		Atanasildo Lafuente
51	63	21	485p.	'a'	Alberto Ramos
52	63	21	485p.	'b'	Alberto Ramos
53	63	21	89		Justino Ramos
54	63	21	90		Elido Lafuente
55	64	22	112p.	'a'	Manuel Cabrera
56	64	22	112p.	'b'	Manuel Cabrera
57	64	22	114		Cándido y Jesús García
58	64	22	113		Ariel Antonio Antúnez
59	64	22	115		María Martínez
60	64	22	117		Atalivio Cuello
61	64	22	116p.	'a'	Sara Pérez
62	64	22	116p.	'b'	Jorge Ferreira Pérez y Sra.
63	65	23	108p.	'f'	Natalio Martínez
64	65	23	108p.	'e'	Natalio Martínez
65	65	23	108p.	'd'	Natalio Martínez
66	65	23	816		Doralino Garavald
67	65	23	108p.	'c'	Natalio Martínez
68	65	23	108p.	'b'	Natalio Martínez
69	65	23	108p.	'a'	Natalio Martínez
70	65	23	550		Atilio Ramón Cámara
71	65	23	877		Natalio Martínez
72	65	23	109		Laudelino Cardozo
73	65	23	110p.	'a'	Manuel Ferreira
74	65	23	110p.	'b'	Manuel Ferreira
75	65	23	729		Héctor Silveira Correa
76	65	23	111p.	'a'	Orfilia Cardozo
77	65	23	111p.	'b'	Orfilia Cardozo
78	65	23	666		Angel Chibigain
79	70	28	97p.	'b'	Cayetana Cabrera
80	70	28	97p.	'c'	Darci Dávila
81	70	28	97p.	'a'	Cayetana Cabrera
82	70	28	100p.	'a'	Arístides Miranda de Olivera
83	70	28	100p.	'b'	Arístides Miranda de Olivera
84	70	28	100p.	'c'	Arístides Miranda de Olivera
85	70	28	778		Salim Huavek
86	70	28	780		Manzur Huavek
87	70	28	98p.	'a'	Inocencio Leiva
88	70	28	99		Ilso Rome Leiva
89	71	29	93p.	'd'	Isaac Fuentes
90	72	30	121p.	'd'	José Costa
91	72	30	121p.	'c'	José Costa
92	72	30	121p.	'b'	José Costa
93	72	30	121p.	'a'	José Costa
94	72	30	121p.	'e'	José Costa
95	72	30	121p.	'f'	Angela Díaz de Ravelli
96	72	30	123p.	'a'	Ema R. de Corbella
97	72	30	123p.	'b'	Ema R. de Corbella
98	72	30	123p.	'c'	Ema R. de Corbella
99	72	30	123p.	'd'	Ema R. de Corbella
100	72	30	123p.	'e'	Ema R. de Corbella
101	72	30	122		Ursulina Blanes de Bertazzi
102	72	30	728		Juan Pedro Palacio
103	72	30	685		José Luis Pisacco
104	72	30	727		Eleazar Rodríguez
105	72	30	698		Angel Fernández Rilo
106	72	30	702		Néstor Roberto Pisacco
107	78	36	136p.	'a'	Simona Cabrera
108	78	36	136p.	'b'	Simona Cabrera
109	78	36	136p.	'c'	Simona Cabrera
110	78	36	136p.	'd'	Simona Cabrera
111	78	36	136p.	'e'	Simona Cabrera
112	78	36	136p.	'f'	Simona Cabrera
113	78	36	136p.	'g'	Simona Cabrera
114	78	36	137p.	'a'	Vicenta Solís
115	78	36	137p.	'b'	Vicenta Solís
116	78	36	137p.	'c'	Vicenta Solís
117	78	36	138		Ricardo Solís
118	78	36	139p.	'a'	Ramón Pérez
119	78	36	139p.	'b'	Ramón Pérez
120	78	36	139p.	'c'	Ramón Pérez
121	78	36	842		Sandalio Garcilazo
122	78	36	140		Juliana Medina
123	79	37	156		Amalia Peralta
124	79	37	159p.	'a'	Epifanía Jurado
125	79	37	159p.	'b'	Epifanía Jurado
126	79	37	157p.	'a'	Justo B. Píriz
127	79	37	157p.	'b'	Justo B. Píriz
128	79	37	158p.	'c'	Sucesión Manuel Cardozo
129	79	37	158p.	'b'	Sucesión Manuel Cardozo
130	79	37	158p.	'a'	Sucesión Manuel Cardozo
131	86	44	164p.	'a'	Ursula Luna
132	86	44	164p.	'b'	Ursula Luna
133	86	44	165p.	'a'	Anastelino Portel
134	86	44	165p.	'b'	Anastelino Portel
135	86	44	731		Hugo Chiappa
136	86	44	782		Setembrino Suárez
137	86	44	166		Natalio Godoy
138	86	44	167p.	'a'	Atanasildo Palacio
139	86	44	167p.	'b'	Atanasildo Palacio
140	86	44	167p.	'c'	Atanasildo Palacio
141	86	44	164p.	'c'	Ursula Luna
142	86	44	164p.	'd'	Ursula Luna
143	86	44	164p.	'e'	Ursula Luna

	Plano parcelario N.o	Manzana N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario
144	86	44	164p.	'f'	Ursula Luna
145	86	44	164p.	'g'	Ursula Luna
146	86	44	167p.	'd'	Atanasildo Palacio
147	86	44	167p.	'e'	Atanasildo Palacio
148	87	45	661		Alvaro Pérez
149	87	45	668p.		Israel Rosauro Rojas
150	87	45	488 y 668p.		Nicolás González Da Silva
151	87	45	168p.	'a'	Eugenio Cardozo
152	87	45	169p.	'a'	Sucesión Pedro Chiappa
153	87	45	169p.	'b'	Sucesión Pedro Chiappa
154	87	45	169p.	'd'	Sucesión Pedro Chiappa
155	87	45	169p.	'e'	Sucesión Pedro Chiappa
156	87	45	169p.	'f'	Sucesión Pedro Chiappa
157	87	45	169p.	'g'	Sucesión Pedro Chiappa
158	87	45	169p.	'h'	Sucesión Pedro Chiappa
159	87	45	169p.	'i'	Sucesión Pedro Chiappa
160	93	51	196		Adilia Aguirre
161	93	51	197p.	'd"	Fermín Cardozo
162	93	51	197p.	'c"	Fermín Cardozo
163	93	51	197p.	'b"	Fermín Cardozo
164	93	51	197p.	'a"	Fermín Cardozo
165	93	51	198		Sucesión Victor Pierri
166	107	65	605		Nelson Eriberto Fioritti
167	107	65	565		Elsa E. Cerecetto López
168	107	65	608		Cirino Figueroa
169	107	65	609		Omar Belmonte Farinha
170	107	65	610		Mario Leao
171	107	65	615		Faustina Figueroa
172	107	65	616		Faustina Figueroa de Suárez y otros
173	107	65	625p.	'24'	Onofre Piriz
174	107	65	625p.	'25'	Onofre Piriz
175	107	65	625p.	'26'	Onofre Piriz
176	107	65	629		Nidio N. Fernández Rijo
177	107	65	630p.	'30'	Ramón Montero
178	107	65	632		Julián Fioritti
179	107	65	566		Fortunato Pintos
180	107	65	535p.	'37'	Nemesio J. Mori
181	107	65	639		Joaquín C. De Lima
182	107	65	640		Julián Fioritti
183	107	65	614		Amelania Rabelli de Píriz
184	108	66	236		Orfelina Corbetta de Antúnez
185	108	66	762		Clotilde Pereira Das Neves
186	108	66	763		Clotilde Pereira Das Neves
187	108	66	847		Juan Esteban Arrarás
188	108	66	765		Néstor González Jurado
189	108	66	764		Pedro N. Lorenzelli
190	114	72	s/n	'A'	Pedro Osmar Barbosa
191	114	72	242p.	'a'	Walter Cañete
192	114	72	242p.	'b'	Walter Cañete
193	114	72	242p.	'c'	Walter Cañete
194	114	72	242p.	'd'	Walter Cañete
195	115	73	160		Domingo Martínez
196	115	73	161p.	'a'	Julia Correa de Fernández
197	115	73	161p.	'b'	Julia Correa de Fernández
198	115	73	162		Genara Martínez de Barrios
199	115	73	163p.	'a'	Bernarda Ramos de Gallo
200	115	73	163p.	'b'	Bernarda Ramos de Gallo
201	116	74	118		Orfilia Peralta y otros
202	116	74	119p.	'a'	Marcolina Ferreira
203	116	74	119p.	'b'	Marcolina Ferreira
204	116	74	119p.	'c'	Marcolina Ferreira
205	116	74	120		Juan Monzón
206	42	75	1		Zoa Martínez
207	42	75	2		Delfino Fleitas Cruz
208	42	75	7		Rosa Silva de Machado y otros
209	42	75	3		Bartolomé Morón Aranguren
210	42	75	6p.	'b'	Aracilde Machado Da Silva
211	42	75	5		Julia Gómez de Souto y otros
212	42	75	4		Bartolomé Morón
213	42	75	6p.	'a'	Martín Rabelli
214	117	76	19		Suc. Renée Popelka de Fernández
215	117	76	707		Manuel Borjas Servetti y otra
216	117	76	708		Manuel Borjas Servetti y otra

	Plano parcelario N.o	Manzana N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario
217	117	76	709		Emilio Ghigliazza y otra
218	117	76	710		Bartolomé Morón
219	117	76	711		Pedro Barboza López
220	117	76	642		Ethel Ghigliazza - Scarone
221	117	76	712		Alejandro Coelho Chagas
222	117	76	713		Raúl Emilio Gómez Sena
223	117	76	714		Juan C. Perrone Bermúdez
224	117	76	715		Sofanor Silveira de Abreu
225	117	76	643		Sofanor Silveira de Abreu
226	117	76	716		Sofanor Silveira de Abreu
227	117	76	717		Rogelio Reinoso
228	117	76	718		Rogelio Reinoso
229	117	76	719		Rogelio Reinoso
230	117	76	720		Mártires González Núñez y otra
231	117	76	721		Héctor Nava Silva y otra
232	117	76	722		Manuel Borjas y otra
233	118	77	21p.	'a'	Fermín Iot
234	118	77	20p.	'c'	Pedro Cardozo
235	118	77	20p.	'b'	Pedro Cardozo
236	118	77	20p.	'd'	Pedro Cardozo
237	118	77	479		Simona Acosta
238	118	77	20p.	'a'	Pedro Cardozo
239	118	77	21p.	'f'	Fermín Soto
240	118	77	21p.	'e'	Fermín Soto
241	119	77	21p.	'd'	Fermín Soto
242	118	77	21p.	'c'	Fermín Soto
243	118	7	21p.	'b'	Fermín Soto
244	119	78	22		Narciso Albornóz
245	120	79	23p.	'a'	Piadosa Barrientos
246	120	79	23p.	'b'	Piadosa Barrientos
247	120	79	814		Rosa M. Francisco
248	120	79	801		César Alcides Quiroga
249	120	79	24p.	'e'	Celia Oxandabarat de Soto
250	120	79	24p.	'd'	Celia Oxandabarat de Soto
251	120	79	24p.	'a'	Celia Oxandabarat de Soto
252	120	79	24p.	'b'	Celia Oxandabarat de Soto
253	120	79	24p.	'c'	Celia Oxandabarat de Soto
254	121	80	25		Victoria Cardozo de Texi
255	121	80	26		Amalia Haymann
256	45	81	244		El Estado - O. S. E.
257	44	82	245		Emilio Ghigliazza
258	44	82	246		Barraca y Aserradero Harguinteguy Ltda.
259	122	83	s/n (muelle)		Intendencia M. de Salto - Ocupante: Aserradero Harguindeguy Ltda.
260	123	84	248		José Costa
261	125	86	250		Ramón Ariel Alvarez Moreni
262	125	86	251		Pedro Luis Maldini
263	126	87	252p.	'a'	Ricardo Smith
264	126	87	253		Aniceto Solís
265	126	87	252p.	'b'	Ricardo Smith
266	127	88	254		Avelino González
267	127	88	255		Fortunato Acosta
268	131	89	444p.	'a'	Intendencia M. de Salto
269	131	89	243p.	'b'	Pedro Leiva
270	131	89	243p.	a'	Pedro Leiva
271	129	108	880		María Teresa Venegoni
272	129	108	285p.	'43'	Francisco Eladio Aris
273	129	112	543		Suc. Deliberando Pereira
274	129	112	572		Suc. Deliberando Pereira
275	129	112	291		Jacinto Machado
276	129	112	690		Delcio Pereira Dávila
277	129	112	697		Anastasio Acosta
278	129	112	768		Octavio Andino
279	129	112	699		Octavio Andino
280	129	112	691p.		Octavio Andino
281	129	112	736		Pedro Celada Fagúndez
282	129	112	691		Guillermo Díaz
283	129	112	288		Sofía Hernández de Sosa

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

9) (C.C.) 10|pub. 326— Set.29-v.oct.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10.
Tramo Punta Piedras - La Paloma.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0615.
Propietario: Sucesores de Rosa Soca de Fontana.
Padrón N.o 1509 (parte).
Area a expropiar: 7 Hs. 3736 metros cuadrados.

Ruta N.o 3.
Tramo Picada de Varela.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente N.o 0636.
Propiedad: Sociedad Criolla (Cap. Manuel Artigas).
Padrón N.o 3204 M|A
Area a expropiar 2779 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14
Tramo Acceso a la Ciudad de Mercedes.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente N.o 7346.
Propietario: Administración Ferrocarriles del Estado.
Padrón N.o 5618 M|A
Area a Expropiar: 695 metros cuadrados, 4875 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 7.
Tramo: Tupambaé - Paso Mburuno
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 1977
Propiedad de: Sucesión Francisco Saravia (hoy Demar Rodríguez Díaz).
Padrón N.o 5933 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0874 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado.

Ramal Ruta 18.
Tramo: Río Branco Laguna Merín.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
Expediente N.o 4070
Propiedad de: Domingo Uría.
Padrones Nros: 6242 y 2485.
Area a expropiar: 1 Há. 3800 metros cuadrados.

Ramal de Ruta N.o 18.
Tramo: Ramal de Ruta N.o 18 - Laguna Merín.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 4693.
Propiedad de: Virgilio E. Borches.
Padrón N.o 146 (parte).
Area a expropiar: 3002 metros cuadrados 92.

Ruta N.o E 11.
Tramo: Ramal de Ruta 18 - Laguna Merín
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 4696
Propiedad de: Olegario Da Silva Díaz y Suc. Natalia Correa.
Padrón N.o 315 (parte).
Area a expropiar: 1900 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados.

Ruta N.o E 11.
Tramo: Ramal de Ruta 18 — Laguna Merín.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
Expediente N.o 4703.
Propiedad de Suc. Antonio Cabral (hoy Casarone Agropecuaria S. A.).
Padrón N.o 8424 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 7181 metros cuadrados 05.

Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Edén Arroyo Queguay Chico
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Expediente N.o 4616.
Propiedad de Sucesión María A. Ortiz.
Padrón N.o 308.
Area a expropiar 1135 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 6.
Tramo: Vichadero - Encrucijada Ruta número 26.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 4923
Propiedad de: Isabelino Bustamante
Padrón N.o 102 (parte).
Area a expropiar: 1301 metros cuadrados 05.

Ruta N.o 27.
Tramo: Vichadero Moirones.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 7032.
Propiedad de: Julio Pimentel
Padrón N.o 5790 (parte).
Area a expropiar: 4 Hs. 6956 metros cuadrados.

Ruta N.o 26.
Tramo: Melo - Sarandí de Barceló.
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 5663.
Propiedad de: Sucesión Silvia Odera de Gómez
Padrón N.o 3516 (parte)
Area a expropiar 2 Hs. 2773 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: V Arroyo Marmaralá - Arroyo La Lorencita.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja
Expediente N.o 0655.
Propiedad de: Andrés Nappa.
Padrón N.o 7811 (parte).
Area a expropiar: 8662 metros cuadrados 1106.

Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo VIII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente N.o 0668.
Propiedad de Camilo E. Alba Acevedo.
Padrón N.o 1373 (parte).
Area que se expropia: 2 Hs. 2025 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brigadier Gral Juan A. Lavalleja
Tramo VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0669.
Propiedad de: Banco de Cobranzas.
Padrón N.o 1535 (parte).
Area a expropiar 3341 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados

Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja.
Expediente N.o 0670.
Propiedad de: Clotilde Isaac Martínez.
Padrón N.o 1481 (parte).
Area a expropiar: 7612 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja.
Expediente N.o 0676.
Propiedad de: Antonio Mateo Terra.
Padrón N.o 912 (parte).
Area a expropiar: 91 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brigadier Gral Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0681
Propiedad de: Rufino Martínez (Rufino).
Padrón N.o 917 (parte).
Area que se expropia: 939 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados

Ruta N.o 8. — Brigadier Gral Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0682.
Propiedad de Manuel Techera
Padrón N.o 918 (parte).
Area a expropiar 930 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Gral. Leonardo Olivera.
Tramo: VI Castillos - Fortaleza de Santa Teresa
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento Rocha.
Expediente N.o 0221
Propiedad de: Valentín Olivera Artuz y otros
Padrón N.o 12.328 (parte) Manzana 19.
Area a expropiar: 4560 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados

Ruta N.o 14.
Tramo: By Pass-Trinidad
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento Flores.
Expediente N.o 0405.
Propiedad de Martha B. Urdampilleta.
Padrón N.o 1697.
Area a expropiar: 6 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 18.
Tramo: De Ruta 26 Paso del Dragón.
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 7365.
Propiedad de: Feliciana Recuero de Rodríguez
Padrón N.o 2475 (parte).
Area que se expropia. 7360 metros cuadrados.

Ruta N.o 7.
Tramo: Tupambaé - Melo.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 4815.
Propiedad de: Claudino Godiño.
Padrón N.o 1137 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2470 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados

Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento Paysandú
Expediente N.o 4581.
Propiedad de Alcides Collares Cassao.
Padrón N.o 597 (parte).
Area a expropiar: 5 Hs. 0652 metros cuadrados

Ruta N.o 9 — Gral Leonardo Olivera.
Tramo: V 19 de Abril - Castillos
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento Rocha.
Expediente N.o 0260.
Propiedad de: Sucesión Hipólito Normelino Rodríguez
Padrón N.o 2350 (parte).
Area a expropiar: Fracción 1 - 365 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14.
Tramo: By Pass Trinidad.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores
Expediente N.o 0412
Propiedad de: Sucesión Juan M. Beloqui.
Padrón N.o 1452
Area que se expropia: 4792 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 104
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0661
Propiedad de: Jaime Fortanete Juni.
Padrón N.o 19.651 (parte).
Area a expropiar: 1342 metros cuadrados 22.

Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento Maldonado.
Expediente N.o 0660.
Propiedad de: Jaime Fortanete Fériz.
Padrón N.o 19.650 (parte).
Area a expropiar: 1375 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento Maldonado.
Expediente N.o 0663.
Propiedad de: Ruben Sanabria.
Padrón N.o 4560 (parte)
Area a expropiar: 5615 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento Maldonado.
Expediente N.o 0663.
Propiedad de: Ruben Sanabria.
Padrón N.o 4560 (parte).
Area a expropiar: 5615 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados

Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 0662.
Propiedad de: Bernardo G. Salaberry.
Padrón N.o 16.167 (parte).
Area que se expropia: 1815 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0664
Propiedad de: Julio César Ferrari.
Padrón N.o 18.617 (parte).
Area a expropiar: 2607 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 18.
Tramo: Ruta 26 - Paso del Dragón
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento Cerro Largo.
Expediente N.o 7372
Propiedad de: José Cupertino Méndez.
Padrón N.o 2036 (parte).
Area a expropiar: 1 Há 8906 metros cuadrados

Ruta N.o 8 — Brigadier Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja
Expediente N.o 0677.
Propiedad de: Oroniel Chaparro.

Padrón N.o 913 (parte).
Area a expropiar: 286 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente N o 0683
Propiedad de: Manuel Techera.
Padrón N.o 919 (total).
Area que se expropia: 1260 metros cuadrados.
to.
Ruta N .o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo: Arroyo Gutiérrez _ Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente N o 0685.
Propiedad de: María Cardozo Gnzález.
Padróno N.o 13.272 (parte).
Area a expropiar. 606 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N o 390, Esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal
Remitir 1 ejemplar de la primera y 1 de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agr. mensor Jefe de División Expr. Obras Viales.
9) (C. C.) 8|pub. 32752 Set.27-v oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos 'Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/a Padrón 2486. Expropiación'' se cita, llama y emplaza a quienes se consideren propietarios del inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón número 2486, con una superficie de 1078 metros 50, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 32727 Set.23-v.oct.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto: 11.514 del 29 de agosto de 1977 se ha designado curadora interina a ENCARNACION GAHETE de MARTINEZ, (V|546|977), del presunto incapaz Julio Martínez Arijó o Arigón. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 19361 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos PAULLIER, ALBA LILY, "pieza sobre Incapacidad", (Ficha F. 582|975; se hace saber que por resolución N.o 4.900 de fecha 1.o de junio de 1976 se declaró a Alba Lily Paullier en estado de Incapacidad y fue designado curador Propietario a Pedro Paullier Marín. — Montevideo junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 19290 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que con fecha 3 de junio de 1977 se declaró en estado de incapacidad a GASTON RENEE HERNADEZ designándose curadora definitiva a Tulia Renée Falero, quien tomó aceptación del cargo con fecha 5 de setiembre de 1977. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub 19119 Set 30-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los caratulados: "Incapacidad de MARIA JOSE HERNANDEZ de LUSONA". (V. 69|974), por resolución de fecha 25 de setiembre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María José Hernández de Lusona, designándose curadora a su hija Martha Lusona Hernández, habiendo aceptado el cargo el día 29 de octubre de 1974.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
10) N$ 60.00 10|pub. 18906 Set.29-v oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: GERMAN DE SALTERAIN BALPARDA "Incapacidad" (Ficha E 755|977) se hace saber que por resolución N.o 9523 de 5 de agosto ppdo. ha sido declarado en estado de incapacidad a don Germán de Salterain Balparda designándose curadora del mismo a su hija Socorro de Salterain Bonasso. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 18968 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 13.231 de fecha 20 de setiembre de 1976 se declare en estado de incapacidad a ALBERTO del CARMEN VELAZQUEZ designándose curadora a su madre Luisa Irene Velázquez. — Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
10) (R. 20.455) 10|pub. 32821 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MONTAUTTI DUARTE HECTOR, "Incapacidad" (F. 851|972) se hace saber que por resolución N.o 1725, del 30 de marzo de 1973. se declaró a Héctor Montautti Duarte en estado de incapacidad y se designó curador propietario a la actual interina María Concepción Duarte de Montautti. Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo agosto 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 32754 Set.27-v.oct.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUANA NEPOMOSENA SOSA. (Ficha 158|977), con fecha 6 de mayo de 1977 auto Nº 1261, nombrándosele curador interino a Delfina Felicia Mayer. — Melo. 16 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub 19251 Oct.4v.oct.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: SOBRERO de GALETTO "Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por Decreto N.o 3163, dictado en autos: SIMONI CASANOVA, HAROLDO NELSON "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" dictado con fecha 8 de agosto de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Haroldo Nelson Simoni Casanova, designándose curador a su hermano Luciano Isaías Simoni Casanova. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite. — Carmelo 5 de setiembre de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Bató. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 32736 Set.28-v.oct.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos rotulados: "García De Piegas Delia Francisca y García de Cosoy Juana. Solicitan declaración de incapaz a Elvio Isidro García Iturria" (Ficha B. 242|975), por resolución de fecha 3 de mayo de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Elvio Isidro García Iturria, designándose curador a su hermano legítimo Orlando Pablo García Iturria, habiendo aceptado el cargo el 20 de junio de 1977. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 27 de julio de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto
10) N$ 60.00 10|pub. 18805 Set.28-v oct.11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARRIOS FLORES, ELVIRA GUILLERMINA "Incapacidad". (A. 2841 977), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a Elvira Guillermina Barrios Flores designándose curadora a su hermana Angela Ofelia Barrios Flores. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 18923 Set.29-v.oct.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó BEATRIZ TAMON SANGUINETTI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 59 optando al Título de Procurador, ofrece declaración de Antonia Rosselló y París D. Itutmazan — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 18541 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó ALICIA DELVA BRUSCIANI GÓMEZ, constituyendo domicilio en Santiago Nievas 2194 Apto. 1 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de María Celia Solari de Montaldo e Ivanoska Ascheri de Cestau, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 18512 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. DANILO ELADIO GUTIERREZ FIORI, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492, Piso 2.o, Escritorio 207 "A", al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Manuel Mato Regueira, Inés Yolanda Lesna Bussi y Nelson Heber Buonomo Taranto, expidiéndoseme testimonio. — Danilo Gutiérrez. — Pedro Calero Morales, Abogado". — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 19435 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que: Con fecha veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA VICENTINO TECHERA, con domicilio en la calle San Lorenzo 3247, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana, vengo a ofrecer la declaración de los señores Pablo Curbelo y Gloria Caiarville quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Ana Vicentino. — María D. Zuffo Ortiz, Abogada". — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19415 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se le hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN CARLOS FAYSSE SALGADO, constituyendo domicilio en Rincón 487 piso 11, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de matriculación como Corredor y Rematador Público, ofrezco el testimonio de Ignacio Rospide y José María de Cores sobre mi vida y costumbres. — Enrique Cadenas Bolx, Abogado. — Juan Carlos Paysse.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Molejo, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 18821 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GOROSITO ZULUAGA, RICARDO "Información de vida y costumbres". (F. C.B. 358|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Ricardo Gorosito Zuluaga, constituyendo domicilio en Canelones 1198, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de los señores don Gastón Chaves Hontou y Dr. Gonzalo Uriarte Audi, expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Gorosito. — Gonzalo Uriarte Audi — Montevideo, setiembre 8 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 18513 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTEVEZ, ENRIQUE, Información de vida y costumbres, (Ficha CA 450|77) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ENRIQUE ESTEVEZ, domiciliado en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Guzmán Rachetti y Fanny Canessa, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Enrique Estevez. — José Hugo Rachetti". — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18688 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOÑI CASTELAO HECTOR "Información" (F. CB 364|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Héctor Goñi Castelao domiciliado en Baez 468 habiendo optado al título de Escribano Público y Procurador ofrece la declaración del Escribano José Eduardo Garmendia y del señor Juan Schlegel Beloqui expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Héctor Goñi Castelao. — Guillermo García Costa". — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 18935 Set.29-v.oct.13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERVASIO NEY DELGADO BORDAGORRI (Ficha 340|977) solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 12 925 pidiendo se interrogue a las señoras María Esther Tomaz Flimerova y Ana Tomaz Flimerova. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 12 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 19043 Set.30-v.oct.14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. DELIA ELISA CACHON RIVERO constituyendo domicilio en Luis Alberto de Herrera 487, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos, Eduardo Aguilar y Osvaldo Latorraca, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio D. Elisa Cachón. Héctor Mega García.- Escribano Público".

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Florida, 6 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19153 Oct.3-v.oct.17.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o V. N. 21/977

Venta de repuestos de locomotoras a vapor, en desuso.

Fecha de apertura: 15 de noviembre 1977 hora 16.00.

Precio del pliego de Condiciones N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Se destaca que de acuerdo al decreto 828|976 del 22|12|976, el adquiriente podrá exportar el material licitado.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32840 Oct.4-v.oct.6.

Licitación N.o V. M. 29/77.

Venta de repuestos de coche motores "Brill 55", "Brill 60" y Motores "Guda" en desuso. (Plaza e Importación).

Fecha de apertura: 15 de noviembre 1977 hora 15:00.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Se destaca que de acuerdo al decreto 828|976 del 22|12|976 el adquirente podrá exportar el material licitado.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32838 Oct.4-v.oct.6.

Compra directa N.o CD. 5/75

Adquisición de dos cigüeñales nuevos o usados en buenas condiciones, para motor de dos cilindros Modelo J. W. 100 L. L. de Compresor Portátil JENBACHER WERKE.

Se reciben ofertas hasta el día 25 de octubre de 1977, en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría del Organismo, calle Paraguay N.o 1735 en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12 (C. C.) 3|pub. 32836 Oct.4-v.oct.6.

Licitación N.o 53/977

Construcción de 4 alcantarillas ramal Mercedes - Ombucito.

Fecha de apertura: 18 de octubre de 1977. Hora 15:00.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y la hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32837 Oct.4-v.oct.6.

Licitación N.o 35/977

Calculadoras electrónicas.

Fecha de apertura: 1.o noviembre de 1977. Hora 15:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32839 Oct.4-v.oct.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la compra de un terreno en la localidad de José Enrique Rodó, Departamento de Soriano

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la adquisición de un terreno en la localidad de José Enrique Rodó, Departamento de Soriano, que posea un mínimo de 1.000 m2. de superficie, pudiéndose considerar, eventualmente todos los solares con un frente mínimo de 25 mts. va se encuentren a mitad de cuadra o sean esquinas, preferentemente sobre Ruta 2 o calles transversales o paralelas a ésta, no distando el eje de los terrenos más de 100 mts. de aquélla.

Las propuestas, en sobre cerrado, y acompañadas de croquis de ubicación de los terrenos, podrán ser presentadas hasta el día 31 de octubre de 1977, en el Departamento de Administración - Sector Servicios (Casa Central, 4.o Piso s|Solís) y en las Sucursales Mercedes y José E. Rodó del Banco.
12) (C. C.) 3|pub. 32826 Oct.4-v oct.6.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Restringida N.o 96/977.
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación restringida para los trabajos a realizarse en la cubierta de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, sita en Avenida de las Instrucciones entre Carlos A. López y Avenida San Martín, según pliegos y memorias existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 18 de octubre de 1977 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 15 en el local antes mencionado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 32789 Set.29-v.oct.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES

Licitación pública 829

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 12.000 unidades de sidra.
Hasta 6.000 unidades de moscato espumante.
Hasta 1.800 unidades de champagne.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, de 08.00 a 13.00 horas.

Apertura: Primer llamado día 3 de noviembre de 1977 a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de noviembre de 1977 a las 09 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32855 Oct.5-v.oct.7.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N o 839
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 17.000 unidades de turrón de hasta 250 Grs. c|u, en varios tipos y gustos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599 de 08.00 a 13.00 horas.

Apertura: Primer llamado día 3 de noviembre de 1977 a las 11.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de noviembre de 1977 a las 11.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32856 Oct.5-v.oct.7.

Licitación Pública 852
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Víveres secos abastecimientos octubre-diciembre 1977, para unidades del ejército en capital y campaña

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 18 de octubre de 1977 a las 09:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub 32857 Oct.5-v.oct.7.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 819
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 5.400 unidades de pan dulce de 1 kilo

Hasta 3.000 unidades de pan dulce de 500 gramos.

Hasta 6.000 unidades de budín inglés de 500 gramos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 1.o de noviembre de 1977 a las 09:00 horas

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 1.o de noviembre de 1977 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32854 Oct.5-v.oct.7.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública 8410
Primer y segundo llamado
Artículos: Servicio de teñido de 67.963 mts. (12.628 kgs. aprox.) de tela Lisatel según muestras.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 26 de octubre de 1977 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de octubre de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 32796 Set.30-v.oct.4.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
Licitación de venta de vehículos usados
Se llama a los interesados a presentar ofertas por compra de los siguientes vehículos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y bases de tasación que están a disposición sin cargo, en el Departamento de Administración, calles Colonia y Minas.
6 Automóviles Sedán, M. Benz, Mod. 1962-180 D (en funcionamiento), precio base: N$ 28.000 cada uno.
1 Camioneta Chevrolet pick-up modelo 1949 (en funcionamiento), base: N$ 6.000.00.
1 Furgón Chevrolet, modelo 1962 (en funcionamiento), base: N$ 17.000.00
1 Jeep Willys C.J.5, modelo 1962 (en funcionamiento), base: N $11.000.00
1 Camión Magiruss, modelo 1962, (en funcionamiento), base: N$ 30.000.00
1 Auto-Bomba Magirus, modelo 1934 (con desperfectos), base: N$ 5.000.00.
1 Auto-Bomba Magirus, modelo 1935, (con desperfectos), base: N$ 5.000.00
1 Cisterna Reo, modelo 1942 10.000 litros (en funcionamiento), base: N$ 26.000.00.
1 Motor fuera de borda West Bend, 2 tiempo, 2 cilindros, nafta y aceite 2 tt. 7 1|2 H.P.I., base: N$ 3.000.00.
1 Motor fuera de borda Johnson, 2 t. 2 Cil nafta y aceite, 2tt. 10 H.P.I., base: nuevos pesos 3.500.00
Los vehículos están en exhibición en el Cuartel Centenario (calles Colonia y Minas), a partir del 4 de octubre, todos los días de 08:00 horas a 16:00 horas.
La presentación y apertura de las propuestas, se realizará en el Departamento de Administración el día 24 de octubre, a la hora 09:30 en presencia de los oferentes que deseen concurrir
12) (C. C.) 3|pub. 32853 Oct.5-v.oct 7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
HC N.o 2.169 — Separador de células de la sangre por centrífuga de flujo continuo, accesorios y repuestos - CIF y|o plaza.
Primer llamado: 18 de noviembre 1977, hora 9.
Segundo llamado: 18 de noviembre 1977 hora 10.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sección Importaciones del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32860 Oct.5-v.oct.7

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a Licitación Pública en primer y segundo llamado para la adquisición de:
HC N.o 2.165 — Películas Radiográficas 35 x 35 Kodak equipo AOT o similar, Plaza
Primer llamado: 21 de octubre de 1977, hora: 9.00.
Segundo llamado: 21 de octubre de 1977, hora 10.00
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 propuestas por Item en el Primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas. Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32824 Oct.4-v.oct 6

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
Licitación Pública N o 6-977
Apertura: día 28|X|977 — Hora 15.00
UNICO LLAMADO
Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de provisión de lentes, simples o bifocales, con armazón standard, símil carey, reforzado por patilla con alma de metal, para los beneficiarios de la ley N o 14.407 y demás normas aplicables.
Los pliegos de condiciones y demás información se proporcionan los días hábiles en el Departamento de Suministros, Yí 1444, Piso 1.o —en el horario de 12 a 18 horas.
La recepción de ofertas y demás documentos se hará hasta una hora antes de la señalada para la apertura de propuestas. — Manuel Paz Longueira, Gerente.
12) (C. C.) 3|pub. 32825 Oct.4-v.oct 6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EXPLOTACION KIOSCOS UBICADOS EN PARADA
2 y 5 de la Costanera Claudio Williman
Primer y Segundo Llamado
La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la explotación para la próxima temporada 1977-78 de los kioscos ubicados en parada 2 y 5 de la Costanera Claudio Williman.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de nuevos pesos 100.00
La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 7 de octubre de 1977 en la Dirección de Turismo Municipal para el kiosco de parada 2 a la hora 15 en primer llamado, 15 y 30 segundo llamado. Para el kiosco de parada 5 hora 17, primer llamado, 17 y 30 segundo llamado. — Maldonado, setiembre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 32806 Oct.3-v oct.7.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALDO ALMIR DA FONSECA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4218 y DORIS MARGARET BALISIA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4218.

LUIS EDUARDO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3666 y MARIA ELIZABETH de la PLAZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3693.

DANIEL MARIA AÑON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4895 y ALICIA MONTESERIN, 18 años soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1490.

NESTOR ALZUETA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Esparta 3774 y GLADYS SONIA CIRIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lapuente 2269 (Carrasco).

OFICINA N.o 2

WASHINGTON JULIO BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalope 2244 bis Apto. 1 y SILVIA DAYSI KECHICHIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Bloxen 4059.

FERNANDO ORENSE BLANCO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627 Apto. 301 y JOCELYN DOLORES GIURIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guarapirú 3924.

GUSTAVO EDUARDO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3392 Apto. 101 e ILIANA JOSELIN MAURI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3265.

EDUARDO ESTELLANO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1160 Apto. 702 y MARIA TERESA MONSERRAT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3369 Apto. 601.

OSCAR DIONEL BRUZZONE, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 8091 bis y SELVA ESTHER MONTERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 8091 bis.

OFICINA N.o 3

MANUEL CONDE, 37 años, divorciado, protésico dental, oriental, domiciliado Av. N.o 1 6671 (Paso de la Arena) y KOSA YAKUBOWSKI, 35 años, soltera, oriental domiciliada Av. N.o 1 6671 (Paso de la Arena).

APARICIO CZUGUT, 46 años, divorciado, empleado, brasileño, domiciliado Oficial 1 N.o 5285 (Cerro) e IVERILDA DIAZ 46 años, divorciada, modista oriental, domiciliada Ramón Anador 3340 Apto. 4.

WALTER DANIEL CORRALES, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1218 y MARIA MARGARITA dos ANJOS 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Anaya 3021.

OSCAR CARBALLAL, 53 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Fray Bentos 4036 y GLADYS ETHEL MORAES 25 años divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4038.

JUAN CARLOS CURBELO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4684 e IRMA ANELIDA CORBO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3224 Apto. 2.

JOSE ANTONIO CHINCHURRETA, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 7988 y MILKA MARGARITA NOBRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 2985 Apto. 2.

JORGE CARLOS CABANELAS, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2135 y MARGARITA TORRES 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Copérnico 3625.

OFICINA N.o 4

MARIO AMADO ABAD, 30 años soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Isidoro de María 1310 y MARIA INES JUANITA BOUSSOCI, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2734.

JUAN MIGUEL LOPEZ, 45 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú 1371 y MARIA BEATRIZ H[illegible]MANN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1028 Apto. 701.

MIGUEL SALOM, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Larrobla 917 Apto. 1 y MARIA ANGELICA RODA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 593.

ROBERTO JORGE FLEITAS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dan-

te 2229 bis y GRACIELA ESTHER PECHETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2067 bis.

HECTOR DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1155 Apto. 201 y ELIDA DIANA VINCI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1042 apartamento 5.

JUAN FRANCISCO Fraga, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3066 y JUANA GLORIA GONZALEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4423.

OFICINA N.o 5

ALFREDO VALENTIN GANDINI, 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1489 bis y ANGELITA VIVIAN LOPEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1489 bis.

OSCAR WALTER GARCIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Castro 4158 y ANA MARIA FALCO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Novara 3422.

HECTOR MARIO GHIORSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4081 y ANA MARIA MABERINO, 17 años, soltera oriental domiciliada Cayetano Rivas 3858.

FRANCISCO DIONICIO GEREZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 4498 Apto. 5 (Barrio Cóppola) y AURA SANTOS, 46 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 8 número 4498 Apto. 5 (Barrio Cóppola)

YAMANDU ROMEO GALLENO, 49 años, divorciado, anestesiólogo, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1378 apartamento 7 y LIRIA RUTH BENTANCUR, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2245 Apto. 403.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2175 y MARIA VIRGINIA MIRALLES, 26 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada General Pagola 2175.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MONTAÑO, 23 años, soltero, chasinero, oriental, domiciliado Juncal 1423 y AMANDA FERREIRA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juncal 1423.

CLAUDIO MARIA MARTINICORENA, 25 años, soltero, ingeniero, agrónomo, oriental, domiciliado José Scosería 2867 Apto. 101 y MARIA SUSANA DOS SANTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Dr. Soca 1387.

RENE MENDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Primera Paralela a Sanfuentes 2439 y MARIA ROSA GRUNULLU, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Real 4668.

OFICINA N.o 7

JORGE ARIEL PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1936 y MARIA del HUERTO BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1936.

CARLOS ALBERTO PARRAGUES, 27 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Plutarco 3879 y SYLVIA CARMEN CERIANI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4583.

EMILIO PRACHAR, 52 años, viudo, metalúrgico, checoeslovaco, domiciliado Itazurubí 5193 y ADAELIA de los SANTOS 45 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5193.

ATILIO HUMBERTO PELOSSI, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3825 y MARLENE PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4930.

JOSE LUIS PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores y Aparicio Saravia S/N.o y SUSANA ESTHER VILLANUEVA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 6763.

WASHINGTON LEONEL PINTALUBA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ejido 1228 y CARMEN CELMIRA FERNANDEZ MONACO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Millán 3609.

JUAN de la CRUZ PEREIRA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aurelino Lerena 1124 Auto. 3 y MARIA CRISTINA RECAGNO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1245.

JOSE LUIS PARADA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colmenar 6563 y NORMA OLIVAR 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Oficial 2 N.o 4363 (Cno. Carrasco).

OFICINA N.o 8

ARIOSTO ROBAINA 26 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3280 y MYRIAM MAGDALENA BARRIOS, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Feliciano Rodrígoez 3280.

MIGUEL ANGEL ROMERO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2325 Apto. 4 y EVA SHIRLEY TEJERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2310.

CARLOS GABRIEL Z^FF, 18 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Mariano Soler 3578 y GRACIELA RODRIGUEZ 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Felipe Contucci 3892.

OFICINA N.o 9

JUAN JOSE SASIA, 38 años, soltero, gastronómico oriental, domiciliado Avenida 30 mts. N.o 3060 y MARIA INES GALVAN, 22 años, soltera, gastronómica, oriental domiciliada Río Branco 1382.

UBERFIL ANIBAL SELLANES, 30 años soltero. empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4897 (Peñarol) y Almerinda Espinosa, 16 años, soltera oriental, domiciliada Millán 4620.

ALTAMIR DILAMAR SILVERA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Firmamento 4011 y MARIA ANGELICA TECHERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Firmamento 4011.

CARLOS EDUARDO SEDARRES, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3777 y MARY NELVIS MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 4361 apartamento 1.

OFICINA N.o 10

ALEJANDRO ANTONIO OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achilles 6142 e IRIS ELENA PALOTTI, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedro Domingo Murillo 5986.

RODOLFO WASHINGTON OLIVERA, 18 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Tabobá 3722 y CARMEN ISABEL STABILE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 4097.

WALTER ATILIO TORRES, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4185 y MARIA del CARMEN TERESITA CORLAZZOLI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1819 Apto. 401.

14) N$ 5.00 3/pub. Oct.7.

Montevideo, 4 de octubre de 1977

ANIBAL ALMEIDA, 26 años soltero, confeccionista oriental, domiciliado Santa Ana 3868 Apto. 4 y STELLA BEATRIZ DARINO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4135.

EDUARDO ABILLEIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 720 y MARIA da GRAÇA de SOUZA, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Enrique Martínez 2114.

DANIEL RODOLFO ANGELORO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1970 Apto. 102 e INES ALICIA TESTA 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago Rivas 1508 Apto. 304.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE WALDEMIR FERNANDEZ, 31 años, soltero, textil, oriental domiciliado Casería 3671 y ELBIA CORREA, 30 años, divorciada, peinadora oriental, domiciliada Módena 3792.

OFICINA N.o 5

JUAN MARIA GONZALEZ, 32 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Palmar 2165 e IRMA ANGELICA PERLAS, 27 años divorciada, oriental, domiciliada Palmar 2165.

CARLOS MARIA GARCIA, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 19 y GRACIELA LILIAN SANTOS, 25 años soltera peluquera, oriental, domiciliada Florencio Varela 3705.

OFICINA N.o 6

OSVALDO JOSE MOIZO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Melilla 8951 y SILVIA GRACIELA VISCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sere 2860.

MARIO EDUARDO MARQUESI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Itapebí 2174 Apto. 4 y MARY MABEL FLEITAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3091.

CARLOS ALBERTO MARTORELL, 18 años, soltero técnico TV, oriental, domiciliado Maldonado 1012 y VIVIANE LILY CROSA, 20 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada Serratosa 3838 B Apto. 6.

OFICINA N.o 8

CARLOS JORGE RODRIGUEZ, 29 años soltero empleado oriental, domiciliado Rivera 2768 Apto. 2 y GRACIELA NAVARRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Gral. Espartero 1488.

JULIO DARDO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 938 Apto. 104 y MARIA JOSE PUIG 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2556 Apto. 103.

OFICINA N.o 9

CARLOS CAYETANO SIMALDONE, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6139 y MARIA BEATRIZ TOLEDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 3197.

FERNANDO RAUL SIEDEMBURG, 17 años soltero, empleado oriental domiciliado Marcelino Berteloth 1664 Apto. 3 y MONICA AMPARO NOGUEIRA, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1766 Apto. 4.

LUIS HECTOR SIRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4286 y ANABEL IRIS FABBRI, 18 años, soltera domiciliada Besnes Irigoyen 4685.

OFICINA N.o 10

JUAN POSE NUNEZ 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ipiranga 4285 y MARINA ALICIA NOBLE, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipiranga 1521.

LUIS PEDRO URIOSTE, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Ellauri 735 Apto. 201 y PIERANGELA SHAW, 21 años, soltera estudiante. norteamericana domiciliada Roque Graceras 778 Apto. 26.

14) N$ 5.00 3/pub. Oct.6.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ETERNIT URUGUAYA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el día 14 del corriente y contra entrega del cupón N.o 2, se procederá al pago del dividendo provisorio en efectivo por el ejercicio 1977, y a la entrega de los títulos correspondientes a la última capitalización dispuesta por el Directorio

Los pagos se realizarán en nuestra Planta N.o 2, Av Garzón N o 1667 de lunes a viernes desde las 14 y 30 a 16 y 30 horas, debiéndose convenir previamente día y hora por el teléfono N.o 3 30 22. — Montevideo, octubre de 1977. — La Gerencia Administrativa

15) N$ 14.50 1|pub. 19454 Oct.5-v.oct.5.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros "Prescripción" (Ficha C-552/975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos, Dorila Segunda Ríos de Trelles Valentina Durtot Wenceslada Dutra Etelvina Ríos de Pintos Enrique Silva García Aída Ester Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, salido del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado Mercedes 953 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

6) N$ 252.00 30|pub 16587 Set.7-v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88 568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 4726 con frente de 10 metros 98 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria, padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Oct.3-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALVAREZ de FERNANDEZ, MARCELINA (F. C. 1064|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 118765 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dionisio Coronel 261, con una superficie de 175 metros cuadrados, 54 centímetros con 10 metros de frente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace especial mención a los linderos padrones número 040.768 propiedad de Raúl Pita, padrón número 40.740 propiedad de Carlos González y de la señora Albita Cano de González; padrón N.o 40.741 propiedad del señor Jorge Plan Pombo y padrón N o 40.742 propiedad de Emilia Gussoni de Del Arco. El presente emplazamiento se realiza por el término de noventa días. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32639 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BARIATTI FLORES, CLOTILDE. "Prescripción". (Ficha C|2329|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clotilde Bariatti Flores, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con mejoras, ubicado en la 19.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.965, y señalado con el N o 38 en el plano del Agrimensor Horacio Usienghi, inscripto en la Dirección General de Catastro, en mayo de 1924, con una superficie de 160 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al NO a la calle Juan Ortiz N.o 3240 con 11 metros con 60. al N.E. con el solar 37 (padrón 114 966); 10.36 metros al S.E. con solar 17 (padrón 33.422) y 15 metros con 24 al S.O. lindando con el solar 39, (padrón 26.298).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimeintos.

Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32409 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2405|976), solicitando la adquisición por prescripción del bien inmueble padrón N.o 163.974, ubicado en la 10 a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja, lindando el citado inmueble por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 134.012, al S.O. padrón N. 163.975

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandolfo y/o sus sucesores, a Carlos Haroldo Bercianos, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Coracho Juan Hulschs

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 18556 Set 23-v nov.7

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos VEZOLI TONNA, HUGO "Prescripción adquisitiva treintenaria (Fa B. N o 262|976) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra N.o 649 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 92 de Bella Unión, padrón rural N.o 282, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8074 metros, 8428 centímetros, deslindada así: Al Norte sobrante municipal, al Este chacra del mismo plano N.o 648, al Oeste camino público y por el Sur camino público por ser esquina. — Bella Unión, marzo 10 de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 15942 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: VEZOLI TONNA, MARIO, "Prescripción treintenaria". (Fa. B. N.o 261|976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los linderos, a los sucesores de María Matilde Paniagua, a don Ignacio Machado Leao, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra sita en la 7.a Sección de Artigas, padrón 268, parte de la manzana 88 del Ejido de Bella Unión, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 2649, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8070 metros, 96 decímetros que se deslindan así: 343 metros 60 centímetros, por sus cuatro lados, al Este con calle Pública, al Sur padrón doscientos sesenta y dos, al Oeste padrón dos mil cien y al Norte chacra seiscientos setenta, padrón doscientos setenta. — Bella Unión, marzo 8 de 1977. — Juan Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 334.00 30|pub 15940 Ag.26-v oct.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENRIQUE GUILLERMO OTERO VERDONE y otros, "Prescripción Adquisitiva" (5|970), se hace saber que comparecieron Enrique Guillermo Otero Verdone, Manuel Roque Pérez Verdone, Orlando Pérez Verdone y Yolanda Pérez Verdone de Montagno, interponiendo demanda de prescripción contra los herederos de dicha Sucesión para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos

Los inmuebles son los siguientes: Padrones 987 y 988 de la manzana 146 de la planta urbana de Melo, con superficie de metros cuadrados 929.30 y el siguiente deslinde: al O. en 29|60, frente al O. a la calle Dr. Juan D. Silva; al S. metros 30.90, frente a calle Ituzaingó, metros 30.90 al N., con P. 986 de Homero Muñoz y metros 30.35 al E. con P. 983 de Angelia Manzur, plano registrado el 3 de mayo de 1968 con el N o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.

Padrón 447 de la manzana 37 de la planta urbana de Melo, con una superficie de metros cuadrados 919.87 y el siguiente deslinde: metros 20.80 al E., frente a calle Doroteo Navarrete, (el Angulo S.E. dista metros 21.75 de la esquina de esa calle y José E. Rodó; metros 42.95 al N. con P. 448, de José López Da Cunha; metros 22.60 al O. con P. 440 de María Castro y metros 41.75 con padrones 444|5|6 de Elida Laín de Bardesio Pedro Irigoyen y Luis G. Alvarez respectivamente al Sur plano registrado el 9 de mayo de 1958 con el N o 3949 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 16 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario Ad-hoc

16) N$ 540.00 30|pub 17798 Set 15-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados CIRINO MORAES y ZENONA GARCIA de MORAES "Prescripción adquisitiva" (F.o 316 año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirino Moraes y Zenona García de Moraes, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el número 3698 con una superficie de metros 2.813.70; y con el siguiente deslinde por el Norte con frente a la calle Porvenir en una extensión de metros 45.20; por el Sur con igual extensión linda con los padrones números 3695, 3696 y 8703; por el Este con frente a la calle 18 de Julio, en una extensión de metros 62.25 y por el Oeste con igual extensión con padrones números 3690 3691 4823 3692 y 3693, de la ciudad de Melo Primera Sección de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles

defensor de oficio que los represente. — Melo, 26 de agosto de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16539 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LINDER HERNANDEZ DUARTE, MARIA MAGDALENA NASCENTE de HERNANDEZ y TIBALDO FERNANDEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha 584|976) se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: 2 fracciones de campo y demás accesorios dominiales ubicadas en San Servando, 3.a sección judicial de Cerro Largo padrones números 2468 y 10750 señaladadas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor José B. López del 12 de diciembre de 1961 según el cual constan de una superficie total de 26 hectáreas 941 metros correspondiéndole el padrón No 2468: 11 hectáreas 1.827 metros y al padrón N.o 10750 14 hectáreas 9.114 metros. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia se efectúan estas publicaciones. — Melo, 10 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16189 Ag.30-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTONIO "Prescripción treintenaria", (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N.os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 1.378 ms. 71 dms. en total, con frente al N. O. de 25 ms. 90 cms. a calle Guazú; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Gariboti, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 18017 Set.19-v.Oc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: MIGUELENA, EMILIO L. "Prescripción treintenaria" (Ficha 321 C|977) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 3907 zona rural de la 7.a sección judicial de Colonia que consta de una superficie de 67 has. 4561 m.c. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 17741 Set.15-v.oct.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Perdomo Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros "Prescripción" (Ficha 281|977) se hace saber que se presentó Juan Esteban Perdomo Méndez, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva del bien mueble: "Torno mecánico eléctrico" marca "Ajar" N.o M.R. 9-18.2.000 fabricado por Arcadio D. de Corguera —maquinaria Bilbao S. A. con motor a corriente Trifásica de 4 H.P Tipo 4-112|C N.o 10952 V. 220|380 Kws R.P.M 1425".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Cuadrado Luisi, o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones.

Y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día arriba indicado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 15334 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: EGUINI, FLORENCIO c|. LOPEZ, FLORENCIO (Suc.) "Prescripción", (Ficha 267|977), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios Florencio López y sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 1.571, manzana 144 y según plano del agrimensor Hebel A. Barrios, tiene una superficie de 1.492 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Noreste 79 metros 62 centímetros con el padrón 3.298, en parte y en parte con Alfonso Bonilla, padrón 1.570; al Sudeste, en 82 metros 85 centímetros, en parte con Felicia Tabárez, padrón 1.568 y Alfonso Bonilla; al Este con Alfonso Bonilla en 7 metros, 30 centímetros y por el Oeste, con frente a la calle Pedro Loustane, en 30 metros, 23 centímetros, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub 16818 Set.6-v.oct.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: GUTIERREZ de CERNANDEZ, CLARA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 125|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Rosa Gutiérrez Rivero de Cenandez, Miguel Arcángel Gutiérrez Rivero y Luis Angel Gutiérrez promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón N.o 107 que según plano del Agrimessor Carlos Furtado está señalado como solar 2 y tiene una superficie de 3 Hás. 4779 ubicado en la primera sección del departamento de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los linderos señores Mauricio Warroquier, Antuña Perruña y Tabaré Alonso por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 22 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 19023 Set.30-v.nov.14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria" (F. 878|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 14 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA de PEREYRA, NEVER. "Prescripción adquisitiva", (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana, padrón 403, y que según plano del Agr. R. S. Fleitas del 11 de setiembre de 1974 señalado con los N.os 1 y 2 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados, que se deslinda: Al Sur, de frente a la calle Joaquín Suárez, 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros; al Norte padrón 404, 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402, 404, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18587 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1: por el Norte, con parte del solar N.o 19; por el Este, con el solar N.o 16 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 3 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: SILVEIRA de AMARALES, ZULEMA "Prescripción treintenaria", (A 63|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 390 de la Séptima Sección Judicial de Salto y en especial a María Cardozo Da Silva de Abreu y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar González Brum Actuario.
16) N$ 180.00 30|pub. 16301 Ag.31-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé, por el Este, en una extensión de metros 42,95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42,95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Set.8-v.oct.20.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mundolandia S.R.L. solicita la inscripción de los personajes denominados "Sr. Mortiz",

"El payaso Totín", "Púrpura el invencible", "El solitario", "Bucanero", "Títere", "Hippie", "Tarántula", "Vengador", "Pantera negra", "Gorín el malo", "Jíbaro", "Romano", "Electro", "El vaquero", "Murciélago", "Espacial", "Arquero", "Implacable", "Chu-sihn", "Samurai", "Robot", "Halcón", "Justiciero" y "Malevo" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 58.00 10|pub 19515 Oct.5-v.oct.19.

Joaquín Martínez Arboleya, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuando el Diablo no tiene que hacer.. con la cola espanta las moscas" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 19455 Oct.5-v.oct.19

Dora Nobilia Costa, Graciela Teresita Márquez y Alejandro Luis Yaffé Ettinger solicitan la inscripción de las obras tituladas "Unidad I- La Patria (1.a parte)" "Unidad II- La Patria 2.a parte - La Epopeya Independentista"; "Unidad II - Conocimiento de sí mismo y los valores morales" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de setiembre de 977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 19143 Set.30-v.oct.14

MIRTA A. CRESPI PIOTTI y MYRIAM ESOLK ROMERO solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Danzas y Canciones a mi Patria" del cual se declaran autoras. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 18773 Set.27-v.oct.10.

MIRTA REVELLO, solicita la inscripción de la obra "Escenificación poética de Delmira Agustini" (paráfrasis) de la cual se declara autora — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 18547 Set.23-v oct.6.

RAMON GONZALEZ GUARNERI, solicita la inscripción de la fórmula "plomo antimonioso de superior resistencia al ácido sulfúrico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 18497 Set.23-v.oct.6

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Guía del Ahorrista" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 18843 Set.28-v.oct.11.

MIGUEL ANGEL VIERA solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Niña Sonrisa Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19004 Set.29-v.oct.13.

Héctor Augusto Vinaja Mollea, solicita la inscripción de la ley de la anulación de la fuerza de Cohesión de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 19204 Oct.3-v.oct 17.

Washington Albrieux, solicita la inscripción de la canción titulada "Tu vuelo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19208 Oct.3.v.oct 17.

Roberto Carrara Aladern, solicita la inscripción de dos dibujos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19209 Oct.3.v.oct 17.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GUSTAVO PAZ PORTELA (V. 586|977), pues en la misma donde dice: Portella, debe decir: Portela, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32662 Set.19.v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AVELINA DIAZ MARTINEZ, (V|638 977), pues en la misma donde dice: Avelina Díaz Martínez de Victorica, debe decir: Avelina Díaz Martínez. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19335 Oct 4-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: OMAR INOCENCIO MANSINI, DORA HORTENSIA ACOSTA de MANSINI y SUSANA MARGOT MANSINI ACOSTA, "Rectificación de partida" (Ficha E. 1018|77), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Omar Inocencio Mansini, en el sentido de que donde su apellido figura como "Mansino", debe decir: "Mansini", de matrimonio de Omar Inocencio Mansini con Dora Hortensia Acosta en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Dora Hortencia" debe decir: "Dora Hortensia" y de nacimiento de Susana Margot Mansini Acosta, en el sentido de que donde su madre figura como: "Dora Hortencia" debe decir: "Dora Hortensia", por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32746 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|442|977) se hace saber que solicitóse éstas "Rectificaciones de Partidas" Matrimonio de MERFIL ANGEL AROCENA e ISOLINA LUCIA BELLO donde el contrayente figura como "Uberfil Angel Arocena" debe decir: "Merfil Angel Arocena"; Nacimientos de ALICIA MABEL y JORGE ALBERTO AROCENA BELLO donde el padre de los inscriptos figura como: "Uberfil Angel Arocena", debe decir "Merfil Angel Arocena". por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 18641 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALBERTINO ETCHECHURY (V|468|977), donde el inscripto figura como nacido en el año 1936, debe decir: 1943, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32716 Set.22-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MAXIMO JUAN MARTINEZ y ELENA RITA CABRERA, (V|344|977), donde el contrayente figura como: Juan Martínez, debe decir: Máximo Juan Martínez, y donde figura la fecha de nacimiento el 15 de abril de 1914, debe decir: 10 de julio de 1913, por así corresponder. — Montevideo setiembre 8 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17938 Set 16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE CARLOS CID AMORIN, en el sentido que donde los padres figuran como de nacionalidad orientales, el padre del inscripto José Cid González, debe decir nacionalidad español, por así corresponder — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 19341 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LEONOR REYES SEOANE con CARMELO SANSONE, pues en la misma, donde la contrayente figura como nacida el 1.o de febrero de 1913, debe decir 1.o de febrero de 1912, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19345 Oct.4-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NORMA MARTELO REBORIDO DE DENDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como de apellido paterno Martela, debe decir Martelo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 19340 Oct.4-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Mireya, Gricelda Soledad, Ana Matilde, Jorge Luis, Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores, debe decir respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer, debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32375 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JULIA ELHORDOY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: Margarita Pascua, debe decir: Dorotea Pascua por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) R. 20|4|955) 15|pub. 32780 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CRISTINA MABEL AMANDE SPERA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Amandi, debe decir: Amande por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18982 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir: Abrinis respectivamente, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$180.00 15|pub. 15539 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó INDULGENCIA PLENARIA VERA DE MOLINARI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Indulcencia Plenaria debe

cir: Indulgencia Plenaria, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18657 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGO MESONES y MUILDA NELLY COLMAN, pues en la misma donde el nombre de la cónyuge figura como Milda, debe decir, Muilda. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 32820 Oct 4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRIGIDO EUSEBIO ULICES VALIENTE y MARIA ESTHER CORBO, pues en la misma donde el compareciente figura como: Eusebio Ulises Valiente, debe decir: Brigido Eusebio Ulices Valiente — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18514 Set.23-v oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos AUMENTO CHARITU ESPIRIDION, "Rectificación de partida" (F. 564|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ESPIRIDION AUMENTO CHARITU y MABEL AURORA VIVES SALGUEIRO donde el contrayente figura como: Speridione Silvestre Aumento debe decir: Espiridion Aumento Charitú y donde dice: que es hijo de Helena Haritou debe decir: Elena Charitú; b) De nacimiento de MIGUEL LUIS AUMENTO donde el padre figura como: Speridione Silvestro Aumento debe decir: Espiridion Aumento Charitú. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Barotfio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18266 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MONZON PILAR "Rectificación de partida (F. 542|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pilar Monzón pues donde el padre figura como: Monsón debe decir: Monzón y en la parte marginal donde dice: Taboada Pilar debe decir: Monzón Pilar. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17906. Set 16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: QUEIROLO TARNOWSKI, MARTIN DANIEL "Rectificación de partida," (F. 414|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Daniel Queirolo Tarnowski, pues donde el apellido materno de dicho menor figura como: Tarnonsti, Tarnowsti o Tarnovsti, debe decir; Tarnowski, y en el margen de la partida donde los nombres figuran como Daniel Martín debe decir: Martín Daniel. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 17925 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MUÑOZ ERIC BENITO y otra. "Rectificación de partida" (F. 532|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ERIC BENITO MUÑOZ y ENOCI ARAUJO donde la contrayente figura como: Enoci Rodríguez Araújo debe decir; Enoci Araújo Rodríguez; b) de nacimiento de ERIC BENITO MUÑOZ ARAUJO donde la madre figura como: Enoci Rodríguez debe decir: Enoci Araújo Rodríguez.
Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 20 setiembre 1977. — Griselda Barotfio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32778 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado: MARTA SALVIN FUENTES, (F.C. 3098|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos en el sentido que donde dice: "Mercedes Martha", debe decir: "Marta", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18660 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROSA BELLO ABRELINA ZULLY (F. C. 654|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura el apellido paterno como Rosas, debe decir: Rosa, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se publica. — Montevideo, setiembre 6 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18157 Set.20-v.oct.10

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ELVIRA JULIA BONFRISCO DEMARCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Fernando (F. C. 526|977), en el sentido que donde dice: Raris, debe decir: Rariz, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación
Se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, agosto 5 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32668 Set.19-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, en el expediente LOPEZ DE BRUN, LAURA TOLENTINA RAMONA, "Rectificación partida" (F. A. 350|977), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, en el sentido que donde el inscripto, figura como Laura López Brun, debe decir: Laura Tolentina Ramona López de Brun, y donde dice: que la inscripta tenía cincuenta y nueve años de edad debe decir: sesenta y dos, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 17926 Set.16-v.oct.6.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado VICTOR CASAL YIC (F. C. 982|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Genoveva Brenda debe decir; Genoveva Brenda Yic, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32723 Set.28 v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber qué se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ANTONIO PRIETO y GLADYS VILLANUEVA, (V|625|977) pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como: 4 de octubre de mil novecientos veinte y ocho, debe decir: 4 de octubre de mil novecientos veinte y nueve por así corresponder — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 18728 Set.27-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NATALIA MARIA SANTINI EZQUERRA, pues en la misma existe error en el apellido materno, cue figura como: Esquerra, cuando debe decir: Ezquerra. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18707 Set.27-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE PANTALEON SANCHEZ y DIOLINDA RAMALLO "Rectificación de partida" (Ficha E. 1437|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la esposa figura como: Deolinda Canet Ramallo hija de Raúl Canet debe decir; hija natural de Lucía Ramallo; donde el nombre de la misma figura como: Deolinda debe decir; Diolinda; b) de nacimiento de WASHINGTON JOSE SANCHEZ RAMALLO en el sentido de que donde su madre figura como: Deolinda Canet debe decir: Diolinda Ramallo y donde figura como: nieto por línea materna de Raúl Canet y de Lucía Ramallo debe decir: nieto de Lucía Ramallo; c) De nacimiento de WALDEMAR ARTURO SANCHEZ en el sentido de que donde la madre del mismo figura como: Deolinda Canet debe decir: Diolinda Ramallo y donde dice que es nieto por línea materna de Raúl Canet debe decir: de Lucía Ramallo y d) De nacimiento de SERGIO RAUL SANCHEZ en el sentido de que donde su madre figura como; Diolinda Canet debe decir: Diolinda Ramallo; donde figura como: nieto por línea materna de Raúl Canet y de Lucía Ramallo debe decir: nieto por línea materna de Lucía Ramallo por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32699 Set 21-v oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA ELISA SANSON ROSSO de VIÑOLY. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Clara Sara Viñoly Sanson, en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Vignoly debe decir Viñoly por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 19095 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegunro Turno, se hace saber que solicitóse Rectificación de Partida: Nacimiento de WASHINGTON DANIEL DELGADO NUÑEZ (V|711|977), donde dice: Eva Fasi, debe decir: Eva Fasi Núñez, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (20|4|55) 15|pub. 32846 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ y ELSA CEFRORELLA, donde dice: hija de José C. Cefrorella, debe decir: hija de Guerdino Cefrorella Nacimiento de GABRIELA SILVIA VAZQUEZ CEFRORELLA donde dice: Elsa Caprorella, debe decir: Elsa Cefrorella Nacimiento de MARIA ELENA VAZQUEZ CEFRORELLA, donde dice: Elsa Ceporella, José C. Ceporella, y al margen Ceprobella, debe decir: Elsa Cefrorella, Guerdino Cefrorella, y al margen Cefrorella por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 19504 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARIO GARCIA GALLARRETA, (V|625|977), donde el apellido materno figura como: Gallareta, debe decir: Gallarreta, por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18832 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes "Rectificaciones de partidas", de matrimonio de BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ con HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA pues en la misma, donde la contrayente figura como "Blanca Rosa González, nacida el 18 de agosto de 1935" debe decir: "Blanca Rosa Cabrera González, nacida el 18 de junio de 1935" y de nacimiento de "Juan Carlos Tejera Cabrera, donde la madre del inscripto figura como: 'Blanca Rosa González", debe decir: "Blanca Rosa Cabrera González". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo setiembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32744 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ALBERTO CERIOTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde en la Oficina del Registro Civil los padres del inscripto figuran como de nacionalidad uruguaya, debe decir nacionalidad italiana y donde en la Oficina del Registro Civil de la Intendencia el padre del inscripto figura con el apellido Cenotti, debe decir: Ceriotti y donde la nacionalidad de ambos pa-

dres del inscripto figura como uruguaya, de_ be decir: nacionalidad italiana por así todo corresponder — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunt.
19) N$ 108.00 15|pub. 18443 Set.22-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAULINA STANGER olicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como Blanca Pollac debe decir; Blima Ganz por así corresponder. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17900 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de GERVASIO SILVA YARCE en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Yersi, debe decir: Yarce. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32782 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como María Delrosario, y la madre de la inscripta figura como Dally Betys, debe decir María del Rosario y Dollys Betti Pérez, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 19346 Oct.4-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificacion de la partida de nacimiento de la menor ANNA CAROLINA SGARBI RODRIGUEZ, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como Ana Carolina, debe decir Anna Carolina y donde el padre de la inscripta figura como Juan Santiago Sgarbi, debe decir Luis Santiago Sgarbi, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 19510 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL FANNY VIGORITO con SAUL OSORIO LEIVAS, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como el día 6 de enero debe decir 7 de enero por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 19339 Oct 4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de MARCELO AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa; B) De nacimiento de MANUEL y EDUARDO ALEJANDRO SILVEIRA AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa, y donde el abuelo materno aparece como: Francisco Amorín debe decir: Humberto Sosa.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) (Ley 20|4|955) 15|pub. 32767 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FYNN de GARCIA MENENDEZ, LIGIA. "Rectificación de partida" (Ficha C.B. 301|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ligia Fynn de García Menéndez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice masculino, debe decir: femenino que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 7 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 19413 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CATAN ALAZRAKI BENADERET, SUSANA "Rectificación de partidas" (F.C.A. 401|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana Catán Alazraki de Benaderet solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio con Rafael Benaderet en el sentido de que donde dice Hija de Bención Catán debe decir hija de Bensión Catán; b) de nacimiento de Donna Benaderet Catán en el sentido de que donde dice: y por línea materna de Bención Catán debe decir: y por línea materna de Bension Catán; c) de nacimiento de Victoria Sandra Benaderet Catán en el sentido de que donde dice y por línea materna de Bención Catán debe decir y por línea materna de Bensión Catán por así corresponder. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17899 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GENERALI GONZALEZ, ALDO ARIEL. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 309|977), se hace saber que ante este Juzgado se han prosentado Ilda González de Generali y Nelson Ariel Generali, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Aldo Ariel en el sentido de que donde dice: Generaldi, debe decir: Generali, que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32811 Oct 3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DIPIERRO, MIGUEL. "Rectificación de partida" (Ficha CA. 207|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Dipierro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Antonio Dipierre debe decir: hijo de Vito Antonio Dipierro que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32660 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: GUSTAVO ENRIQUE DA CUNHA solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y suya propia en el sentido que donde dice: De Cunha, debe decir: da Cunha, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanatá Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19466 Oct.5-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ALBIZUA FIGUEIRA, RITA ISABEL y LUZ del CARMEN. "Rectificación de Partida" (F. 467|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel y Luz del Carmen Albizua Figueira, pues en ambas partidas, donde dichas menores figuran como hija de Juana González, debe decir Juana Figueira, y en la partida de Rita Isabel, donde dice Albizna, debe decir Albizua. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo 8 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32720 Set.23-v oct.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HIPOLITO CAMARA y TERESA RIBEIRO s/ rectificación de partida de su hija MARY GRACIELA (Ficha 308|970), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma: donde dice: El día nueve de noviembre de 1961 nació: debe decir: El día nueve de noviembre de 1958 nació; por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de setiembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32768 Set.28-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante), en los autos caratulados: ITURRIA MELLO ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 312|77), se hace saber: que se solicitó la "rectificación de la partida de nacimiento de "Roberto Iturria Mello", en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Melo", debe decir: "Mello", por ser como corresponde. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18685 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERARDI ALVARO DANIEL "Rectificación de Partida", (Ficha M|41|1977), se hace saber que compareció Carlos Berardi e Ita Friedberg solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALVARO DANIEL en el sentido de que donde dice Frielberg diga: Friedberg. — Pando, setiembre 13 de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18848 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados. GONZALEZ CACERES, ADEMAR y MARIA VENANCIA DEARMAS de GONZALEZ. "Rectificación de partidas" (F. 184|V|1977), se hace saber que ante esta sede se presentaron los gestionantes iniciando el trámite de la partida de matrimonio de "Ademar González Cáceres" y "María Venancia Dearmas donde aparece como Ademar Cáceres, debe decir: Ademar González Cáceres y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de René Alberto González, y la rectificación de la partida de nacimiento de "Délida Grisel González Dearmas" que el nombre de la inscripta el padre es: Ademar González Cáceres y no Ademar Cáceres Por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 18 de agosto de 1977 — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32614 Set.16-v oct.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUBENS ARIEL VIEIRA y RUHIJE PEREIRA MARIA PURA VIERA PEREIRA, "Rectificación de partidas", (Ficha Nº 406|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacin de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice Ruben, debe decir: Rubens y la partida de nacimiento de María Pura Vieira, en el sentido de que donde dice Viera, debe decir: Vieira y donde dice que es hija de Ruben Ariel Viera, debe decir: de Rubens Ariel Vieira, por ser lo correcto. — Melo, 16 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19250 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: HONORIBALDO VAZQUEZ y ALAIDES BORDA. "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa 629|976), se hace saber que se presentaron Honoribaldo Vázquez y Alaides Borba, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Mary Agustina, Jabier, Belquis Yandira y María Gladys, en el sentido de que donde dice: Alaides Núñez debe decir: Alaides Borba y donde dicen: Por línea materna de Eduardo Núñez, deben decir por línea materna de desconocido y en la partida de Mary Agustina en el margen donde dice Mry Margarita, deeb decir Mary Agustina que es lo correcto
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza) — Melo, setiembre 16 de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32794 Set.30-v.oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de IVAN GRIGOROFF con MARIA ESTHER ALVINO (Fa

370|976) de la siguiente forma: donde el nombre del contrayente figura como Nicolás debe decir Iván por ser lo verdadero. — Colonia, 13 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18457 Set.23-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Itza, Pedro y Pouse, Isabel, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas, de nacimiento de Pedro Itza, donde dice: N.o 42 Isia Pedro, debe decir: N.o 42 Itza Pedro, donde dice Ignacio Ysa, debe decir: Ignacio Itza, donde dice Pedro Iza, debe decir: Pedro Itza.
Partida de matrimonio de Pedro Itza e Isabel Pouse, donde dice: Pouce Isabel, debe decir: Pouse Isabel, donde dice Isabel Pouce debe decir: Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce debe decir: Andrés Pouse
Partida de nacimiento de Myriam Nancy Itza Pouse, donde dice: Isabel Pouce, debe decir Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce, debe decir: Andrés Pouse, que es lo que corresponde. — Rosario, 1.o de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 19124 Set.30-v oct.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: JIMENEZ, LUIS A. y ALONZO, MARIA N. "Rectificación de partida" (Ficha 692|975) se hace saber que ante esta sede se han presentado Luis Alberto Jiménez y María Nibia Alonzo solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en donde dice Giménez debe decir Jiménez. — Maldonado, 19 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 18215 Set.21-v.oct.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER EDILBERTO CENTURION MAS. "Rectificación de su partida de nacimiento". (Ficha C. Nº 500|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Edilberto Centurión Más en el sentido que donde dice: Walter Edilberto Mayer debe decir: Walter Edilberto Centurión Más y donde dice que comparece Jorge Edilberto Mayer, debe decir: Jorge Edilberto Centurión Mayer. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 19147 Oct.3-v.oct.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA GUTIERREZ PARRILLA. (B. 182|977), en el siguiente sentido:
Donde el nombre de la inscripta figura como Serapia, debe decir: Lorenza. — Rivera, 6 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18693 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO DERZE BARRIAL. (B. 148|977), en el siguiente sentido:
Al margen donde dice: Derce, debe decir: Derze y donde el apellido del padre y del abuelo aparece como Derce, debe decir: Derze. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 17987 Set.19-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZAGA, LUIS ALBERTO y JURE TRINDADE, NIBIA ESTHER: "Rectificación de partida", (A. 369|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Gonzaga y Nibia Esther Jure Trindade, en el sentido de que donde dice: nacido el 16 de enero de 1931, hijo de Humberto A. Gonzaga, debe decir: nacido el 18 de enero de 1931, hijo de Umberto Alejo Gonzaga — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 19382 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SASTRE GABRIEL y TESIS de SASTRE ZULMA, "Rectificación de partidas (La. a Fa. 28|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA SASTRE TESIS, en el sentido de donde dice: natural debe decir: legítima y donde dice: hija de Gulma Tesis debe decir: de Gabriel Sastre y Zulma Tesis — Salto, 1.o de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18880 Set 28-v oct.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TOMAS FAUSTINO BATISTA MUÑIZ, solicitando rectificación de sus actas de nacimiento, pues donde dice Saturno García, debe decir: Saturno Batista y nieto en línea paterna de Saturno García cuando debió ser Saturno Batista.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. "Se concedió auxiliatoria de pobreza". — San José, setiembre 28 de 1977 Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32847 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ, ya que donde dice Guigdevall debe decir Puigdevall. — San José, agosto 17 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 19487 Oct.5-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ, JULIA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 373|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N.o 398 del año 1957, donde dice: hija legítima de Julian Rodríguez debe decir hija legítima de Julián Pedro Rodríguez, por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 16 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32805 Oct 3-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ, (F. 755|977: pues en la misma donde figura como hijo de Ciriaca López, debe decir: Ciriaca Témpora López. — Tacuarembó 19 de setiembre de 1977. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 18574 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, da en autos: PINTOS MARIA CELIA por sus hijos menores. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: Actas números 75 del año 1966 y 113 del año 1972, donde dicen: hijos de doña María Celia Pintos deben decir: hijos de doña Marina Celia Pintos, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32698 Set 21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de LIBIO TORTEROLO, donde el padre del inscripto figura como: Torterola, debe decir: Torterolo por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$72.00 15|pub. 18398 Set 22-v.oct 13

20-Remates

MONTEVIDEO

JAIME RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Silva, Pastor contra MOLKE, ARMANDO y otra "Reconocimiento de firma" (Ficha D. 562|976), se hace saber que el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Jaime Ruvertoni, asistido del señor Alguacil de éste Juzgado, a la venta en remate público y con las bases de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 23.486.67 del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal, número 002, que integra el edificio ubicado con frente a las calles Maipú N.o de puerta 2065 esquina Manuel Quintela, padrón 124666-002, padrón anterior 212-257, ubicado en la planta baja, con una superficie de 78 metros, 238 centímetros, plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de setiembre de 1958, padrón matriz 124.666, superficie padrón matriz 224 metros, correspondiéndole a ésta unidad la utilización del patio B. (bien común)
Se previene que: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales, que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador.
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 2 o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc Andrés Paselle Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub 19507 Oct 5-v oct.26.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco y Mobilio Torres, José Luxio y otros contra TITO AMADO, VICTOR HUGO. Infracción Aduanera" (Ficha 181|969) se hace saber que el día 20 de octubre a las 15 horas en Colonia 1521, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta marca Renault, modelo 1950, matrícula brasilera de Vacaria N.o 57276.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 19342 Oct.4-v.oct.18.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Irigoyen, Descalzi, José María c| GRILLO, JUAN C. "Juicio Ejecutivo" (F. C 200|976) se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15:30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.
— Montevideo setiembre 26 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 18895 Set 28-v oct.11.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bayley, Andrés contra SALOR S. A. "J. E." (Ficha 918|975), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien: máquina calcular Olivetti Suma 14.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10 pub 18898 Set.28-v oct.11.

EDUARDO CORGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Giffoni, Eduardo contra SCHWARZWALD de OLIVERA MIRTA MARIELE. "Med. Prep". (Ficha C. 996|976), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17 horas, se procederá por in-

termedio del martillero Eduardo Corbo en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien: Un televisor motorola 24'.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 18899 Set.28-v.oct 11.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Legnani, Pedro contra GILOCA, JUAN CARLOS. "J. E." (Ficha 112|977), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15 horas en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 18900 Set 28-v.oct.11.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Soffer, Juli contra GARCIA CURBELO WALTER H. "J. E." (Ficha C. 324|975), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17:10, en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien: un televisor Westinghouse 23'.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 18901 Set 28-v.oct 11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Labruna Angel contra REPRESENTANTES LEGALES de INDAGRO S. A.. "Intimación", (Ficha C. 520|975), se hace saber que, el día 8 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Sr. Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea nuevos pesos 50.086.00 el siguiente bien: El apartamento N.o 301, padrón individual N.o 132.901|301, ubicado en el tercer piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de ochenta y nueve metros, sesenta y nueve decímetros, con frente a la calle Bulevar Artigas N.o 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box número 21 ubicado en el subsuelo y del sitio número 15 para guardar automóvil en el subsuelo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos, y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador.
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 270.00 15|pub. 18822 Set 30-v.oct.21

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Creimer, Israel contra FERRARI de LOPEZ, MARIA. "Rec de firma" (F. 1022 975), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17 20 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo setiembre 26 de 1977. —
20) N$ 48.00 10|pub 18893 Set 28-v.oct 11.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos Stronenko, Gregorio contra BERTTOLOTO, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 648|972), se hace saber que el día 20 de octubre a las 16 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de un televisor marca Telefunken.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 19338 Oct 4-v.oct.18

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Marizcurrena, Miguel contra RAMIRO VILAR. Diferencia de salarios; licencia", (Ficha 230|976), se hace saber que el día 20 de octubre de 1977, desde la hora 16 en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 2 motores marinos marca "Chrysler" para fuera de borda de 45 H.P de fuerza cada uno, modelo 40171 y N.os 5008 y 3077. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 19344 Oct.4-v.oct.18.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Viera Luciana contra LUIS A. PEREZ. Despido, salarios impagos, diferencia de salarios, horas extras y aguinaldo", (Ficha 298|976), el 20 de octubre de 1977, desde la hora 16, en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 1 máquina marca "Singer" N.o 29 K 2, para coser cuero; y 1 máquina pulidora y lustradora marca "Olympia" N.o 6713, eléctrica, sin motor. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 19343 Oct 4-v.oct.18.

JUAN OMAR MAUAD
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Bettossini, Marcelino Fortunato y otros contra NELSON B. ACOSTA SOSA y otra "Ejecución de Hipoteca", (332|973), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras construídas en él, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Balneario Araminda", padrón 28 070, señalado con el N.o 9 de la manzana 4, en el plano del Agr. Leonel Larra inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5309, el 1.o de setiembre de 1949, con aprobación municipal, teniendo un área de 524 metros cuadrados 56 decímetros deslindados así: 15 metros 25 centímetros al Este, de frente a la calle de 17 Metros; 35 metros 4 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 10; 15 metros 25 centímetros al Oeste confinando con parte del solar N.o 12 y 35 metros 4 centímetros al Norte por donde linda con el solar número 8.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, P. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 18775 Set.27-v oct 18.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARIA ELENA LAPENNE de DOMINGUEZ. "Incapacidad" (322|975), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Muebles, máquina coser, cristalería, loza y demás bienes inventariados — Montevideo, setiembre 21 de 1977
20) N$ 36.00 10 pub. 18565 Set 23-v oct 6

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Alicia Campodónico contra MARIO FERRARI (F. 274 976), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Bemech R.U.C. 210295570016 rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub 19236 Oct 3-v oct.17.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos Edificio Panamericano contra CAPITALIZER S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1012 974), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1977 a las 15 horas en Luis Alberto de Herrera 1042 local 009, se procederá por la firma Gomensoro & Castells, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad cero cero nueve Padrón según título 220.004, ubicado en el Edificio Panamericano, levantado en el Padrón 35.235 mjá., solar señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de junio de 1962 inscripto con el N.o 44.214 con frente a Luis Alberto de Herrera 1042, local 009
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptadas; 2) Que serán de su cargo todos los gastos, impuestos, tasas y comisión del martillero y los certificados y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub 17614 Set 20-v oct. 10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Héctor Dossantos contra HUGO WANS VILLALBA (F. 1401|975), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 19234 Oct.3-v oct.17

JUAN OMAR MAURO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: García de Laborda, María y otra contra GARCIA, MARIA del CARMEN Cesación de condominio" (Ficha C|605|972), se hace saber que el día 26 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1326), se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 2.078 67, el siguiente bien: Solar de terreno, con las mejoras que contiene sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 112.394, señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula de abril de 1923, y se compone de una superficie de 429 metros 50 decímetros que se deslinde: 10 metros de frente al Este a la calle Filipinas, N.o 1111 distando el punto medio de este frente a la esquina que forma dicha calle y la calle Japón.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador, debiendo hacerlo efectivo en el momento de serle aceptada la oferta. 3.o) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 19378 Oct.4-v.oct.25.

D. RODRIGUEZ LARREA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos Vandor Ltda contra DIEZ. "Juicio Ejecutivo", se decretó la subasta de 26 metros de Provenzal Riverdale y 76,60 metros de Provenzal, tasados en N$ 1.104.72 por las 2|3 partes de su tasación, siendo el martillero el señor D. Rodríguez Larrea.
Se realizará el 18 de octubre de 1977 en el local de Lavalleja e Ituzaingó a las 12 horas.
20) N$ 14.40 3|pub. 19424 Oct.5-v oct.7.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, autos: MARIO BURSZTYN contra SVAHJMAN DAVID JACOBO. "Juicio Ejecutivo" (837|976), el 6 de octubre de 1977, desde las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 Auto "Opel" Matrícula P-11.448 de Minas. — Montevideo, setiembre 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 18563 Set.23-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Cayetano Bruno contra ISRAEL GRU. "Juicio Ejecutivo" (537|968), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 Sierra Circular con motor "Asea" 1805260. — Montevideo, setiembre 21 de 1977
20) N$ 36.00 10|pub 18564 Set.23-v.oct.6.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Cohn, Maks contra MUNNE de PEPE, ESTELA. "J. E." (Ficha C. A. 203 bis|976), se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos, con la asistencia del señor alguacil de la sede. — Montevideo, setiembre 26 de 1977.
20) N$ 18.00 3|pub. 18897 Set.28-v set.30.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Fierro Cabrera, Brenda Gladis contra PEDRO HEBERTO y RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA. "Cesación de condominio" (C. 831|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 6.196.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras en el construidas situado en la 16a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 137.577, señalado con el N.o 28 de la Manzana 42, en el plano del Ing. Miguel L. Costa de noviembre de 1926, aprobado por la Intendencia Municipal el 4 de noviembre de 1927 en expediente 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1928 con una superficie de metros 535.90 que se deslinda así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Montecarlo por donde la puerta de entrada tiene el número 3524

Se previene:
1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.
3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub 19460 Oct.5-v.oct.26

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Maremminski de Tajch, Rebeca contra AVILA de PEREYRA, MARIA "J. E." (Ficha 565|976); se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17:15 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, setiembre 26 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 18894 Set.28-v.oct.11.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos DI PAULA SCHIAVONE, ANTONIO. "Sucesión" (Ficha A. 241|969), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con las bases de 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: a' Base nuevos pesos 23.334 Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.353 y que según plano del agrimensor Bernardino Silva de setiembre de 1912 tiene una superficie de 174 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados con frente de 21.06 metros al Norte sobre calle Martín García N.o 2046 y que por ser esquina tiene 8.26 metros de frente al Este sobre calle Defensa.

b) Base N$ 2.667.00. Nicho N.o 1452 ubicado en el Cementerio del Norte

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada

Que serán de su cargo las comisiones de Rematador, honorarios y gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo.

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N. 1225.

Y a los efectos legales se expiden los presente. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 18740 Set.27-v.oct 18

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Flores Maggi Horacio contra MIRIAM MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1283|976), se hace saber que el próxim 19 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 27.846.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en Avenida de las Instrucciones N.o 1056 58 bis, Padrón 52.300, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 473 metros cuadrados con 50 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como impuestos y comisión del rematador.

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc.

III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría del Juzgado. — Montevide, 20 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuari Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 18741 Set.27-v oct.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Codesal, Carlos A. contra FERREIRA COLINA HUGO. "Juicio Ejecutivo" (C. 1175|976), se hace saber: Que el próximo 20 de octubre de 1977 a las 15 horas en la A. N. de R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 118.666.00 del siguiente bien: Unidad 001 del edificio ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 95.402.001 con frente al Sureste a la Rambla República de México N.o 5645 y al Norte también de frente a ochava que une las calles Mar Antártico y Coimbra en planta baja, cota 0, tiene una superficie de 115 metros 62 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín y un lugar de estacionamiento en el garaje

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley le corresponda y la comisión del rematador.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Valparaíso N.o 1225 a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 18489 Set 23-v oct.14.

EDUARDO OLMEDO
Juez de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo en autos Ulises Mazzeo contra RICARDO E. ZELARRAYAN. "Desalojo" (Ficha 900|976), el 20 de octubre desde las 16 horas en el local de la calle Mercedes número 1445, se rematará por el martillero Eduardo Olmedo y sobre las 2|3 de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 3 de octubre de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 19461 Oct.5-v.oct.19.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo en autos: Oficina Badovino S.R.L. contra YOLANDA CARBONE de HERNAEZ "Cobro Ejecutivo" (502 976), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrinas Butacas, Refrigerador "G. E." y demás bienes embargados en autos — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 18562 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — De acuerdo por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, según oficio N.o 1869|977, se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Jorge contra VICTOR MARTINS COUTO (F. S. 78 976), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 2102955706l rematará: 1 camión "Aclo", Mod. 1950, Matr. F-25199 (Tractor); 1 Zorra Matr. M. 1531C con las bases de N$ 3.800.00 y N$ 600.00 respectivamente, seña 30 o|o — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Martha González Capurro, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 19235 Oct 3-v.oct.17.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MUZARELLI DELLA CASA, BRUNO, "Juicio Ejecutivo" (F. 235|B|976), se hace saber que el día 21 de octubre de 1977, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pueblo Empalme Olmos, padrón N.o 657, señalado con el número 2, manzana B con una superficie de 699 metros cuadrados lindando en 20 metros de frente a la Ruta 82, y sus respectivas mejoras y construcciones

Se previene que, el mejor postor deberá consignar en el acto de la oferta el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos.

Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de esta sede. — Pando, 14 de setiembre de 1977. — María E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 54.00 5|pub. 19404 Oct.5-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sartori de Pose, Pascuala contra RODOLFO POSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. N.o 594); se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni, asistido de la señorita Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de su tasación (N$ 5.000) el inmueble padrón 3-59, manzana 89, Segunda Sección de Canelones, sito en esta ciudad, calle Almirati casi Rocha.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley impone.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 41190 s 3565, 1.o de diciembre de 1971).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 12 setiembre de 1977. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 18763 Set.27-v oct.20.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos CLAUDIO PEREZ "Sucesión" (Fa. 92.970), se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1977, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero ADAN FERNANDEZ CALTIERI (matrícula N.o 996) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 16.300.00) de los bienes em-

padronados con los números 3 y 4 del Padrón N.o 8340, manzana 143 de la primera sección judicial de Cerro Largo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, setiembre ocho de mil novecientos setenta y siete — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto
20) N$ 144.00 15 pub 18524 Set 23-v oct.14.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Limer S.R.L. contra JOSE R. ROSA y MARIA PACCIO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 43|977), y comisionado este Juzgado de Paz, se hace saber que el día 14 de octubre próximo a las 16.30 horas, en la puerta de este Juzgado, el martillero Sr. Pedro Cáceres, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio superior a las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 1.602,00 del inmueble padrón 1011 ubicado en esta ciudad de Sarandí Grande, con sus construcciones y mejoras, con una superficie de 1.433 metros cuadrados con 34 decímetros.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del rematador; 3) Los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, 20 de setiembre de 1977. — Hortensia Ramos Mañé Juez de Paz
20) N$ 144.00 12|pub 18791 Set 28-v oct 14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ TOURNE PEDRO RAUL "Segunda copia de escritura" (Fa. 582|977) se hace saber que se ha presentado Pedro Raúl Rodríguez Tourné solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona suburbana de la ciudad de Minas primera sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 312 señalada con el N.o 1 en el plano de Miguel A. Graña del 16 de diciembre de 1972 compuesta de una superficie de dos hectáreas 4253 metros.
Este bien lo hubo por adjudicación en la partición extrajudicial de los bienes quedados a los decesos de sus padres legítimos don Cármelo Rodríguez y Elodia Tourné de Rodríguez en escritura que autorizo en esta ciudad el escribano Pedro Zabalza el 27 de julio de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 122 F.o 49 L.o 59.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 19393 Oct.5-v.oct.19

ORONIEL PINTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instascia de Lavalleja dictada en autos: CORREA de SOSA YOLANDA "Incapacidad" (Fa. 427.977) se hace saber que el día 25 de octubre próximo a la hora 14 en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de nuevos pesos 11.347.73; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto del siguiente bien:
Una fracción de campo y sus mejoras situado en Cerro Pelado 7 a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 13.374 se compone de una superficie de 32 Hás. 4220 ms. 75 dms. El predio soporta servidumbre de paso de 10 ms. de ancho que corre paralela a parte de su límite Suroeste.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 18472 Set.23-v.oct.14

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 1280 (Punta del Este) Juicio ejecutivo (Ficha 1949|974), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordy, asistido del señor Alguacil; sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 86.798) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1280, manzana 415 de la Primera Sección de Maldonado, área 6415 metros, teniendo al Este calle del Museo, al N.O. calle Louvre y al S.O., calle Mercedes.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta; en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán del cargo del adquirente, como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio; no existiendo antecedentes.
Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 162.00 15|pub. 19160 Oct.3-v.oct.24.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos; Machado, Urbano c| BENITEZ ESTELA Juicio ejecutivo" (Ficha 44|976) se hace saber que el día 11 de octubre de 1977 a las 15 horas ante las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Dpto. de Maldonado San Carlos, por intermedio del martillero Wilson Pimienta asistido de la señorita Juez de Paz de esa sección se procederá a la venta en pública subasta del terreno, construcciones y mejoras ubicado en la manzana 57 del padrón N.o 716 de la 2.a sección de Maldonado, San Carlos, de una superficie de 291 mts. 55 dm. con frente a la calle Mariano Soler.
La base para dicha subasta será sobre las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.665.00.
Se hace constar. Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución y los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria dónde podrán ser examinados. — Maldonado, 30 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 18094 Set.20-v.oct.10

PAYSANDU

OMAR F. ZABALETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Torres Collazo, Omar contra RIVABEN BRITOS, HORACIO. Juicio ejecutivo". (Ficha A. Nº 233, 976), se hace saber que el día lunes 17 de octubre p. v. a las 15 horas en calle Ayacucho 1278, el martillero Omar F. Zabaleta, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su valor, tasación, de las siguientes máquinas industriales: Amasadora "Siam" Nº 1148 para 3 bolsas base N$ 5.200.00 con motor de 7 HP. Amasadora Galileo, para 4 bolsas Nº 10 110, base N$ 5.666,66; Sobadora Siam Nº 7417 con motor de 5 HP base N$ 4.666 66.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 50 olo del precio más 3 olo de impuesto municipal el 10.80% (Incl I.V.A.) de comisión del dematador y el 50% restante del saldo de precio a los noventa días con interés del 3% mensual; II) Que los expedientes y demás antecedentes de los bienes a rematar están a disposición de los interesados en las oficinas Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
20) N$ 144.00 10|pub. 18811 Set.28-v.oct 11.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MOLINARI COCCARO, LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda" (Ficha A. 118|976), se hace saber que el día 19 de octubre de 1977 a las 15 horas, en calle Primera Paralela al Este, de Ruta 3 y costa del arroyo Sacra, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Juez de Paz de la Segunda Sección, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una cosechadora "Massey Harris", en el estado de conservación en que se encuentra. — Paysandú, 1º de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
20) N$ 64.80 10|pub. 18570 Set.26-v.oct.7.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Nicolás Podchiblakin contra CARLOS M. MATTIAUDA. "Juicio Ejecutivo" (B|261|1977), el 25 de octubre de 1977, a las 15 horas, en calle Colón 1'89, el martillero Raúl A. Ramade rematará sobre la base de 2|3 de su tasación los siguientes bienes: a) 1 Heladora "Walitta"; b) 1 estufa "Warner" a queroseno; c) 2 motos marca "Tecno-Moto"; d) 1 turbo circulador "Joya"; e) 1 escritorio de cármica; f) 3 sillas de hierro cromado; g) 1 moto marca "Zanella" 50 cc. y h) 1 acondicionador de aire Tem. Pago en el acto más 12 olo de comisión (incluído I.V.A.) y 3 olo de Impuesto Municipal. — Paysandú, setiembre 27 de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 84.00 10|pub. 19462 Oct.5-v.oct.19.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Valpirio Antonio de Oliveira contra NIEVORA ESCAÑUELA Disolución de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha A. 45|1977), se hace saber, que el día 25 de octubre próximo a la hora 15 en la puerta de este Juzgado el martillero Arles Rosas matrícula 15, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 de su tasación (tasación N$ 2.722), el siguiente inmueble: Un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte del solar seis de la manzana 195, planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 6710, con superficie de 461 metros, 1.756 centímetros, 25 milímetros, con 10 metros 7.375 diez milímetros de frente al Este a calle Dr. Ugón.
Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 olo. del precio en el acto del remate; b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. y c) Que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente. — Rivera, setiembre 19 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
20) N$ 66.00 5|pub. 19321 Oct.4-v.oct.10.

ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LORENZO RUBEN PEREYRA OLIVERA. 'Ejecución prendaria" (Ficha: 161|1976), se hace saber que el día 18 de octubre de 1977 de las 15 horas en adelante, en el lugar de su ubicación (Grito de Asencio N.o 110, Ciudad de Rocha), se rematará por el martillero: Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, un lote maquinarias y herramientas de carpintería, sin base y al mejor postor
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha agosto 31 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario
20) N$ 72.00 10|pub. 18974 Set 29-v oct 13.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: GARCIA DA ROSA, OLGA; NICANOR y EULOGIO etc. "Cesación de condominio" (A|370|977) se hace

saber que el día 28 de octubre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su valor real del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 3.a sección judicial del Depto. de Salto manzana municipal N.o 301 Catastral N.o 894 empadronada actualmente con el N.o 9578 antes con el N.o 1409 y la que según plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de 20 de mayo de 1965 inscripto el día siguiente con el N.o 2345 en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 970 metros 3451 decímetros y con 16 mts. 90 cms. de frente al Oeste sobre Av. Carlos Reyles. (Base N$ 7.366.80).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley — Salto, 28 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 19363 Oct.5-v.oct.26

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de TERESA BALBI de SEVRINI. Pieza sobre partición". (A. 605|976), se hace saber: 1º Que el día 8 de octubre de 1977 a las 15 horas en el domicilio de calle Arapey 1764, el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, de los bienes muebles que figuran inventariados de Fs 13 a 14 y de Fs. 18 a 20 de los autos sucesorios de doña Teresa Balbi de Sevrini, (Ficha letra A. No. 635|971); y

2º) Que el día 9 de octubre de 1977 comenzando a las 8.30 horas, dicho martillero procederá a la venta en remate público con las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, en el lugar en donde están ubicados, y en las condiciones que se establecen al final, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Salto Barrio La Chinita), identificada actualmente con el padrón suburbano N.o 16 685, antes padrón rural N.o 5 809, señalada con el N.o 10 de la manzana 2 CH en el plano de mensura y división del Agr Héctor Herrán, de setiembre de 193, inscripto en diciembre del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, y compuesta según el mismo, de una superficie de 1.288 metros 96 decímetros (Base: N$ 4.000 00); B) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, identificada actualmente bajo el padrón No 1024, antes en mayor área con el Nº 3 347, manzana Catastral Nº 517 compuesta según títulos de una superficie de 165 metros, y según plano del Agr. Lauro Ruétalo, de setiembre de 1973, inscripto con el Nº 4.385 el 2 de octubre del mismo año en la Oficina de Catastro de Salto, de una superficie de 162 metros 6 534 centímetros con 8 metros 46 centímetros de frente al Oeste a calle Washington Beltrán (Base: N$ 6.666.66): C) Cuatro lotes de terreno con sus construcciones y demás mejoras linderos entre sí, sitos en la manzana Catastral No 835 de la Primera Sección Judicial de Salto, empadronados en mayor área con el Nº 9 229, señalados con los Nos. 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agr Lauro Ruétalo, de diciembre de 1976, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 3.081 el 4 de enero de 1977, con frente todos ellos al Norte sobre calle Arapey y compuestos respectivamente de las siguientes superficies: Lote Nº 1: 877 metros 22 decímetros (Base: N$ 23.333.33); Lote: No 2: 636 metros 54 decímetros (Base: nuevos pesos 18.666.66): Lote Nº 3: 393 metros 70 decímetros (Base: N$ 3.333.33) y Lote número 4: 423 metros 73 decímetros (Base N$ 4 000); D) Tres lotes de terreno con sus construcciones y demás mejoras linderos entre sí, sitos en la manzana Catastral Nº 857 de la Primera Sección Judicial de Salto empadronados en mayor área con los N.os 9461 y 9462, señalados con las letras A, B y C en el plano del Agr. Lauro Ruétalo de diciembre de 1976 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 508 el 4 de enero de 1977 con frente todos ellos al Sur a calle Valentín y compuestos respectivamente de las siguientes superficies: Lote: A: 345 metros 9750 centímetros (Base N$ 2.666 66); Lote B: 322 metros 50 decímetros (Base: N$ 2.000.00) y Lote C 322 metros 50 decímetros (Base: N$ 2.000.00): E) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana Catastral No 857 de la Primera Sección Judicial de Salto, identificada bajo el padrón número Nº 9460, señalada con el Nº F en el plano de los agrimensores Manuel Devincenzi Amaro y Héctor Herrán, de noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto con el Nº 93 el 2 de diciembre de igual año, con una superficie de 482 metros 1.375 centímetros, con frente al Sur a calle Valentín (Base: N$ 2.666.66); F) Una fracción de terreno y sus construcciones sita en la manzana Catastral Nº 835 de la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 9.222, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. José Principalle, de julio de 1919; inscripto el 27 de enero de 1920 en la Dirección de Topografía, compuesta de una superficie de 496 metros 80 decímetros, con frente al Sur a calle Corrientes, (Base: N$ 3.333.33); G) Una fracción de terreno y sus construcciones sita en igual manzana y Sección Judicial que la anteriormente descripta (de la que es lindera), padrón Nº 9.223, señalada con el No - en el plano ya citado del Agr. Principalle de julio de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de enero de 1920, con una superficie de 498 metros 80 decímetros, con frente al Sur a calle Corrientes (Base: N$ 4.000.00), y H) Dos lotes de terreno y sus mejoras, ubicados en la manzana Catastral Nº 931 de la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 9212, señalados con los N os 1 y 2 en el plano del Agr. Hugo O. Lanza, de junio de 1968, inscripto con el Nº 5 179 el 22 de agosto del mismo año en Catastro de Salto, compuestos respectivamente de las siguientes superficies: Lote No 1: 1 837 metros 51 decímetros (Base N$ 666.66) y Lote Nº 2: 3.851 metros 04 decímetros (Base: N$ 2.000.00). El lote Nº 1 está ubicado al costado Norte del puente existente en la Avda. Paysandú y el Lote Nº 2 está ubicado al costado Sur del citado puente sobre la Avda. Paysandú.

Se previene: (Respecto de los bienes muebles) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y en relación a los bienes inmuebles: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; el 30% a los treinta días de cumplida la almoneda, debiendo en ese acto y en ese lapso el promitente comprador designar Escribano; el saldo será abonado con un plazo de seis meses a partir de la fecha de la subasta con un recargo mensual del 4%; sin perjuicio de ello, el promitente comprador podrá hacer efectivo el saldo total dentro de los treinta días de la almoneda, en cuyo caso no devengará interés el precio pendiente que cancela.

También se hace saber: que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Se previene además: que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la Ley. — Salto, 6 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.026.00 15|pub 17864 Set.16 v.oct.6.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARAUJO MASSAIA, CARLOS ALBERTO. "Medidas preparatorias" (Ficha A. 201|1976), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en las puertas del escritorio del rematador designado don Washington B. Sierra, calle Colón 775, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, un tractor marca "Internacional" modelo Farmal BD con motor diesel N.o BD 264.6374, de tiro con polea y toma de fuerza.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, será de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, setiembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 19486 Oct.5-v.oct.19.

TACUAREMBO

PEDRO FERNANDO LIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VIRGILIO BENITEZ GONZALEZ Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Pedro Fernando Lima matrícula 2298, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 907.00, del siguiente inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5575, con una superficie de 7 hectáreas 5.000 metros. Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, un 20 por ciento de la misma; 2) Que los gastos de escritura e impuestos, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que la ley pone de cargo del vendedor; y, 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Tacuarembó, setiembre 13 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 192.00 15|pub. 18296 Set.21-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO: — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que en autos Walner José contra LINDY MAGUNA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o C. 204) Se procederá por el martillero señor Casimiro Everildo Noble al remate público de los bienes embargados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el próximo 11 de octubre a la hora 16 en el local de Avelino Miranda N.o 892. — T. y Tres, setiembre 20 de 1977. — Dr. Carlos Carrasco, Juez.

20) N$ 60.00 10|pub. 18717 Set.27-v.oct.10.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos; WALTER RODRIGUEZ, CIRLA DZIENCIOL y MATEO o MOTEL DZIENCIOL "Segunda Copia" (F. 154|977), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1964 en esta ciudad autorizó el escribano Israel Nemirowsky la mitad indivisa del siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras, ubicada en Montevideo padrón 48.762, Décima Sección Judicial que según plano del Agr. Joaquín Spinak de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1964, con el N.o 48.819, se compone de una superficie de 351 metros 37 decímetros se deslinda: 9 metros 49 centímetros al SO. de frente a calle Comercio (hoy Francisco Solano López); puerta N.o 1852; 37 metros 44 centímetros al SE de frente a la calle Nancy por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 28 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 19459 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA JULIA NOSEDA de MARCOS; JULIO CARLOS ANGEL y JULIETA MABEL MARCOS NOSEDA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 22 de agosto de 1946, autorizada ante el Escribano Alberto Tuboras, referente a un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 582 antes en mayor área padrón Nº 18.115, señalado con el Nº 1 de la manzana 12 en el plano del Ing. Juan P. Fabini, de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.237 según el cual tiene una superficie de 664 metros 6778 decímetros con 17 metros 50 de frente al N.O. a la calle Nº 8 por 38 metros 11 también de frente al N.E. a calle 26 por ser esquina, 17 metros 50 al S.E. con parte del solar 22 y 38 metros 11 al S.O. con solar 2 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, a deducir sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 19272 Oct.4-oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANCHEZ RETAMOSA HILARIO, Segundas Copias", (Ficha 408|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Sánchez Retamosa, solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Rosendo Acordagoitia por la cual Hilario Sánchez Retamosa adquirió por compraventa y modo tradición de don Carlos Sanguinetti en nombre y representación de doña Delinda María Melchora Sanguinetti de Pareja Guani. el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronada con el número 159850, señalada con el N.o 11 "A" en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de setiembre de 1942. inscripto con el N.o 7889 el 5 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales de frente a la calle José Catalá señalada con el N o 2096.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 19309 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: CESTARO GERONIMO, "Segunda Copia", (Ficha V|177|977). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gerónimo Cestaro, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que el día 23 de octubre de 1936 autorizó en Montevideo el escribano Juan Cruzado, por la cual el compareciente siendo casado en primeras nupcias con Haydée Amorín adquirió por título compraventa y modo tradición del Dr. Amaro Carve Urioste el siguiente bien: Terreno padrón N.o 75 825, ubicado en la Decimoprimera (actual Decimosexta) Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pueblo Ituzaingó", que según plano del Agrimensor Guillermo Rodríguez de marzo de 1910 se señala con el N o 8 de la manzana 15, y según plano del Agrimensor José P. Astigarraga de setiembre de 1936 tiene una superficie de 295 metros 15 decímetros; cuyo deslinde es el siguiente: metros 8.59 al S.O. a la calle Gronardo entre José Shaw y Bernardino Dualde. distando metros 34 36 de la esquina con Dualde; metros 34 36 al S E con solar 9; metros 25.17 y en el resto con el padrón 75 820; metros 8.59 al N.E. con padrón 75 819 y metros 34.36 al N.O con solar 7.

En consecuencia se cita llama, y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

21) N$ 168.00 10|pub. 18490 Set 23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAUL CELSI ZUBIZARRETA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada por la Escribana Lilyam Mary Singlan con fecha 15 de mayo de 1975 y por la cual se le adjudicó al compareciente los siguientes bienes, quedando al fallecimiento de José María Odriozola y otros, a saber: I) Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 278; II) Inmueble s.to en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 7.284; III) Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 7 395. La primera copia expedida para el adjudicatario Raúl Celsi con fecha 26 de marzo de 1976 fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 685, al folio 775 del libro 711.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 18559 Set 23-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Landete Rodenas, José Manuel y otra contra GOMEZ, ANDRES GREGORIO y otra "Segunda Copia" (Ficha CB. 95|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Manuel Landete. Rodenas y Florencia Pardo Gil de Landete solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Miguel Rodolfo Botta el 6 de diciembre de 1966 por la cual los esposos Andrés Gregorio Gómez Moreno y Amanda Pardie Pardías, vendieron a los comparecientes el siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones en él existentes y demás acceso-nes dominiales, ubicado en la entonces Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronado con el número 90100, señalado en el N.o 4 de la manzana "B" en el plano del Agr. Severino Ceriani inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de enero de 1929, el que se compone de una superficie de 349 metros 65 decímetros con 23 metros 30 de frente al noroeste a la calle José Ramírez y 15 metros al noreste de frente al camino Pedro de Mendoza, puerta de calle N.o 4447.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 17 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 19416 Oct.5-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BENICIO TEJEIRA FALCON y PERLA MARGOT RODRIGUEZ VASCONCELLOS "Segunda Copia de Escritura" Ficha A. N o 190|1977), se hace saber: Que se han presentado los nombrados promoviendo expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Higinio A. Pérez Dutra, el 13 de noviembre de 1967, por la que los esposos José María Pérez Brazeiro y Ana Carolina Brazeiro Aguirregaray vendieron a Benicio Tejeira Falcón el usufructo y a Perla Margoth Rodríguez Vasconcellos la nuda propiedad de los siguientes bienes:

I) Fracción de chacra en la Colonia General Rivera, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2390 que en parte del lote 47, parcela "B", del plano de los agrimensores Pedro Bottaro Schenone y Carlos Bica de julio de 1875, compuesto de una superficie de 13 hás. 0243 metros, lindando: al N.E. con el lote 45; al S.E. senda de paso que separa del lote 48; al N.O., con la parcela A. del propio lote 47 y al S.O., con senda de paso que la separa el lote 49 y con Leonido Olivera;

II) Fracción de chacra ubicada en el mismo paraje, empadronada con el N.o 2391 o sea la mitad del lote 49. parcela "B", compuesta de una superficie de 15 hectáreas, 2942 metros que se deslinda así: Al N.E., línea recta 1100 metros divisoria de la parcela "A" del lote 47; al S.E., otra recta divisoria de la parcela "A" del propio lote 49; al N.O., el arroyo de la Aruera y al S.O., recta de 1100 metros divisoria de la parcela "A" del lote 51, todo de acuerdo al plano anteriormente citado;

III) Fraccion de chacra ubicada en el mismo paraje que las anteriores y es la mitad del lote 49 parcela "A" empadronada con el N o 1.056 la que tiene una superficie de 14 hectáreas, 2610 metros que se deslindan así: al N.E., 530 metros frente a senda de paso que separa de la parcela "B" del lote 47; al S.E., 268 metros, 32 centímetros frente a senda de paso que separa del lote 50; al N.O., recta que separa de la parcela "B", al propio lote 49 y al S.O., recta frente a senda de paso que separa la parcela "B" del lote 51. El campo descripto, fue mensurado por el agrimensor José Gallardi, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, en enero de 1945, arrojando una superficie de 13 hectáreas, 58 áreas y 25 metros. Asimismo, por la citada, escritura los esposos José María Pérez Brazeiro y Ana Carolina Brazeiro Aguirregaray cedieron a Benicio Tejeira Falcón los derechos hereditarios que a cualquier título le correspondían en las sucesiones de Froilán Bicudo y de María Dolores Pereira Suárez de Bicudo

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 9 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 312.00 10|pub 18838 Set.28_v.oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONNET de FERRACHON, CECILIA. "Expedición de segunda copia", (Ficha 415|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escrituras autorizadas: a) por el Esc. Néstor Odriozola, el 19|XI|962, por la cual Esther Amandina Perrachón Brozia, hubo, por adjudicación, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón rural Nº 2240 área 102 Hás 7077 metros, inscripta con el Nº 926, folio 824 v., del libro 31, del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, y b) por el Esc. Nelson Peyronel, el 12|V|967, por la que Esther Amandina Perrachón Brozia, hubo, por compra, a los esposos Héctor Daniel Morano Larrama, y Olga Esther Martínez, un solar de terreno ubicado en la Decimsegunda Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1148, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 445, folio 157 v. del libro 41.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 19248 Oct.4-v.oct.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, dictada en autos: MUÑIZ ESPINOSA, EUGENIO ANIBAL "Segudas Copias (Fa. A. 602 1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eugenio Aníbal Muñiz Espinosa solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Lisandro F. Freire. el 30 de noviembre de 905 segun las cual Generoso García Montes vendió a Federico Muñiz un solar de terreno ubicado en el solar 8 de la manzana 36 del Tercer Cuartel de la ciudad de San José hoy manzana catastral N o 39, primera sección judicial de este Departamento empadronado con el numero 2725 compuesta de 584 metros 12 decímetros cuadrados que linda en 17 metros de frente al Sur sobre la calle Vidal por igual cantidad al Norte con Isidro González, 34.36 al Este con el solar N o 7, por igual cantidad al Este con el citado González

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión — San José 18 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

21) N$ 360.00 30|pub 17672 Set 14-v oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SILVA OFICIALDEGUI de CORP BLANCA MARGARITA y NELIDA CLAVELL LABORDE de SILVA OFICIALDEGUI "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 77|975) se hace saber que Blanca Margarita Silva Oficialdegui de Corp y Nélida Clavell Laborde de Silva Oficialdegui, ésta por sí y por su hija legítima menor de edad sobre la que ejerce la partida potestad Blanca Graciela Silva Clavell, se han presentado solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 16 de julio de 1936 por el Escribano Gregorio Anza, y por la cual Mercedes Techere de Barrios vendió a Eusebio Silva Graña, una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Manzana N o 17 del Balneario "Costa Azul", décima sección judicial del departamento de Rocha empadronada con el N o 199 y que se compone de una superficie de seiscientos tres metros 50 decímetros y que se deslinda así: por el fondo en igual extensión con el solar señalado con el N o 2; Por el frente, 17 metros con Calle Pública; por un costado, en treinta y cinco metros cincuenta centímetros con calle Pública; y por el otro costado, en igual extensión con el solar señalado con el N.o 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha marzo 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 18973 Set 29-v.oct.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PEREIRA BUILDING URUGUAY LTDA.
Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 68, folio 234 al 236, tomo N.o 16 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO PEREIRA PALLAS y OSCAR FELIPE LATOURRETTE SAMBUCETTI.
Objeto: Construcción de inmuebles. Compra, venta, permuta o intermediación en negocios inmobiliarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Balneario La Barra Departamento Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 19434 Oct 5-v.oct.19.

ACROPOL LTDA.
Contrato: 13|9|1977.
Inscripción: N.o 717 folio 2412, libro 2.
Capital: N$ 30.000 00.
Socios y aportes: GEORGE VALOGEORGIS, SIMOS GEORGE PARAFENDIS, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Café, bar, horno, venta artículos almacén.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 19433 Oct.5-v.oct.19.

RYKO LIMITADA
Antes: Korytnicki y Ryzowy Limitada
Modificación de contrato: 23 de agosto 1972.
Registro de Comercio: N.os 620 y 621, folios 2160|63, libro 1.
Socios: GUSTAVO RIZOWY o RYZOWY OBERST y ESTER CZAPNIKIEWICZ BENC, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mercadería, tienda y confecciones.
Plazo: Prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 00.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 19411 Oct.5-v.oct.19.

RIVOIR LTDA.
Contrato: De fecha 1.o setiembre 1977.
Inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 52 folios 186 al 188, L.o XLVIII.
Socios: SANTIAGO AMADOR RIVOIR y CARLOS MARIA RIVOIR AMABILE.
Objeto: Comercialización de productos de almacén, provisión y granja.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Integración: Total en efectivo.
Administración: Santiago Amador Rivoir.
22) N$ 87.00 10|pub. 19464 Oct.5-v.oct.19.

PROVEDURIA MARITIMA LA PLATENSE
Contrato: 20 junio 1977.
Registro Comercio: N.o 446, Folio 1569, Libro 2, el 28 junio 1977
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y Aportes: RUGGERO y ARIOSTO DE PALMA por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 18731 Set.30-v.oct 14

LOPEZ Y RUDELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión y modificación: 30 noviembre 1976. Registro Público y General de Comercio número 761 F.o 2569 L.o N.o 2 de Contratos. Los esposos Walter Darío Rudeli Venturino y Beatriz Inés Navarro cedieron la totalidad de sus cuotas a María Mónica Sobrero Maza con efectos a dicha fecha.
Razón social: López Zaffaroni y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 87.00 10|pub. 19075 Set.30-v.oct.14

EXCELSIOR LTDA.
Contrato: julio 26 de 1977.
Inscripción: N.o 590 F.o 2057 Libro 2.
Socios Homero Ovidio y Elbio Antonio Bagnulo Lauría.
Objeto: Industrialización del cuero en todas sus formas; importación, exportación representación, distribución, fabricación de mercaderías nacionales o extranjeras; adquirir, vender, arrendar; importar y exportar; participar en negociaciones o en otras empresas; formar parte de sociedades o consorcios; construir o hacer construir; comprar o vender derechos reales, privilegios, invenciones, marcas.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de la firma: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años prorrogado por un año más en cada vencimiento salvo notificación en contrario.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales por ambos socios.
22) N$ 174.00 10|pub. 19073 Set.30-v.oct.14

NICAL URUGUAYA S.R.L.
Contrato: 31 agosto 1977.
Socios: José Nicolás Mancera y María del Rosario Calviño.
Objeto: Asesoramiento en programación y publicidad en televisión, radio y prensa escrita.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00.
Aportes: Mancera 80 o|o; Calviño 20 o|o.
Administración: José Nicolás Mancera.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: N.o 638 F.o 2223 L.o 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 19067 Set.30-v.oct.14

SEFERIAN HNOS. S.R.L.
Cesión y modificación: Seferian S.R.L.
Fecha: 20 mayo 1976.
Cedentes: Antranik Seferián y María Kardjian.
Cesionaria: Rosa Adjenian.
22) N$ 29.00 10|pub. 19062 Set.30-v.oct.14

LISBONA S.R.L.
Contrato; 15 agosto 1977.
Inscripto el 17 agosto 1977 con el N.o 595 al F.o 2074 L.o 2 Contratos.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: Hugo Gómez N$ 3.000.00; Adolfo Cordini y César Raúl Céspedes N$ 1.500.00 cada uno.
Objeto: Industrialización comercialización bazar y anexos.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19058 Set.30-v.oct.14

CAU REPUESTOS LTDA.
Contrato 1 o junio 1977.
Inscripción: N.o 571, Folio 1992 Libro 2, el 9 agosto de 1977.
Capital y Aportes: N$ 2.100.00 por partes iguales
Socios: GUERINO GAROFALO DI LORENZO y ANGELINA GAROFALO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 19091 Set.30-v.oct 14.

QUIMLAC S.R.L.
Contrato: 20.9.1977.
Inscripción: N.o 722 al Folio 2432 del Libro N o 2.
Socios: BENJAMIN CESAR ANTONIO YANTORNO GALVEZ, MARIA TERESA YANTORNO VIAPIANA y BENJAMIN LUIS YANTORNO VIAPIANA.
Domicilio: Coronel Lorenzo Latorre 1261
Objeto: Fabricación, venta y distribución de Productos Químicos, etc.
Administración: Benjamín César A. Yantorno Galvez
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 aportado en un 50 o|o por Yantorno Galvez y 25 o|o c|u. por los señores Yantorno Viapiana.
22) N$ 116.00 10|pub 19090 Set 30-v oct.14

C.O.A. S.R.L.
Contrato privado: 13 de abril de 1977
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 29|4|977, N o 233, Folio 830, Libro 2 de Contratos
Socios: ELBIO HUGO MORALES y FELIX MARIA PEREZ.
Capital: N$ 8.000:00 por partes iguales
Objeto: La intermediación de servicios odontológicos entre quienes individual o colectivamente lo demanden y los odontólogos que están dispuestos a prestar sus servicios.
Razón Social: C.O.A. S.R.L. Consultorios Odontológicos Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 145.00 10|pub. 1910 Set 30-v.oct.14.

ALMADA E HIJOS. LTDA
Constituida: el 31 de julio de 1977.
Socios: Marcelo B Almada, María Miraglia de Almada, Claudia Almada, Daniel Almada y Ricardo Almada.
Objeto: Transporte de cosas y mercaderías en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 20.000,00, cada socio aportó nuevos pesos 4.000,00
Administración: Dos socios indistintamente actuando en forma conjunta.
Inscripción: Nº 63 del folio 213 al 219 del tomo 16 de Contratos del Registro del Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
Fecha: 25 de julio de 1977
22) N$ 145 00 10 pub 1[illegible]

FREDDIE ALEMAN LIMITADA
Contrato: De 12 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 711 al Folio 2393 del Libro N.o 2, Contratos.
Socios: FREDDIE JOSE ALEMAN ROMAGOSA e IRENE KSIAZENICKI GRYNWASSER.
Capital: N$ 5.000.00, aportado en partes iguales.
Objeto: Comercialización de artículos de escritorio, imprenta, impresos
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: Cinco años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19349 Oct.4-v.oct.18.

QUIMET S.R.L.
Contrato del 14 de jun. de 1977, inscripto con el N o 486 al Folio 1700 del Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aportados por: 2|3 Carlos Hinze y 1|3 Ricardo Zaffaroni
Socios: CARLOS FEDERICO HINZE SCHROEDER y RICARDO ZAFFARONI MELERA.
Administración: Carlos Hinze
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones y Comisiones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18748 Set.27-v.oct.10.

FEBU LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1977.
Socios: Abraham Goldberg Zaidman y Fella Glezer.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil).
Giro: Industrialización, comercialización en el ramo de madera, carpintería, mueblería tapicería.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio 20 de setiembre de 1977. Nº 720. Fº 2424. libro número 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10 pub. 19034 Set.30-v oct.14.

NOR - AN LTDA
Contrato: 2 de setiembre de 1977.
Socios: Andrés Luis Buffa y Norma Mabel García.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Giro: Industrialización, comercialización en el ramo de tienda, juguetería, bazar, artículos para el hogar, textiles.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 20 de setiembre de 1977 Nº 719 Fº 2420, libro Nº 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 19033 Set.30-v.oct 14.

LA ESPIGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 8 de agosto de 1977.
Socios: NESTOR MARIA GONZALEZ CASTRO y BLANCA YANE ROVERE CASTRO.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por mitades.
Objeto: Panadería, Confitería y Despensa.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta
Domicilio: Canelones
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 123. Folio 347|349 2|9|977.
Estudio: Asesores S.R.L.
22) N$ 87.00 10|pub. 19153 Set 30-v.oct.14.

TRANS-INTER S.R.L.
Contrato privado de agosto 30 de 1977.
Registro de Comercio N.o 718, Folio 2416, Libro 2 de Contrato el 21 de setiembre de 1977.
Socios: RODOLFO FACCINI y WALTER GARGIULO.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales
Objeto: Representación, Exportación Importación, Compraventa, Mercaderías.
Administración y uso de la firma Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 18949 Oct 4-v oct.18.

ELECTRO UNION LIMITADA
Contrato privado: 14|9|977.
Socios: OSCAR ALBERTO ARIAS GALARZA y OSCAR EDUARDO LIMA REVELLO.
Capital: N$ 10.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: N o 698 folio 2337 lib o II.
Domicilio: 8 de Octubre N.o 4010, Montevideo.
Objeto: Venta de materiales eléctricos y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 19293 Oct 4-v.oct.18.

CENTENARIO LTDA.
Contrato privado del 1 o de setiembre de 1977.
Socios: ALBERTO TEIXEIRA FACOR y CARMEN GLADYS ESCANZANA MIRANDA.
Domicilio: Avda. 18 de Julio N o 1082, Esc. [illegible]

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 5.000.00 aportados en partes iguales.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: N o 713, Folio 2399, Libro N.o 2 de Contratos. 16 de setiembre de 1977.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 18820 Oct.4-v.oct.18.

VOX PUBLICIDAD S.R.L.

Constituída por documento privado del 15 de agosto de 1977.
Socios: EDID ABALOS MOREIRA y JUAN CARLOS ALVAREZ MAESO.
Objeto: Agencia de publicidad, promoción y propaganda en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: N o 634, Folio 2207, Libro 1 de Contratos el 7 de setiembre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 19372 Oct.4-v.oct.18

HECTOR NELSON SECCHI S.R.L. CONAVIT

Contrato: 13 de marzo de 1976.
Socios: HECTOR NELSON SECCHI MARTINEZ y FRANCISCO LUIS GATTO BACCINO.
Capital: N$ 12.000.00 Héctor Nelson Secchi Martínez, N$ 8.000 y Francisco Luis Gatto Baccino N$ 4.000.00
Objeto: Elaboración, industrialización y comercializaciones de vinos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente
Administración: Héctor Nelson Secchi Martínez
Domicilio: Colonia 2095, Apto 405.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 228, al Folio 788, Libro 1. 8|4|1976.
Estudio: Asesores S.R.L.
22) N$ 27.00 10|pub. 19132 Oct.4-v.oct.18.

REICUR S.R.L.

Contrato: 31 agosto 1977.
Inscripción: N.o 661, folio 2215, libro 2 de Contratos.
etc.; agencias y representaciones en general
Domicilio: Avda. 18 de Julio e Independencia
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00 habiéndose integrado el 50%
Administración: Luis A. Desirello o éste con cualquiera de los otros socios.
Inscripción: Nº 44, Fº 151 al 157 del libro XLVIII, el 26 de agosto de 1977, Paysandú.
22) N$ 145.00 10|pub 18810 Set.28.v.oct.11

AREXPORT LIMITADA

Contrato: 29 de agosto de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de setiembre de 1977.
Socios: Alcides Jacinto Landechea y Alfonso María Merif Rocos
Capital: N$ 5.000 00 aportado: N$ 3.000,00 el señor Alcides Landechea y N$ 2.000,00 el señor Alfonso Merif, ambos en efectivo.
Objeto: Importación y exportación.
Administración ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 87.00 10 pub 18581 Set.26-v.oct.7.

EDOMAR LTDA.

Contrato: 15|6|1977.
Inscripción: N.o 702, folio 2352, libro 2 Contrato.
Socios: EDUARDO IACCARINO, SALVADOR IACCARINO, LUIS ALBERTO GOMEZ, EVA MARGOT TECHERA.
Capital: N$ 2 000 00, partes iguales.
Objeto: Importación, exportación venta frutos del país.
Administración: Eduardo y Salvador Iaccarino, indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 18508 Set 28-v.oct.11.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS LTDA

Contrato: del 1º de setiembre de 1977.
Socios: Juan Carlos Percibal Silva y José Miguel Parietti Travieso.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Objeto: Extracción, clasificación, lavado y comercialización de cantos rodados y otros materiales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 4.000 00.
Administración: los dos indistintamente.
Inscripción Es el Registro Público de Comercio de Paysandú por el Nº 47 del folio de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 18812 Set.28-v.oct.11.

LUIS A. DESIRELLO E HIJOS LTDA.

Contrato: 26 de juli. de 1977.
Socios: Luis A. Desirello Piñeiro y Luis A. y Santiago Desirello Lombardi.
Razón social: Luis A. Desirello e hijos Limitada
Objeto: Compra venta de calzados, baterías, artículos de cuero, plásticos y sintéticos en general, combustibles, lubricantes, repuestos,

Objeto: 1) Compraventa, importación, exportación y fabricación de mercaderías por cuenta propia o de terceros; 2) Adquisición venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de inmuebles; 3) Instalación de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias.
Socios: ROBERTO OSVALDO GARCIA RODRIGUEZ; HECTOR OTERO ALVAREZ y GRACIELA RIVAS GRUGNOLA.
Capital: N$ 1.000 00.
Plazo: 20 años.
Administración; Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Piedras 464, escritorio 202.
22) N$ 174.00 10|pub. 18488 Oct.4-v.oct.18.

KOMFORT LTDA

Contrato: 16 de agosto de 1977
Inscripción: N.o 625, al Folio 2178 del Libro N.o 1.
Socios: ANDRES KEIZLER GOLDBERGER y RUDY MARCO CERIA CANEPA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, fabricación, exportación e importación de muebles y artículos del hogar.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 121.80 10|pub. 18378 Set.28-v.oct.11.

ACEP LTDA.

Fecha de Constitución: Contrato de 28 de junio 1977.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N 23, Folios 84 al 85, Libro de Contratos.
Socios: HECTOR MANUEL PIÑEYRO CORTES y ALBERTO ACEVEDO
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales
Administración: Héctor Manuel Piñeyro Cortés
Domicilio: Ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó.
Plazo: Cinco años, prórroga automática por períodos de cinco años.
Objeto: Transformación, industrialización, comercialización por mayor y|o menor de Productos Alimenticios, y Subproductos Frigoríficos.
Denominación: ACEP, Ltda.
22) N$ 145.00 10|pub. 18757 Set 27-v.oct 10.

TRANS-INTER S.R.L.

Contrato privado de agosto 30 de 1977.
Registro de Comercio N o 718 Folio 2416, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
Socios: RODOLFO FACCINI y WALTER GARGIULO.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Representación, Exportación, Importación, Compraventa Mercaderías
Administración y uso de la firma: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 18949 Set 29-v.oct.13.

JEAN'S HOUSE LTDA

Por documento privado de 16 de mayo de 1977, inscripto en Registro de Comercio bajo Nº 695 folio 2327, libro 2, se modificó la razón social de "Jean's Ltda" por la de "Jean's House Ltda."
Demás estipulaciones contrato primitivo de Jean's Ltda. inscripto en Registro de Comercio bajo Nº 61, folio 209 libro 1 mantienen plena vigencia
22) N$ 87.00 10|pub. 18596 Set.26-v oct.7.

AMASADORAS Y SOBADORAS LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1977
Inscripción: Nº 671, folio 2253 libro 2.
Domicilio: Montevideo
Socios: Miguel Barrios Marín y Delma Bonora Lettieri
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Reparación y ventas de máquinas.
22) N$ 58.00 10|pub 18593 Set 26-v oct.7.

ARMERIA DEL CAZADOR S. R. L.

Constitución: 12 setiembre de 1977
Socios: Carlos Mosquera y Carlos Momberg.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: armería - ferretería, bazar, camping, artículos para el hogar
Inscripción: Nº 690, Fº 2311, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub 18595 Set.26_v oct.7.

TAUSA LTDA.

Contrato: setiembre 14 de 1977.
Inscripto: setiembre 16 de 1977, con el número 710, folio 238º del libro 2 de Contratos
Socios: ROBERTO JOSE FABREGAS HARO y ARMANDO OTERO GUICHON.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: a) Combustibles, fletes, comunicaciones, transportes, asesoramiento, instrucción y mantenimiento aeronáutico, propaganda servicios técnicos, profesionales y admisistrativos; b) Transporte comercial marítimo aéreo y terrestre de pasajeros y carga; c) Importaciones, exportaciones, operaciones de tránsito y reembarco; d) Representaciones y comisiones, etcétera.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 18622 Set.26-v.oct.7.

ANDRES LTDA

Contrato: 8 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 139, folios 433|436, libro: Contratos.
Socios: Juan, Mario y Sergio Andrés, Berta Morales y Raquel Scarzella.
Objeto: Panadería
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 40 años.
Administración: Juan y Mario Andrés.
Domicilio: Cuchilla Alta (Canelones)
22) N$ 58.00 10|pub. 18578 Set.26-v.oct.7.

HERBRA S. R. L.

Contrato: 15|9|1977.
Registro: N.o 699, folio 2340, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: JUAN CARLOS BRAVO D'ATRI y JULIO HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ.
Objeto: Distribución, venta productos lácteos cremas, heladas.
Administración: socios indistintamente.
Plazo: 7 meses desde 21|9|1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 18646 Set.26-v.oct.7.

NORD POL. L. T. D.

Contrato: 16 de junio de 1977.
Inscripto: N.o 511, folio 1776, libro 1.
Socios: ANGELA GONZALEZ PONTON, WALTER MARIO y HEBER ROBERTO RUFFA GONZALEZ.
Objeto: Fabricación comercialización y venta por mayor y menor de helados y otros derivados del mismo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18647 Set.26-v.oct.7.

CRESTA S. R. L.

Contrato: 30 abril 1974.
Socios: RAFAEL STAWSKY e ISRAEL CRELMER.
Capital: $ 100.00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: N.o 221, folio 826, libro 2.
Objeto: Administrar bienes inmuebles comerciar e industrializar.
22) N$ 58.00 10|pub. 18623 Set.26-v.oct.7.

CORDE LTDA.

Contrato: 31|8|1977, Reg. Púb. Comercio número 662, folio 2220, libro 2.
Socios: EMILIO CORNACCHIONE y FRANCISCO DE PATTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones sanitarias, incendios, gas, equipos Calef., Vent.
Capital: N$ 2.000.00 por mitades.
Administración: conjunta o separadamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 18624 Set.26-v.oct.7.

AGROGANADERA URUGUAYA LTDA.

Contrato: 1 8|977
Inscripto el 15|8|977, Nº 558, folio 1949, libro número 1.
Socios: Carlos Luis Bonifacio Lucero y Lilián Luisa Serra Barbera de Bonifacio.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en ramo de alimentación, artículos para el hogar etc
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Luis Bonifacio Lucero
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 18330 Set.22-v.oct 5.

VIÑA LIMITADA

Contrato: 12 agosto 1977. Inscripto: N.o 576, folio 2012, libro 1.
Socios: Heber Washington Viña y Norma Haydée Núñez Larrea.
Capital: N$ 1 000.00.
Objeto: Compra venta, distribución productos porcinos, quesos, dulces comestibles en general, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber Washington Viña.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub 18345 Set.22-v oct.5.

RODRIGUEZ CASTRO PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripto: N.o 368 al F.o 1303 L.o 2.
Socios: Juan Carlos Rodríguez Castro, He-

lena Rodríguez de Abraham y Daniel Rodríguez Maseda.
Capital: N$ 2.000.00 integrado por Juan Carlos Rodríguez Castro N$ 1.200.00; Helena Rodríguez de Abraham N$ 400.00; Daniel Rodríguez Maseda N$ 400.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Publicidad en todas sus formas y tipos filmaciones, grabaciones, compra y venta de todo lo relacionado con propaganda escrita, oral y televisada dentro o fuera del país.
Administración: Juan Carlos Rodríguez Castro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 18454 Set.23-v.oct.5

ESCAR LIMITADA

Modificación de contrato: fecha 19|8|77, inscripta el 13|9|77 con el Nº 681, folio 2281, libro 2.
Plazo: 30 años desde el 20|8.973.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub 18329 Set 22-v.oct.5.

GALERIAS MAYO LIMITADA

Registro Comercio: N.o 640, folio 2246, libro 2 el 1.o setiembre 1977
Socios: FELIPE ROZEMBLAT MARIA ROZEMBLAT y SAMUEL POZIOMEK.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 18556 Set.23-v.oct.6.

GARD HNOS. LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1977.
Inscripción N.o 708 folio 2.81, libro 2.
Socios: ALBA GRACIELA GARD CANESSA, MARISA CARMEN GARD CANESSA y DANILO CASTELLANO NOVELLINO.
Capital: N$ 20.000 00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Pedro Adolfo Jorge Gard Figoli.
Objeto: Fabricación y venta de cajas, envases, tubos de cartón, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 18493 Set.23-v.oct 6.

DEL NILO LTDA

Contrato privado: 20|5.1975.
Registro de Comercio: N o 295, folio 1035, libro 2.
Domicilio: Avenida General Flores N.o 4392
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 800 00.
Socios y aportes: JUAN NORBERTO CLIVERA AGESTO N$ 400.00, DOMINGO LONGO de socio JOSE LUONGO GATTO y PABLO MODESTO MORALES MORALES y JUAN JOSE MACIAS MAIO N$ 100 00 cada uno.
Administración: Los socios José Luongo Gatto y Juan José Macías Maio, en forma conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Explotación de canteras, industrialización, transofrmación, compraventa por mayor y menor, exportación o importación en el ramo de marmolería, piedras y similares.
22) N$ 145.00 10|pub. 18487 Set.23-v oct6.

MADERCUER LIMITADA

Contrato: 15 agosto de 1977
Socios: CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO o SANSBERRO y CARLOS ALBERTO PIZZORNO PINTOS.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa materiales de construcción, carpintería, cueros y frutos, importar o exportar y fletes.
Inscripción: N.o 589, Folio 2.052, Libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub 18340 Set 29-v.oct 13.

ALVAREZ Y ABREU LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripción: 16 de agosto de 1977; N.o 579, Folio 2.019, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARCELINO ALI ALVAREZ y JULIO ABREU.
Objeto: Carpintería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 15.000.00
Domicilio: Isidoro de María 1317, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18963 Set.29-v.oct.13.

HIJOS DE FERNANDEZ CRISTOVO Y CIA. LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripto: N o 715, Folio 2407, Libro 2.
Socios: JOSE MARIA ANTONIO ANSELMO y CARLOS RUBEN FERNANDEZ CARVALLA o CARBALLA, integrantes del grupo "A"; JOSE ELIAS BOBRE BEKER, RODOLFO KAMINIETZKY SADE y EVA KLEIN de BEKER, integrantes del grupo "B".
Capital: N$ 18.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Contratación de fletes y transporte de mercaderías y otros por cuenta propia y de terceros, importación y exportación, comercialización e industrialización en general, administración de bienes de toda clase, financiaciones, inversiones
Administración: Será ejercida por dos socios conjuntamente, debiendo ser siempre un integrante del grupo "A" con uno del grupo "B".
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10 pub. 18997 Set 29-v.oct 13.

SUPRA T V. S. R. L.
CESION DE CUOTA

Raúl Pisabarro Vega, cede su cuota a la señora Elvira Matilde Sirok de Eskin, la que asciende a la suma de nuevos pesos dos mil quinientos. Inscripto: 15 de setiembre de 1977 con Nº 697, Fº 2 334, libro 2.
22) N$ 58.00 10 pub 18909 Set 29-v.oct.13.

MIURA LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1977.
Registro: N.o 564, Folio 1982, Libro 1.
Socios: MIGUEL FERREIRO, JULIO CESAR BESOZZI y DELIA IRENE LOPEZ.
Capital: N$ 24.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio y gomería, fabricación y distribución, venta importación y exportación artículos en general y representaciones, compra, venta y consignaciones de automotores.
Administración: Los tres socios Representación y uso de la firma social: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 18831 Oct 3-v.oct.17

DANDRES S.R.L

Contrato: 25 de julio de 1977
Socios: NESTOR MARIA GONZALEZ CASTRO y BLANCA YANE ROVERE CASTRO
Capital: N$ 5 000.00 aportados por mitades.
Objeto: Despensa y Panadería.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones
Inscripción: Registro General de Comercio, N.o 124 Folios 350|353. 5|9.977.
Estudio: Asesores S.R.L..
22) N$ 9.70 10'pub. 19134 Oct.3-v.oct 17.

MACHADO E HIJOS S.R.L.

Constituída por documento privado del 15 de setiembre de 1977.
Socios: ALFREDO CESAR MACHADO COSTA, ALFREDO OSCAR MACHADO VARELA y JULIO CESAR MACHADO VARELA.
Objeto: Taller de Pinturas de automotores y afines.
Domicilio: Justicia 1816, Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Administración: Indistinta
Inscripción Registro de Comercio: N o 734, Folio 2476, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 19178 Oct 3-v.oct.17.

TULIPAN LTDA

Por documento privado de fecha 3 de noviembre de 1976 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 919, al folio 3257, del libro 1 de Contratos, modifico su capital quedando el mismo integrado en la suma de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).
22) N$ 58.00 10|pub 19167 Oct.3-v oct.17.

ESPAÑA 82 S.R.L.

Contrato: 15 setiembre 1977, inscripto Registro Público y General Comercio 21 setiembre 1977, N o 643, Fo 2239, Libro 1
Socios: MANUEL CASAL VILARIÑO y ARMANDO ARRIBA QUIROGA.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 20.000.00 iguales aportes.
Objeto: Café, bar, pizzería y anexos.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 19194 Oct.3-v.oct.17.

MOBILI S.R.L

Contrato: 19|9|1977
Registro: N o 738, Folio 2490, Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y JORGE DARIO TOSI CAPURRO.
Objeto: Venta muebles, tapices equipamientos, decoración, alhajamientos, carpintería y afines.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 19205 Oct.3-v oct.17.

23-Trámites de Marcas

ACTA N.o 156.226. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo), solicita marca TECNOWAT clases 10 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19220 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.210. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Attom Controls Limitada (Uruguay), solicita marca: TRICCON, clases 11, 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19446 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.142 — Montevideo setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca: BLUE BIRD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19442 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.149. — Montevideo, setiembre 21 1977. — Enrique Tato por Salambó S. A. (Argentina), solicita renovar marca PRIMAVERA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19441 Oct. 5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.141. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca ROCKWELL'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19440 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.140. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca "49 R", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19439 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.138. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca DEE GEE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19437 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.139. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca NEMO, clases 4 y 5.
23) N$ 29.00 10|pub. 19438 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.231. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca RALLY, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19468 Oct. 5-v.Oct.19.

ACTA N.o 156.232. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Pyro's Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19471 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.233. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 19472 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.234. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Tecnoquímica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PARA-FLU, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19469 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.256. — Montevideo setiembre 30, 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia - Carlos M. Luz (Montevideo), solicita marca: BLANDY'S, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19470 Oct.5-v.oct.15.

ACTA N.o 156.172. — Montevideo, 22 setiembre 1977. — Manfredo Cikato, Julio César Vilamide Giacobon (Montevideo), solicita marca SHERATON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19493 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 156 209. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Jones & Cía S. A., Wladimir Havranek (Montevideo), solicita marca PREVENCION, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19078 Set 30-v.oct.14.

ACTA Nº 2.593. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Walter Jones; Joaquín Andrés Fernández (Uruguay), solicita marca LA MAÑANADA 1ª División, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19045 Set.30-v.oct 14.

ACTA Nº 156.154. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por José L. Rodríguez Berdía (Uruguay), solicita marca COFFEECER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19020 Set 30-v.oct.14.

ACTA N.o 156.107. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca NUMENCIAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18303 Set 21-v.oct.4.

ACTA N.o 156.146. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Oscar Bacot por Agama Ltda. (Montevideo), solicita marca FOOTING clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18742 Set.27-v oct.10.

ACTA N.o 156.098. — Montevideo, 15 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca GRAY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18996 Set 29-v.oct.13.

ACTA Nº 156.096. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Enrique Tato por Maoma Ltda. (Montevideo), solicita marca MAGNUS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18916 Set.29-v.oct 13.

ACTA Nº 156.082 — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Enrique Tato por Ferroco Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 18914 Set.29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.131. — Montevideo, 19 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yeru Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca YERU, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18985 Set.29-v set.13

ACTA Nº 156.081. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca KLEE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18915 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 2.591 — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Oscar Bacot por Banco de Londres & América Del Sud (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 18745 Set.27-v.oct 10

ACTA N.o 156.055. — Montevideo, setiembre 13, 1977. — Manfredo Cikato - Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca: NUEVA HELVECIA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 18668 Set.26-v|oct.7.

ACTA N.o 156.113. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca TRICOLORES clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18529 Set 23-v.oct 6.

ACTA N.o 156.057. — Montevideo, setiembre 13, 1977. — Manfredo Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca: LACTOSWISS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18666 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 156.244. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca NAPOLEON clases 4, 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19311 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.245. — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEKYS clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19312 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.246 — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SORPASO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19312 Oct.4-v.oct.18

ACTA N.o 156.247 — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Grill S.R.L. (Uruguay) solicita marca ZOMP clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19314 Oct 4-v.oct 18.

ACTA N.o 156.202. — Montevideo, setiembre 26, 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca EL CHAPULIN COLORADO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19355 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.200. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca DR CHAPATIN de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19356 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.201 — Montevideo, setiembre 26 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca CHESPIRITO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19357 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.199. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Con esta fecha Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca EL CHAVO DEL OCHO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19358 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.143. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Con esta fecha Analía Morales Alegre (Uruguay), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19353 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 156.182. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Alejandro Rabacá, por Maich y Doño, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19275 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.134 — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Billy Fox por Montedison S.p.A. (Italia), solicita marca ERGOSTIM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18527 Set.23-v.oct 6.

ACTA N.o 156.137. — Montevideo, setiembre 20 de 1977 — Oscar Bacot, por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca COLOMBES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18528 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.029. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — P. Dubourg, por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca AMBASSADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18533 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.177. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca SEE THREEPIO (C-3PO) clase 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18929 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 156.056. — Montevideo, setiembre 13, 1977. — Manfredo Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca: LACTOSUIZA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18667 Set.26-v oct.7.

ACTA N.o 2.581. — Montevideo, 12 setiembre 1977. — Fibra-Parts Ltda. (Uruguay), solicita la marca REAL de las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18687 Set.23-v.oct 11.

ACTA Nº 156.063. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Walter Jones; por Francisco J. Bonasso (Uruguay), solicita marca



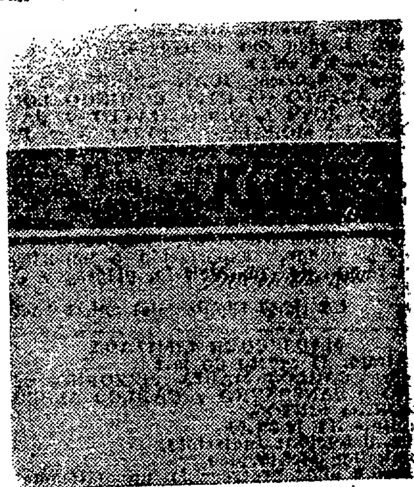
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 18591 Set.26-v oct.7.

ACTA N.o 155.993. — Montevideo, setiembre 8 1977. — P. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 101.50 10|pub. 17766 Set 26-v oct.10.

ACTA N.o 156.116 — Montevideo, setiembre 19 1977. — Billy Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 276.50 10|pub. 18531 Set.23-v oct.6.

ACTA N.o 156.114. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca AURINEGROS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18530 Set 23-v oct.6.

ACTA N.o 156.046. — Montevideo, setiembre 13 1977. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca: TREATOX clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18021 Set 23-v oct.6.

ACTA N.o 156.183. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Laboratorios Coligalen Ltda. (Uruguay), solicita la marca MH2 de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18756 Set 27-v oct.10.

ACTA N.o 2.594. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Rubén Ariel Merlan (Uruguay), solicita la marca BANISH de la clase 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18722 Set 27-v.oct.10.

ACTA Nº 156.117. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Ruben Arrolli por Oliver S.R.L. (Montevideo), solicita marca ELVIS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19072 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 156.148. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Walter Jones por Faedia S.R.L. (Uruguay), solicita marca CONVER - LUX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pb 19046 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 156.080. — Montevideo, setiembre 14, 1977. — Erna Siegmund, por Halex Ltda. (Uruguay), solicita marca:

NIC'S

clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 18035 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 2.597. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977 — Solicita Rubén Ariel Merlan Miguenz la marca



de la clase 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 18823 Set 28-v.Oct.10

ACTAS Nros 156.181 y 2.595. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Erna Siegmund, por Compagnie Internationale Des Wagons-Lits Et Du Tourisme (Francia), solicita marca



clases 15, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub 18845 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 156.133. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien Rep. Federal de Alemania solicita la marca PELLASAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 18516 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.171. — Montevideo, setiembre 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Roberto Carrara Aladern (Montevideo), solicita marca PARA MIS AMIGUITOS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18867 Set.28-v.oct 11.

ACTA Nº 2.587. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Ernesto Fco. Musetti (Montevideo), solicita la marca

Edward

clases 26, 28 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10 pub. 18699 Set 27-v oct.10.

ACTA Nº 156.156 — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L Oreal (Francia), solicita la marca KERAPLASME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18700 Set.27-v oct.10.

ACTA N.o 156.174 — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Johnson & JOHNSON (USA), solicita marca FL'MOXAL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18925 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.188. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca FLEMILACTONA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18926 Set.29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.185 — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca PRO clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18927 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.175. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Cerámica Floor-Gres-Societá Per Azioni (Italia), solicita marca

CERAMICA FLOOR GRES

clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 18933 Set.29-v.oct.13.

ACTAS Nos. 156.173 y 2.592. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 18980 Set.29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.176. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca ARTOO-DETOO (R2-D2), clases 1, 4, 5, 9 14, 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18928 Set.29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.178. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca CHEWBACCA clases 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18930 Set 29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.186. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca LORD DARTH VADER clases 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 18931 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.187 — Montevideo, 26 setiembre de 1977. — Oscar Bacot por Filderías y Molinos del Uruguay S. A. Fimur (Montevideo), solicita marca FIMUR clases 1 y 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18932 Set.29-v.oct 13.

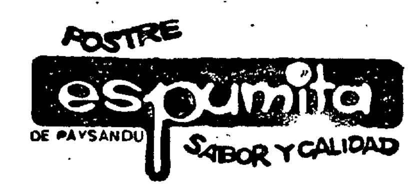
ACTA Nº 156.189. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Jones & Cía. Algas S. A., (República Argentina), solicita marca



clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 159.50 10|pub 18903 Set 29-v oct.13.

ACTA Nº 156.190. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Antisonit S. A. (Montevideo), solicita marca BESSER, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18904 Set 29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.126 — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — P. Dubourg, por Noeli Vignola Devoto (Paysandú) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 18981 Set 29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.161. — Montevideo, setiembre 22 1977. — Oscar Bacot por Gustavo Pedro Michelini Gercar (Montevideo), solicita marca HULA HOOP clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 18745 Set 27-v oct 10.

ACTA N.o 156.160. — Montevideo, setiembre 22 de 1977 — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca CONCERT clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18744 Set 27-v oct.10.

ACTA N.o 156.058. — Montevideo, 13 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentina Sacifi (Montevideo) solicita marca ETIOPAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18665 Set.26-v oct.7.

ACTA Nº 156.208 — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Simón Wurzel (Montevideo), solicita marca BOTIGUE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19079 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 156.207. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Boston Whaler, Inc. (E. U. América), solicita la marca BOSTON WHALER, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 19080 Set 30-v.oct.14.

ACTA Nº 156.180. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Luis Pamparato y María M. de Pamparato (Uruguay), solicita la marca CLINICA DENTAL 8 DE OCTUBRE, de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

ACTA N.o 156.132. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien. Rep Federal de Alemania, solicita la marca PELADOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18517 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.219. — Montevideo, setiembre 28 1977. — Billy Fox por Giovanni Galli S.p.A. (Italia), solicita marca BALILLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19212 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 156.228. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Oscar Bacot por Corporación Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca AMPLIVET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19213 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 156.204 — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Oscar Bacot por Rayisol S. A. (Montevideo) solicita marca LA NIÑA DE LOS ALPES clase 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19214 Oct.3-v oct.17.

ACTA N.o 156.227. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Oscar Bacot por Zapater Díaz I.C.S.A. (Argentina), solicita marca IMPERIAL CORD clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19215 Oct 3-v oct.17.

ACTA N.o 156.223 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca SWIFT clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 19216 Oct.3-v.oct 17

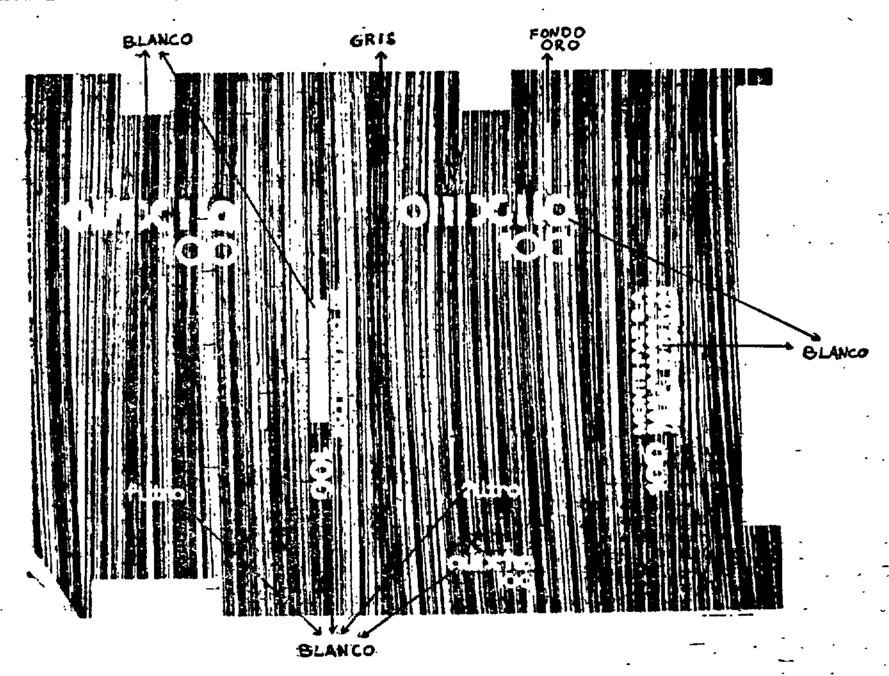
ACTA N.o 156.222 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca TARGET clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19217 Oct 3-v oct 17.

ACTA N.o 156.221. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift-Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca EXETER clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19218 Oct 3-v oct 17.

ACTA N.o 156.220. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift-Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasily), solicita marca ARMOUR clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19219 Oct.3-v oct 17.

ACTA N.o 2.598. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca COUNTRY CLUB PUNTA DEL ESTE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18950 Set.29-v oct.13.

ACTA N.o 156.179. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

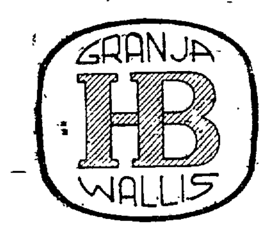


clase 22 (detalle), — Publíquese diez días con-secutivos. — La Direción.
23) N$ 609.00 10|pub. 18994 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.144. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Impala Limitada (Uruguay), solicita la marca REXFORT de la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18816 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 156.060. — Montevideo, setiembre 13 1977. — Automotora Proa S.R.L. (Montevideo) solicita marca AUTOMOTORA PROA clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18524 Set.23-v.oct.6

ACTA N.o 156.255. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Oscar Bacot por Granja Wallis de Elvia Bratschi Sonderegger y de Herbert Víctor y Hedwin Emilio Hugo Bratschi (Departamento San José) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 19473 Oct.5-v.oct.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 320. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Walter Jones por Nicolás Vicente Urta Celesia (Uruguay), solicitante patente modelo de utilidad sobre: "Linterna portátil de seguridad" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19044 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 20.372. — Enero 26 1977 — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón (Montevideo), solicita patente invención: "Dispositivo de presión y succión combinados". — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 19137 Set.30-v oct.14.

ACTA N.o U 321. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Impala Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cadena de eslabones de acero" — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 18815 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o U 312. — setiembre 7 1977 — González Ruiz por Walter Mottek Meyer (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de propaganda accionado eléctricamente". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 18866 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o U 317 — Setiembre 14, 1977. — Guzmán González Ruiz por Galpa S.R.L. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Nuevo cierre estanco para artefactos lumínicos". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18864 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 20.498 — Setiembre 12 de 1977. — Arón Eisenberg (Montevideo), solicita patente invención: "Acoples y apoyos para armado de mesas, estanterías, etc" — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18895 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 20.501. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de nuevos esteres de ácidos Ciclopropano Carboxílicos que comprenden un sustituyente Polihalogenado. — Denunciando prioridad solicitudes francesas Nros 76-28279 y 77-22078, de fechas: setiembre 21 de 1976 y julio 19 de 1977, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 18746 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o U 323. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Julio T. Rodríguez y Néstor A. Raspino Rodríguez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: Entrenador de tenis" — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18732 Set.27-v oct 10.

ACTA N.o 1.126. — Montevideo, setiembre 15 de 1977 — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa de diseño ornamental". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 18977 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o U 281 — Montevideo, julio 28 1977. — Aurelio D'Albenas. Juan García (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Asiento plegable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Direción.
24) N$ 29.00 10|pub. 18979 Set.29-v.oct 13.

ACTA N.o 1.119 — Montevideo setiembre 8 1977 — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa de diseño ornamental" — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18978 Set.29-v oct.13.

ACTA N.o U 322. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Oscar Bacot por Eduardo Ponce De León y Umberto Mario Davrieux (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Nuevo pique o trama para alambrado o similar". — Reinvindicando prioridad de la solicitud de patente de invención, acta 20.435, de fecha 16 de mayo de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18747 Set.27-v oct 10.

ACTA N.o 1.125. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Baldosa de diseño ornamental" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Direción.
24) N$ 29.00 10|pub. 18976 Set.29-v.oct.13.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Rescindimos Promesa cuotas partes Sociedad Colectiva Reigia e Hijos, Eduardo Acevedo 868, Acreedores: Alzaibar 1358. — Montevideo, 15 setiembre 1976. — MILTON OUTEIRO JUSTO, ROBERTO REIGIA FIRPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19450 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos negocio Rivera 3200, Montevideo, 31 julio 1977. — Acreedores Alzaibar 1358. — JESUS DON RODRIGUEZ. — MARIA LOMBARDIA ANDINA, — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 19449 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Lisitano Karam comercio (Supermercado Bonilla), ubicado en Independencia y Avda. Artigas (Pando-Canelones. — Acreedores en 18 de Julio 1235, Pando. — OROSMAN BONILLA CARENO y ELSA PONCE.
25) N$ 116.00 20|pub. 17181 Oct.5-v.nov.3.

Prometí vender a Cesarea Bejar de Marrone y María Acha de Torres. Comercio sito en Bartolomé Mitre 1364. Acreedores al mismo. — MARIA LECHINI DE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 19432 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos cuota Sociedad Colectiva Reigia e hijos a Roberto Reigia, Eduardo Acevedo 868. Acreedores: Alzaibar 1358. Montevideo. 29 de julio 1977 — UBALDO REIGIA RODRIGUEZ, UBALDO REIGIA FIRPO, NELLY REIGIA FIRPO de OUTEIRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19448 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos negocio calle 26 de Marzo 1399. — José Antelo, Montevideo, 13 mayo 1977. Acreedores: Alzaibar 1358 — JOSE MARIA GARCIA GARCIA. — MARIA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19447 Oct.5-v.nov.3

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender Bar "Indiana", sito Franklin Delano Roosevelt 746, de la ciudad de Mercedes, a Soler Hnos. S. A. — Acreedores presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. — MIGUEL GUIXE BOTTARO — HORACIO SOLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 17327 Set 30-v oct 28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Habiendo clausurado comercio "Venta Repuestos y Accesorios Autos", de Avda 8 Octubre 4588 de Montevideo, y prometido vender a "Autorama Sociedad Anónima" mercaderías y muebles de ese comercio, los acreedores deberán presentarse dentro plazo legal, en el mismo local — CARLOS L. CODESAL MENDEZ
25) N$ 116.00 20|pub 18830 Set 28-v.oct.26.

Ley 1904. — Cedí derechos de promitente comprador de salón "Fortuna" 18 de Julio 1042 a Pedro Fernández Arante. — Acreedores en el mismo — OMAR OSCAR SOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18799 Set 28-v oct.26

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio General Flores 3350 Acreedores al mismo. — BEATRIZ CRISTINA TRILLO — LILLIAN SUSANA ROMEO. — JOSE MANUEL y GUSTAVO ERNESTO MELLA.
25) N$ 58.00 20|pub 18371 Set.27-v.oct 25.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos enajenar a Gitla Birenbaum. comercio ramo "Tienda y Mercería", denominado La Práctica", calle J. E. Rodó 341, Ciudad Canelones. Acreedores en el mismo. — MOISES BIRENBAUM y CHAJA AJDELMAN.
25) N$ 116.00 20|pub 18762 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunicamos que Carmelo Capo devolvió a José Chamorro e hijo, el bar de Buenos Aires 201 Acreedores en Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337.
25) N$ 58.00 20|pub. 18370 Set 22-v.oct.20.

Ley de 26 de setiembre t..nclplegos-

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Amabel Cancera Díaz, la carnicería instalada en la calle Paysandú 1649 de Montevideo. Acreedores al mismo. — MANUEL LAGO. — VISITACION PAREDES de LAGO.

25) N$ 116.00 20|pub. 18444 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de octubre de 1904. — Prometí venta mitad parte negocio Hocquart 1801 a Alba Ceriani. — Montevideo, 14 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358. — EMMA MILANOVICH NAKOVICH. — ANTONIO SCALONE PERCIVALE.

25) N$ 58.00 20|pub. 18390 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre 1904. — Gabino Martínez prometió vender a Juan López y Consuelo Barros, Panadería en Martín García 2207. Acreedores en Martín García 2138 Ap. 3.

25) N$ 58.00 20|pub. 18400 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender negocio Camino Maldonado 7554 a Alexis Montes. — Montevideo, 10 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358. — OCTACILIO LOPEZ DA CUNHA. — SUSANA TERESITA OLIVIERI BACCINO.

25) N$ 116.00 20|pub. 18391 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Héctor Scorza Maurojorge comercio almacén ubicado en 19 de Junio 5708. Acreedores 19 de Junio 5708. — MARIA FELIX de MAYA.

25) N$ 58.00 20|pub. 18509 Set.23-v.oct.21.

Emir Lucas Rivero prometió vender a José Cia del Campo "Barraca Lucas" en Melo, Cerro Largo, acreedores a la misma.

25) N$ 58.00 20|pub. 18520 Set.23-v.oct.21.

David Mendel Wilchinski prometió en venta el 50 o|o de la carnicería sita en Lázaro Gadea N.o 946 a Natel Feristeyn Mirszbaum, el 16|8|977. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N.o 2478. Ley 26 de setiembre de 1904.

25) N$ 116.00 20|pub. 18548 Set.23-v.oct.21.

Cedí promesa panadería Fuerza del Destino, Canelones 1251. Acreedores: Cerrito 420, Esc. 304. — GUHABIK KOCHICHIAN.

25) N$ 58.00 20|pub. 18550 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio General Flores 4986. Acreedores al mismo. — MICAELA IRAOLA LANDA. — HUMBERTO ALARIO. — 30 de abril de 1977.

25) N$ 58.00 20|pub. 18128 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos cesión promesa del Café y Bar ubicado en Colón N.o 1355 con Mario Platón Romanos y prometimos en venta el mismo a "Acropol S. R. Ltda." Acreedores en el mismo. — HUGO y OSCAR DANIEL GIORDANO.

25) N$ 116.00 20|pub. 18560 Set.23-v.oct.21.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ruth y Noel Bresque, almacén, venta comestibles y productos granja, Jaime Zudáñez 2536 bis. Acreedores al mismo. — Nancy Matter Eguia.

25) N$ 58.00 20|pub. 19199 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Castelú salón quiosco sito Buenos Aires 596. Acreedores: Blandengues 1572.

25) N$ 58.00 20|pub 18850 Oct.3-v.oct.31.

Prometimos vender a Susana Morena, almacén de comestibles en Verdi 4394. Acreedores al mismo. — ELIO CUERE. — OLGA FRANCO.

25) N$ 58.00 20|pub. 18398 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender a José Freire, carnicería en Agraciada 4129 bis. Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904. — CELESTINO MISA.

25) N$ 58.00 20|pub. 18856 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Manuel Carrera Mouriño y María Isabel Leites prometieron vender a Artín Sinanian Keslan la carnicería ubicada en Salto 1050. Acreedores en la misma. — Montevideo, agosto 20 de 1977.

25) N$ 116.00 20|pub. 18153 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Idlosino Duarte y Teresa Panasco venden a Julio Fernández, comercio venta de productos granja, sito Avenida Agraciada 1518. Acreedores en el mismo.

25) N$ 58.00 20|pub. 18116 Set.20-v.oct.18.

Vender a Ramón Hermida, Panadería de Martín C. Martínez 1616. — Acreedores en Misiones 1361, Esc. 87. — ABILLEIRA — REY. — MADRUGA.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos.

25) N$ 58.00 20|pub. 17219 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Borrat Mattos y Pablo Astiazarán prometieron en venta la farmacia Midu sita en Garibaldi N.o 2596 a Esther Nudelman de Boedo y Jorge Vila, el 6 de julio de 1977. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan C. Dighiero 2478.

25) N$ 116.00 20|pub. 18555 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Venta mitad indivisa a Luis Oroña; bar Rivera 3652. Acreedores en el mismo. — Setiembre 10 1977. — JOSE BEADE PAREJAS.

25) N$ 58.00 20|pub. 17967 Set.19-v.oct.17.

Cedí compromiso de compraventa Café y Bar en Avda. Italia 2945, a Oscar Arnoldo Ruiz Delgado. Acreedores: Avda. Gral. Flores 3363. — JOSE LASTRA BOUZO.

25) N$ 58.00 20|pub. 17835 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 setiembre 1904. Horacio Márquez Viera cedió cuota almacén comestibles Rivera 4403 a Isaac Liberman.

Acreedores: Agraciada 1684 Ap. 502. — H. MARQUEZ. — M. CYJON.

25) N$ 58.00 20|pub. 17595 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Esther o Ester Catran de Buenavida, almacén y fiambrería de Av. Brasil 2544. Acreedores al mismo. — DEL VALLE HNOS.

25) N$ 58.00 20|pub. 17772 Set.15-v.Oct 13.

Ley 26|9|904. Climsa S. A., prometió vender a Febre S. A., Establecimiento Comercial que gira en la ciudad de Melo calle Juan Darío Silva 891. — Acreedores: presentarse en Montevideo, calle Paraguay 1321. Esc. 802.

25) N$ 116.00 20|pub. 17295 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Francisco Petraglia el almacén de Juan Paullier 1801. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO PIRIZ y MARIA ILSA KARAM LOPEZ de PIRIZ

25) N$ 58.00 20|pub. 17472 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a "La Napolitana Limitada" comercio de Capurro 752. Acreedores al mismo. — MARIO GALLO. — NORA PEREIRA. — ALCIDES ESPINOSA y NORMA GALLO.

25) N$ 58.00 20|pub. 17402 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender Bar Hocquart 2001 a Pedro Marín. — Acreedores: Dr. Molina, Plaza Independencia 838. — ISKANDAR HAGOPIAN. — BEATRIZ KEOSSEIAN, (ley 26 de setiembre de 1904).

25) N$ 58.00 20|pub 17284 Set.12-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Vitelio Sánchez Aguirre y Compañía comercio de distribución de bebidas sin alcohol calle Dr. Elías Abdo N.o 162 (Tacuarembó). Acreedores en el mismo. — VITELIO HERMANOS SANCHEZ Y COMPAÑIA.

25) N$ 116.00 20|pub. 16706 Set.5-v.set.30.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Domingo Aramburú 1750. Acreedores al mismo. — LAILAC SONIA VILLANUEVA de PESCE. — ALDO PESCE PESCE. — CARMEN AURELIA GARCIA de GUERRA y GERARDO GUERRA.

25) N$ 58.00 20|pub. 17411 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio, calle Leonardo Da Vinci 3408. Acreedores al mismo. HEROIDES COLTIÑO ESTAPE y WALTER ARNOLDO VAGNER SANCRISTOBAL.

25) N$ 58.00 20|pub. 17369 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Avelino Villaverde Pardo, Carnicería de Francisco Rodrigo 2909 bis. — Acreedores en la misma. — MANUEL MOREIRA MIGUEZ.

25) N$ 58.00 20|pub 18232 Set.21-v.oct.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en fecha 16 de setiembre de 1977 (R.C.78|23|977, Exp. 9.547|977), resolvió tener por renunciante al funcionario RICARDO VEGA.

27) (C.C.) 3|pub. 32850 Oct.5-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica al señor Oscar Tabaré González Ferrier de la resolución de este Consejo de fecha 26 de agosto de 1977 recaída en el expediente 17 - P. 253|975 por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32829 Oct.4-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica al señor Oscar Torterella Grecco de la resolución de este Consejo de fecha 5 de setiembre de 1977 recaída en el expediente 17 - S. 101|976 por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32830 Oct.4-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a la Sra. Alda Ferreira Romero de Coria de la resolución de este Consejo de fecha 4 de agosto de 1977 recaída en el expediente 17 - S. 73|976 por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32831 Oct.4-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a la Sra. Raquel Toral de Ribeiro de la resolución de este Consejo de fecha 5 de setiembre de 1977, recaída en el expediente 17 - 72|976 por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32832 Oct.4-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica al señor Rúben Ocampo Collazo, de la resolución de este Consejo de fecha 5 de setiembre de 1977 recaída en el expediente 17 - S. 148|976 por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica. CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32834 Oct.4-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a la Srta. Marta Sequera Morón de la resolución de este Consejo de fecha 8 de octubre de 1976, recaída en el expediente 17 - S. 28|976, por la cual se le destituye del cargo; declarándose en definitiva la retención de haberes operada, sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica. CONAE.

27) (C. C.) 3 pub. 32833 Oct.4-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 5 de setiembre corriente, resolvió declarar que se ha producido el abandono de cargo del funcionario Juan Antonio Bentancor Núñez (Peón de Limpieza, División Inspección). Exp. 9023|977 - R. C. 75|44|977.

27) (C. C.) 3|pub. 32813 Oct.3-v.oct.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 8 de setiembre de 1977 (R. C. 75|43.977, Exp. 33336|977), resolvió declarar que se ha producido el abandono de cargo del Prof. Juan Ramón Rivas Verdier.

27) (C. C.) 3|pub. 32812 Oct.3-v.oct.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
CITACION A AFILIADOS

La Sucursal Artigas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio cita a los afiliados que a continuación se mencionan, por haber hecho abandono de sus respectivos expedientes, bajo apercibimiento de procederse al archivo de las actuaciones, de no comparecer en el plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: FIERRO VIGNOLI S. A.. — Carpeta N o 865|977|anexo 534. — Solicita creación de un rubro para la importación con recargo mínimo de las siguiente mercadería: "Partes y piezas sueltas para el armado de aparatos telefónicos de circuito impreso, con excepción de este último.

"En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 29 días del mes de setiembre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32863 Oct 5-v.oct.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado. Méritos.

5808 Médico Broncoscopista de la Colonia Saint Bois.
5811 Médico Cardiólogo del Hospital Marítimo
5809 Nurse Jefe del Hospital Marítimo.
5807 Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria de Mariscala.
5812 Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Pasteur

Segundo llamado. Méritos.

5800 Médico Dermosifilopático de la Colonia Saint Bois.
5805 Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5389 Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Cardona y Florencio Sánchez.
5390 Químico Farmacéutico del Centro Auxiliar de Cardona y Florencio Sánchez.
5801 Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Zapicán

Tercer llamado. Méritos y pruebas (Entre Técnicos Titulares).

5372 2 Médicos Radiólogos Adjuntos del Instituto de Cirugía de Post-Graduados (1 docente).
4156 Anestesista del Centro Departamental de Paysandú
5367 Médico de Higiene del Carné de Salud del Centro Dptal. de San José.
5375 Auxiliar 2.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Rosario.

Méritos y pruebas (abierto)

4844 Médico Neuro-Cirujano Ayudante—del Hospital Maciel.
5371 2 Nurses del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria
5322 Ingeniero Mecánico de División Administración.
4519 Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Vilardebó.
5346 2 Químicos Fermacéuticos Inspectores de la División Técnica.
4711 bis Médico Radioterapeuta del Instituto de Oncología.
5810 Auxiliar Preparador de Anatomía Patológica del Centro Departamental de San José.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursen para el Interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Concursos

El plazo de inscripción vence el día lunes 7 de noviembre de 1977, hora 17.

27) (C.C.) 2|pub 32849 Oct.5-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Sección Personal
Carteleras P. 44-977

Llamado a Aspirantes para provisión interina de cargos docentes (Restringido a Médicos Veterinarios).

Visto el carácter de ingreso para capacitación en un área determinada y considerando que para usufructuar una beca específica en la actividad que van a desempeñar se requieren conocimientos básicos, que no puedan adquirirse en menos de un año, se deja constancia que las personas que sean designadas en los cargos incluídos en este llamado no podrán hacer usufructo de Becas de Estudios hasta no contar con un año en la docencia de esta Facultad

Teniendo presente que los cargos a llenar son a título de formación junto a los técnicos de más antigüedad, se solicita, además de los trámites de rutina, únicamente poseer el título de Doctor Veterinario

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 30 de junio de 1978, de los siguientes cargos docentes:

2 Asistentes de Clínica Quirúrgica. Escalafón 2 Grado 3, 10 horas semanales, nuevos pesos 571.97

2 Asistentes de Clínica Médica. Escalafón 2. Grado 3. 10 horas semanales. N$ 571.97.

1 Asistente de Nutrición Animal. Escalafón 2, Grado 2, 10 horas semanales. nuevos pesos 473.31.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 11 horas.

Los aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes. en papel simple, con copia.

Plazo de inscripción: Hasta el 14 de octubre de 1977 a la hora 11. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Sección Personal

27) (C. C.) 3|pub. 32841 Oct.4-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se cita por este medio al Dr. Juan Gomendio, estudiante de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso) el día 11 de octubre del presente año a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye (Expediente 2.640|977, Med. numeración de Rectoría) — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Dr. Roberto Falchetti. Director de la División Sumarios de la Universidad.

27) (C.C.) 3|pub. 32848 Oct.5-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos: Ponce de León. Rodolfo (Por Bco de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPP MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 170|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos a María Rodríguez Stipp por el término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 18032 Set.19-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ANCAP contra DE CASTELLET, HARLEY "Daños y perjuicios" (Ficha C|821|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Capitán Harley De Castellet para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 17847 Set.15-v.oct.27.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: James T. o Theodoro Lappas c| DIARBEKIRIAN, SARKIS; PATRIC AGNACIAN. HRANT DEVLETIAN y otros, "Nulidad de enajenaciones, revocación de actos fraudulentos (acción paulatina), noponibilidad y restitución (doblada) y pérdida de bienes gananciales; y daños y perjuicios (Ficha C 646|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patric Agnacian; Hrant Devletian; Tacvor Sirinian; Sergio Tahtagian; Manuc o Manuel Ohanes Diarbekirian; Juan Hovaghimian; Ernesto Manuel Teodoro Tahtagian; Vahe Tchinnosian; Andrés Hovaghimian. Garabed Diarbekirian y Manuc Shirinian o Schirinian para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 18112 Set.22-v.nov.4.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se emplaza a los herederos, de Fermina Petrona Hackembruch o Hackembruch Lopardo de Garabagno o Petrona Alcambrun, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho en los autos iniciados por acción de filiación (investigación de maternidad). "Miguel Angel Hackembruch contra Suc. FERMINA P. HACKEMBRUCH". (Ficha S. 72|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

27) N$ 48.00 10|pub. 19064 Set.30-v.oct.14.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: GROSMAN, NAJMAN. "Herencia yacente" (Ficha A 644|976). se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco — Montevideo. julio 27 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 96.00 20|pub. 15113 Ag.16-v ag.30. Set 23-v.oct.6.

PARTICION SUCESORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOMEZ de ORTIZ, ESMERALDA y otros. "Partición sucesoria" (F CB. 324|977) se cita y emplaza a Eudoxia Sosa de Gómez y Yolanda Blanca Cisneros para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 17921 Set.16-v.oct.28.

HERENCIA DIFERIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DOMINGA RICCIO de FRACHIA, LUCIO FRACHIA RICCIO y FERNANDO FRACHIA RABERA "Sucesiones" (Ficha E. 863|977), se cita, llama y emplaza por el término de veinte días a los señores Rúben Valentín y Luis Serbando Frachia Riccio, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia diferida por su padre don Servando Frachia Rabera o Fraquia Rabera bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho plazo se les tendrá por repudientes. — Montevideo agosto 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

27) N$ 42.00 7|pub 19180 Oct.3-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; dictada en autos. Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE "Cesación de condominio" (Ficha C. 297|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Verani Paguapé por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 18008 Set 19-v.Oct.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal a personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaya con plazo de noventa días decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.23-v.nov.4.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. dictada en autos. Oficina Baldovino S.R.L. contra SUC. DORA NOVELLA CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set.23-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN. RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 259|977), se cita llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32745 Set.26-v.nov.8.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Aldo, dictada en los autos caratulados: "Delcu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA, para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249|976), se cita, llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo, agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta Margarita contra NIEVES COSTA, MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad". (C 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1977, número 12.309). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub. 32567 Set.12-v oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Váldo; Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 485, año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS FLEITA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Rey, Roberto Washington y Garzina de Rey Beatriz Nelly contra FLEITA CARLOS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 440, año 1977) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32781 Set.29-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Iglesias Anelmar Zelmar contra CASTRO de MUÑOZ, MARIA ESTHER y MUÑOZ HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Caruso Gallo, Blanca Luz y Villarino 234|977), se cita, llama y emplaza a María Esther Castro de Muñoz y a Héctor Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el término de noventa días — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309) — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32477 Set.2-v oct.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María J. Pombo. Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Víctor José y Martínez, María Ofilia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v.nov 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUCIO BORDA y LUZ MARINA GONZALEZ para que comparezcan a LUZ MARINA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 482 año 1977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

Es fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32779 Set.29-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nicolás Manuel Da Fonseca y Santamaría, Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZAPPITELLI, ADDOLARATO LUIestar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Alf Armengol y Pacheco Buigarelli, Norma contra BORDA, LUCIO y GONZALEZ. GI y TADDEO de ZAPPITELLI, ANTONIETTA DOMENICA contra DA FONSECA, NICOLAS MANUEL y SANTAMARIA, DOLORES. "P.P.P." (Ficha B. N.o 441, Año 1977), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32776 Set.29-v.oct.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Soller Fagundez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ. "P.P.P." (Ficha B. 448 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 32667 Set 19-v oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANTONIO DA GRAÇA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Fernández, Ana María contra DA GRAÇA, ANTONIO. Pérdida Patria Potestad. (Ficha B 270|977), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub 32395 Ag.26-v oct.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María C. GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA. P.P.P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31683 Set.16-v.oct 28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bermúdez, Gabriel y Fogliani, Teresa contra ENCINA, DAVID y CASTELNOBLE, NORMA P.P.P." (B 647|976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.909) 30|pub. 32487 Set.5-v.oct.17.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Sastre Benito contra SIMON LAZOVSKY y otra "Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita, y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovski Seglovicz y Fanny Langsner o Langner por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de julio de 1977 — Esc Loreley Dell, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub 15984 Ag.26-v oct.6.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Norma y Ruben Magaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores. Escrituración judicial" (Ficha 918|977), se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria

27) N$ 144.00 30|pub. 18753 Set.27-v.nov.9.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Avila, Valentina contra Sucesión de EMA AVILA PEREYRA "Cesación de condominio" (C|403|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Valentina o Balentina Pereyra o Pereira de Avila o de Avila, y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 16651 Set.2-v.Oct.14.

CESION DE CUOTA

Según contrato 14|12 976 cedimos a Marcelino Pazos y Víctor Rodríguez derechos prom.tentes compradores comercio "Café Tin" Avenida Agraciada 1601. Acreedores presentarse en el mismo. — Ley 26 setiembre 1904. — DOMINGO GUILLIN. — MANUEL REGUEIRA.
27) N$ 116.00 20|pub. 17473 Set.16-v.oct.14.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club Ancap, de acuerdo a los estatutos y a la ley de la Corte Electoral, convoca a los señores socios a asamblea general ordinaria para el día viernes 14 de octubre de 1977, a las 20 horas en el local de la Cooperativa, sito en Félix Olmedo 3600.

Si a la hora de comienzo no estuviera presente la mitad más uno de los socios habilitados la asamblea se reunirán 30 (treinta) minutos más tarde, en segunda convocatoria, con el número de asociados que concurra.

Orden del día: 1) Memoria, balance y distribución de utilidades anuales al 30 de junio de 1977; 2) Presupuesto anual de gastos y recursos; 3) Reglamentación libre afiliación (reconsideración); 4) Enajenación propiedad Capurro 957 para obras nuevas; 5) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta. — Washington Iribarnegaray, Presidente. — Víctor Gugliucci. Secretario.

Advertencia: El acceso a la Sala de los socios habilitados será mediante la presentación de documento de identidad, sin cuyo requisito no será permitida la entrada (Corte Electoral).
27) N$ 130.50 5|pub 19443 Oct.5-v.oct.11

COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala (Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 45 o Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18 o) convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera covocatoria el día 14 de octubre de 1977, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 1977 con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala, 5 o piso) en la ciudad de Montevideo a la hora 20 y 30, rigiendo para el mismo la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior

2.o) Fijación de la cuota mensual de integración de Capital y absorción de las disminuciones producidas en el Ejercicio 1976|977.

3o) Informe del Consejo Directivo sobre el Edificio Social: gravamen e incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal para su ulterior venta total o parcial.

4 o) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 45 o Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977 y consideración del Balance respectivo.

5 o) Informe del Consejo Directivo sobre el Resultado de Gestión.

6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberan presentar documentos de Indentidad (Credencial Cívica, Carné de Identidad, etc.) Estatutos. Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19 Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos Estatutos.

Art 25 Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente

Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaconesi del artículo 4 o del decreto de 5 de marzo de 1948.

Ls socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar tar en las asambleas con las imitaciones del no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos Estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios — Montevideo, octubre de 1977. — Pedro Coronel, Presidente — Roberto R. Bertani, Secretario.
27) N$ 362.50 5|pub. 19231 Oct.3-v.oct 7.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte, Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL, PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio", (Ficha 392|977), se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes; Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Gustimber Hugo Pueblas Godoy; Cristóbal Alberro Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 19039 Set.30_v.nv.14.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del decreto municipal 524/977), se **cita** a las personas que se señalarán o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles rurales que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución 1.266/977, dictada en el Expediente Administrativo N.o 1.697 del año 1977, Caratulado: "Departamento de Hacienda, eleva nómina de deudores de Impuesto Contribución Inmobiliaria, Padrones Rurales"; dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Primera Sección Judicial

Asunción Diano de Alzugaray, padrón 4.773; Juliana Díaz de Arce, padrón 4.909; Juliana Díaz de Arce, padrón 4.996; Juliana Díaz de Arce, padrón 10.012; María Folle de Ferber y Francisco Ferb. Folle, padrón 5.152; Ramón Malo, padrón 4.927; Dago Olivera, padrón 5.216; Dago Olivera, padrón 5.221; Roma Olivera de Pío, padrón 4.641; Roma Olivera d Pío, padrón 4.642; Roma Olivera de Pío, padrón 4.681; Roma Olivera de Pío, padrón 5.213; Juana Evangelista Rancaño, padrón 4.921; Ricardo Sánchez y otra, padrón 10.011; Sucesión Pedro Montero, padrón 4.788; Anselmo Luis Techera, padrón 5.113; Eduardo Gabriel Torres, padrón 5.182; Bernardo Vidart, padrón 4.575.

Tercera Sección Judicial

Juan Luis y Sara María Brignone, padrón 7.123; Juan Luis y Sara María Brignone, padrón 10.281; Zelmar Riccetto, padrón 2.747; Francisco Zipitría, padrón 8.117; Francisco Zipitría, padrón 8.118.

Cuarta Sección Judicial

Rudecinda Acosta, padrón 185; Nieves Beltrán, padrón 343; Rufino Campos, padrón 8.759; María Chacon de Blanco, padrón 156; María Chacon de Blanco, padrón 387; Isidro Chagas, padrón 132; Manuel del Pino Laurnaga, padrón 9.357; Celestina Díaz Zabaleta, padrón 6.294, Eusebia Fernández de Arias, padrón 47; Pedro A. Fernández y sucesión Ramos de Fernández, padrón 37; María Catalina Olmedo, padrón 7.149; María Catalina Olmdo, padrón 10.347; Pedro Olmedo Sollier, padrón 123; Aurelio Perdomo Rocha, padrón 191; Aurelio Perdomo Rocha, padrón 5.813; Aurelio Perdomo Rocha, padrón 11.510; Aurelio Perdomo Rocha, padrón 11.574; Aurelio Perdomo Rocra, padrón 11.575; Timoteo Rodríguez, padrón 299; Isidro Romeo y Alejo Clelio Santos, padrón 6.744; Eugenio Schets y otros, padrón 5.818; Max Von Schnieder, padrón 397; Ramón A. Zabaleta Díaz, padrón 10.291; Ramón A. Zabaleta Díaz, padrón 10.292

Quinta Sección Judicial

Ramón Costa Eguren, padrón 12.839; Ramón Costa Eguren, padrón 12.840; María del Puerto de Martínez, padrón 7.520; Ricardo Diano, padrón 7.938; Carmen Fernández de López, padrón 4.464; José L. Ibargoyen Erazun, padrón 4.307; María Pereira del Bueno Lezaeta, padrón 4.528; Carlos A. Silveira y señora, padrón 4.319; Sucesión Celestina B. de Riviere, padrón 4.295; Sucesión Celestina B. de Riviere, padrón 12.837; Sucesión Celestina B. de Riviere, padrón 12.838; Eusebio Trías, padrón 7.521.

Sexta Sección Judicial

Victoriano González, padrón 3.053; Adolfo Lamas, padrón 5.788; La Palmera Sociedad Anónima, padrón 9.410; Fernando B. Silveira y otros, padrón 5.627.

Séptima Sección Judicial

Nicomedes Aldabalde, padrón 2.187; Malvilina Alvarez de Hughes, padrón 2.181; Malvilina Alvarez de Hughes, padrón 11.964; Elisa Alvarez Cortés, padrón 2.183; Walter Batista Fernández, padrón 2.331; Margarita Espino de Santos, padrón 2.208; Margarita Espino de Santos, padrón 5.351, Margarita Espino de Santos, padrón 5.616; Margarita Espino de Santos, padrón 8.133; Isabelino E. Santos, padrón 2.586; Sucesión Sebastián Luzardo, padrón 2.306; Sucesión Sebastián Luzardo, padrón 2.307; Ulpiano E. Tabeira, padrón 2.413; Ulpiano E. Tabeira, padrón 2.597; Ulpino E. Tabeira, padrón 6.610, Eduardo Gabriel Torres, padrón 2.533; Alcides María Varela, padrón 2.190; Alcides María Varela, padrón 2.340; Alcides María Varela, padrón 2.456.

Decimotercera Sección Judicial

Irma Arbelo de Arbelo, padrón 8.703; Melania y María Baulet, padrón 8.079; Juana Bernabela Rodríguez, padrón 3.179; Jorge Blanco, padrón 3.447; Antonio Caballero, padrón 3.439.

Decimotercera Sección Judicial

Cesárea Castro de Meneses, padrón 3.195; Celestina Díaz Zabaleta, padrón 3.242; Celestina Díaz Zabaleta, padrón 3.368; Juana García, padrón 3.232; Pedro Hernández Umpiérrez, padrón 3.468; Juan María Iribarne, padrón 7.792; Quintín Martínez, padrón 6.999; Erasmo Pichuaga de la Puente, padrón 2.558; Erasmo Pichuaga de la Puente padrón 9.837; Erasmo Pichuaga de la Puente, padrón 12.417; Francisco Pintos, padrón 3.826.

Coronel (R. Mario S. Barbé. Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 32858 Oct.5-Oct.7.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Baubeta María Teresa contra PADRON Nº 7.764 Regulación de honorarios" (Ficha N.o 489|977) se cita al propietario del padrón N o 7764 manzana 948 de Punta del Este a estar a deerchc en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307. C.P.C.) — Maldonado 27 de julio de 1977. — A Roberto Borges Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub 16688 Set 5-v oct 17.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Eduardo Gerónimo Andrzejuk y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de ANDRZEJUK Perdida de la Patria Potestad de la menor Mónica Zoraida Guiménez Andrzejuk" (Ficha M. Nº 79|977), se cita, llama y emplaza a Vania Andrzejuk para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos. 29 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 18798 Set 30-v oct.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos GATTI SILDA ANGELICA en representación de su hija natural Adriana Andrea Silda Gatti con los presuntos herederos de Sosa Medina Eustaquio Jesús "Investigación de paternidad" (La A Fa. 343|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del señor EUSTAQUIO JESUS SOSA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto. 8 de agosto de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 17603 Set.14-v.oct.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Perdida de la Patria Potestad (A. 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto. 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Set.12-v oct 24.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por dispcsición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melanio Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23-v.oct.14 Nov.14-v.dic.2.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de octubre de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,2250	N$ 2,2475	U$S 0,4370
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3115	" 0,3143	" 0,0612
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1435	" 0,1446	" 0,0281
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,7325	" 4,7800	" 0,9270
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8300	" 0,8400	" 0,1635
España	1	Peseta	" 0,0600	" 0,0612	" 0,0119
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,10	" 5,11	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,0475	" 1,06	" 0,2055
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,09	" 2,11	" 0,41
Inglaterra	1	Libra	" 8,94	" 9,0250	" 1,7560
Italia	1	Lira	" 0,00579	" 0,00584	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0195	" 0,0198	" 0,00385
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,93	" 0,94	" 0,1830
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1249	" 0,1269	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,06	" 1,0725	" 0,2085
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,1850	" 2,2050	" 0,4285
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0021
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0920
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0670
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01070	N$ 0,01080	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2795	" 0,2800	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,0850	" 5,0900	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,0850	" 5,0900	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 3/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 155,60	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1 pub. 32886 Oct.6-v.oct.6.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PUGLIESE NICOLIELLO, (V|624|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19579 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA ARANAYA de SCHOL o ARANAGA de SCHOL, (V|686|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19578 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE OFELIA LARRALDE de PFEIFF (V|668|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19595 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA MALAGRABA o MALAGRAVA, (V|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19594 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL JOSE LANDO CABANA o LANDO CAVANA, (S|354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19591 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR del CASTILLO LUSSICH, (31|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19590 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO YENO CANDIA, (S. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMA o CARLOS LEWOWICZ TENENBAUM (S. 450|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19569 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ OLIVA (S|386|977) citándose a los herederos, acreedores y demás intere-sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19195 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRIGOYEN o IRIGOYEN ARNELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19583 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO TEODORO SILVA ALBOA o ALVOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19623 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO PEDRO ROMANO CEDREZ, (S|256|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19596 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA DAMICO SOLARI de SALOMON, (F. A. 404|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19555 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EUGENIA ESPOSITO o MARIA EUGENIA ESPOSITO de PIZZO y JOSE RAMON REDONDO DIEGUEZ o DIEGUE o DIEGUES, (F. A. 134|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir el forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19587 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL NORBERTO EUGENIO SCARSI RIO, (F. A. 334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19563 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA FERREIRA de SANCHEZ, (E. 2751|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19560 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA RODRIGUEZ FALERO de ARIGON y RODOLFO ARIGON CARRICABURO, (391|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19561 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA DE LOS REMEDIOS BLANCO de LEBRATO, (363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19589 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BARRUTIA GORDOVIL, (S|357|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olvera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19588 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA PEREYRA VARELA o RITA PEREYRA de LOPEZ, (S. 361|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19571 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DUGANDZIC o DUGANZIC de SOLDO, (S. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19570 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUZMAN PEREZ HERRERA y ELISA GOÑI o GOÑI LABORDE de PEREZ, (S. 457|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19584 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCLIDES u OCLYDES COITO o COYTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19566 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA CAMACHO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19592 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA ANGELA MARRANGHELLO o MARRANGHELLO MARTI de MARSICANO y RAFAEL MARSSICANO CASTELLANO, (S. 515|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19625 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO VICTORINO BARRO MUNIZ o BARROS MUÑIZ, (S 345|977), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19198 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ESCALERA de VALVERDE, (F. A. 1347|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19580 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JLODINO CRUZ, (F. A. 431|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19567 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA KAESTNER HOLTEIN, (F. A. 401|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19559 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE MACEIRA PASTORINI. (F. 819|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19543 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM LEON ZALCBERG KAPLAN. (F. 787|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19562 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA VOLA de BAIETTI. (F. 397 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 19565 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ BAYON. (F. A. 435|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19564 Oct.6-v oct.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LAGOS HERNANDEZ, (Ficha C Nº 342.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19531 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA TOURN de DALMAS (Ficha C N.o 330 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19532 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o AVELINO ARTURO BONJOUR BONJOUR (Ficha C N.o 328 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19533 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PINO ARRIAGA (Ficha C N.o 335 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19534 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PONS de FENOUILL y ELVIRA o ELVIRA SUSANA FENOUIL o FENOUILL de SCHENCK (Ficha C N.o 329 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19535 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARMEN CARBAJAL SANCHEZ (Ficha C N.o 303 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19536 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO TOJA ROCHE (Ficha C N.o 354 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19537 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA FONTES CECILIA de RODRIGUEZ CARABALLO (Ficha C N.o 357 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19538 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de RENE MARTINEZ CASTRO y LIVORIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 344 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19539 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FUENTES de BENTANCUR (Ficha C N.o 258 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19540 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RAVERA BARES (Ficha C N.o 257 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19541 Oct.6-v.oct.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ALDAYA de TARDE o ALDAYA o ALDAYA GARCIA o ALDAYA GARCIA de TARDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19574 Oct.6-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANQUE o FRANQUES o FRANQUEZ o FRANQUE GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19530 Oct.6-v.oct.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO, (F 657|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct.6-v.nv.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SANTANA CROSSA BELDERRAIN (B|116|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 19525 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CANDIDO DE ASSIS MADRUGA, VALENTINA FERNANDEZ ANTUNEZ MACIEL de DE ASSIS y MARIA NELLY DE ASSIS FERNANDEZ (B|204|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19523 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ARAUJO (B|211| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19524. Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO OLIVERA DUARTE (B|211|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J.A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19526 Oct.6-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19577 Oct.6-v.oct.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA MORENO o MORENO OLIVERA (Ficha N.o 847 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10557 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MAROTTA RUSSO (Ficha No. 767 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19556 Oct.6-v.oct.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Art. 10, ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos diez días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Soto García, Juan Eleuterio, solar 47, manzana C, padrón 4589 m|á.
Soto García Juan Eleuterio, solar 48, manzana C, padrón 4589 m|á.
Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 4589 m|á.
Propietarios: Mª Amalia y Lilia Esther Pastorino.
2) N$ 217.50 15|pub. 19624 Oct.6-v.oct.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FANAESA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en su planta industrial en la ciudad de Rosario Dpto. de Colonia el día 21 de octubre a las 10.30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea.
2.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, capitalización de reservas e informe del Síndico y honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
3.o) Elección de miembros titulares del directorio y suplentes y del Síndico titular y suplente.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para participar de esta asamblea deberán recabar en la administración de la sociedad antes de la hora 12 del cuarto día hábil anterior al señalado para la asamblea el boleto de entrada de la misma.
El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la administración de la sociedad o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (artículos 17 y 18 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 63.80 2|pub. 19575 Oct.6-v.oct.7.

De acuerdo con los artículos 15, 21 y 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en su planta industrial en la ciudad de Rosario Dpto. de Colonia, el día 21 de octubre a las 11 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea.
2.o) Reforma de los estatutos y ampliación del capital social.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para participar de esta asamblea deberán recabar en la administración de la sociedad antes de la hora 12 del cuarto día hábil anterior al señalado para la asamblea el boleto de entrada de la misma.
El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la administración de la sociedad o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (artículos 17 y 18 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 46.40 2|pub. 19576 Oct.6-v.oct.7.

SOCIAL MEDICA MUTUALISTA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1977 a la hora 20 y 30 en el local social de la Av. 8 de Octubre 2801 a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1) Balance general y memoria de los ejercicios II, III, IV, V, VI y VII.
2) Estado de pérdidas y ganancias.
Los señores socios deberán concurrir munidos de su carné social y su recibo mensual correspondiente al mes de la fecha.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales la asamblea sesionará en primera citación con el 30 o|o de los socios con derecho a participar en el gobierno de la sociedad. Transcurrida media hora y en segunda citación sesionará con el número de socios que concurran. — La Comisión Directiva.
3) N$ 46.40 2|pub. 19573 Oct.6-v.oct.7.

EBINA S. A.

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los estatutos sociales convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1977 a las 18 horas en la calle Andes 1409 3er. piso. Se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balances cerrados el 31 de diciembre de 1974, 1975 y 1976.
2) Elección de directorio.
3) Asuntos varios.
Los señores accionistas deberán presentarse con sus correspondientes acciones en el lugar antes indicado permaneciendo abierto su registro desde el día 5 de octubre.
3) N$ 14.50 1|pub. 19550 Oct.6-v.oct.6.

URUGUAYAN AMERICAN SCHOOL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios del "Uruguayan American School", que no tengan registrado su domicilio en la sede social, a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 20 de octubre de 1977 a las 19 horas en la sala de arte del Uruguayan American School (Br. Artigas 160) de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2) Consideración de la autorización a la comisión directiva para enajenar la actual sede de propiedad de la sociedad, padrones números 97.489, 97.491 y 97.492 y la adquisición y eventual gravamen de otras; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 20.30 1|pub. 19645 Oct.6-v.oct.6.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas en calle Treinta y Tres 1512, piso 1º a efectos de considerar el orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.
Nota. — Plazo para inscripción de acciones, tres días antes de la asamblea, (Art. 18).
3) N$ 139.20 8|pub. 19620 Oct.6-v.oct.18.

JOSE CASTIGLIONI (h) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1977 a las 19.30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del vigesimonoveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Nombramiento de Directorio y fijación de sus retribuciones; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o, en su caso, el certificado bancario respectivo, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 4 de octubre de 1977.
3) N$ 23.20 1|pub. 19610 Oct.6-v.oct.6.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

Conforme a lo que dispone el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 22 de octubre de 1977 a la hora 11.30 en nuestro local social de la calle Colonia 1979 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2º) Remuneración del Síndico; 3º) Elección de Directorio, Síndico y suplentes respectivos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales para el período 1977|80; 4º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Informamos a los señores accionistas que para asistir personalmente o por representación a la asamblea, es obligatorio depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o en su defecto el certificado bancario respectivo que las acredite, antes de las 48 horas de la asamblea. — Montevideo, octubre de 1977. — El Secretario.
3) N$ 69.60 3|pub 19586 Oct.6-v.oct.10.

CYPHOSA

Se convoca a los señores accionistas de CYPHOSA, para que concurran a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 del corriente mes a la hora 10 y en segunda citación a la hora 11, en caso de no haber quórum en la primera hora indicada (Art. 21) en el local de la Avda 18 de Julio 948, piso 9, Esc. 17, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior; 2º) Consideración de la memoria anual balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3º) Elección de seis directores titulares y 12 suplentes; 4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Nota. — Se deberá depositar las acciones o certificado tres días antes por lo menos a la fecha de la asamblea, en la secretaría del Directorio (Art. 24). — Montevideo, octubre de 1977. — El Director Secretario.
3) N$ 23.20 1|pub 19601 Oct.6-v.oct.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH y doña IRMA MONICA MALTHANER VEGA (V|528|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19626 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA EUGENIA LOPEZ y ANTONIO DOMINGO GIMENEZ (Ficha E 321|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19508 Oct.6-v.nov.4.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 627|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 32865 Oct.6-v.nov.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración cita al señor José Szulstein para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso para notificarse de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 28 de julio de 1977 dictado a fojas 7 del expediente caratulado José Szulstein registrado con el N.o 8005482 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14.306 de 29 enero 1974.
8) (C.C.) 3|pub. 32881 Oct.6-v.oct.10.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor Walter D'Albora de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32882 Oct.6-v.oct.10.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Reiteración de edicto

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1 o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los señores Hebert José, Liber Lisardo, Roald Mario y Ariel Jorge Seoane Olmedo y al señor José Seoane Amicone a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales sobre el inmueble padrón N.o 179.958 para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto N.o 17.704 de la Junta de Vecinos de Montevideo de fecha 21 de julio de 1976 promulgado por resolución número 76.117 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de agosto de igual año para su expropiación total con destino a saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín.

Asimismo respecto a la mensura del predio practicada por el Agr. señor Carlos Pongibove en marzo de 1977 y que según plano agregado a fojas 4 del expediente N.o 40.9.2|4 del Servicio del Plan Regulador e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 82.666 el día 25 de marzo de 1977 consta de un área total de 9.989.00 m.c. con el siguiente deslinde: Al Noreste 86,90 mts. lindando con el padrón N.o 61.481; por el Este tres tramos rectos de 76 mts., 75 mts. y 170,10 mts. separando por todos ellos con el mismo padrón N.o 61.481; por el Suroeste 8.27 mts. de frente a Rambla Parque del Arroyo Malvín y por el Oeste 311,71 mts. lindando con el bien inmueble padrón número 408.301 (plano del archivo gráfico número 18.387 del Plan Regulador). A tales efectos deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo octubre 6 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32878 Oct.6-v.oct.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. ROSALIA GROVA GONZALEZ constituyendo domicilio en Rambla Gandhi 509 Apto. 802 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Susana Scaltriti y Cristina Castellanos quienes concurrirán sin necesidad de previa citación a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosalía Grova". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19200 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JORGE JULIO DUHALDE WOOG constituyendo domicilio en Hidalgos 532 Ap. 001 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos: Victorio Laurnaga y Alberto Marquez quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Jorge Duhalde Woog. — Eduardo Mathó Puig. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 19622 Oct.6-v.oct.20

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 63|977
Primer llamado

Llámase a concurso de precios Nº 63|977, por adquisición de hasta 6 (seis) máquinas eléctricas peladoras de papas rendimiento mínimo 150 quilos por hora para corriente monofásica, fijándose para la apertura de las propuestas el día 25 de octubre a la hora 9 (nueve) en la Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este concurso de precios, Avda. Uruguay 878. En el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Sección Adquisiciones
12) (C.C.) 5|pub. 32870 Oct.6-v oct.13.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO-ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 201

Construcción de la torre para el Canal 8 de Melo.

Primer llamado 24 de octubre hora 15.
Segundo llamado 24 de octubre hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto Mercedes 815 en el horario de 13 a 19 horas
12) (C.C.) 10|pub. 32866 Oct.6-v.oct.20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:

HC N.o 2.171. Materias primas calidad medicinal. Plaza.

Primer llamado: 28 de octubre de 1977 hora 9.

Segundo llamado: 28 de octubre de 1977 hora 10.

HC N.o 2.172. Especialidades farmacéuticas para sistema nervioso central. Plaza.

Primer llamado: 31 de octubre de 1977 hora 9.

Segundo llamado: 31 de octubre de 1977 hora 10.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones —Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32879 Oct.6-v.oct.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 11 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA No 1

JULIO MARIA ASCARATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cerros 1921 (Malvín) y CRISTINA ZULLY TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cerros 1971 (Malvín).

RAUL ALVES, 47 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Juan José Belloni N.o 3164 y BLANCA SELVA MIRABALLE, 53 años, viuda, oriental, domiciliada José Belloni 3164.

RAMON ABALO, 49 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3875 y MIRTA ANTONIA CAROLA 38 años, soltera, modista, oriental domiciliada Agustín Sosa 3875 Apto. 2.

PABLO ISAAC DELGADO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Brandzen 2140 y ZELMIRA MARGARITA REYES 60 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 951 Apto. 403.

CARLOS ALBERTO ANSELMI, 49 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082 y SARA GIANNATTASIO, 48 años, viuda, oriental domiciliada Domingo Cullen 927.

MANUEL DOLDAN, 66 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Ascasabí 4528 e IRIA VELAZQUEZ, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4623.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BARRIOS, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ovidio Fernandez Ríos 3986 y LIDIA CARMEN ROSA 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3986.

ANTONIO ELBIO ECHAVARRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2309 Apto. 1 y MARIA LOURDES PALOMA HERRERA, 16 años soltera, española, domiciliada Juan María Pérez 2848.

RODOLFO BONFIGLIO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Orden 4810 y LIDA PERRONE, 24 años, divorciada, italiana, domiciliada Belanger 7140.

JORGE MARIA BANCHERO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Helvecia 4068 y NORMA ISABEL FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Victorica 4888.

VASINTON DIAZ, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado San Martín 4584 y MIRTA NOEMI HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4295.

JUAN CARLOS DOLDAN, 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Oficial 2 N.o 4169 (Pérez Castellanos) y MARIA ISABEL PAGANI, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avenida Centenario 4109 bis

PIO GUSTAVO BENITEZ, 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado Bompland 531 Apto. 1 y LETICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 810 Apto. 5.

RICHARD BERRIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fomento 1675 y LILIAN MARGARET OTERO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Cipriano Payán 3139.

RAFAEL AMYN DIAB, 21 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Chucarro 1123 Apto. 702 y VIRGINIA MARIA ROMERO, 20 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Leyenda Patria 3032.

FRIEDHELM DAU, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1244 Apto. 4 y URSULA CARMEN HELL, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3221.

OFICINA N.o 3

AUGUSTO MARIO CIBILS, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2827 Apto. 3 y MARTA MARIA BUELA, 19 años, soltera empleada, domiciliada Dr. Decroly 4829.

BLANCO APARICIO COSTA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 3634 y FERMINA SILVEIRA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Jacino Trápani 3634.

ALFREDO EMILIO CIBILS, 29 años, soltero, escribano, oriental domiciliado Miguel Barreiro 3360 Apto. 202 y MARIA SYLVIA RACHETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6402.

RUBEN CORTIZAS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Continuación Suecia 2519 y SANTA TERESITA VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2000.

SERGIO NELSON CALONGE, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Bv. José Batlle y Ordóñez 2289 y NORMA RAQUEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lyon 1669.

HECTOR ANIBAL CABRELE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ildefonso García 4420 y MARIA AUXILIADORA CAPDEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2652.

LUIS ERNESTO CASELLA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Archidona 6547 y MARIA del ROSARIO MORTOLA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Camino Guerra 7352 bis.

CARLOS ALBERTO CACERES, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cruz del Sur 2211 y MARIA ISABEL CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 5051.

OFICINA N.o 4

JOSE PANDENCIO LUZZO, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1796 Apto. 3 y ZULMA ALAGGIA 58 años, viuda, oriental, domiciliada Chacabuco 1796 Apto 3

JOSE MANUEL LORENZO, 26 años, soltero, obrero del transporte, español c|l. domiciliado Luis A. de Herrera 2250 y NEREIDA VIVIAN MUÑOZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5143.

OFICINA N.o 5

ALBERTO RUBEN ISRAEL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Osorio 1364 y GABRIELA SUSANA HIRSCHL, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada José L. Osorio 1364.

ATILIO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2067 Apto. 202 y GLADYS NIBIA MORALES, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419.

DARWIN FRANCISCO HERRERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 12 y HAYDEE TERESA MAINERO 18 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 12.

LUIS EDUARDO GOMEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1509 y SILVANA MONTOLI, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Velsen 4575 Apto. 8.

OFICINA N.o 6

CARLOS MONTAG, 66 años, viudo, ingeniero civil, polaco, C/legal, domiciliado Avda. Brasil 2806 Apto. 802 y BELGICA LUCIA LARAIA, 60 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada 2128 Apto. 616.

CARLOS ALBERTO MARTORELL, 18 años, soltero, técnico TV, oriental, domiciliado Maldonado 1012 y VIVIANNE LILY CROSA 20 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada Serratosa 3838 B Apto. 6.

CESAR FERNANDO MASSIMINO, 25 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2626 y MARTA INES ALEGRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 5748 (B. Colón).

JAVIER ALFREDO METHOL, 41 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Paraguay 1780 y ANA MARIA de AMORRORTU, 35 años, soltera maestra, argentina, domiciliada Paraguay 1780.

ELBIO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José María Vidal 469 y SUSANA BEATRIZ PEREZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Caenabó 370 Apto. 2.

DANIEL MARTINEZ, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2848 Apto. 1 y ARMENUHI HAGOPIAN, 35 años soltera resector privado, oriental, domiciliada Br. Aparicio Saravia 3253.

JUAN CARLOS MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3450 y SILVIA LILIAN PERDOMO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1961.

SERGIO BISMARK MORALES, 23 años soltero, militar oriental, domiciliado Paraguay 1241 y SILVIA DELFA MOREL, 24 años, soltera, oriental domiciliada Colorado 2170.

LUIS ALBERTO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 3354 y LEDA CRISTINA SOSA, 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1762 bis Apto. 2.

JOSE MARIA PEREIRA, 32 años, soltero médico, oriental, domiciliado San Fructuoso 1182 y NORA ALICIA CASSINELLI, 35 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Colonia 2117 apartamento 8.

ROBERTO JOSE MARIO PALLARES, 24 años, soltero telefonista, oriental, domiciliado Heredia 4286 y SYLVIA YANET CASTRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Perez Martínez 893.

OFICINA N.o 7

WALTER MARIO PION, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 23 C Apto. 2 y JOSELY NUÑEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Betete 297.

HEBER WALTER PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3585 Apto. 3 y GRACIELA CHARITO RODRIGUEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3574.

OFICINA N.o 8

ELBIO DANIEL XIMENEZ, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Caleras de las Huérfanas 4379 y SHIRLEY RENEE GONZALEZ, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Capitán Florencia 4085.

EDMUNDO VICTOR REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1470 Apto. 601 y MARIA CRISTINA MELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 2975 Apto. 20.

FREDY NESTOR RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 3247 ELIZABETH ALTERIO. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1683 Apto. 303.

MIGUEL ANTONIO RIZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldaño Dagamma 3630 Apto. 1 e IVONE SALVATELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4648.

RAUL ARCENIO ROBAINA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1528 y ANA MARIA COUTINHO, 25 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4146.

OFICINA N.o 9

RUBEN DARIO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 874 y ANGELA MARIA PEREZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Hungría 3618.

ADAN SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3792 y AMAIDELA NERI PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3918.

OFICINA No 10

JUAN JOSE NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4285 y MARINA ALICIA NOBLE, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipiranga 1521.

TABARE ENRIQUE VILLAAMIL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pasaje Asilo 2484 Apto. 328 y NIDIA BEATRIZ SIOLA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1668.

ERIN VAZQUEZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan Vicente Arco 3108 y GRACIELA MARIA TOLOTTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3964.

LUIS ALBERTO TAROCO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Boyada 2029 y JUANA HAYDEE MORALES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3591.

RAUL NICASIO OVELAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3014 Apto. 1 y GRACIELA LILIAN ROCHA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1686 apartamento 1.

14) N$ 5.00 3 pub. V-oct.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De España a la Nación Charrúa, con escala en las Islas Canarias", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 19636 Oct 6-v.oct.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado YOSELIN VALERIA PINTOS MARTINEZ (F. C. 597|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pedro Pintos, debe decir: José Pedro Pintos. Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

19) (B. 20|4|55) 15|pub 32857 Oct.6-v/oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ASCANIO FONTANA y MEHRINUR ZEINAL de FONTANA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, pues donde dice: Isabelita, debe decir: Isabel. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

19) N$ 54.00 15|pub. 19542 Oct.6-v.oct.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LILIANA VIEIRA DONINELLI, (B. 148|977), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Marcelino Machado Vieira, debe decir: comparece Marcelino Vieira Machado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 19522 Oct.6-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.6-v.nov.19

20—Remates

MONTEVIDEO

WISTON PROVENZA (Mat. 1247)
JOSE SUAREZ (Mat. 645)
ALCIDES LAINES (Mat. 984)
ENZO SUPPARO (Mat. 1039)
OFICIAL
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

A las 14 horas en los depósitos de materiales de desecho (Avda. de las Instrucciones y Cno. Casavalle, Tel.: 39. 'e. 99) Peñarol. los días 31 de octubre, y 1º de noviembre.

Chatarra de hierro, hierro usado de construcción, cajas de camión con deterioros, partes de máquinas fabricar baldosas y moldes, cubiertas usadas varias medidas, alambre de bobinar importado, varios tipos y medidas, mármoles, repuestos de autos usados y motores desarmados, medidores en desuso, tanques de 200 litros plomo en lingotes ladrillos refractarios varios tipos, chapas de zinc usadas, aisladores con deterioros máquinas de oficina en desuso, baldosas usadas, generadores en desuso, grapos, casco de barco deteriorado, cigueñales, columnas de hormigón en desuso, etc.

Seña: 30%.

Comisión e IVA.: 12%.

Plazo de retiro: treinta días hábiles a partir de la fecha del remate.

Exposición todos los días desde el 20 al 28 de 8 horas a 17 horas en el predio ubicado en Avda. de las Instrucciones y Cno. Casavalle.

En caso de mal tiempo el remate se llevará a cabo el día siguiente

Los lotes son a la vista y sin reclamo.

Los lotes son a la vista y sin reclamo — Prensa y Relaciones Públicas.

20) (C.C.) 1|pub. 32884 Oct.6-v.oct.6.

ABEL LAPIZAGA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Tres apartamentos de uno y dos dormitorios de la ciudad de La Paz. Base: 778.51 unidades reajustables equivalentes a N$ 18.536.46. 20 de octubre de 1977, 15 horas, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 20 de octubre de 1977, a las 15 horas en su ubicación, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573. R.U.C. 080000270014) rematará en la Quinta Sección Judicial de Canelones, ciudad de La Paz, solar con construcciones, padrón 2659, área 353 mts. 20 dms con 12 metros de frente al Norte a calle de 17 metros entre calles Brasil y Lucidoro Maciel.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca, reglamentación 6021 Nº 491|150 a cargo de Edmundo Elson Bernadet González y Gloria Martha Velazco Soria

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos municipales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1977 es de N$ 23,81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 18.536 46 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de octubre de 1977 se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto del remate. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 360,47 unidades reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. —, Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 32868 Oct.6-v.oct.13.

WASHINGTON MILAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa esquina con dormitorio, baño, cocina, garage, altillo y salón comercial en Montevideo, superficie 101 metros 0798. — Base: 1.128.3313 unidades reajustables equivalente a N$ 26.865,57, 21 de octubre de 1977, en su ubicación, 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 21 de octubre de 1977 a las 15 horas en su ubicación el martillero Washington Milán (Mat 359, R.U.C. 210297430017) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de 1.128.3313 U. R. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 176.875 superficie: 101 metros 0798 con 6 metros 23 centímetros de frente al N. O. a la calle Mariano Soler 3248; 10 metros 6: también de frente por ser esquina al N. E. a la calle Dr. Magested 1704.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205, Nº 3573 serie 150 a cargo de Milton Ruben Ferreira Zamit y Nelly Esther Angel Da Costa Porto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5) a los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 26 865.57. El saldo de precio se abonará con el valor de la U. R. al momento del o los pagos a cuenta del mismo

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 527.26

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 580, planta baja. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub 32869 Oct.6-v oct.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUTOMOTORA COLONIA LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.

Inscripción: Nº 771, folio 2604 Libro 2, 27 de setiembre de 1977.

Capital: N$ 1.600,00.

Socios y aportes: Daniel González N$ 960,00 y Roberto Mazzoleni, Resto.

Plazo: veinte años.

Objeto: venta.

Administración: González o Mazzoleni con González

Domicilio: Montevideo

22) N$ 58.00 10|pub. 19572 Oct.6-v.oct.22.

33 LIMITADA

Contrato: 4 de Junio de 1977.

Registro Público de Comercio: Nº 388, folio 1.368, libro 2.

Socios: Miguel Taramasco Sirl, Juan Pedro Laino y Florentino Palermo

Capital N$ 10.000.00 partes iguales

Objeto: Explotación de bar y restaurante importaciones y exportaciones.

Administración: indistinta.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub 19558 Oct.6-v.oct.20.

OPTICA INDUSTRIAL DEL URUGUAY S.R.L. OPTIDUR S.R.L.

Contrato privado de setiembre 1 o de 1977.

Registro de Comercio N.o 647 folio 2255 li-

bro N.o 2 de Contratos el 28 de setiembre de 1977.
Socios: Martha Lidia Fontana 50 o|o; Cipriano José Ferreira 30 o|o; Gerardo Alberto Ferreira 10 o|o; Sheila Ferreira 5 o|o y Eduardo Abella Gautto 5 o|o.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma social; Cipriano José Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 116.00 10|pub. 19616 Oct.6-v.oct.20

ROEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 23 de agosto de 1977.
Socios: Roberto Ghiringhelli Chabay, Luis Ghiringhelli Chabay, y Enrique Ghiringhelli Canessa.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 aportados así: Roberto Ghiringhelli N$ 3.750; Luis Ghiringhelli nuevos pesos 3.750 y Enrique Ghiringhelli nuevos pesos 2.500.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 612 F.o 2133 L.o N.o 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 19593 Oct.6-v,oct.20

GONZALEZ Y TRIMARCO S.R.L.
Socios: Raúl Trimarco y Raúl González.
Objeto: Comercialización artículos papelería y golosinas pimayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Contrato: 26 julio 1977 inscripto 18 agosto 1977 N.o 577 F.o 2015 Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 19582 Oct.6-v.oct.20

EXPOGRAS LTDA.
Contrato: 30|8|1977.
Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA y ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital; N$ 9.000.00; partes iguales.
Objeto: Compra, venta e industrialización de carne, hueso y cerda de todo tipo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 18371 Oct.6-v.oct.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 156.216. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía. SAICI (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19546 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 156.214. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca

sportColor

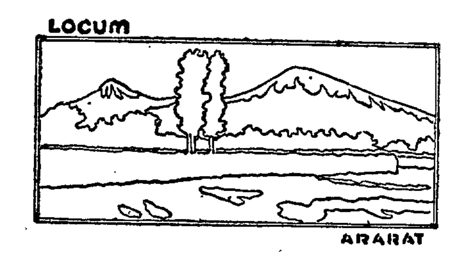
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 97.00 10|pub 19545 Oct.6-v oct.20.

ACTA Nº 156 218. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz. por José Kazanchián (Uruguay), solicita marca BARTELS. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19547 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 156.243. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca FORMULA 1. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19548 Oct.6-v oct.20.

ACTAS N.os 156.277 y 2.603. — Montevideo octubre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita la marca ESTRELLAS DEPORTIVAS, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19629 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.279. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Montevideo(, solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 19631 Oct 6-v.oct.20.

ACTA N.o 2.596. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — P. Dubourg por Conor S.A. (Montevideo) solicita marca INMOBILIARIA SUR clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19598 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.284. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — P. Dbourg por Usb-lso. Machin (Montevideo) solicita marca PEPO'S clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19599 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.264. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca YING-YANG clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19627 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.265. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca DESFILE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 bis Oct.6-v oct.20

ACTA N.o 156.266. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca CARIBE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.267. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por A.H. Robins Company Incorporated (EUA) solicita marca ELANIUM clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19629 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.268. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Erna Siegmund. por Química Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca SUAVIZAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19630 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.280. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro Cammarotta S. A., (Montevideo), solicita marca FIEBRETEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 29.00 10|pub. 19632 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N o 156.254. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca AMOR ES... clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19315 Oct 6-v.oct.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 324. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor Oscar Durán (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Amortiguador neumático para la suspensión de automotores y vehículos similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 19549 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o U 326. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Benito Plasencia, Uruguay, solicita patente de "Modelo de utilidad: Aparato para gimnasia". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19617 Oct.6-v.oct.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado Fisco, Alberto Batista y otros contra MIGUEL ANGEL MARTINEZ. "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Miguel Angel Martínez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.419.40 (nuevos pesos seis mil cuatrocientos diecinueve con 40|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32873 Oct.6-v oct 10.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado Fisco y Oscar Abetto y otros contra JESUALDO, JOSE MARIO "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a José Mario Jesualdi o Jesualdo el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.381.27 (nuevos pesos un mil trescientos ochenta y uno con 27|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 Notifíquese esta resolución al infractor por medio del "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32874 Oct.6-v.oct 10.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado Fisco. De León, Armando y otra contra AXLERUD, OSCAR. "Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Oscar Axelrud o Axlerud el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.356.80 (nuevos pesos un mil trescientos cincuenta y seis con 80|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución, mediante edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C. C.) 3|pub. 32875 Oct.6-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado Fisco, Carisi Justo y otros contra REDDY, Gabriel M. "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Gabriel Miguel Reddy el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 585.60 (nuevos pesos quinientos ochenta y cinco con 60|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 Notifíquese esta resolución al infractor por medio del "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C. C.) 3|pub. 32876 Oct 6-v oct.10.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, Caratulado Fisco, Laurino Ernesto y otros

contra JOSE SPINA GIORDANO. "Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a José Spina Giordano, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.092.13 (nuevos pesos un mil noventa y dos con 13/100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3.973 Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial". y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub 32872 Oct.6-v.oct 10.

COMISION DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPACIAL

"La Inspección Nacional de Educación Especial, intima a la señorita Laura Pedoja, Auxiliar de Comedor efectiva adscripta a la Escuela N.o 201 Marítima de la Capital, para reintegrarse al cargo dentro del tercer día hábil, desde la presente publicación, bajo apercibimiento en caso omiso de tenérsele por renunciante".
27) (C. C.) 3|pub 32871 Oct.6-v.oct.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 95.620 de fecha 17 de agosto de 1977, se notifica al funcionario señor Adolfo Gallardo, Padrón N.o 22.174, del Servicio de Paseos Públicos, que ha sido aceptada su renuncia al cargo. — Montevideo, 6 de octubre de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 32880 Oct.6-v.oct.13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
VENTA DE FLORES EN LOS CEMENTERIOS EN EL DIA DE LOS DIFUNTOS
Apertura de Registro para Vendedores

Con motivo de conmemorarse el próximo 2 de noviembre el "Día de los Difuntos", el Servicio de la Administración de la Propiedad Municipal ha procedido a la apertura de un registro para los vendedores ambulantes de flores, interesados en instalarse en las inmediaciones de los Cementerios del Departamento, durante los días 31 de octubre, 1.o y 2 de noviembre.

Los mismos podrán realizar su inscripción en la mencionada dependencia hasta el próximo 25 de octubre, en el horario de 14 a 18.

El sorteo de ubicaciones se efectuará el día viernes 28 de octubre del corriente en el Servicio de Inspección General, a la hora 16, en presencia de los interesados.

Asimismo se advierte a los vendedores que se inscriban en el referido registro, que deberán abstenerse de infringir las disposiciones impartidas por el Servicio de Inspección General ya que de lo contrario se procederá sin más trámite al retiro e incautación de las mercaderías sin derecho a reclamación alguna o pago de multas.
27) (C. C.) 1|pub. 32877 Oct.6-v.oct.6.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 315|973 del 3 de mayo de 1973 que reglamenta el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 que regula lo referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de trasmisión de Tacuarembó, Rivera y de acuerdo a lo establecido en la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que el Directorio por resolución 77-2507 del 23 de agosto de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por un tramo de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 kilowat. Tacuarembó, Rivera y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros) Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo la explotación del suelo en forma que resulta peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuento en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y liquidaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que puede corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Palacio de la Luz 7.o piso Paraguay 2431 y en el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó y que corresponde a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Padrones	Propietarios
7444	Tomás Franchi
4124	Ernesto Pírez.
3077	Zenona Orfilia Píriz
3064	Tiburcio Gaitán
7070	Pedro M Ríos.
7071	El Estado (UTU)
7072	I. M. de Tacuarembó
2068	Solano Ríos
2067	I. M. de Tacuarembó

Gerencia de División Servicios Auxiliares — Gerencia de Sector Construcciones. — Sección Topografía. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 32885 Oct.6-v.oct.20.

CORTE DE JUSTICIA
AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 228, inciso 3 o del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, y lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Corte de Justicia por resolución N.o 1.438 bis de fecha 7 de setiembre ppdo., dispuso suspender en el ejercicio de su profesión de Abogado, al doctor Fernando Rosas Alvez en virtud de haber decretado su procesamiento el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno.
27) (C. C.) 1|pub. 32882 Oct.6-v.oct.6

CESACION DE PAGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Judicial. Cesación de pagos. Demandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que el informe de la Sindicatura y resolución del Juzgado sobre la época de la efectiva cesación de pagos del Frigorífico Sudamericano S. A. (en liquidación), se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria Calle 25 de Mayo 523, Piso Tercero, por el término legal, a disposición de los acreedores y de la sociedad anónima en liquidación. —Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 19618 Oct 6-v oct.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N o 883, año 1977). "Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero, Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 m|a, sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435, metros cuadrados, 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19507 Oct.6-v.nov.18.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE SAN JAVIER (COODESAN)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Consumos de San Javier (Coodesan) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1977 a las 15 horas, en su local del cine, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario, balance general estado de rendimientos, memoria anual, informe de la comisión Fiscal y distribución de utilidades.

2.o) Elección de la comisión escrutadora (Art. 50).

3.o) Elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscal

Nota: De las asambleas (Art 25) constitución. Sesionarán legalmente en primera citación con la asistencia mínima de la mitad más uno de los socios. No lográndose este quórum, se hará segunda convocatoria con un intervalo mínimo de diez (10) días, máximo de veinte (20) y sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 49 — Inscripción de listas. — Las listas de candidatos deberán ser presentadas en Secretaría con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, por lo menos, al acto eleccionario. Podrán presentar listas: a) El Consejo Directivo; y b) Un número de socios no menor de diez.
27) N$ 29.00 1|pub. 19581 Oct.6-v.oct.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente A. 53196-977
Resolución N.o 3922
REGLAMENTO DEL SERVICIO MEDICO MUNICIPAL

Artículo 1.o Créase el Servicio Médico Municipal para las localidades de Canelones, Las Piedras y Pando, el que tendrá los siguientes cometidos:

a) Certificar a domicilio o en la dependencia Municipal respectiva, el estado de salud de los funcionarios Municipales, a efectos de la aplicación de las normas que regulan la licencia por enfermedad.
b) Prestar asistencia inmediata a los funcionarios Municipales que en su lugar de trabajo sufran indisposiciones físicas o accidentes, de terminando las medidas urgentes en cada caso

Art. 2.o Naturaleza del Servicio. — La tarea a desarrollar por el servicio que se crea, será preponderantemente de certificación, siendo asistencial únicamente en el caso previsto por el literal "b" del artículo anterior.

Art. 3.o Horario. — En las localidades de Canelones, Las Piedras y Pando, los servicios médicos funcionarán diariamente durante 4 horas dentro del horario de oficina

Dicho horario de funcionamiento será cubierto con por lo menos un profesional médico mediante el sistema de guardias o turnos que se acuerden.

Art 4.o La certificación deberá efectuarse a domicilio o en la dependencia Municipal según lo determine el formulario de solicitud remitido por la Unidad de Personal correspondiente.

Art. 5.o (Obligaciones):
a) Los servicios Médicos correspondientes deberán efectuar las certificaciones dentro del plazo de 24 horas de recibido el formulario de solicitud.
b) El formulario debidamente llenado, deberá ser devuelto a las Unidades de Personal correspondientes el día inmediato siguiente.
c) Cuando se practique la certificación los médicos actuantes deberán entregar la vía correspondiente del formulario al funcionario atendido.
d) Los médicos actuantes deberán informar de inmediato, ante el jerarca Municipal correspondiente, las irregularidades que constaten

Art. 6.o (Contenido de las Certificaciones). — En los formularios de certificaciones se deberá:

a) Determinar el síndrome que presenta el funcionario estableciendo la posibilidad o imposibilidad de concurrir al trabajo.
b) Fijar el número de días que se estime necesario para el restablecimiento del funcionario.
c. Prescribir si el funcionario debe permanecer o no en su domicilio durante el término estimado por el facultativo.

Art. 7.o Los profesionales médicos que actualmente se desempeñan como funcionarios Municipales deberán atender el servicio creado por este Reglamento, lo que será considerado como una de las obligaciones inherentes al cargo.
27) (C. C.) 1|pub 32864 Oct.6-v.oct.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DELTA CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

(Inscripción de sus Estatutos)

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado,

caratulados: DELTA CASA BANCARIA S. A. "Estatutos" (Ficha V|795|977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó: DELTA CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Estatutos

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima con la denominación de DELTA CASA BANCARIA S. A. que se regirá por las disposiciones que se establecen seguidamente.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto principal la realización de toda clase de negocios de carácter financiero y de todas las operaciones bancarias en general, con excepción de las indicadas en los incisos A) y C) del artículo 2.o de la ley número 9.756. En su mérito podrá: a) Realizar por cuenta propia o ajena, toda clase de operaciones de cambio, emitir, descontar, endosar, girar, recibir, cobrar y aceptar letras, vales, pagarés, cheques de viajero, cartas de crédito u otros documentos o títulos de comercio en el País o en el extranjero; b) Hacer toda clase de préstamos o anticipos: 1) Sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos hipotecarios, bonos de tesorería y otros valores de crédito general, de la República o del exterior; sobre monedas y metales de oro y plata, sobre conocimientos, warrants y mercaderías en general, relacionadas directa o indirectamente con sus fines y que convenga a sus intereses; 2) Con o sin garantía real o personal, ya sea en forma de adelanto en cuenta corriente, vale con o sin cláusula a la orden, a vencimiento fijo o en cuotas amortizables; c) Abrir créditos con o sin garantías personales o de valores, en la República o en el extranjero; d) Descontar valores o documentos comerciales y redescontarlos de su cartera o que se le hayan negociado por otros establecimientos; e) Recibir bienes muebles o inmuebles y semovientes en hipoteca, anticresis, prenda o warrants, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o de terceros; vender, permutar, dar en pago en cualquier otra forma, enajenar, gravar con hipoteca, prenda o anticresis, toda clase de bienes, muebles o inmuebles; f) Aceptar toda clase de mandatos y ejercer por cuenta de terceros por medio de sus representaciones, gestiones judiciales, extrajudiciales y administrativas; cobrar o pagar también por cuenta de terceros, intereses, dividendos, rentas, etc.; comprar, vender o administrar bienes raíces por cuenta de otros, así como administrar o liquidar toda clase de sociedades y establecimientos; g) Aceptar y desempeñar cargos de interventor, síndico o liquidador, por sí o en unión de otras personas, en los casos de convocatoria, quiebras, concurso, sucesiones, liquidaciones extrajudiciales u otros casos análogos; h) Arrendar cofres para el uso particular de sus clientes; i) Realizar en el país y|o en el exterior, toda suerte de actos, contratos u operaciones civiles, comerciales o financieras, sin distinción alguna relacionadas directa o indirectamente con sus fines o que convengan a sus intereses, siendo privativo de los órganos habilitados el examen de su relación y conveniencia; j) Realizar por sí y por cuenta de terceros, cualquier género de negocios u operaciones lícitas consideradas en el giro bancario y que tienda a realizar los fines sociales.

Art. 3.o El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Montevideo (Uruguay); podrán establecerse sucursales, agencias y representaciones, con domicilio propio o sin él, en otros puntos de la República y|o en el exterior, con sujeción a las normas vigentes.

Art. 4.o La Sociedad se constituye por el término de treinta años a contarse de la fecha de la aprobación de los presentes Estatutos por el Poder Ejecutivo.

TITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5.o El capital accionario de la Sociedad es de N$ 1:500.000.00 (nuevos pesos un millón quinientos mil) representados por mil quinientas acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) valor nominal cada una. El Directorio podrá emitir títulos representativos de una o más acciones.

Art. 6.o El Directorio determinará condiciones, plazo y forma de suscripción e integración de las mismas hasta completar el capital autorizado.

Art. 7.o Los suscriptores deberán integrar las acciones en el plazo convenido quedando el Directorio facultado, después de transcurrido dicho plazo, para vender sin más trámite por corredor y al mejor postor, en forma extrajudicial, los derechos de los accionistas morosos, poniendo a disposición de los mismos accionistas el producto obtenido. El Directorio tendrá además, la facultad de exigir el cumplimiento del contrato de suscripción de acciones.

Art. 8.o Mientras las acciones no estén totalmente integradas, los suscriptores sólo tendrán derecho a certificados provisorios expedidos a nombre individual.

Art. 9.o Así los títulos definitivos como los certificados provisirios llevarán un número de orden: serán firmados por dos miembros del Directorio y expresarán su valor nominal.

Art. 10. Las acciones serán indivisibles respecto a la Sociedad, en el sentido de que los derechos y obligaciones que cada uno de ellos represente deberán ser siempre asumidos o representados por una sola persona, ya actúe esa persona a nombre propio o como mandatario, órgano o representante legal o judicial.

Art. 11. La Sociedad podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía, ciñéndose a la legislación respectiva y requiriendo previamente la conformidad del Banco Central del Uruguay y|o de la autoridad pública competente, por un monto no mayor al capital realizado, reglamentando su integración en la forma que crea más ventajosa para la Sociedad, por resolución de la Asamblea General o del Directorio.

Art. 12. Cuando se produzca la pérdida, sustracción o destrucción de títulos o acciones de la Sociedad, el hecho será denunciado a la Sociedad a la brevedad posible. De inmediato se harán publicaciones por diez días consecutivos en el "Diario Oficial" y en otro de circulación indicado por la Sociedad, invitando a quienes tengan en su poder dichos valores a exhibirlos a la Sociedad. Si compareciere un tenedor de dichos valores, el Directorio dispondrá que los dividentos futuros sean depositados en la Dirección de Crédito Público a disposición de la justicia. Dispondrá asimismo que, mientras se sustancia el juicio, las sumas depositadas se inviertan en valores productivos de interés por cuenta y riesgo del que resulte propietario del título o títulos extraviados. Si no compareciere ningún interesado, el Directorio reclamará al denunciante preste fianza o garantía suficiente por suma que cubra cinco años de dividendos. Cumplido este requisito pagará al denunciante los dividendos, con la salvedad de que éstos serán devueltos de inmediato que sean requeridos, siempre que ese requerimiento sea fundado. Se podrá expedir segundo ejemplar de la acción o título: a) Siempre que haya sido judicialmente declarado nulo el título originario; b) Que la resolución sea dictada en juicio contradictorio con defensor de oficio; c) Que hayan transcurrido dos años desde la denuncia. Todos los gastos que erogue esta gestión estarán a cargo del interesado.

TITULO III

Dirección y fiscalización

Artículo 13. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres Directores, pero la asamblea podrá aumentar el número de Directores por simple resolución, hasta siete. La asamblea podrá designar igual número de suplentes.

Art. 14. Los Directores y los suplentes en su caso durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, debiendo continuar en sus cargos hasta que los nuevos Directores y en su caso suplentes electos tomen posesión de los mismos. El Directorio elegirá entre sus integrantes al Presidente, al Vicepresidente y Secretario. En caso de enfermedad, ausencia, renuncia; fallecimiento o incapacidad, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente y éste a su vez por el Secretario.

Art. 15. En caso de vacante por renuncia, fallecimiento o inhabilitación de uno de sus miembros, el Directorio tendrá el derecho de nombrar al sustituto en reemplazo, pero solamente por el tiempo que faltara hasta el vencimiento del mandato del Director reemplazado. El nombramiento deberá ser confirmado por la primera asamblea general. Este procedimiento se repetirá cuantas veces fuera necesario para llenar las vacantes que se produzcan en los casos que no se hayan designado suplentes.

Art. 16. El Directorio sesionará en el lugar y fecha que indique la convocatoria, y funcionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté integrado por tres Directores. Cuando esté integrado por más de tres miembros, funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Los Directores ausentes podrán dar su voto por carta o telegrama; podrán también hacerse representar en las reuniones de Directorio por otros Directores mediante poder telegráfico o carta poder. En este caso, el Director mandatario actuará bajo la responsabilidad solidaria del Director constituído. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, decidiendo el Presidente con doble voto si hubiera empate y siempre que el Directorio esté integrado por más de tres miembros.

Art. 17. El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección, administración y disposición de los bienes y negocios sociales, pudiendo realizar todo lo que, por cualquier concepto, se relacione con los objetos sociales sin excepción alguna y entrando dentro de sus atribuciones todo aquello que una disposición expresa no hubiera reservado a la asamblea general. Por consiguiente, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia, muebles, semovientes, créditos, derechos y acciones, adquirirlos o enajenarlos por compra venta, dación en pago, permuta, renuncia, cesión u otro título, afectarlos en hipoteca, prenda o caución, warrants, anticresis o garantía flotante; celebrar contratos de locación, firmar planos y contratos, efectuar operaciones financieras u otras

aceptar, transferir, cancelar, constituir o extinguir cualquier derecho, real o personal; hacer tradición de lo enajenado; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad o que ésta tuviere que recibir; transar, otorgar novaciones; comprometer en árbitros; conceder remisiones, quitas o esperas; solicitar créditos, dar o recibir en préstamo, con o sin garantía, abrir, mantener cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos en instituciones bancarias, oficiales o privadas dentro o fuera de la República; firmar, girar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, cheques de viajero, billetes, conformes, vales, pagarés, cartas de porte, conocimientos, pólizas y cartas de crédito, y otros instrumentos de obligación o crédito, civiles o comerciales; celebrar —firmando los documentos privados o públicos que sean realtivos— toda clase de actos o contratos modificarlos o rescindirlos; ejercer u otorgar cualquier clase de mandato; aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para la edificación de los mismos, o para hacer préstamos o toda clase de operaciones financieras; depositar sumas de dinero, títulos de propiedad y valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello, así como las sumas de dinero, títulos o valores que se depositen a la orden de la Sociedad por cualquier persona; adquirir, registrar y ceder privilegios, marcas y patentes de fábrica, de ganado, de comercio, invenciones o monopolios; comparecer por la Compañía ante las autoridades administrativas y judiciales, nacionales y extranjeras, en asuntos y juicios de cualquier naturaleza, con las facultades generales de derecho y las especiales a que se refiere el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; intervenir en todas las diligencias y gestiones ante las oficinas postales y telegráficas, retirando dinero, correspondencia, valores y demás efectos; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior con sujeción a las normas vigentes; c) Nombrar, trasladar, destituir todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos; d) Nombrar, trasladar, destituir todos los empleados, gerentes, apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; f) Por unanimidad de sus miembros podrá modificar la forma de representación de la Sociedad; g) Ejecutar los demás actos comprendidos en los fines sociales, pues la enumeración no es limitativa.

Art. 18. La representación legal de la sociedad a todos los efectos será ejercida por dos Directores cualesquiera conjuntamente. Dicha forma de representación podrá modificarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 inciso f.

TITULO IV

Sindicatura

Artículo 19. La Sociedad podrá ser fiscalizada por un Síndico siempre que así lo resuelva la asamblea de accionistas. En este caso, se elegirá además un Síndico suplente. Ambos son relegibles sin limitación.

TITULO V

Asambleas

Artículo 20. La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá una vez al año dentro del primer semestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, considerar y aprobar el balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar Directores y Síndicos, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la orden del día confeccionado por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se convocarán para considerar cualquier asunto, en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio o por un grupo de accionistas que represente, por lo menos, un tercio del capital integrado. En este caso, la convocatoria deberá realizarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse, cualquiera que fuese su objeto, por anuncios en dos diarios, uno de los cuales será el "Diario Oficial", durante dos días consecutivos, expresándose en ellos el motivo de la convocatoria; la reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la última publicación. Podrá prescindirse de la convocatoria estando representadas en la asamblea la totalidad de las acciones emitidas, siempre que las autoridades pertinentes hayan sido notificadas dentro de los plazos legales. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Para que la asamblea pueda sesionar se requiere, en la primera convocatoria, la presencia, de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria podrá sesionarse con cualquier número de accionistas presentes. En todos los casos, bastará la simple mayoría de los votos presentes, para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la convocatoria. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tiene doble voto. Esta será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste por el Vicepresidente. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 22. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea por cualquier persona, siempre que ésta no sea Director, Síndico o empleado de la Compañía, bastando al efecto una simple carta poder, o poder otorgado en instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 23. Los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un banco o institución financiera a satisfacción del Directorio, del país o del exterior. Dicho recibo o certificado podrá ser telegráfico.

TITULO VI

Balance

Artículo 24. Anualmente, se practicará un inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometidos a la asamblea ordinaria. Las ganancias líquidas que resulten después de hechas las amortizaciones y provisiones necesarias a juicio del Directorio, se distribuirán en la siguiente forma: 10 o|o (diez por ciento) para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital realizado; la suma que fije la asamblea para remuneración de los Síndicos. El remanente quedará a disposición de la asamblea, la que podrá constituir reservas especiales, acreditarlo en cuenta nueva y/o distribuirlo como dividendo entre los accionistas.

Art. 25. La Sociedad se disolverá por vencimiento de su plazo, cuando una asamblea extraordinaria especialmente convocada así lo resuelva y por las demás circunstancias previstas por la ley.

TITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 26. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores señores Moisés Cikurel Cattan, Moisés Maman Ganon y Washington Lanziano.

Previa lectura y conformidad, así se otorga y firma, en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete, previo ruego al escribano Juan Eugenio Blengio, para que autentique este otorgamiento. — M. Cikurel. — M. Maman. — Washington Lanziano.

Juan Eugenio Blengio, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Moisés Cikurel Cattan, ciudadano legal uruguayo, de origen israelí, casado en segundas nupcias con la señora Esther Saravia, con domicilio en el apartamento 902 de la finca N.o 875 de la Rambla República del Perú, contador Moisés Maman Ganon, oriental, casado en únicas nupcias con la señora Isabel Gartenkrot, con domicilio en el apartamento 201 de la finca N.o 715. de la calle Pedro F. Berro y escribano Washington Lanziano, oriental, casado en únicas nupcias con la señora Lidia Tió, con domicilio en el apartamento 601 de la finca N.o 3041 de la Avenida Brasil, siendo todos los nombrados mayores de edad y los domicilios indicados de esta ciudad, y habiendo otorgado los estatutos que antecede, previa lectura que de los mismos les hice.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Firmado): Juan E. Blengio. — Hay un sello que dice: Juan E. Blengio, Escribano.

Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — El suscrito, Director de Administración de este Ministerio, certifica que este documento que corre de fojas 1 a 8, desglosado del expediente principal carpeta número 457|977|A., 1, caratulado DELTA CASA BANCARIA S. A. "Aprobación de estatutos", es copia fiel del original que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo, en fecha 3 de agosto de 1977. — Alberto Calcagno Warren. — Hay un sello que dice: Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Testimonio. — Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Visto: la gestión de DELTA CASA BANCARIA S. A., en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Resultando: I) Que llamada a pronunciarse la Inspección General de Hacienda, observó la redacción dada al artículo 25 del estatuto; II) Que la observación formulada fue aceptada por la peticionante a fojas 21. Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias

y Cajas Populares. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República resuelve: 1.o) Apruébase el estatuto de DELTA CASA BANCARIA S. A. y autorizar su funcionamiento, con las modificaciones efectuadas a fojas 21, quedando fijado su capital en la suma de N$ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil nuevos pesos); 2.o) A sus fines devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio; 3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — (Fdo.) MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI ELGUE.

Fojas 21. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Señor Ministro de Economía y Finanzas Contador Valentín Arismendi. Presente. De nuestra consideración: con relación a la objeción formulada por la Inspección General de Hacienda al Estatuto de DELTA CASA BANCARIA S. A. cúmpleme comunicarle a los efectos correspondientes que la redacción del artículo 25 del mencionado estatuto será la siguiente: "La sociedad se disolverá por vencimiento de su plazo o cuando una asamblea Extraordinaria especialmente convocada así lo resuelva y por las demás circunstancias previstas por la ley". Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente. — (Fdo.) Moisés Cikurel Cattán. — Maman.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Alberto Calcagno Warren. — Hay un sello que textualmente dice: Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Concuerda: bien y fielmente con el original de igual tenor que tengo de manifiesto.

En fe de ello, a pedido de DELTA CASA BANCARIA S. A. extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el primero de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Juan E. Blengio. — Hay un sello que dice: Juan E. Blengio, Escribano.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de setiembre de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 44 horas e inscripta en este Registro con el N.o 333 al Folio 1.859 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 1.548.43 — 19292 — 1 pub.

MOLITOR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que MOLITOR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese MOLITOR S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación. artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo. mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar. prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hiptecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de bancos o casos financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normales legales

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de enero de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montvido, a 21 de enero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

11.748. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de MOLITOR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con

los recaudos pertinentes al Registro. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese — Walter Moliga. — Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 5|9|977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 13 de setiembre de 1977 con el N.o 354 al F.o 1957 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 328.90 — 19012 — 1 pub.

TAMMARO S. A.

(Inscripción N.o 138.076)

Juncal 1429

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	137.489.45
Deudores varios	256.148.10
Maquinarias y herramientas	197.000 10
Muebles y útiles	11.200.00
Cuños y matrices	366.147.50
Mat. primas, materiales y mercaderías	3:200.000.00
Llave	300.000.00
	4:467.985.05

Pasivo —

Acreedores varios	58.719.78
Acreedores fiscales	940.000.00
Capital integrado	740.000 00
Pérdidas y ganancias	2:719.265.27
	4:467.985.05

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos	16:814.077.00
Resultado del ejercicio	185.923.00
	17:000.000.00

Ganancias —

Ventas	17:000.000.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 16 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 694 al folio 377 del libro N.o 14.

N$ 88.80 — 17349 — 1 pub.

TAMMARO S. A.

(Inscripción N.o 138.076)

Juncal 1429

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	303.269.70
Deudores varios	3:804:639.15
Muebles y útiles	137.428.44
Maquinarias y herramientas	235.150.00
Cuños y matrices	357.217.50
Mat. Prim. materiales y mercaderías	979.934.01
Llave	300.000 00
Cta. Cte. Directores	288.718.89
	6:406.357.69

Pasivo —

Acreedores varios	400.342.23
Acreedores fiscales	2:421.793.95
Capital integrado	750.000.00
Pérdidas y ganancias	2:834.221.51
	6:406.357.69

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos	23:885.043.76
Resultado del ejercicio	114.956.24
	24:000.000.00

Ganancias —

Ventas	24:000.000.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 16 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 694 al folio 377 del libro N.o 14.

N$ 93.60 — 17350 — 1 pub.

PASO ATAQUES S. A.

Rincón 432

(Inscripción N.o 47.266)

Balance general al 31 de agosto de 1962

Activo —

	$
Inmuebles	100.000.00
Gastos de constitución	10.815.45
Pérdidas y ganancias	2.203.67
	113.019.12

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00
Cuentas corrientes	7.599.82
Acreedores hipotecarios	75.419.30
	113.019.12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	139.00
Impuestos	86.00
Intereses	1.978.67
	2.203.67

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	2.203.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, a fojas 2, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.086 a fojas 666 del libro 11.

N$ 81.60 — 17524 — 1 pub.

PASO ATAQUES S. A.

(Inscripción N.o 266)

Rincón 432

Balance general al 31 de agosto de 1963

Activo —

	$
Inmuebles	100.000.00
Gastos de constitución	10.815.45
Pérdidas y ganancias	5.642.14
	116.457.59

Pasivo —

Capital Integrado	30.000.00
Cuentas Corrientes	16.013.61
Acreedores Hipotecarios	70.443.98
	116.457

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	452.00
Intereses	2.986.47
	3.438.47

Ganancias —

Pérdidas de ejercicio	3.438.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador a fojas 3, ins-

cripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.086 a fojas 666 del Libro 11.

N$ 79.20 — 17525 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO PICHINANGO S. A.

(R. U. C. 210540430013)

Av. Gral. Rondeau 1417

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Bienes Raíces	329.00
Plantac. Forestales y Alamb.	2.112.53
Muebles y Utiles e Instalac	10.699.54
Carros y Arreos	255.36
Maquinarias y Vehíc. a Motor	24.383.84
Caja y Bancos	21.296.51
Deudores Varios	72.976.40
Vacunos, Ovinos y Yeg.	140.359.00
Acciones a Emitir	50.000.00
Suscritores de Acciones	30.000.00
	352.412.18

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.00
Capital Suscrito	30.000.00
Cap. Autoriz. a Suscribir	50.000.00
Res. por Adj. de Bienes	86.323.62
Acreedores Diversos	86.027.34
Utilidad del Ejercicio	80.061.22
	352.412.18

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1977

Debe —

	N$
Combustibles y Lubricantes	6.525.38
Contribución Inmobiliaria	1.864.85
Fletes y Acarreos	462.00
Gastos Varios	20.576.10
Leyes Sociales	5.092.69
Sueldos y Honorarios	29.125.86
Intereses y Comisiones	164.75
Pastoreo	2.100.00
Semillas	1.085.00
Utilidad del Ejercicio	80.061.22
	147.057.85

Haber —

Explotaciones Varias	146.946.85
Utilidades Varias	111.00
	147.057.85

Resultados: a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 24 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Socidades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1976 con el N.o 2.068 al folio número 361 del libro N.o 24.

N$ 168.00 — 17480 — 1 pub.

PASO ATAQUES S. A.

(Inscripción N.o 47.266)

Rincón 432

Balance general al 31 de agosto de 1964

Activo —

	$
Inmuebles	100.000.00
Gastos de constitución	10.815.45
Pérdidas y ganancias	8.315.93
	119.131.38

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00
Cuentas corrientes	23.796.11
Acreedores hipotecarios	65.335.27
	119.131.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Intereses	2.673.79

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	2.673.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a Fojas 4, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1086 a Fojas 666 del Libro 11.

N$ 74.40 — 17526 — 1 pub.

FARALLON S. A.

Treinta y Tres 1374-207

(R.U.C. 210515000019)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	63.608.03
Reintegros a cobrar	47.681.06
Deudores por exportaciones	147.792.99
Cuentas a cobrar	3.222.00
Inmuebles	500.00
Maquinarias e instalaciones	8.034.48
Gastos de Constitución	17.00
Acciones de otras sociedades	75.00
Acciones a emitir	331.50
	271.262.06

Pasivo —

Gastos de explotación a pagar	9.388.13
Proveedores varios	20.359.33
Dividendos a pagar	140.000.00
Capital integrado	1.668.50
Resultados anteriores	2.424.83
Fondo de reserva	4.346.64
Amort Gtos. de Const.	17.00
Amort. Máq. e instalaciones	8.034.47
Capital autorizado	331.50
Resultado ejercicio 1976	84.691.56
	271.262.06

Estado de Resultados Ejercicio 1976

Ganancias —

	N$
Ingresos por exportación	237.184.84
Intereses logrados	10.662.57
	247.847.41

Pérdidas —

Gastos generales	24.558.72
Gastos de explotación	138.597.13
Total utilidad al 31|12|976	84.691.56
	247.847.41

Distribución de Utilidades

Dividendos	80.000.00
Fondo de reserva	4.691.56
	84.691.56

Aprobados en Asamblea el 6 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia qce los presentes estados figuran copiados a Fos. 27 y 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de octubre de 1964.

N$ 144.00 — 17522 — 1 pub.

PASO ATAQUES S. A.

(Inscripción N.o 47.266)

Rincón 432

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

	$
Inmuebles	100.000.00
Gastos de constitución	10.815.45
Pérdidas y ganancias	12.776.25
	123.591.70

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00
Cuentas corrientes	33.026.34
Acreedores hipotecarios	60.565.36
	123.591.70

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Intereses	4.374.32
Impuestos	86.00
	4.460.32

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	4.460.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a fojas 5, ins-

cripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.086 a fojas 666 del libro 11.

N$ 76.80 — 17527 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO VALLE ENCANTADO S. A.

(R.U.C. 210540420018)

Avenida General Rondeau 1417

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Bienes raíces	251.415.72
Plantaciones forestales y alambrados	8.017.66
Muebles, útiles e instalaciones	8.811.57
Maquinarias y vehículos a motor	6.764.45
Caja y Bancos	7.493.26
Deudores varios	1.475.30
Vacunos y yeguarizos	84.530.00
Valores mobiliarios	3.750.00
Acciones a emitir	50.000.00
Suscritores de acciones	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	11.772.37
	464.030.33

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Capital suscrito	30.000.00
Capital autorizado a suscribir	50.000.00
Reserva por adjudicación de bienes	287.812.29
Acreedores diversos	76.218.04
	464.030.33

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1977

Debe —

	N$
Abonos y semillas	24.520.20
Combustibles y lubricantes	2.716.95
Consumo ovinos	3.631.03
Contribución inmobiliaria	2.099.89
Gastos varios	34.903.83
Fletes y acarreos	1.537.83
Leyes sociales	2.289.80
Sueldos y honorarios	11.166.67
Impuestos varios	679.17
Intereses y comisiones	56.59
	83.601.96

Haber —

Explotación vacunos y yeguarizos	71.829.59
Pérdidas del ejercicio	11.772.37
	83.601.96

Resultados: A cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 24 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 6 y 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1976 con el N.o 2.060 al folio N.o 361 del libro N.o 24.

N$ 165.60 — 17479 — 1 pub.

BAR HISPANO S. A.

(R. U. C. 210387570012)

San José 1050

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.473.64
Ctas. Ctes.	95.571.60
Mercaderías	65.722.95
Muebles, Utiles, Instal.	31.613.67
Llaves y Valores Activados	62.738.46
Directores Cta. Cte.	54.508.38
Oficina Rec. I. V. A.	33.929.95
	352.558.65

Pasivo —

Acreedores Varios	38.436.95
Acreedores Bancarios	4.858.72
Acreedores Fiscales	53.687.91
Acreed. Leyes Sociales	14.497.24
Ctas. Ctes. Directores	28.300.00
Amortizaciones	2.010.58
Utilidad Ejerc. Anteriores	94.263.03
Reserva Mant. Capital	240.16
Capital Integrado	500.00
Cheques Diferidos	2.541.98
Utilidad del Ejercicio	113.222.08
	352.558.65

Estado de pérdidas y ganancias 1|1|76 al 13||12/76

Pérdidas —

	N$
Costo Ventas	887.435.58
Sueldos	128.467.30
Aportes Sociales	45.609.68
Gastos Generales	223.855.28
Patentes	7.617.46
	1:292.985.30
Utilidad del Ejercicio	113.222.08
	1:406.207.38

Ganancias —

Ventas	1:406.117.40
Otros Beneficios	89.98
	1:406.207.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	113.222.08
Reserv. Mant. Cap. Circ.	6..572.29
Fondo de Reserva	106.649.79
	113.222.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1968.

N$ 146.40 — 17486 — 1 pub.

CIA. GAND S. A.

(R.U.C. 210129880019)

Cerro Largo 1001

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Inmuebles	3.915.99
Varios deudores	30.120.75
Caja y Bancos	21.782.20
	55.818.94

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Fondo de reserva	12.484.90
Res. Revaluación activo fijo	1.934.10
Varios acreedores	10.187.28
Resultado del ejercicio	30.212.66
	55.818.94

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos R.I.C. y Patrimonio	5.514.62
Gastos administración	5.955.79
Reparaciones	1.396.93
Utilidad	30.212.66
	43.080.00

Haber —

Arrendamientos	43.080.00

Distribución de utilidades

Dividendos	30.000.00
A fondo de reserva	212.66
	30.212.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador de Inventarios, certificado con fecha 30 de junio de 1967.

N$ 105.60 — 17498 — 1 pub.

PASO ATAQUES S. A.

(Inscripción N.o 47.266)

Rincón 432

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

	$
Inmuebles	10.[illegible]60.00
Gastos de constitución	12.815.45
Pérdidas y ganancias	12.776.25
	123.591.70

Pasivo —

Capital Integrado	[illegible].000.00
Cuentas Corrientes	41.360.56
Acreedores Hipotecarios	52.231.14
	123.591.70

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Intereses	3.712.64

Ganancias —

Reintegro	3.712.64

Aprobados pos la Asamblea General Ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a fojas 6, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1086 a fojas 666 del Libro 11.
N$ 74.40 — 17528 — 1 pub.

TAMARO S. A.

(Inscripción N.o 138,076)

Juncal 1429

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	380.200.00
Deudores varios	350.220.00
Muebles y útiles	32.008.00
Máquinas y herramientas .	248.319.00
Cuños y matrices	416.148.00
Mat. Pr. materiales y mercaderías	2:500.000.00
	3:926,895.00

Pasivo —

Acreedores varios	290.000.00
Acreedores fiscales	2:000.000.00
Capital integrado	750.000.00
Pérdidas y ganancias	886.895.00
	3:926.895.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos	30:477.326.51

Ganancias —

Ventas	28:530.000,00
Resultado del ejercicio ...	1:947.326.51
	30:477.326,51

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 22 y 23 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad inscripto en el Registro Público Comercio con el N.o 694 al folio 377 del Libro N.o 14.

N$ 88.80 — 17351 — 1 pub.

TAMARO S. A.

(Inscripción N.o 138,076)

Juncal 1429

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	625,340.00
Muebles y útiles	32.008.00
Cuños y matrices	416.148.00
Máquinas y herramientas .	248.319.00
Mat. prima, materiales y mercaderías	3:150.000.00
	4:471.815.00

Pasivo —

Capital integrado	750.000.00
Acreedores varios	290.000.00
Acreedores fiscales	2:000.000.00
Resultados acumulados	1:431.815.00
	4:471.815.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos	41:743.080.00
Resultado del ejercicio ..	544.920.00
	42:288.000.00

Ganancias —

Ventas	42:288.000.00

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 25 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 694 al folio 377 del Libro N.o 14.

N$ 86.40 — 17352 — 1 pub.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 90 33 71
» 91 59 25
» 91 65 43

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1906 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

TAMMARO S. A.
(Inscripción N.o 138.076)

Juncal 1429

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:780.456
Deudores varios	4:337.391
Mercaderías	13:120.500
Muebles y útiles	32.008
Cuños y matrices	416.418
Maquinarias y herramientas	248.319
	21:934.822

Pasivo —

Acreedores Comerciales ..	996.312
Acreedores fiscales	17:616.027
Capital integrado	750.000
Resultados acumulados ...	1:431.815
Resultados del ejercicio	667.968
Reserva Mant. Cap. Circ. ..	472.500
	21:934.822

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Costo de lo vendido	23:197.701
Sueldos y jornales	22:101.837
Cargas Sociales	8:619.716
Impuestos y Seguros	149.262
Gastos rodados	36.860
Publicidad	711.655
Timbres, Sellados, etc.	598.600
Fletes	16.154
Intereses y descuentos	124.066
Gtos. de producción y administración	4:536.055
Resultado del ejercicio	1:140.468
	61:234.474

Ganancias —

Ventas	61:234.474

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 16 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 694 al folio 377 del Libro N.o 14.